MANUAL

DE

EXPOSICIONES DE FLORES

CULTIVO Y DISEÑO
MONTAJE Y EXHIBICIÓN
JUZGAMIENTO

Revisado 2007

NATIONAL GARDEN CLUBS, INC.
4401 MAGNOLIA AVENUE
ST. LUOIS, MISSOURI, 63110

DERECHOS DEL AUTOR 2007
por
NATIONAL GARDEN CLUBS, INC.

Edición Revisada 2007

Se debe solicitar permiso para reproducir parte/s de este *Manual de Exposiciones de Flores 2007* al Director NGC de la Escuela de Exposiciones de Flores, quien después de consultar con la Presidenta del NGC, permitiría la reproducción de un máximo de 50 palabras. Cuando el permiso es por más de 50 palabras, el Director NGC de la Escuela de Exposiciones de Flores dirige la solicitud a la Junta Directiva NGC.

DEDICACIÓN

A June Wood, Presidenta NGC 2003-2004, y
Kitty Larkin, Presidenta NGC 2005-2007,
por su apoyo alentador y entusiasta a este proyecto.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA NGC

Con mucho aprecio agradecemos al dedicado grupo de individuos que trabajó con tanto esmero para producir esta edición 2007 del *Manual de Exposiciones de Flores*. La Comisión de Revisión del *Manual* y la Comisión de Exposiciones de Flores han aunado fuerzas a través de los años para mantenerse a la par con los avances en el arte que afecta e inspira nuestro mundo de la creatividad.

El National Garden Club continúa marcando el rumbo del diseño floral americano, alzando la mira para ambos expositores y jueces. Deseo que utilicemos la información presentada en este libro mientras continuamos educando a nuestros socios y al público en general sobre el diseño floral, la horticultura y los objetivos de NGC.

Kitty Larkin, Presidenta 2005-2007
National Garden Clubs, Inc.

COMISIÓN DE ESCUELA DE EXPOSICIONES DE FLORES
Y
COMISIÓN DE REVISIÓN DEL MANUAL
2003-2005 Y 2005-2007

Harriet Osborne, Directora EEF y de Revisión.
Karen Booker, Merlene Cain, Julia Clevett, Rilla Crane, Gerry Ford, Lynn Fronk, Melanie Gousset, Sandra Joyce, Jo Krallmann, Margaret Newill, Peggy Nuse, Jean Ohlmann, Donna Schumann, Shirley Spildie, Anne Tiffany, Antohony Todesco, Sylvia Wray, Dorthy Yard.

Traducción al Español: Sylvia Wray, Directora NGC EEF AI.

NOTA

Todos los cambios mayores al *Manual* deben ser aprobados por la Comisión NGC de Exposiciones de Flores, la Comisión Ejecutiva NGC y el Directorio. Tales cambios, que aparecen en el artículo de *Escuela de Exposición de Flores, The National Gardener*, se consideran inapelables y entran en vigencia el 1ro de enero o 1ro de julio siguiente. Las correcciones y/o aclaraciones menores necesitan solamente la probación de la Comisión de Escuela de Exposiciones de Flores, y pasan a ser vigentes en cuanto se publican.

CONTENIDO

SECCIÓN A. EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES.

CAPÍTULO 1. EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES 1
Requisitos de todas las Exposiciones Estándar de Flores 1
Categorías de Exposiciones Estándar de Flores 6
Tipos de Exposiciones Estándar de Flores 8
Requisitos para solicitar el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores 11

CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES 13
Lista y deberes del Personal de Comités/Comisiones de la Exposición de Flores 13
Escribiendo el Programa 21
Alternativas para el Montaje 27

SECCIÓN B. PREMIOS

CAPÍTULO 3. PREMIOS 35
Premios Mayores NGC 35
Premios adicionales NGC 45
Premios De Región, Estado y Locales 47
Premio a la Realización de una Exposición de Flores 48

SECCIÓN C. HORTICULTURA

CAPÍTULO 4. INTRODUCCIÓN A LA HORTICULTURA 61
Cultivando horticultura de exhibición 61
Ciclos de Vida de las plantas 70
Anatomía y Propagación 74
Nomenclatura y Clasificación 78

CAPÍTULO 5. EXHIBIENDO EN LA DIVISIÓN HORTICULTURA DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES 83
Preparaciones preliminares para exhibir en la exposición 83
Explicación de Secciones de Horticultura 87
Especimenes en flor cortados 87
Especimenes cortados, sin flor 89
Ramas arbóreas 89
Frutos, vegetales, nueces 90
Plantas en recipientes 92
Plantaciones combinadas 94

Colecciones 96
Displays 99
Explicación de las clases de horticultura 101
Exhibiciones Petite en Horticultura 101
Premios NGC Mayores en Horticultura 102
Llenado de tarjetas 103

CAPÍTULO 6. LOS PREFERIDOS DE LA HORTICULTURA
En orden alfabético 104

SECCIÓN D. DISEÑO

CAPÍTULO 7. DISEÑO 132
Selección y Preparación del material 132
Mecánica 136
Vocabulario de las técnicas del Diseño Floral 138

CAPÍTULO 8. ELEMENTOS Y PRINCIPIOS 139
Elementos de Diseño 139
Principios de Diseño 149

CAPÍTULO 9. DISEÑO FLORAL AMERICANO 153
Historia de los Estilos de Diseño NGC 153
Diseño Tradicional NGC 156
Diseño Creativo NGC 158
Diseño Creativo Abstracto NGC 160

CAPÍTULO 10. EXHIBIENDO EN LA DIVISIÓN DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES 162
Políticas y Pautas NGC 162
Programa de Diseño 164
Explicación de Clases y Secciones de Diseño 165
El juzgamiento de los Diseños 167
Tipos de Diseños, Descripciones 169
Mesas 188

SECCIÓN E. EXHIBICIONES ESPECIALES

CAPÍTULO 11. DIVISIÓN DE EXHIBICIONES ESPECIALES 194

SECCIÓN F. ESCUELA DE EXPOSICIÓN DE FLORES/SIMPOSIOS

CAPÍTULO 12. PROGRAMA DE LA ESCUELA DE EXPOSICIONES DE FLORES NGC 205

Requisitos para ser Juez Acreditado 202
Organización de la EEF 203
Plan de Estudios 208
Requisitos para Simposios 222

SECCIÓN G. JUECES

CAPÍTULO 13. NIVELES DE JUECES 226
Juez Estudiante, Nivel 1..... 227
Juez Acreditado, Nivel 2..... 230
Juez Acreditado Vitalicio, Nivel 3 237
Juez Acreditado Master, Nivel 4 239
Juez Master Eméritus, Nivel 5 240
Consejo de Jueces Estatal y Local 243

CAPÍTULO 14. PROCEDIMIENTOS PARA JUZGAR 245
Procedimientos Generales 247
Procedimiento para juzgar Horticultura 248
Procedimiento para juzgar Diseño 253
Exhibiciones Especiales/Premio a la Realización 257

SECCIÓN H. ESCALAS DE PUNTOS Y GLOSARIO

Escalas de Horticultura 257
Escalas de Diseño 265
Escalas de Exhibiciones Especiales 266
Evaluación de la Exposición de Flores 267
Evaluación del Programa de la Exposición 268

GLOSARIO 271
Jueces y términos de la Exposición 271
Términos de Horticultura 276
Términos de diseño 290

CAPÍTULO 1
EXPOSICIÓN ESTANDAR DE FLORES

EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES es el título oficial de una exposición de flores conforme a los estándares establecidos por el National Garden Clubs, Inc., NGC en su forma abreviada.

I. PROPÓSITO DE UNA EXPOSICIÓN ESTANDAR DE FLORES.

A. Educar a los socios de los clubes y al público en general.
B. Estimular el interés por la horticultura y el diseño floral.
C. Facilitar oportunidades para la expresión creativa.
D. Transmitir a la comunidad los objetivos del NGC.

II. LOS SEIS REQUISITOS BÁSICOS DE TODA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES.

Los Premios Mayores NGC al Expositor solamente se otorgan cuando se cumplen con todos los requisitos.

A. **Debe ser planeada y montada por Clubes asociados a NGC,** que incluyen:
    1. Afiliados Internacionales.
    2. Club/es afiliado/s que comparten la organización con una sociedad de plantas, feria, municipalidad, museo, etc.
B. **Se debe enfatizar el uso de material vegetal fresco en toda la Exposición.**
    1. La División Horticultura debe consistir de exhibiciones de **material vegetal fresco** cultivado por el expositor.
    2. El programa de las Divisiones Diseño y Exhibiciones Especiales debe estimular el uso de **material vegetal fresco.**
C. **El Programa debe ser redactado en términos específicos incluyendo detalles esenciales y reproducido a máquina o computadora**.
    1. Una vez completado y aceptado por el club, el programa se vuelve la **Ley de la Exposición**. Los expositores y los jueces se adhieren a sus requisitos, que deben conformar con el *Manual de Exposiciones de Flores*, que es la autoridad máxima.
    2. El Programa debe estar disponible para los socios de los clubes, los participantes no socios, y los jueces. Se podrá preparar un programa resumido para entregar al público en general.
D. **Las Divisiones Horticultura y Diseño deben ser incluidos en la exposición de flores**. Cada división se compone de secciones. Cada sección se compone de clases relacionadas entre sí. Cada clase se compone de exhibiciones individuales.
    1. El programa siempre debe tener igual o más clases en la División Horticultura que en la División Diseño.
    2. La **División Horticultura** requiere:
        a. Un mínimo de cinco (5) clases especificadas en el programa de toda Exposición Estándar de Flores (Pequeña, Estándar y Estándar Avanzada).

b. Un mínimo de veinte (20) exhibiciones en toda la división. No se requiere cantidad mínima por clase.
c. Se pueden dividir las clases en sub-clases, pero éstas no se podrán contar como una clase en el recuento de la cantidad mínima de clases requeridas para toda Exposición Estándar de Flores.

3. La **División Diseño** requiere:
    a. **Pequeña Exposición Estándar de Flores**. Un mínimo de tres clases.
        1) Cada una de las tres (3) clases debe tener un mínimo de cuatro (4) exhibiciones, por lo menos doce (12) exhibiciones en total.
        2) Se puede incluir clases adicionales, con cualquier cantidad de exhibiciones, pero la cantidad total de exhibiciones no puede superar diecinueve (19).
        3) Se podrá ofrecer un (1) Premio Mayor al Expositor en una sección de tres (3) a cuatro (4) clases de por lo menos cuatro (4) exhibiciones cada una. Excepción: Dos (2) Premios Mayores al Expositor, si el otro Premio es el Premio Competencia entre Clubes, ya que este premio requiere solamente **una** (1) clase de cuatro exhibiciones. Para más información, ver Capítulo 3, *Premios*.
        4) No se recomienda subdividir las clases de diseño en sub-clases, ya que las exhibiciones podrían exceder la cantidad permitida para la Pequeña Exposición Estándar de Flores, y no necesariamente satisfacer la cantidad mínima de clases requeridas.
    b. **Exposición Estándar de Flores**. Un mínimo de cinco (5) clases.
        1) Cada una de las cinco (5) clases debe tener un mínimo de cuatro (4) exhibiciones, totalizando por lo menos veinte (20) exhibiciones en total.
        2) Cada clase adicional puede tener cualquier cantidad de exhibiciones, a menos que se ofrezcan más Premios Mayores al Expositor de sección. En estos casos debe haber un mínimo de tres (3) clases con por lo menos cuatro (4) exhibiciones en cada clase por cada Premio ofrecido. Excepción: Premio Competencia entre Clubes. La cantidad de Premios Mayores al Expositor que se pueden ofrecer es determinada por la cantidad de secciones que cumplen con los requisitos específicos del premio, y la cantidad máxima de Premios Mayores al Expositor en Diseño que se puede ofrecer. Ver Capítulo 3, *Premios.*
        3) No se recomienda la sub-división de las clases de Diseño. Es preferible separar las habilidades y/o experiencia de los expositores especificando en el programa quienes podrán participar en las clases.

c. **Exposiciones Estándar de Flores Avanzadas**. Los mismos requisitos explicados anteriormente para la Exposición Estándar de Flores, pero con muchas más secciones dentro de la División Diseño, y ofreciendo más Premios Mayores al Expositor.

E. **Deben ser juzgadas por panel/es de jueces aprobados por NGC**.

1. **Cada panel debe estar integrado por tres personas**, dos de los cuales deben ser Jueces Acreditados, Acreditados Vitalicios y/o Acreditados Master por NGC. Ver excepción E.,2,d.
2. La composición aceptable de los paneles de juzgamiento son las siguientes:

    a. Tres (3) Jueces Acreditados NGC, de cualquier nivel.
    b. Dos (2) Jueces Acreditados NGC, cualquier nivel, y un (1) Juez Estudiante NGC.
        1) El Juez Estudiante o Juez Acreditados NGC, Nivel 2, que necesite el crédito de juzgar debe juzgar un mínimo de tres clases en cualquier división de una Exposición Estándar de Flores. Es muy conveniente que las clases sean de ambas horticultura y diseño y, si fuera posible, que no se limite a tres clases.
        2) Un segundo Juez Estudiante o Juez Acreditado NGC, Nivel 2, puede reemplazar al primero y juzgar las próximas, mínimo de tres clases, y así sucesivamente, para que se puedan incluir la mayor cantidad posible de jueces que necesiten créditos de juzgar.
        3) Cada panel de jueces podrá seguir este procedimiento cuantas veces el tamaño de la exposición permita.
    c. Dos (2) Jueces Acreditados NGC, cualquier nivel, y un (1) Juez de una Sociedad de Plantas, o un experto en un campo especializado de horticultura, como un cultivador comercial, profesor de horticultura, consultor de horticultura, o un juez reconocido de una organización de jardinería nacional o internacional, etc.
    d. Ante una emergencia, si la cantidad de Jueces Acreditados disponible no fuera suficiente, uno de los siguientes paneles es aceptable, pero la exposición no podrá solicitar ningún Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.
        1) Un (1) Juez Acreditado NGC, cualquier nivel, un (1) Juez Estudiante NGC y un (1) Juez de una Sociedad de Plantas, experto en algún campo especializado en horticultura o juez reconocido de otra organización nacional o internacional.
        2) Un (1) Juez Acreditado NGC y dos (2) Jueces Estudiantes NGC.
        3) El Director General de la Exposición si es Juez NGC puede juzgar en un panel solamente si todas las demás

consideraciones de emergencia para juzgar han sido ejecutadas.

3. Los incisos “2a.”y “2b.” son las alternativas preferidas de NGC ya que estos personas han estudiado el Sistema Estándar de Premios del NGC. La alternativa “2c.” es aceptable cuando el presupuesto debe influenciar la selección, cuando la disponibilidad es un problema, y/o cuando la exposición es auspiciada por una Sociedad de Plantas miembro de NGC o auspiciada en conjunto con un club no asociado a NGC. La alternativa “2d” se considera solamente en una emergencia.
4. Si la División Horticultura se limita a una planta de una sociedad, puede ser juzgada por paneles de Jueces de la Sociedad de Plantas, pero en ese caso solamente los premios de horticultura de la sociedad pueden ser ofrecidos. Las Divisiones de Diseño y Exhibiciones Especiales deben ser juzgadas por un panel aprobado por NGC descrito anteriormente, para ser considerada una Exposición Estándar de Flores y ofrecer Premios Mayores al Expositor en esas divisiones.
5. La cantidad de clases que debe juzgar cada panel debe ser cuidadosamente determinada para que ningún panel tenga que juzgar más de dos horas y media.
6. Si el programa o el Comité de la Exposición de Flores pide que el/los panel/es escriban comentarios en las tarjetas de entrada, la cantidad de clases a juzgar deben ser menor para permitir el tiempo para escribir. Si se ha estipulado un tiempo para juzgar, los jueces deben respetar la solicitud.

F. **Debe ser juzgada por el Sistema Estándar de Premios**.

1. Propósito del Sistema Estándar de Premios.
    a. Incentiva las exhibiciones de alta calidad.
    b. Asegura la evaluación justa y objetiva de todas las exhibiciones.
2. Todas las exhibiciones en competencia deben ser juzgadas por un panel aprobado de Jueces de Exposiciones de Flores. Ver II, E. La decisión del Panel de Jueces es final. Las cintas/cucardas y Premios Mayores al Expositor no pueden ser asignados o alterados por otros.
3. El Sistema Estándar de Premios NGC.
    a. Las Escalas de Puntos se basan en la perfección (100 puntos) y son las herramientas utilizadas para asegurar el propósito del Sistema Estándar de Premios.
        1) Las Escalas se componen de cualidades o categorías con valores numéricos basados en la relativa importancia de las cualidades entre sí.
        2) Las Escalas de Puntos para todas las exhibiciones competitivas en Horticultura, Diseño y Exhibiciones Especiales se encuentran en las págs. 257 – 266.
    b. Las cintas/cucardas se ofrecen, pero no se adjudican si las exhibiciones no las merecen.
        1) Solamente un primer premio (cinta azul) por clase o subclase; debe alcanzar un puntaje de 90 o más.

2) Solamente un segundo premio (cinta roja) por clase o subclase; debe alcanzar un puntaje de 85 o más.
3) Solamente un tercer premio (cinta amarilla) por clase o subclase; debe alcanzar un puntaje de 80 o más.
4) Una o más menciones (cinta blanca) cuando se amerite, debe alcanzar un puntaje de 75 o más.

4. Ejemplos de 1) al 4) mencionados arriba:
    a. Cuatro exhibiciones en una clase alcanzan el puntaje de 96, 93, 90 y 81 respectivamente. La exhibición de 96 puntos recibe la cinta azul; la exhibición de 93 puntos recibe la cinta roja; la exhibición de 90 puntos recibe la cinta amarilla; y la exhibición de 81 puntos recibe la blanca.
    b. Cuatro exhibiciones en una clase alcanzan el puntaje de 93, 84, 80 y 72. La exhibición de 93 puntos recibe la cinta azul; la exhibición de 84 puntos recibe la cinta amarilla; y la exhibición de 80 puntos reciba la blanca. La cinta roja no se adjudica, y la exhibición de 72 puntos no llega al puntaje para ninguna cinta.
5. La tarjeta de expositor de la exhibición ganadora de la cinta azul **debe** ser firmada por un Juez Acreditado NGC integrante del panel que juzga.
6. El puntaje exacto puede ser anotado en la tarjeta de expositor si el programa pide que el juez lo haga, pero no debe aparecer en las tarjetas ganadoras de la cinta azul hasta que el juzgamiento de la sección y división hayan sido completadas, y todos los premios en competencia hayan sido otorgados.
7. Todas las exhibiciones en competencia para las cintas y Premios Mayores al Exhibidor deben ser el trabajo de una sola persona, con las siguientes excepciones.
    a. División Horticultura. Competencia entre Clubes para las clases de Display.
    b. División Diseño. Competencia entre Clubes para las clases de Mesas Funcionales para cuatro o más personas, diseños desde el piso y Vignettes (Viñetas) y para clases de Compañeros; sin embargo, las clases de Compañeros solo pueden competir por las cintas. Ver Capítulo 10, pág. 168.
    c. División Exhibiciones Especiales. Todas las Exhibiciones Educacionales, Jardines y por Invitación (adultos y jóvenes). Un Juez Estudiante o Juez Acreditado de todos los niveles, podrá recibir crédito por una Exhibición Educacional solamente si esa persona la ha preparado y exhibido en su nombre. Un Juez Estudiante debe obtener la cinta azul por una Exhibición Educacional para recibir el crédito alterno de exhibir.
8. La práctica de identificar la tarjeta de expositor de una exhibición que merece un puntaje de 90+, pero no ha ganado la cinta azul, es requerida cuando se sabe que hay Jueces Estudiantes entre los expositores. La práctica es también sugerida en todas las exposiciones de flores para estimular a los expositores. Todas estas tarjetas deben ser firmadas por un

Juez Acreditado NGC integrante del panel que juzga. En los ejemplos dados en F.4.a. anterior, las tarjetas de expositores que obtuvieron 93 y 90 puntos serían firmadas por un Juez Acreditado del panel de juzgamiento, y si los puntajes reales no fueran escritos sobre la tarjeta, se las marca con 90+ y se firman.

9. Las clases de Horticultura pueden ser subdivididas el día de la exposición por la Directora de Clasificación de Horticultura. Se pueden ofrecer todas las cintas en cada subclase. Generalmente las exposiciones Pequeñas especifican en el programa solamente el grupo de plantas y tamaños, en vez de género y especie, contando con que la Directora de Clasificación de Horticultura hará la subdivisión. Las Colecciones y los Displays no deben ser subdivididos, a menos que hayan suficientes exhibiciones. Tres de un género, especie, etc., justifica una subdivisión en Colecciones y Displays.

9.a. La Directora de Clasificación y/o la Directora General podrá subdividir libremente hasta una sola exhibición por subclase: por color, forma, tamaño, variedad cultivada, variedad u otra característica significativa.

10. Las cintas/cucardas y Premios Mayores al Expositor están disponibles en Servicio a los Socios del NGC en los tamaños pequeños y normales.

Nota: *NGC reconoce que algunas ferias y otras organizaciones proveen cintas de colores que difieren con las de NGC. Sin embargo, los valores numéricos y todos los demás requisitos deben conformar con el Sistema Estándar de Premios NGC para poder ofrecer y otorgar los Premios Mayores al Expositor. Ver el Capítulo 3 para la lista de todos los premios reconocidos por NGC.*

III. CATEGORÍAS DE EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES NGC.

A. Pequeña Exposición Estándar de Flores.

1. Una exposición de flores que conforma con los seis requisitos básicos de todas las Exposiciones Estándar de Flores, pág. 1 – 6.
2. Una Pequeña Exposición Estándar de Flores requiere:
    a. División Horticultura. Veinte (20) o más exhibiciones de horticultura, en un mínimo de cinco (5) clases especificadas en el programa, cada clase sin requisito mínimo de cantidad de exhibiciones. Esto es igual para todas las categorías de exposiciones.
    b. División Diseño. Doce (12) a diecinueve (19) diseños en un mínimo de tres (3) clases especificadas en el programa, con por lo menos cuatro (4) exhibiciones en cada clase.
3. Se pueden ofrecer Premios Mayores al Expositor. Ver Capítulo 3, *Premios*.
4. Puede incluir la División Exhibiciones Especiales. Ver Capítulo 11, *Exhibiciones Especiales*.
5. La Pequeña Exposición Estándar de Flores **no puede optar** por ningún Premio a la Realización de una Exposición de Flores dado la cantidad reducida de clases de diseño y de horticultura. Se alienta a las organizaciones de los Estados/Provincias y/o locales a ofrecer

reconocimientos como incentivo para avanzar a Exposiciones Estándar más grandes en el futuro.

B. **Exposición Estándar de Flores**.
   1. Una exposición de flores que conforma con los seis requisitos básicos de todas las Exposiciones Estándar de Flores, pág. 1 – 6.
   2. Una Exposición Estándar de Flores requiere:
      a. División Horticultura. Veinte (20) o más exhibiciones de horticultura, en un mínimo de cinco (5) clases especificadas en el programa, cada clase sin requisito mínimo de cantidad de exhibiciones. Esto es igual para todas las categorías de exposiciones.
      b. División Diseño. Veinte (20) o más diseños en un mínimo de cinco (5) clases especificadas en el programa, con cuatro (4) exhibiciones o más en cada clase. Si se cumplen con todos los demás requisitos, la Exposición Estándar de Flores **si puede optar** por un Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC.
   3. Pueden ofrecerse Premios Mayores al Expositor. Ver Capítulo 3, *Premios*.
   4. Puede incluir la División Exhibiciones Especiales. Ver Capítulo 11, *Exhibiciones Especiales*. Las Exhibiciones Especiales son necesarias si se solicita un Premio a la Realización de una Exposición de Flores.

C. **Exposición Estándar de Flores Avanzada**.
   1. Este es el título que se le da a cualquier exposición de flores grande que conforma con los seis requisitos básicos de todas las Exposiciones Estándar de Flores.
   2. Se lo reconoce por sus muchas secciones y clases, más allá de los requisitos mínimos de una Exposición Estándar de Flores en ambas Divisiones de Horticultura y Diseño, con numerosas exhibiciones en la División Exhibiciones Especiales.
   3. Representa un alto nivel de excelencia en todas las divisiones.
   4. Ofrece numerosos Premios Mayores al Exhibidor.
   5. Si se cumplen todos los demás requisitos, opta por un Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC.
   6. Si clasifica como una Exposición Estándar de Flores Avanzada, el título puede aparecer en la portada o página de títulos del programa.

Nota. *Se sugiere que en todas las categorías de Exposición Estándar de Flores se incluya la División de Exhibiciones Especiales*.

D. **Exposición de Flores Mayor**.
   1. Se le puede dar este título a una exposición de flores muy grande, típicamente auspiciada en conjunto con un jardín botánico, sociedad de planta, otras instituciones de jardinería nacionales e internacionales, y/u organizaciones civiles.
   2. Parte de cada división puede conformar con los requisitos de una Exposición Estándar NGC, pero las sociedades de plantas y otras

organizaciones de jardinería pueden también determinar reglas generales para la exhibición que no conforman con la políticas NGC.

3. Solamente esos sectores que conforman con los requisitos de una Exposición Estándar de Flores NGC pueden ofrecer Premios Mayores al Expositor NGC. Se podrá ofrecer dos premios NGC especiales para exhibiciones (uno en diseño y uno en horticultura). El pedido de este premio debe efectuarse a la Oficina Principal de NGC. Ver *The National Gardener*, Otoño, años impares, Premio #56.
4. Una Exposición de Flores Mayor no puede solicitar un Premio a la Realización de una Exposición de Flores, a menos que todas sus divisiones conformen con los requisitos de las Exposiciones Estándar de Flores del NGC. En este caso se denomina correctamente, Exposición Estándar de Flores Avanzada.
5. Los Jueces Estudiantes y Jueces Acreditados, Nivel 2, pueden recibir créditos de juzgar y exhibir en esos sectores de la exposición que conformen con los requisitos de las Exposiciones Estándar de Flores del NGC.
6. Jueces Acreditados Vitalicios, Nivel 3, y Jueces Acreditados Master, Nivel 4, pueden recibir créditos en toda la exposición.

IV. TIPOS DE PEQUEÑAS EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES, EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES y EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES AVANZADAS.

En todas las Exposiciones Estándar de Flores se pueden ofrecer los Premios Mayores al Expositor si todos los requisitos de división y sección se cumplen para cada Premio ofrecido. Tales exposiciones también pueden optar por el Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC, si se cumplen con todos los requisitos de los premios. Ver Capítulo 3, *Premios*.

A. Pequeña, Estándar y Exposición Estándar de Flores Avanzada.
    1. Organizada en cualquier lugar conveniente, como un edificio público, carpa, centro comercial, museo, etc.
    2. Utiliza un **montaje (escenografía) a la medida** en de todas divisiones. Ver Capítulo 2, *Alternativas de Montaje*, pág. 27.
B. Pequeña, Estándar y Exposición Estándar de Flores Avanzada **Especializadas**.
    1. **Exposición de Colocación**. Todos los tamaños de Exposiciones Estándar.
        a. Organizada en cualquier lugar conveniente, como una casa/s, museo, mueblería, etc. montada exclusivamente con **mobiliario existente** en las Divisiones Diseño y Exhibiciones Especiales. La División de Horticultura podrá tener el montaje a la medida.
        b. Se debe organizar la visita anticipada al lugar de exhibición, especificando día y hora en el programa.
        c. **Exposición de Colocación en una casa/s**. El tamaño de la exposición puede ser mínimo, o lo suficientemente grande como para solicitar el Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC.

1) El título de la Exposición, los sub-títulos y los títulos de las clases de diseño deben reflejar el estilo de la casa (colonial, contemporáneo, moderno o tradicional) y sus muebles, como así también los diseños en sí.
2) Los diseños deben complementar el estilo de los muebles en el lugar donde son situados.
3) Los diseños son planeados para un sitio específico dentro de cada una de varias habitaciones o áreas dentro de la casa, haciendo uso de cualquier mobiliario apto para su montaje.
4) Los lugares de exhibición en la División Diseño siempre deben ser reservados por anticipación. El Director de Inscripciones de Diseño debe informar al expositor si el mobiliario permanente de la casa, u otros accesorios, será retirado del área de exhibición el día de la Exposición.
5) Las exhibiciones de una clase que no están montadas en la misma habitación deben ser juzgadas por puntaje. Si el montaje es en diferentes casas, deben ser juzgadas por puntaje, por ejemplo cuando una Exposición de Colocación es organizada en varias casas con diseños en las puertas de entrada en competencia entre sí, cada diseño de puerta de entrada debe ser juzgado por puntaje.
6) El montaje (escenografía) de Horticultura puede ser hecho a medida y montado donde sea conveniente, incluyendo en varios hogares. Sin embargo, cada sección debe ser montada en una sola casa. Ejemplos: en el patio, terraza, garaje, invernadero, carpa. Se puede requerir la inscripción anticipada o limitar la cantidad de exhibiciones.

d. **Exposición de Colocación montada en otros sitios**.
1) Mismos requisitos y libertades como para una Exposición de Colocación montada en una casa.
2) Los sitios de montaje pueden incluir un comercio, una mueblería, museo, biblioteca, etc.

2. **Combinación de Exposición General y de Colocación.** Todos los tamaños de Exposiciones Estándar.
a. Organizada en cualquier lugar conveniente, como una casa/s, museo, mueblería, etc.
b. Utiliza una combinación de montaje a medida y mobiliario del lugar en las Divisiones de Horticultura, Diseño y Exhibiciones Especiales.
c. Los diseños ubicados sobre el mobiliario existente deben complementarlos. Los diseños ubicados sobre el montaje a medida solamente deben conformar con el programa, el título de la clase y requisitos específicos.
3. **Exposición Estándar de Flores Petite**. Todos los tamaños de Exposición Estándar de Flores, llamadas Pequeña Exposición Estándar de Flores

Petite, Exposición Estándar de Flores Petite, y Exposición Estándar de Flores Petite Avanzada.

a. La División Diseño debe ser de diseños todos Pequeños y/o de Miniatura.
b. Si se solicita el Premio a la Realización de una Exposición Estándar de Flores Petite, todas las exhibiciones en la División de Horticultura deben ser de especimenes de crecimiento naturalmente pequeño y/o aquellos identificados como variedades enanas por los viveristas o sociedades especializadas. Si no se solicita el Premio a la Realización, se puede incluir horticultura de tamaño normal.
    1) Los especimenes identificados como enanos, etc. pueden variar de un lugar a otro. El programa determinará.
    2) Los especimenes arbóreos deben incluir varios nudos.
c. La División de Exhibiciones Especiales puede o no ser incluida. Si se incluye, las exhibiciones deberían relacionarse a lo pequeño, enano o de miniatura, pero **debe** ser incluida y relacionarse si se solicita el Premio a la Realización de una Exposición de Flores Petite.
d. El Programa puede ofrecer todos los Premios Mayores al Expositor y los paneles de jueces los pueden otorgar si todos los requisitos de división y sección han sido cumplidos para cada premio ofrecido, igual que en una exposición de exhibiciones de tamaño normal.
    1) División Horticultura. Apta para todos los premios, incluyendo el Premio de Excelencia en Horticultura, Premio al Merito, Premio Arbóreo, Premio Colección, Premio Competencia entre Clubes para displays, Premio Elección del Cultivador y Premio Elfo.
    2) División Diseño. Apta para todos los premios, incluyendo el Premio a la Excelencia en Diseño, Premio Excelencia Festiva, Premio Tricolor, Premio Distinción, Elección del Diseñador, Premio de Mesas, **o** el Premio Petite, excepción: el Premio Competencia entre Clubes. **Si se ofrece cualquiera de los Premios Mayores al Expositor, no se podrá ofrecer también el Premio Petite.**
    3) División de Exhibiciones Especiales. Apta para todos los premios, incluyendo Premio Educacional, Premio/s para Jóvenes, Manualidades, excepción: el Premio Competencia entre Clubes para Jardines, a menos que los jardines contengan exclusivamente plantas pequeñas y enanas.
e. El Premio/s Mejor de la Exposición puede ser ofrecido en una Exposición Petite en la División Horticultura, la División Diseño, o en ambas, si la división en cuestión no ha ofrecido ningún Premio Mayor al Expositor y si todos los requisitos básicos de una Exposición Estándar Pequeña o Exposición Estándar se han cumplido.

f. Las cintas Petite, Premios Mayores al Expositor NGC y Premios NGC que no son Mayores están disponibles en Servicio a los Socios en la Oficina Principal NGC. Ver el último catálogo.

4. **Exposiciones Festivas y/o Patrióticas**. Todos los tamaños de Exposiciones Estándar de Flores.
    a. Se consideran Exposiciones Especializadas, pero pueden ser de cualquier tipo descrito en págs 8 a 10.
    b. Aptas para ofrecer todos los Premios Mayores al Expositor si los requisitos se cumplen, y pueden optar por un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores para estos temas. Ver Capítulo 3, *Premios*.
5. **Exposición auspiciada en conjunto con una Sociedad de Plantas.**
    a. La Sociedad de Plantas puede ser un afiliado NGC y auspiciar una exposición. Si la Sociedad de Plantas no es un afiliado NGC, por lo menos un auspiciante debe ser socio de NGC para que la exposición se considere Estándar.
    b. La Sociedad de Plantas puede organizar y utilizar los jueces de la Sociedad en la División Horticultura, otorgando solamente las cintas y premios de la sociedad.
    c. Los paneles de jueces en las Divisiones Diseño y Exhibiciones Especiales deben formarse con por lo menos dos (2) Jueces Acreditados NGC en cada panel, excepto en una emergencia.
    d. Se pueden ofrecer y otorgar Premios Mayores al Expositor NGC solamente en las divisiones donde paneles de juzgamiento aprobados por NGC han determinado a los ganadores.

V. REQUISITOS DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR Y EXPOSICIÓN ESTANDAR AVANZADA QUE OPTA AL PREMIO NGC A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE FLORES.

A. Requisitos para una Exposición de Adultos.
    1. Cumplir con los seis requisitos básicos de una **Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores Avanzada.** Una Pequeña Exposición Estándar de Flores no es apta para solicitar el Premio.
    2. **Se debe ofrecer uno o más Premios Mayores al Expositor NGC.** Ver Capítulo 3 para la descripción de los Premios Mayores al Expositor NGC.
    3. Debe ser incluida y juzgada en la División de Exhibiciones Especiales una o más de las **Exhibiciones Especiales** aprobadas para el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. Ver Capítulo 11 para la descripción de las Exhibiciones Especiales. La cantidad de exhibiciones requeridas es determinada por el tamaño del club y/o el premio específico solicitado. Ver Capítulo 3.
        a. Las siguientes Exhibiciones Especiales son aprobadas y pueden ser utilizadas, si son juzgadas, para solicitar un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores: Educacional, Jóvenes, Grupos Patrocinados y Jardines. La cantidad requerida puede estar en una sección de Exhibiciones Especiales o en cualquier combinación.

b. Las siguientes Exhibiciones Especiales no pueden ser utilizadas para solicitar un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores: Por Invitación, Manualidades y Comercial.

4. La Exposición debe recibir un puntaje de 95 puntos o más de un panel de Jueces Acreditados juzgando la Exposición, nombrado por el Estado. Utilizan la *Escala de Puntos para Evaluar una Exposición Estándar de Flores*, pág. 267.
5. El Libro de Evidencia debe ser preparado por la organización auspiciante y entregado al director apropiado del estado, con la solicitud de la organización.
6. Ver los detalles para solicitar un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, Capítulo 3, *Premios*.

B. Requisitos para una Exposición de Jóvenes.

1. Cumplir con los seis requisitos básicos de una Pequeña Exposición Estándar de Flores, o su equivalente en el sector de Jóvenes en una Exposición Estándar de adultos.
2. Dos Exhibiciones Educacionales juzgadas.
3. Evidencia de la participación de los jóvenes en los planes y ejecución de la exposición juvenil o sección juvenil en una Exposición Estándar de Flores para adultos. Ver Capítulo 3, *Premios*.
4. La Exposición Juvenil o sección juvenil de una Exposición Estándard de Flores para adultos debe recibir 95 puntos o más de un panel de Jueces Acreditados juzgando la Exposición, nombrado por el Estado. Utilizan la *Escala de Puntos para Evaluar una Exposición Estándar de Flores*, pág. 267.
5. El Libro de Evidencia de la Exposición Juvenil o sección Juvenil en una Exposición de adultos, debe ser preparado por los jóvenes con el asesoramiento de la organización adulta que patrocina, y entregada junto con la solicitud de la exposición.
6. Ver los detalles para solicitar un Premio a la Realización de una Exposición, Capítulo 3, *Premios*.

CAPÍTULO 2
ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE FLORES

COMITÉS

La Pequeña Exposición Estándar, la Estándar, la Estándar Avanzada, Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite o Exposición Estándar de Flores Petite es planeada y organizada por una Comisión de Exposición del club patrocinador. Primeramente, el Presidente del Club debe tener la aprobación oficial del club de jardinería para patrocinar este proyecto, con el consenso en cuanto a su envergadura. La Comisión de Exposición de Flores la integra el Director General con algunos o todos los siguientes directores y sus comisiones, de acuerdo al tamaño de la exposición. Ellos son: Programa, Montaje, Entradas, Clasificación, Colocación, Jueces, Ayudantes, Consultores, Premios, Publicidad, Hospitalidad y Exhibiciones Especiales. El Personal de una Pequeña Exposición Estándar de Flores puede servir en más de un puesto, mientras que la Exposición Estándar de Flores Avanzada puede necesitar todos ellos. Los Comités se organizan como lo crea conveniente el Director General.

DEBERES DE LOS DIRECTORES

I. DIRECTOR GENERAL.

A. Nombrado por el Presidente del Club.
B. Nombra a todos los directores del comité, asignando y definiendo los deberes de cada uno. En una exposición pequeña las personas pueden ocupar más de un puesto.
C. Concreta, con la aprobación del Presidente del Club, la fecha/s, envergadura y sitio de la exposición.
D. Llama a reunión general a todos los comités para coordinar los planes.
E. Asiste a las reuniones de los subcomités cuando sea necesario.
F. Sigue los procedimientos estatales y nacionales requeridos si solicita el Premio NGC de la Realización de una Exposición de Flores. Revisa los requisitos temprano en la etapa de planeamiento. Ver Capítulo 3, *Premios*. Obtiene "Formularios de Solicitud" y "Formulario de Datos de Exposición" del Director de Estado o País, o de la página web NGC EEF. Recopila la información para el Libro de Evidencia o encomienda la labor a otro/s integrante/s de la comisión.
G. Está presente todo el tiempo durante el día de la exposición para solucionar cualquier problema, contestar las preguntas de los jueces, etc.
H. Pide y obtiene los informes de los comités después de la exposición, hace el informe al club, y guarda los informes completos para los futuros directores.

II. DIRECTOR DEL PROGRAMA Y COMITÉ.

A. Delibera con el Director General de la exposición la envergadura y el tema de la exposición a organizar.
B. Consideraciones:
    1. Espacio disponible.

2. Presupuesto.
3. Propiedades disponibles. Debe deliberar con el Comité de Montaje para conocer las propiedades existentes y la posibilidad de hacer otras, si fuera necesario.
4. Material vegetal adecuado a la época de la exposición.
5. Habilidad de los potenciales expositores.
6. Equilibrio correcto de la exposición en cuanto a clases de Horticultura, Diseño y Exhibiciones Especiales.
7. Uso correcto de la terminología de exposición de flores y requisitos.
8. Políticas NGC aprobadas y prohibidas. Ver Capítulo 5, *Exhibiendo en la División Horticultura* y Capítulo 10, *Exhibiendo en la División Diseño*.

C. Redacta el Programa de la Exposición de Flores de acuerdo con el *Manual de Exposiciones de Flores* y Formulario #29H *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de Exposición de Flores.* Ver págs. 267.

D. El Programa debe estar terminado a más tardar tres meses antes de la fecha de exposición. Es preferible seis meses antes para exposiciones grandes. Al completarse, hace suficientes copias del programa para todos los directores de la exposición, socios de los clubes, jueces, como así también la cantidad requerida para las solicitudes de Premios Estatales y Nacionales (si corresponde).

Note. *Ver PROGRAMA y MONTAJE" empezando en la pág. 21.*

III. DIRECTOR DE MONTAJE (ESCENOGRAFÍA) Y COMITÉ. Puede incluir Propiedades y Desmontaje. Montaje (Escenografía) es el término que se le da a los componentes o propiedades necesarios para poder exhibir creativamente las muestras y los trabajos, y a los materiales ubicados a través de la exposición para proporcionar belleza, unidad e interpretación de un tema. Su importancia es evidente al revisar el Formulario #30H, *Escala de Puntos para la Evaluación de una Exposición para el Premio a la Realización*. Ver pág. 267.

A. Antes de redactar el programa, el Director de Montaje debe acompañar al Director de Programa al sitio de la exposición para tratar la disponibilidad de propiedades, el presupuesto de la exposición, y el lugar de depósito si hiciera falta fabricar nuevas propiedades.

B. Al completar el programa, organiza los componentes del montaje necesarios. El programa podrá especificar que el expositor debe proveer su propio montaje. Esto le brinda mayor libertad, y disminuye los gastos de la comisión y problemas de depósito.
    1. Algunos componentes, como mesas, pedestales, columnas, cubos, marcos, etc. deben conformar a las medidas especificadas en el programa.
    2. El comité podrá crear montaje innovador para horticultura como se describe en **Alternativas para el Montaje**, pág. 27, pero todas las propiedades deben conformar a los requisitos del programa, si éstos se especifican.
    3. Coordina el montaje necesario para colecciones, displays y plantas en recipientes colgantes, en cuanto el Director de Entradas de Horticultura le informa de las necesidades individuales de los expositores.

C. Crea el montaje (escenografía) temático y todos los carteles que aparecen a través de la exposición.
D. Realiza el montaje **con anterioridad al horario de entrada de las exhibiciones**.
    1. Prepara las mesas con telas, cubiertas, manteles, faldones y demarcaciones de las clases como sea necesario.
    2. Provee mesas con carteles de identificación para los Comités de Entradas y Clasificación para ayudar a los expositores que traen las exhibiciones.
    3. Provee mesas para que los expositores apoyen sus muestras registradas de horticultura, para que los integrantes del Comité de Colocación de Horticultura puedan proceder a la colocación correcta.
E. Supervisa el desmontaje de todas las propiedades, los regresa a su lugar de depósito y limpia el área de exposición.
    1. En las Pequeñas Exposiciones y Exposiciones Estándar todos los socios del club podrán ayudar con el desmontaje.
    2. Si se nombra un Comité de Desmontaje, no olvidarse que podría implicar el manejo de propiedades pesadas e incómodas.
F. Ver "Alternativas para el Montaje", pág. 27.

IV. DIRECTOR DE ENTRADAS Y COMITÉ.

A. Las tarjetas de entrada/expositor pueden ser adquiridas en Servicio al Socio, Oficina Principal de NGC, o creados por el Comité local asesorado por NGC.
B. Deberes del Director de Inscripciones de **Horticultura** o del Comité.
    1. Antes de la fecha de la exposición.
        a. Tiene a la mano las tarjetas de entrada/expositor para los socios del club, en la reunión previa a la fecha de exposición.
        b. Pide a los expositores que llenen las tarjetas de horticultura de antemano, utilizando etiquetas y/o lápiz, o pluma indeleble.
        c. Los expositores le avisan si planean exhibir colecciones, displays, plantas en recipientes colgantes y/o cualquier otra muestra de horticultura que requiere montaje especial, si el programa lo permite. El Director de Entradas avisa inmediatamente al Director de Montaje de las necesidades de los expositores.
        d. Prepara el Libro/s o Planilla/s de Entrada, u otro método para registrar los nombre de los expositores y sus especimenes. Para las exposiciones pequeñas, se le puede entregar a cada expositor una tarjeta de 3 x 5 pulgadas (7.5 x 12.5 cms) para llenar con el nombre, dirección y lista de exhibiciones. Puede no ser necesario el Libro de Entradas. Para exposiciones mayores, cada expositor puede tener su número, que debe utilizar en cada tarjeta de entrada/expositor.
    2. El día de la exposición.
        a. Acepta y registra las entradas/muestras de la manera determinada por el Director. El Comité de Clasificación ya habrá aprobado/marcado con la inicial la tarjeta de entrada de horticultura.

b. Dirige al expositor con exhibiciones registradas a la "Mesa de Colocación"
c. Entrega a los ayudantes la información de entrada/muestras antes del juzgamiento. Esto podría ser las hojas que correspondan del Libro/Planilla de Entrada.
d. Si la exposición va a ser evaluada para un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, informa al Director General la cantidad de muestras en cada división, para a su vez informar al Panel de Jueces Evaluador.

C. Deberes del Director de Inscripciones de **Diseño** o del Comité.
1. Si se requiere la reserva de espacios de antemano.
a. Anota el nombre de los expositores para todas las clases de diseño.
b. Prepara todas las tarjetas de entrada/expositor de antemano.
c. El día de la exposición entrega las tarjetas a los expositores de diseño.
d. Dirige a los expositores a un integrante del Comité de Colocación de Diseño.
2. Si los espacios no son reservados de antemano.
a. Registra el nombre de los expositores de todas las clases de diseño.
b. Le entrega a cada expositor de diseño una tarjeta de entrada/expositor para llenar.

D. Deberes del Director de Entradas de **Exhibiciones Especiales** o del Comité.
1. El Director General, el Consultor de Exhibiciones Especiales, o el Director del Programa puede conseguir estas exhibiciones, si el comité de la exposición es limitado.
2. Se informa a través del Director del Programa
a. La naturaleza de las exhibiciones especiales deseadas y si la cantidad requerida y el tipo (Educacional, Juvenil, Grupo Patrocinado, Jardín) son apropiadas si se solicita un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.
b. Premios a ofrecer, espacio permitido, propiedades provistas o disponibles.
3. Consigue los expositores o patrocinadores de expositores para Grupos Juveniles y/o Patrocinados.
4. Le informa al Director del Programa el título y breve descripción de las Exhibiciones Especiales planeadas, para que se incluyan en el programa.
5. Provee al expositor con toda la información necesaria. Ofrece ayuda a los expositores, si se necesita.
6. Provee una tarjeta de entrada ya completada para cada exhibición.

V. DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN Y COMITÉ.

A. El Director debe estar presente durante el juzgamiento para posibles consultas.
B. Director de **Clasificación de Horticultura** o Comité:

1. Revisa la identificación correcta en todas las tarjetas de entrada de horticultura. Comprueba la correcta nomenclatura botánica como requiere el programa. Ver Capítulo 4, *"Introducción a la Horticultura"*, y Capítulo 6, *"Favoritos de la Horticultura".*
2. Descalifica las entradas si éstas no son aptas para exponer. Si se detecta alguna enfermedad en una entrada se debe retirar inmediatamente del lugar de la exposición.
3. Ayuda a los participantes con la identificación de las plantas.
4. Pone sus iniciales en las tarjetas de entrada para dar su aprobación.
5. Dirige a los expositores al Comité de Inscripción.

C. Director de **Clasificación de Diseño** o Comité.
   1. El Director de Inscripciones de Diseño entrega tarjetas de entrada completadas al expositor y los integrantes del Comité de Colocación dirigen al expositor a su lugar.
   2. Cuando el expositor termina su diseño, un integrante del Comité de Clasificación comprueba la conformidad con el programa. Pone sus iniciales en la tarjeta para dar su aprobación.
   3. Le avisa al expositor si el diseño no conforma al programa, y porqué.
      a. Si el diseño no conforma, las correcciones se podrán hacer solamente en este momento.
      b. Si no se efectúan los ajustes necesarios, el diseño es ubicado en su lugar, pero la tarjeta de entrada debe indicar "Fuera de competencia". La exhibición identificada de esta manera continúa a contribuir a la cantidad mínima requerida por clase, sección y/o división a efectos del Premio Mayor en competencia.

Nota. *Cada Estado o País tiene plantas específicas que considera en peligro de extinción. Los procedimientos para conseguir y exhibirlos en una exposición de flores son restringidos en la Divisiones de Horticultura y Diseño. Algunos lugares también tienen una lista de "plantas invasoras". Los anuarios de los Clubes de Jardinería pueden incluir estas listas o se pueden adquirir de una organización de Conservación Estatal o del País.*

D. Director de **Clasificación de Exhibiciones Especiales** o Director de Entradas de Exhibiciones Especiales.
   1. Se asegura que todas las exhibiciones conforman con las políticas NGC.
      a. No se permite el uso de material vegetal artificial en ninguna sección.
      b. Solamente se podrá incluir plantas de la lista de Conservación Estatal o del País, o lista de Plantas Invasoras, en las Exhibiciones Educacionales. Todas estas plantas se deben conseguir de la manera aprobada y legalmente, y deben estar botánicamente identificadas.
   2. Determina que todas las exhibiciones conforman con todas las demás restricciones del programa.

Nota. *Un Espécimen o Diseño se considera una **ENTRADA** hasta que es aceptado oficialmente por los Comités de Inscripción y Clasificación de la exposición de flores. En ese momento se considera una **EXHIBICIÓN**.*

VI. DIRECTOR DE COLOCACIÓN Y COMITÉ.

A. Director de Colocación de **Horticultura** o Comité.
    1. Comprueba que las tarjetas de inscripción han sido llenadas completamente.
    2. Lleva los especimenes desde una "Mesa de Colocación" y los ubica en el área de exposición de acuerdo a la clasificación en el programa y los carteles.
    3. Asegura que las exhibiciones están a la vista para ser juzgadas.
    4. El Comité de Colocación no ubica colecciones ni displays. Estos son siempre colocados por el expositor.
B. Director de Colocación de **Diseño** o Comité.
    1. Comprueba que las tarjetas de expositor/entrada han sido llenadas completamente.
    2. Dirige a los expositores de Diseño a las secciones y clases donde los diseños deben ser montados.
    3. El personal de Colocación jamás coloca el diseño del expositor.

VII. DIRECTOR DE JUECES.

A. Consulta con el Director General y el Director del Programa para determinar cuantos paneles de jueces se necesitan.
B. Revisa Capítulo 15, V, *Procedimiento de Juzgar*.
C. Invita a los jueces de acuerdo con los "Seis Requisitos de una Exposición Estándar de Flores", Capítulo 1, *La Exposición Estándar de Flores*, II, E. Pág. 3. El tema de la hospitalidad y gastos (viaje, comidas, hospedaje) debe ser aclarado antes de la fecha de la exposición, lo referente a gastos, por escrito.
D. Ante la aceptación del juez, envía el programa a cada juez con las clases a juzgar indicadas. Es importante recordar que los jueces no tendrían que juzgar por más de dos horas y media. Si a los jueces se les pide escribir comentarios en las tarjetas de entrada, se deben invitar más paneles para poder completar el juzgamiento en el tiempo acordado y para que la exposición abra a horario.
    1. A cada panel se le asigna clases de horticultura y de diseño donde sea posible.
    2. Si es posible, todas las clases que optan por un Premio Mayor al Expositor deben ser juzgados por un panel. Solamente ese panel determina el ganador del Premio Mayor al Expositor de la sección.
    3. Si las clases que optan por un Premio Mayor al Expositor son juzgadas por más de un panel, todos los jueces de todos los paneles que intervienen deben determinar el ganador del Premio Mayor al Expositor.
    4. Envía una nota por separado con la lista de nombres de jueces en cada panel numerado, y las clases y secciones asignadas.

5. Es de gran ayuda incluir las direcciones y teléfonos de los jueces invitados para que se puedan comunicar entre sí para combinar y compartir los gastos del viaje.

E. Trabaja en conjunto con el Director de Hospitalidad para proveer hospitalidad a los jueces.
F. Avisa al Director de Ayudantes de la cantidad y nombres de los jueces, y juntos asignan los ayudantes a los paneles.
G. Informa a los jueces en la reunión anterior al juzgamiento, sobre revisiones y/o correcciones al programa, el tiempo, u otras circunstancias importantes. Generalmente el Director General o el Director de Jueces conduce esta reunión. Avisa a los paneles si hay Jueces Estudiantes compitiendo en la exposición, para que marquen y firmen las tarjetas con 90+.
H. Paga los gastos de viaje y otros gastos según acordaron por escrito antes de la exposición.
I. Escribe cartas de agradecimiento a los jueces después de la exposición.
J. Los nombres de los jueces no aparecen en el programa, pero podrán aparecen en un folleto distribuido durante las horas de la exposición.

VIII. DIRECTOR DE AYUDANTES.

A. Convoca a los ayudantes y los asigna a cada panel de juzgamiento.
    1. Dos ayudantes por panel, podrán ser necesarios más en una exposición grande.
    2. Los ayudantes no deben ser asignados a clases o secciones donde están exhibiendo.
    3. Adquiere y distribuye los elementos de trabajo, como sea necesario: tabla de apoyo, lápices, borradores, programas extras, cintas/listones, Premios Mayores al Expositor (si se ofrecen en secciones/clases asignadas) engrapadora, perforadora, hoja de informe, y otros elementos.
B. Muestra a los ayudantes el sitio de las clases asignadas **antes** de reunirse con los jueces.
C. Informa a los ayudantes de sus deberes, protocolo/ética, que incluye:
    1. Dirigir a los jueces a las clases asignadas.
    2. Informar a los jueces la cantidad de exhibiciones y premios ofrecidos al acercarse a cada clase.
    3. **Separarse discretamente** para no escuchar la discusión del panel, ni entrometerse. Los ayudantes no deben distraer a los jueces, ni hacer preguntas inapropiadas; ni tampoco entrar en discusión sobre comentarios y/o decisiones de los jueces. Los ayudantes nunca dan información sobre las exhibiciones individuales. Si se escuchan los comentarios de los jueces, los ayudantes nunca deben desmerecer la confianza mutua repitiendo los comentarios de un integrante del panel.
    4. Si se hacen comentarios en las tarjetas de entrada, el juez lo podrá escribirlo o pedirle al ayudante que lo haga; sin embargo, los jueces deben dictar precisamente lo que se debe escribir.
    5. Sujetar las cintas/listones. Confirmar que las tarjetas de cinta/listón azul y 90+ han sido firmadas por un Juez Acreditado NGC del panel, y que

ninguna exhibición tenga el mismo color de cinta/listón, que otra exhibición de la misma clase.

6. Registrar los nombres de los ganadores de cintas/listón pero no dejar al descubierto el nombre de los ganadores de cintas/listones azules hasta determinar los Premios Mayores al Expositor.
7. Confirmar que un Juez Acreditado del panel ha firmado todos los Premios Mayores al Expositor.
8. Los ayudantes hacen una lista de los ganadores al terminar su trabajo, y lo entrega al Director de Ayudantes.

D. Director de Ayudantes hace la lista de todos los ganadores. Si se ofrece el Barrepremio/s, le entrega la lista al Director de Premios lo antes posible.

IX. CONSULTOR

A. Cada división de la Exposición de Flores tiene un Consultor.
B. Todos los consultores trabajan junto con el Director General y el Director del Programa, como sigue:
    1. Responden a preguntas de los expositores, y explican los requisitos del programa y políticas NGC.
    2. Alientan a los novicios.
    3. Avisa a los expositores de los cambios en el programa antes de la exposición.
    4. Ayudan a completar las clases como sea necesario, antes de la exposición.
    5. Ayudan a encontrar exhibiciones de reemplazo durante cualquier emergencia.
C. En una exposición pequeña, un solo consultor en cada división es suficiente. El Director de las Exhibiciones Especiales puede también servir como consultor en esa división.
D. En una Exposición Estándar de Flores Avanzada, varios consultores pueden ser destinados a secciones dentro de cada una de las tres divisiones. Se recomienda que un consultor compitiendo en la División Diseño de una exposición grande no compita en la sección donde actúa de consultor.

X. DIRECTOR DE PREMIOS.

A. Obtiene cintas/listones y otros premios como especifica el programa, a más tardar cuatro semanas antes de la exposición. Todas las cintas/listones NGC y Premios Mayores, tamaños petite y normal, pueden ser comprados a través de Servicios al Socio, en la Oficina Principal del NGC.
B. Antes de la fecha de la exposición, entrega las cintas/listones y otros premios al Director de Jueces o de Premios, y ayuda a este director en la distribución de las cintas/listones y premios apropiados a los ayudantes de los paneles.
C. Puede asistir en el recuento del Barrepremio/s, si se ofrece en el programa.
D. Si se solicita el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, puede recopilar o ayudar a recopilar la información para el Libro de Evidencia.

XI. DIRECTOR DE PUBLICIDAD.

A. Organiza la cobertura por los medios de información (diarios, publicaciones, TV, radio, internet) antes, durante y después de la exposición.
B. Le entrega al historiador del club las copias de los artículos y otra información.
C. El director de exposición le puede pedir que organice tomar las fotografías de la exposición.
D. Si se solicita el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, le entrega a la persona que prepara el Libro de Evidencia los artículos, fotos, escritos, etc. Ver Capítulo 3, *Premios.*

XII. DIRECTOR DE HOSPITALIDAD

A. Organiza el almuerzo/refrigerio para los jueces, si ha sido presupuestado.
B. Organiza el servicio de comida y ayudantes para las mesas de té, si está planeado.
C. Organiza la presencia de anfitrionas para recibir a los invitados quienes distribuyen programas, registran a los invitados, contestan preguntas, revisan el estado de las exhibiciones, los hidratan si fuera necesario, mantienen el orden en el área de exhibición, y si fuera necesario, piden a las visitas que no toquen las exhibiciones.

XIII. DIRECTOR DE EXHIBICIONES ESPECIALES

A. Puede servir también como Director de Inscripción, Consultor y/o Clasificación para la División de Exhibiciones Especiales.
B. Consigue a expositores y coordina la división.
C. Ver deberes, pág. 16 y 17.

XIV. OTROS DIRECTORES ESPECIALES. Nombrados si es necesario.

PROGRAMA Y MONTAJE (ESCENOGRAFÍA)

Referirse a los deberes del Director de Programa, pág. 13
Y Director de Montaje, pág. 14.

I. CONSIDERACIONES AL ESCRIBIR EL PROGRAMA.

A. Escribiendo el Programa. Un programa redactado que puede ser mecánicamente reproducido es uno de los seis requisitos básicos de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar y Exposición Estándar de Flores Avanzada. Comprende una hoja de títulos, los nombres de directores de la exposición, reglas generales y de división, premios ofrecidos, clases en cada división, etc. La cantidad de especificaciones generalmente corresponde al tamaño de la exposición. El programa es la **Ley de la Exposición** tanto para los socios, como para los expositores, jueces y co-patrocinadores si los hay. Sin embargo, **debe** conformar con el *Manual de Exposiciones de Flores* vigente, que es la autoridad máxima de la exposición. El programa debe ser claro, específico, correcto y comprensivo. Su importancia es evidente al estudiar la *Escala de Puntos para la Evaluación de una Exposición Estándar* para el Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar. Referirse al **Formulario de la Escuela de**

Exposiciones de Flores #29H ***Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de Exposiciones de Flores*** para conocer la información que debe ser incluida en todos los programas, y en qué orden.

B. El programa debe estar listo para su distribución por lo menos tres (3) meses antes de la fecha de la exposición y mucho antes para las Exposiciones Estándar Avanzadas.
    1. Hace copias del programa.
    2. Distribuye copias del programa a todos los socios de los clubes, participantes no socios, y Director de Jueces. El Director de Jueces necesita suficiente cantidad de programas para todos los jueces en los paneles.

C. Consideraciones.
    1. Lugar de la exposición: casa, edificio público, etc.
    2. Fecha/s de la exposición.
        a. Época de floración en el área.
        b. Fechas de otros eventos locales/estatales/nacionales.
    3. Categoría y tipo de Exposición Estándar de Flores. Ver Capítulo 1, pág. 6-8.
    4. Cantidad y tipos de exhibiciones deseados en todas las divisiones (Horticultura, Diseño, Exhibiciones Especiales, si se incluye).
        a. Esto se determina por la cantidad esperada de participantes, tamaño del local, y presupuesto de la exposición.
        b. Consultar los registros de exposiciones anteriores. Consultar con los cultivadores, diseñadores y jueces.
        c. Decisión del Club en cuanto a las personas que pueden exhibir en la exposición.
            1) Si es cerrada para los socios del club de jardinería, aficionados, o de cualquier otra manera, el programa debe especificar y definir los términos, es necesario aclararlo.
            2) Si el programa no limita la participación, cualquier persona puede participar.

D. Incluir el título de la exposición y los subtítulos de todas las divisiones, todas las secciones y subsecciones, y en la División Diseño, de las clases también. Sin embargo, para asegurar que el desafío sea parejo para todos los diseños en una clase competitiva, cada exhibición debe expresar el título de la clase y no darles diferentes subtítulos. En una Exposición de Colocación en una casa, el título de la exposición, subtítulos y títulos de las clases deben estar de acuerdo con el estilo arquitectónico y ambiente de la casa. Deben proveer unidad y continuidad a través de la exposición.

E. Se debe utilizar un **formato ordenado** al redactar un programa.
    1. Se acostumbra identificar
        a. Las Divisiones con números romanos, I, II, III, etc.
        b. Las Secciones dentro de cada división con letras mayúsculas en orden alfabético, A, B, C, etc.
        c. Las Subsecciones, si corresponde, con letras mayúsculas y números, A-1, A-2, A-3, B-1, B-2, B-3, etc.

d. Las Clases con números en secuencia dentro de una sección o división, 1, 2, 3, etc.
e. Las Subclases, si corresponde, con los números y letras minúsculas en orden alfabético, 1-a, 1-b, 1-c.
f. Las exhibiciones, como en una Exposición de Colocación donde cada exhibición tienen un montaje distinto, pueden tener más identificación con letras minúsculas. La excepción se encuentra en la Sección Educacional donde las exhibiciones se identifican con Exhibición 1, Exhibición 2, etc.

2. Un programa subdivide las divisiones en *secciones/sub-secciones* de tres o más *clases* con *sub-clases* si corresponde.
    a. División Horticultura. Las secciones agrupan las plantas con características comunes: tipo, género, variedad, etc.
    b. División Diseño. Las secciones agrupan las clases de acuerdo al Premio Mayor al Expositor ofrecido, por montaje y/o tipo de material vegetal requerido.
        1) El espacio permitido para cada exhibición es siempre especificado en el programa. En una Exposición de Colocación el mobiliario también debe ser descrito.
        2) Las clases pueden requerir un tipo de diseño específico o tan sólo Diseño Estilo Tradicional, Diseño Estilo Creativo o estilo de diseño que elige el diseñador.
            a) Es correcto especificar el tipo si el que redacta el programa piensa que es necesario inspirar a nuevos diseñadores o asegurar la variedad en la exposición.
            b) El hecho de especificar solamente “Diseño Creativo”, “Diseño Tradicional” o “el diseñador elige” es menos limitante para los diseñadores con imaginación.
    c. Todas las clases que optan por un Premio Mayor al Expositor de sección específico, deben estar enumeradas juntas en un programa.
        1) En cada sección de Horticultura las clases deben estar identificadas por el nombre botánico de las plantas, en orden alfabético. Excepción: en algunas exposiciones especializadas, como las que son auspiciadas por Sociedades de Plantas, las clases son identificadas por divisiones/tipos numerados según dispone la sociedad. Las clases dentro de una sección deben ser montadas juntas, pero las secciones pueden ser montadas aparte.
        2) En una sección de Diseño y/o Exhibiciones Educacionales las clases no necesitan ser montadas juntas ni en secuencia en la exposición, a pesar de la numeración en el programa, p.e. en una Exposición en una casa, donde los diseños en competencia pueden ser montados en varias habitaciones o en distintas casas.

d. Las secciones y clases en la División de Exhibiciones Especiales son organizadas de acuerdo al tema o grupo participante. Ver Capítulo 11 para la información detallada de cada sección en esta división.
    1) Sección de Exhibiciones Educacionales. Enumerar las exhibiciones: Exhibición 1, Exhibición 2, Exhibición 3, etc. dando el título de la exhibición y una breve descripción para cada una. En una Exposición Estándar de Flores Avanzada donde hay muchas Exhibiciones Educacionales planeadas, pueden ser separadas en clases por tema, p.e. Horticultura, Diseño, Objetivos NGC, y juzgadas de esta manera, utilizando el Sistema Estándar de Premios. Ver Capítulo 11, pág. 194.
    2) Sección Manualidades. Cada tipo de manualidad es agrupado en clases separadas. Ver Capítulo 11, pág. 200.
    3) Los jardines se dividen en subsecciones, si corresponde, como jardines "existentes" o "temporales", e identificados por lugares o títulos. Ver Capítulo 11, p. 199.
    4) La Sección Juveniles se divide en subsecciones de Horticultura, Diseño, Exhibiciones Educacionales, según corresponda. Ver Capítulo 11, págs. 195 - 197.
    5) Grupo Patrocinado. Lo mismo que Jóvenes. Ver Capítulo 11, pág. 198.
    6) Las secciones o exhibiciones por invitación son numeradas o identificadas con el nombre del expositor, si no son competitivos. Ver Capítulo 11, pág. 201.
    7) Exhibiciones Comerciales – Identificados por nombre/s de los participante/s. Ver Capítulo 11. pág. 201.

F. **Información Requerida**.

1. **Reglas Generales**.

a. Ver *Escala de Puntos para la Evaluación de los Programas de la Exposición Estándar de Flores* para inclusiones específicas.
b. El procedimiento completo para exhibir puede variar entre divisiones. Si fuera así, describir en las Reglas de División apropiada, como sigue:
    1) Horticultura: primero aceptada por Clasificación; segundo, registrada por Inscripciones, tercero, ubicada por Colocación.
    2) Diseño y Exhibiciones Especiales: primero, registrada por Entradas, segundo, dirigido por Colocación; tercero, aceptado por Clasificación.
c. En una Exposición de Colocación.
    1) El programa debe anunciar una fecha para que los expositores de diseño puedan visitar el lugar de exposición.

2) El programa debe indicar si los adornos y otros elementos de la casa, como lámparas, ceniceros, etc. serán retirados de los muebles antes del momento de aceptar las muestras.

2. **Premios**. Procedimientos
    a. El Sistema Estándar de Premios NGC **siempre debe estar** en el programa. Ver Capítulo 1, pág. 4 – 6 y *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de una Exposición Estándar de Flores*, pág 268.
    b. El programa debe mencionar si los jueces tienen que considerar las cintas que no son azules para la identificación de 90+.
    c. Los Premios Mayores al Expositor NGC y todos los demás premios que se ofrecen siempre deben aparecer en el programa con las descripciones del *Manual* o páginas del *Manual* que contienen las descripciones, indicando también las divisiones/secciones donde se ofrece cada premio. Cantidad mínima de exhibiciones requeridos para ofrecer el premio también debe estar especificado. Ver Capítulo 3, *Premios*.
3. **Reglas de Horticultura**.
    a. Referirse al Capítulo 5. *Exhibiendo en la División Horticultura, Información requerida incluida en las Reglas de Horticultura*, pág. 86 - 87 y *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de la Exposición Estándar de Flores, Reglas de Horticultura*.
    b. Incluir las Escalas de Puntos de Horticultura o páginas del *Manual* como referencia.

Nota: ***La División de Horticultura en la Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, Exposición Estándar Petite, o Exposición Estándar de Flores Petite Avanzada***. *El programa de incluir especificaciones en cuanto al montaje (apropiado al tamaño más chico de las exhibiciones) recipiente, tamaño máximo y mínimo, largo de tallo, cantidad mínima de nudos, y cantidad de bulbos o tallos a ser exhibidos. Si se solicita el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, la División de Horticultura debe ser compuesto de especimenes de crecimiento pequeño naturalmente y aquellos identificados como variedades miniatura o enana por los viveros o sociedades de planta. Si no se solicita un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, la División Horticultura no necesariamente debe comprender solamente variedades miniatura o enanas.*

4. **Información de Horticultura** mencionada dentro de las secciones y clases:
    a. Referirse al Capítulo 5, *Exhibiendo en la División Horticultura, II, Explicación de Secciones de Horticultura en la División Horticultura, requisitos del Programa*, págs. 87 - 100 (donde corresponde).

b. Cada sección, clase o subclase debe ser identificado por el nombre botánico, el nombre común es opcional. Ver Capítulo 4, *Nomenclatura y Clasificación de la Planta*, pág. 78.
c. Para las exposiciones más chicas, las clases en el programa pueden ser generales, con la intención de que el Director de Clasificación las subdivida, p.e., inflorescencias anuales por tamaño, follaje por forma (espiga, escultural, redondo), etc.

5. **Reglas de Diseño**.
    a. Remitirse al Capítulo 10, *Exhibiendo en la División Diseño* para conocer las políticas y guías para Diseño, y *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de una Exposición de Flores, Reglas de Diseño*, pág. 268.
    b. Incluir todas aquellas cosas que NGC permite en todas las clases de diseño, a menos que se prohíben por programa, por ley o por requisitos específicos de un Premio Mayor al Expositor.
6. **Información de Diseño** mencionada dentro de las secciones y clases:
    a. Especificar la descripción precisa del montaje (escenografía) (tipo, color, fondo) que se provee o es requerido, el espacio total permitido para cada diseño, y cualquier montaje creativo o innovador provisto por el expositor dentro del espacio permitido.
    b. La frase "altura sin restricción" es utilizada principalmente para los diseños montados en pedestales, en el piso, o en exposiciones de colocación donde los fondos generalmente no se usan. La frase también se puede usar en los diseños montados en mesas, etc. donde cada expositor puede o no utilizar un fondo, a menos que el programa determine. Si se permite o se pide, la altura del fondo solamente necesita estar en armoniosa proporción con cada diseño.
    c. Especificar un estilo de diseño o libertad de elegir, en cada clase, Tradicional o Creativo. Si la persona que redacta el programa lo desea, especifica también un tipo de diseño, p.e. Diseño Reflectivo, Transparente, etc.
    d. Si la disposición del lugar de una Exposición General Estándar o Exposición de Colocación en un hogar no conforma fácilmente al orden de las clases que optan por un premio de sección, el programa debe especificar las clases en orden de acuerdo al premio de sección solicitado, pero las clases pueden estar montadas separadamente. En este caso el programa debe incluir un esquema de montaje indicando la ubicación de todas las clases.
    e. A modo de uniformidad en las secciones de Mesas Funcionales, el programa puede especificar la cantidad de pulgadas/centímetros permitido que cuelgue un mantel, sin embargo, los manteles no son requeridos. Indicar si el Comité de Montaje provee bajo mantel para las mesas.

f. Especificar si el underlay puede extenderse desde el borde de la mesa o pedestal.
g. Ver *Montaje Innovador y Creativo*, págs. 30.

7. **Reglas de las Exhibiciones Especiales**.
    a. Remitirse al Capítulo 11, *Exhibiciones Especiales* y *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa de una Exposición Estándar de Flores, División de Exhibiciones Especiales*, pág. 268.
    b. Premios ofrecidos, si corresponde.

II. ALTERNATIVAS PARA EL MONTAJE. Remitirse a Deberes del Director, Págs. 15 – 16.

A. Deberes preliminares del Comité.
    1. Definir los espacios permitidos y ubicar el montaje como pide el programa para cada división, sección y clase. Asegurar que las exhibiciones no estén apiñadas, que la circulación sea eficiente, iluminación suficiente y conformidad con las normas de seguridad.
    2. Preparar **montaje escenográfico de acuerdo al tema** para la entrada y en todas las divisiones. Su alcance lo determina las circunstancias de la organización que patrocina el evento, su tamaño y presupuesto.
        a. Las exposiciones pequeñas pueden poner solamente un afiche con el título de la exposición, nombre del club, etc. y algún material vegetal a la entrada, con coloridos coordinados, letreros uniformes, dibujos en carteles, y tarjetas para las clases.
        b. Las Exposiciones Estándar y Estándar Avanzadas deberían tener exhibiciones interpretativas del tema más elaboradas en la entrada, con decoraciones alusivas al tema en toda la exposición (si el lugar y el presupuesto permiten), más coloridos coordinados, letreros uniformes, dibujos en carteles, tarjetas para las clases, y efectos especiales. Personas disfrazadas alusivamente y/o música podrían ayudar a llevar el tema.

B. **Montaje de la División de Horticultura**.
    1. La facilidad de juzgamiento es la consideración más importante en cuanto al montaje de los especimenes de horticultura. Clases separadas con cintas, carteles y otras identificaciones según se necesiten.
    2. Especimenes cortados. El programa puede indicar que el Comité de Montaje provee lo siguiente:
        a. Botellas limpias, transparentes y uniformes, mismo tipo y color, pero no necesariamente del mismo tamaño. Se prefiere que no tengan escritura ni dibujos.
        b. Las botellas en armoniosa proporción con los tamaños variados de los especimenes. (Las ramas generalmente requieren botellas más grandes, lo suficientemente pesadas como para estabilizar la rama.)
        c. Se debe especificar en el programa el material que se utiliza de cuña.

3. **Consideraciones del Montaje de Horticultura**.
    a. En una casa: Considerar el montaje en un garaje, tinglado o invernadero, alrededor de una piscina o estanque.
    b. En una Pequeña Exposición Estándar Petite o Exposición Estándar Petite: Como los especimenes son naturalmente pequeños o identificados como miniatura o enanos por los viveros o sociedades de plantas, requieren de un montaje en proporción a su tamaño más pequeño.
    c. En las clases de colecciones y/o displays y de plantas en recipientes colgantes: El programa debe especificar que tales exhibiciones deben ser registrados con anterioridad a través del Director de Inscripciones de Horticultura o Consultor de Horticultura, cuya responsabilidad es avisar al Director de Montaje de las necesidades del expositor. Los requisitos pueden variar de exhibición en exhibición.
    d. Mesas: Evitar la ubicación de especimenes uno directamente detrás del otro, y de ser posible, no más de dos exhibiciones de profundidad. La cubierta de la mesa podrá extenderse hasta el piso.
    e. El montaje innovador de parte del comité le presta diversidad a la exposición y la distinción se reconoce cuando la exposición es evaluada para el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. Considere lo siguiente:
        1) Gradas. Considere la altura para juzgar. Los soportes para plantas escalonados agregan interés.
        2) Exhibiciones agrupadas en representación de formas geométricas: triángulos, rombos, cuadrados o círculos.
        3) Se pueden ubicar dentro de bloques de madera las botellas o tubos de ensayo para las exhibiciones de especimenes múltiples, cada uno en una botella separada. Pequeñas tacitas funcionan bien para las flores de tallos cortos, p.e. Camelias e Hibiscus.
        4) Para las plantas en recipiente, provea elevaciones sobre las mesas o en el piso: bloques de madera, macetas de barro invertidas; repisas para exhibiciones más pequeñas; parte de troncos parados, pedestales, ladrillos, tejas, caños de PVC cortados, cajas con tapas de madera para las exhibiciones más grandes.
        5) Plantas rastreras creciendo en recipientes colgantes deben ser colgadas, pero pueden ser exhibidas sobre pedestales o elevadas en la mesa, para que no se apoyen en la misma. En estos casos los soportes de alambre deben ser retirados, y las cadenas replegadas.
        6) Las plantas adheridas a madera o cortezas, creciendo sobre soportes o en cestos, pueden ser colgadas en marcos en forma de A. Estos marcos parecen caballetes con alambre

de gallinero o similar clavado en los costados, que permite sujetar los recipientes. Los percheros, soportes de pajareras o escaleras también funcionan bien.

7) El montaje de especimenes arbóreos.
    a) Especimenes que requieren agua.
        (1) Se necesitan botellas pesadas para estabilizar las ramas grandes.
        (2) Tubos de agua pueden ser creativamente adosados a un fondo para las exhibiciones en una clase de especimenes chicos.
    b) Las ramas que no se deshidratan fuera del agua por estar bien acondicionadas, pueden ser montadas creativamente.
        (1) Las ramas que crecen de costado pueden ser suspendidas horizontalmente desde ganchos en un marco. Frecuentemente es posible que todas las exhibiciones en una clase sean montadas en un marco.
        (2) Las ramas siempreverdes con agujas pueden ser alambradas a un fondo, y exhibidas verticalmente.
        c) Para una completa descripción de una Sección Arbórea en una exposición de flores, ver Capítulo 5, *Explicación de Secciones en la División Horticultura*, pág. 101.
8) Cercos y enrejados de madera. Secciones de cerco y pequeños enrejados de madera alambrados con tubitos de agua pueden ser utilizados para exhibir orquídeas, rosas miniatura, etc. Secciones de cerco y enrejados de madera grandes sirven para exhibir enredaderas.
9) Las frutas, vegetales y nueces se ven bien dispuestos sobre rattan, plastico, platos de papel de colores, y círculos de felpa, arpillera e individuales.
10) Colecciones.
    a) Se le debe dar más espacio a cada exhibición porque se requiere un mínimo de cinco (5) especimenes y cada espécimen debe estar en una botella o recipiente separado (incluyendo plantas en recipiente).
    b) El programa puede especificar que el Comité de Montaje debe proveer botellas para los especimenes cortados en una colección, dado que el "efecto decorativo" **no** se juzga; sin embargo, la buena presentación si es juzgada. Por lo tanto, es el expositor quien acomoda su exhibición.

c) Dado que las colecciones pueden variar en su tamaño dependiendo del hábito de crecimiento del espécimen exhibido, se recomienda que todas las colecciones sean registradas con anterioridad con el Director de Inscripciones de Horticultura, quien notifica al Comité de Montaje.

11) Displays.

a) El programa debería especificar que todas las exhibiciones deben ser registradas con anterioridad con el Director de Inscripciones de Horticultura para que el Comité de Montaje pueda reservar el espacio requerido para cada exhibición.

b) El montaje dentro del espacio permitido lo hace el expositor ya que "el efecto decorativo" (montaje innovador) es una cualidad que se juzga. Por lo tanto, el expositor **debe** proveer los recipientes para Display, si corresponde, y acomodar la exhibición.

C. **Montaje de la División Diseño**.

1. Resalta la belleza de cada diseño y la exposición de flores en general y define cada exhibición en beneficio de los jueces y del público.
2. Si el Comité de Montaje es el responsable de proveer a cada expositor las propiedades de montaje, deben conformar a las dimensiones y tipo estipulado en el programa. Puede incluir mesas, fondo, panel incorporado, nicho, caja, marco, pedestal, etc.
3. Para una Exposición de Colocación en una casa, el Director de Montaje puede sugerir al Director del Programa las siguientes posibilidades de montaje: repisa de ventana, descanso de escalera, repisa del baño, bar, isla de cocina, terraza, patio, glorieta, kiosko. Ver Capítulo 1, pág. 9.
4. Para el montaje de Mesas Exhibición en una Exposición General de Flores, ver Capítulo 10, pág. 189.
5. Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite o Exposición Estándar de Flores Petite. Generalmente se requiere montaje pequeño, ya que los diseños se limitan a (5") 12.5 cm y (8") 20 cm de ancho, alto y profundidad.

III. MONTAJE CREATIVO E INNOVADOR. El programa puede requerir que los expositores provean su propio montaje. La dimensión, el color y estilo (si corresponde) deben conformar al programa. Los siguientes comentarios son sugerencias para el comité de la exposición de flores y/o expositores en la División Diseño.

A. **Mesas**. Deben tener manteles y/o bajo manteles, faldones uniformes hasta el piso. Estos son importantes en las mesas de Té, buffet y Semi-Formales si las mesas están dañadas o poco atractivas.

B. **Paneles de Montaje.** Superficie de dos dimensiones, con varias posibilidades de uso.

1. **Panel de Fondo** que presta un marco de referencia de dos dimensiones para la exhibición de diseño. Si el programa lo permite, el panel de fondo

puede tener forma redondeada en la parte de arriba para dar interés, pero no debe excederse del marco de referencia en ningún momento.

a. El panel de fondo debe conformar a las dimensiones estipuladas en el programa.
b. El diseño nunca debe exceder las medidas del panel de fondo, sino se le restan puntos.
c. El panel de fondo esconde el área detrás de diseño y define cada diseño.
d. Provee un espacio de color y textura dentro del marco de referencia.
e. Medidas sugeridas para los diseños Creativos de énfasis vertical montados sobre una mesa: (48") 1,20 m de alto por (32") 0,80 m de ancho. Un panel de fondo puede también quedar muy bien de costado, para los diseños de énfasis horizontal.
f. Redacción del Programa: "Diseño montado delante de un panel de fondo". Incluir las dimensiones del panel de fondo requerido, y si lo provee el comité o el expositor.
g. Puede tener fijados los componente/s de diseño o tener otro interés especial. Si esto se requiere, el programa debe especificar "Montado delante de un panel de fondo que se incorpora al diseño".

2. **Panel/es de Montaje Incorporado.**
    a. Paneles de dos dimensiones que pueden ser:
        1) Más chicos que el panel de fondo o área total.
            a) Ubicado en el primer plano, plano del medio y/o atrás.
            b) El componente/s o parte/s del componente/s puede/n proyectarse desde, o verse a través del panel de montaje.
            c) Utilizado en primera instancia para esconder equipos de iluminación y otros mecanismos y/o para mejorar la profundidad.
        2) Un panel de fondo sobre el cual los componente/s han sido fijados.
            a) Utilizado para mejorar el balance y/o
            b) Ayudar a expresar el título de la clase, etc.
    b. El panel de montaje incorporado es parte integral del diseño o esencial al diseño floral. Los paneles de montaje sirven para realzar un diseño floral terminado.
    c. Redacción del programa: "Incorporando un panel o paneles de montaje para realzar el diseño".
    d. Los diseñadores pueden incorporar panel/es en la forma más apropiada al diseño a menos que el programa lo prohíba.

3. **Combinación** de panel de fondo y panel/es más chicos. Ambos pueden incluirse en un diseño.
    a. Redacción del programa: "Incorporando panel o paneles de montaje. Se requiere panel de fondo, de xx m. de alto por xx m. de ancho.
    b. Debe especificar el marco de referencia.
4. Si el diseño opta por un **Premio Elección del Diseñador**, la redacción debe leer "**Utilizando panel/es de montaje"**, y especificar las medidas del marco de referencia. Esto permite al diseñador decidir sobre el uso de los panel/es.
5. Los diseñadores pueden incluir paneles en cualquier diseño apropiado, a menos que el programa lo prohíba.

Nota: *Un **Diseño Panel** no se debe interpretar como un mecanismo de montaje, ni confundirse con la descripción arriba mencionada. Los panel/es en un Diseño Panel son componente/s esencial/es e integral/es del diseño y puede no ser de dos dimensiones como deben ser los paneles de montaje.*

C. **Underlay.** Una tela, tabla, losa, acrílico, etc. ubicado debajo del diseño, generalmente de dimensiones iguales al ancho y profundidad del área de diseño. No tiene que ser del mismo color ni textura que el panel de fondo (si se usa), pero el mismo color/textura provee mejor ritmo e uniformidad al diseño total que colores/texturas constrastantes.
    1. Le presta distinción al diseño.
    2. Puede unificar el fondo/marco/nicho con el primer plano.
    3. Puede mejorar la interpretación.
    4. Medidas del underlay no pueden exceder las dimensiones en el programa de ancho y profundidad, a menos que el programa permita, por ejemplo las extensiones más allá de la superficie del pedestal o tela que cae para simular un mantel en Mesas Exhibición. Si se permite, el programa debe especificar la cantidad permitida, para lograr uniformidad en la clase.

D. **Marco**. El color, la textura, escala y forma del marco deberían ser compatibles con los otros componentes del diseño. El marco o estructura que parece un marco puede ser utilizado en cualquiera de las dos maneras, como se describe para paneles.
    1. Como marco de referencia. Todo el diseño dentro del limite vertical y horizontal del marco. El diseño puede exceder la profundidad del marco. Redacción del programa: "Marco utilizado como el marco de referencia de su alto y ancho". El programa debe especificar la profundidad que puede utilizar el expositor.
    2. Incorporado. Donde parte o partes del diseño pueden ir más allá de las dimensiones del marco en altura, ancho y profundidad, pero no puede excederse del espacio permitido al expositor. Redacción del programa: "Marco/s incorporado/s" y dimensiones del espacio permitido.
    3. Para las clases aptas para el Premio Elección del Diseñador, la redacción del programa debe ser "utilizando marco/s"o "utilizando marco/s

creativamente" para darle al diseñador más libertad. Siempre se debe incluir las dimensiones del espacio permitido para el diseñador.

E. **Nicho**. Una forma o espacio en tres dimensiones utilizado para definir las dimensiones de una exhibición.
    1. Tipos.
        a. Espacio arquitectónico empotrado en una pared.
        b. Hecho, con un fondo y uno o dos laterales fijados (alas). También puede tener panel de techo y/o base. (Generalmente los expositores utilizan trípticos de exhibición que vienen en varios colores).
            1) El ancho máximo permitido por el programa determina si los laterales pueden abrirse o proyectarse para adelante en un ángulo de 90 grados. Por ejemplo, si el fondo mide menos que el espacio permitido, los laterales se deben desplegar para conformar con el ancho pedido en el programa.
            2) Si el fondo mide lo que pide el programa, no se pueden desplegar los laterales.
        c. Una única superficie curvada, donde el centro horizontal conforma con el requisito de profundidad de la clase, con los laterales curvados hacia delante, un costado o ambos.
            1) Un tubo grande cortado primero en un pedazo que conforme al alto de un fondo, y luego el pedazo cortado de forma vertical por el medio, creando dos nichos que se paran solos. Utilizados para Diseños Petite.
            2) Cartón corrugado en buena cantidad, parado y curvado hacia delante.
    2. Los estilos y los tamaños varían, pero el programa los debe especificar.
    3. Los componentes de diseño pueden extenderse hacia delante más allá de los costados del nicho.
    4. Los componentes de diseño no se pueden extender más allá del borde de la mesa o plataforma de un nicho empotrado en la pared.
    5. El expositor podrá cambiar el color, agregar tela, etc., a menos que lo prohíba el programa.
    6. El nicho puede ser incorporado dentro del diseño a menos que el programa lo prohíba. El programa no puede prohibir si los diseños optan por el Premio Mayor Elección del Diseñador.
    7. Si el Diseño opta por el Premio Mayor Elección del Diseñador, el programa solamente puede pedir "utilizando un nicho".

F. **Pedestal, Columna abierta, Caja, Cubo, etc.** Una estructura vertical para elevar un diseño. Debe ser fuerte, con todos los componentes estables.
    1. Los materiales vegetales y otros componentes pueden extenderse más allá y para abajo desde la superficie superior del pedestal, columna abierta, caja, cubos, etc.
    2. El diseñador podrá incorporar el pedestal, columna, caja, etc. al diseño a menos que lo prohíba el programa.

3. Los pedestales de distintas alturas agregan interés al montaje, pero todos dentro de una clase deben tener las mismas dimensiones.
    a. El programa debe dar la altura, dimensiones de la superficie superior, estilo y color.
    b. El programa debe dar el marco de referencia total.
4. Si el diseño opta por el Premio Mayor Elección del Diseñador, el programa solamente puede decir "utilizando un pedestal, columna abierta, caja, cubo, etc. de montaje". Excepción: Si el Comité lo provee, el programa puede restringir su uso por posibles daños a la estructura, etc.

Nota: *Si el programa solamente incluye el marco de referencia dentro de la descripción de la clase, el diseñador puede utilizar cualquier montaje apropiado dentro de su espacio, a menos que no se permita en las reglas del programa. Sin embargo, si el programa dice "**Puede** utilizar o incorporar un fondo, nicho, marco, pedestal o columna abierta, etc." el diseño nunca debe ser penalizado bajo Conformidad por no utilizar o incorporar el montaje. Solamente cuando el programa **requiere** que se utilice algún montaje específico o incorporado y el diseñador no lo hace, se penaliza la exhibición bajo Conformidad.*

G. **Plato giratorio**.
    1. **Motorizado**. Si se requiere en el programa, los platos giratorios y fuente de energía eléctrica (si corresponde) deben ser provistos por el comité de montaje.
    2. **Manual**. No es apropiado para girar un diseño de una clase competitiva en una exposición, pero es excelente para demostrar la construcción de un diseño durante una demostración.
H. **Soportes para Diseños Colgantes**. Montados al nivel de los ojos, o más arriba.
I. **Montaje para los Diseños Petite**. Ubicado para facilitar la observación, utilizando cualquiera de los dispositivos mencionados arriba, pero de escala más pequeña apropiada a los Diseños Miniatura y Pequeños. Ellos son paneles de montaje, marcos, aros, pedestales, columnas abiertas, cajas, etc.

IV. MONTAJE DE LA DIVISIÓN EXHIBICIONES ESPECIALES.

A. Consulte las técnicas sugeridas para las Divisiones Horticultura y Diseño, págs. 28 - 31.
B. Adapte el montaje al espacio disponible, como sea necesario.
C. Considere **montaje innovador**.
D. Exhibiciones Educacionales y Jardines Temporales no necesitan ser montados uno al lado del otro en un área aparte. Pueden ser ubicados a través de la exposición para agregar interés. Si entran en competencia, los jueces deben juzgar por puntaje cada exhibición para determinar a los ganadores.

CAPÍTULO 3
PREMIOS NGC

PREMIOS MAYORES DE NGC AL EXPOSITOR

Basándose en el Sistema Estándar NGC de Premios, explicado en el Capítulo 1, págs. 4 – 6, NGC ha establecido premios especiales opcionales para reconocer los logros sobresalientes de los expositores. Este reconocimiento va más allá de las cintas/listones otorgados de acuerdo al Sistema Estándar de Premios. Los Premios Mayores de NGC al Expositor son muy codiciados y están disponibles en cada división de todas las categorías de Exposiciones Estándar de Flores, si la exposición cumple con los seis requerimientos básicos explicados en el Capítulo 1, págs 1 – 6.

I. REQUISITOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO PARA TODOS LOS PREMIOS MAYORES DE NGC AL EXPOSITOR

A. Los Premios Mayores NGC al Expositor se ofrecen en sección/es y divisiones **tal como se define específicamente en cada premio**, y el programa debe incluir la descripción del premio o número de página del *Manual* donde se describe. El programa también debe especificar en cuales división/es, sección/es y clases se ofrece el premio.
B. Puede ser otorgado solamente cuando se cumplen los requisitos especiales de cada premio.
C. Solamente se puede ofrecer y otorgar un premio por sección. Todas las exhibiciones que compiten por un premio de sección específico, deben ser juzgadas con la misma escala de puntos.
D. Una exhibición puede recibir solamente un (1) premio NGC de división.
E. Los Premios Mayores NGC al Expositor no pueden ser otorgados en las secciones Grupos Patrocinados, Por Invitación, y Comerciales.
F. Si la exposición solicita el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, se debe ofrecer uno o más Premios Mayores NGC al Expositor. Ver págs 57 - 60 para la cantidad exacta.
G. Los ganadores de sección siempre son determinados por todos los jueces que juzgan las clases en las secciones elegibles. Los ganadores de las divisiones son establecidos por todos los jueces que intervienen en cualquier cantidad de clases en la división. El juzgamiento por puntaje puede ser necesario. Una vez decididas las exhibiciones ganadoras, las exhibiciones nunca son juzgadas nuevamente por otros paneles, ni los premios cambiados por otra/s persona/s. Sin embargo, el panel original debe reconsiderar su decisión si una política mayor del NGC ha sido infringida e identificada antes de la apertura de la exposición.
H. Si el programa pide anotar los puntajes de las exhibiciones, los paneles de jueces nunca deben dar los puntajes exactos en la tarjeta de expositor antes de la determinación final de todos los ganadores de los Premios Mayores NGC al Expositor.

I. Podrá ser retenido cualquier Premio Mayor NGC al Expositor si el panel/es de jueces determina que ninguna exhibición es merecedora o ninguna conforma con los requisitos específicos del premio.

Nota. *Cintas/listones de tamaño normal y pequeño y cucardas/rosetas de Premios Mayores de NGC al Expositor están disponibles en Servicios al Socio, Oficina Principal NGC.*

II. DIVISIÓN HORTICULTURA.

A. **Requisitos para los Premios Mayores al Expositor en Horticultura**.

1. Todo el material vegetal debe ser fresco y cultivado por el expositor. (Los especimenes para un Display y en competencia para el Premio Competencia entre Clubes deben ser cultivados por uno o más socios del club en competencia). Las plantas en recipientes deben haber estado en posesión del expositor por lo menos 90 días; las plantaciones combinadas en posesión del expositor y creciendo juntos por los menos 6 semanas.
2. La exhibición debe haber ganado una cinta azul con 95 puntos o más.
3. La exhibición debe estar nombrada correctamente de acuerdo a las especificaciones del programa. Ver Capítulo 4, *Nomenclatura y Clasificación*, pág. 78.
4. Debe haber un mínimo de tres (3) clases en cada sección detallada en el programa para poder ofrecer un Premio Mayor al Expositor en Horticultura. Excepción: Premio Competencia entre Clubes de Horticultura para displays requiere solamente una (1) clase de por lo menos cuatro (4) exhibiciones. En todas las demás clases no se exige un número mínimo de exhibiciones, aunque la cantidad total debe conformar con los requisitos de una Exposición Estándar Pequeña, Exposición Estándar, o Exposición Estándar Avanzada de Flores, es decir, un mínimo de cinco (5) clases de horticultura con un total de 20 exhibiciones.
5. Los Premios Mayores al Expositor en Horticultura solamente están disponibles en la División Horticultura.
6. Una exhibición puede recibir no más de un (1) Premio Mayor al Expositor de Horticultura de sección y uno (1) de división. (El Barrepremios **no** es un Premio Mayor al Expositor).

B. **Premios Mayores al Expositor en Horticultura.**

1. **Premio a la Excelencia en Horticultura,** Premio de División.
    a. Cucarda/roseta de cintas verde, naranja y azul.
    b. Se puede ofrecer y otorgar un premio a la exhibición de mayor puntaje en toda la División Horticultura presentada por un solo expositor, siempre que se cumplan con todos los **Requisitos Generales y de Premios de Horticultura**.
    c. La exhibición ganadora también pudo haber ganado un Premio Mayor al Expositor de sección; sin embargo, el Premio de Excelencia en Horticultura no se limita a exhibiciones que hayan recibido un premio de sección. También se debe considerar las exhibiciones presentadas por un solo expositor en secciones que no ofrecen un Premio Mayor al Expositor de sección, que hayan merecido una cinta azul de 95 puntos o más.

d. En las secciones donde se han otorgado Premios Mayores al Expositor de sección, solamente estos expositores son aptos para ser considerados para el Premio a la Excelencia en Horticultura.

2. **Premio al Mérito**, Premio de Sección. Para especímenes cortados, que no sean arbóreos.
    a. Cucarda/roseta de cintas naranja.
    b. Se pueden ofrecer y otorgar cinco (5) a las exhibiciones de más alto puntaje si **las secciones/clases elegibles** son detalladas en el programa y todos los demás **Requisitos Generales y de Premios de Horticultura** han sido cumplidos.
    c. Las clases en cada sección elegible deben estar relacionadas:
        1) por alguna cualidad física, p.e. en floración, de follaje, y
        2) un ciclos de vida, p.e. anuales, perennes, bienales;

    O un género (*Hemerocallis, Hosta, Rosa*) o alguna característica en común, p.e. vegetales/frutos/nueces, enredaderas en flor o de follaje, bulbos en flor o follaje, hierbas en flor o follaje, orquídeas, etc.

    Las exhibiciones, por el sólo hecho de ser especímenes cortados, no conforman una relación adecuada. Las exhibiciones de una sección deben ser juzgadas con la misma escala de puntos.
    d. El programa puede establecer el largo máximo o mínimo de una exhibición.
3. **Premio Arbóreo**, Premio de Sección para ramas cortadas de árboles y/o arbustos.
    a. Cucarda/roseta de cintas en dos tonos de verde.
    b. Se puede ofrecer y otorgar dos (2) a las exhibiciones de más alto puntaje si las secciones/clases elegibles son detalladas en el programa y todos los demás **Requisitos Generales y de Premios de Horticultura** han sido cumplidos para cada premio ofrecido.
    c. Cada sección elegible debe consistir de ramas cortadas de árbol y/o arbusto (las enredaderas no son aptas), reconociendo la belleza de los árboles y arbustos y su adaptabilidad en el paisaje y diseño. En las exposiciones más grandes, las secciones pueden ser organizadas por su interés, por ejemplo, una sección puede ser de ramas de árbol y otra de arbustos, o una sección de ramas de arbol/arbusto en flor, y otra de ramas de follaje de arbol/arbusto.
    d. La exhibición no puede tener más de 75 cm desde la punta del espécimen hasta su tallo cortado, y con varios nudos. La medida ideal lo determina el tipo, variedad, variedad cultivada y/o patrón de crecimiento.
4. **Premio Colección**, Premio de Sección para colección y/o display.
    a. Cucarda/roseta de cintas marrón y verde.
    b. Se puede ofrecer y otorgar dos (2) a las exhibiciones de más alto puntaje si son detalladas en el programa y todos los demás **Requisitos Generales y de Premios de Horticultura** han sido cumplidos para cada premio ofrecido.
    c. El programa puede incluir una sección de tres (3) o más clases de todas colecciones, todos displays, o una combinación de colecciones y displays. Para las exposiciones más grandes, pueden haber tanto como cuatro (4)

secciones, cada una con tres (3) o más clases, por ejemplo una de colecciones de especimenes cortados; una de colecciones de plantas en maceta; una de displays de especimenes cortados, y una de displays de plantas en maceta. Rara vez habrá tres exhibiciones del mismo material vegetal, aunque existe la posibilidad. Cuando se ofrecen dos premios y hay tres o más secciones, más de una sección puede optar por cada premio.

   d. Cada exhibición debe de constar de un mínimo de cinco (5) especimenes cortados diferentes, exhibidos en recipientes individuales, o cinco (5) plantas en maceta diferentes, en macetas individuales.
   e. Cada espécimen dentro de una exhibición debe alcanzar 95 puntos o más para recibir le Premio Colección.
   f. Los Clubes no pueden competir en esta sección para el premio, solamente es para expositores individuales.
   g. Ver Capítulo 5, Colecciones, pág. 95 y Displays, pág. 98.

5. **Premio Elección del Cultivador,** un Premio de Sección para la Plantas en Recipiente y Plantaciones Combinadas.
   a. Cucarda/roseta de cintas verde oscuro.
   b. Se pueden ofrecer y otorgar tanto como tres (3) a las exhibiciones de mayor puntaje si las secciones/clases elegibles son detalladas en el programa y todos los demás Requisitos Generales y de Premios de Horticultura han sido cumplidos.
   c. Las clases en cada Sección elegible deben tener alguna característica en común, por ejemplo Plantas en Recipiente en flor, Plantas en Recipiente de follaje, y/o Plantaciones Combinadas.
6. **Premio Elfo,** premio de Sección.
   a. Pequeña roseta/cucarda de color verde manzana y violeta.
   b. Se pueden ofrecer y otorgar tres (3) (uno por sección) a las exhibiciones de más alto puntaje en secciones elegibles que consistan de clases de plantas nombradas por viveros o sociedades de plantas como enanas o variedades miniatura, y/o plantas de crecimiento naturalmente pequeño. Todos los Requisitos Generales y de Premios de Horticultura deben ser cumplidos para otorgar el premio.
   c. Las clases de una sección elegible deben ser de especimenes de **flor** cortada y/o planta en **flor** en recipiente, **follaje** cortado y/o planta de **follaje** en recipiente, o especimenes **Arbóreos**.
   d. Cuando cualquier otro Premio Mayor al Expositor de sección es ofrecido, por ejemplo: Premio al Mérito, Premio Elección del Cultivador, Premio Arbóreo o Premio Colección, **no se podrá ofrecer el Premio Elfo**.
   e. Las plantas enanas o miniatura nunca compiten con plantas de tamaño normal, y siempre se exhiben en una sección, clase o sub-clase separada.

Nota: *La competencia entre clubes puede incluir displays, montados en una sección aparte de los displays para expositores individuales, y aptos solamente para el Premio Competencia entre Clubes de Horticultura. Ver V. En este Capítulo, pág. 45.*

III. DIVISIÓN DISEÑO.

A. **Requisitos para los Premios Mayores al Expositor de Diseño.**

1. La exhibición, Tradicional o Creativa, debe ser ganadora de la cinta azul con 95 puntos o más.
2. El programa debe establecer los requisitos especiales para todos los premios o referirse a las páginas del *Manual* donde se detallan los requisitos. El programa también debe indicar las clases elegibles y cantidad de exhibiciones requeridas por clase.
3. Debe haber un mínimo de tres (3) clases en cada sección con por lo menos cuatro (4) exhibiciones en cada clase para cada premio ofrecido. Excepción: Premio Competencia entre Clubes de Diseño requiere solamente una (1) clase con por lo menos cuatro (4) exhibiciones.
4. Los Premios Mayores al Expositor en Diseño están disponibles solamente en la División Diseño.
5. Una exhibición solamente puede recibir un Premio Mayor al Expositor de división y un Premio Mayor al Expositor de sección. (El Barrepremios **no** es un Premio Mayor al Expositor, ver abajo).
6. Cuando una sección del programa combina clase/s de diseños petite con clase/es de diseños de tamaño normal, esa sección no puede optar por ningún Premio Mayor al Expositor de sección.
7. Todos los diseños deben ser el trabajo de una sola persona, excepción: Diseños de Competencia entre Clubes. Ver V, pág. 45.

B. **Premios Mayores al Expositor en Diseño.**

1. **Premio Excelencia en Diseño**, Premio de División.
    a. Cucarda/roseta de cintas doradas.
    b. Un premio puede ser ofrecido y otorgado a la exhibición de puntaje más alto en toda la División Diseño presentada por un solo expositor, siempre que se hayan cumplido todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño.**
    c. La exhibición ganadora también puede haber ganado un Premio Mayor al Expositor de sección; sin embargo el Premio de Excelencia en Diseño no se limita a exhibiciones que hayan recibido un premio de sección. También se debe considerar las exhibiciones presentadas por un solo expositor en secciones que no ofrecen un Premio Mayor al Expositor de sección, que hayan merecido una cinta azul de 95 puntos o más.
    d. En las secciones donde se han otorgado Premios Mayores al Expositor de sección, solamente estos expositores pueden ser considerados para el Premio a la Excelencia en Diseño.
    e. El programa puede ofrecer el Premio Excelencia en Diseño o el Premio de Excelencia Festiva, pero no ambos.

2. **Premio de Excelencia Festiva**, Premio de División.
    a. Cucarda/Roseta de cintas rojas.
    b. Un premio puede ser ofrecido y otorgado en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores Avanzada **Festiva** a la exhibición de puntaje más alto en toda la División Diseño presentada por un solo expositor, siempre que se hayan cumplido con todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño.**
    c. La exhibición ganadora también puede haber ganado un Premio Mayor al Expositor de sección; sin embargo, el Premio de Excelencia Festiva no se limita a exhibiciones que hayan recibido un premio de sección. También se deben considerar las exhibiciones presentadas por un solo expositor en secciones que no ofrecen un Premio Mayor al Expositor de sección, que hayan merecido una cinta azul de 95 puntos o más.
    d. El programa puede ofrecer el Premio de Excelencia Festiva o el Premio Excelencia en Diseño, pero no ambos.
3. **Premio Tricolor**, Premio de Sección.
    a. Cucarda/roseta de cintas roja, azul y amarilla.
    b. Dos (2) premios (uno por sección) pueden ser ofrecidos y otorgados a las exhibiciones de puntaje más alto, si las clases de la secciones elegibles son estipuladas en el programa y que se hayan cumplido con todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño** para cada premio.
    c. Todo el material vegetal utilizado en el diseño debe ser **fresco**. **Nunca** está permitido el uso de madera decorativa; sin embargo, se puede incluir material no vegetal, y puede dominar, a menos que el programa limite o no permita su uso.
    d. La persona que redacta el programa tiene la opción de requerir uno de los siguientes:
        1) Un diseño de solamente material vegetal, todo fresco.
        2) Un diseño donde el material vegetal, todo fresco, debe dominar.
        3) Un diseño basado solamente en la descripción más amplia (3,c.) para cumplir con los requisitos para ofrecer este premio. El programa puede decir tan solo “El diseño opta por el Premio Tricolor”.
    e. Los productos elaborados de material vegetal que tienen nombres, como canastas, cuencos (tazones) construcción/es hechas de madera (pedestales, marcos, etc.) papel, soga, cartón, aglomerado, telas de algodón y lino, pueden incorporarse al diseño a menos que el programa no lo permita.
    f. Productos de madera natural provistos por el comité de la exposición y utilizados solamente como montaje, no incorporados al diseño, también se permiten, por ejemplo

pedestales de tronco de árbol, ramas para sujetar los Diseños Colgantes, etc.

4. **Premio de Distinción**, Premio de Sección.
    a. Cucarda/roseta de cintas marrón.
    b. Dos (2) premios (uno por sección) pueden ser ofrecidos y otorgados a la exhibición de puntaje más alto si las clases de las secciones elegibles son estipuladas en el programa y que se hayan cumplido todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño** para cada premio.
    c. Todo el material vegetal en el diseño debe ser **seco**, sin embargo, otro material no vegetal, por ejemplo alambre, acrílico, rocas, pueden ser incluidos y pueden dominar a menos que el programa limite o prohíba su uso.
    d. La persona que redacta el programa tiene la opción de requerir uno de los siguientes:
        1) Un diseño de solamente material vegetal, todo seco.
        2) Un diseño donde el material vegetal, todo seco, debe dominar.
        3) Un diseño basado solamente en la descripción más amplia (4,c.) para cumplir con los requisitos para ofrecer este premio. El programa puede decir tan solo "El diseño opta por el Premio de Distinción".
5. **Premio Elección del Diseñador**, Premio de Sección.
    a. Cucarda/roseta de cintas violeta.
    b. Dos (2) premios (uno por sección) pueden ser ofrecidos y otorgados a la exhibición de puntaje más alto si las secciones/clases elegibles son estipuladas en el programa y que se hayan cumplido todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño** para cada premio.
    c. El expositor tiene la completa libertad de elegir el material vegetal y otros componentes dentro de las políticas de NGC.
    d. El programa no puede especificar el tipo de material vegetal o componentes a utilizar. Excepción: El programa de exposición de una sociedad de plantas específica u otra Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada que destaca un material vegetal en especial, puede requerir el uso de ese material en el diseño.
    e. El programa puede especificar el estilo de diseño (Creativo o Tradicional) o tipo de diseño.
    f. El programa puede requerir componentes específicos de montaje, como panel/es, marco/s, etc., pero no puede especificar como se deben utilizar.
6. **Premio de Mesas**, Premio de Sección.
    a. Cucarda/roseta de cintas bordó.
    b. Dos (2) premios pueden ser ofrecidos y otorgados a la exhibición de puntaje más alto si las clases y/o seccion/es de Diseños para

Mesas Funcionales y/o de Exhibición son estipuladas en el programa y que se hayan cumplido con todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño** para cada premio ofrecido.

c. El programa no puede especificar el tipo de material vegetal. Excepción: El material vegetal específico en una exposición de una sociedad de plantas u otra Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada que destaca un material vegetal en especial, puede requerir el uso de ese material en el programa.
d. El programa puede requerir montaje específico, pero no puede especificar como se debe utilizar.
e. Para los Diseños de Mesas Funcionales, el programa puede especificar cantidad y/o conformación de las ubicaciones de los comensales, y debe dar alguna indicación de la ocasión.
f. Para los Diseños de Mesas de Exhibición, el programa no puede especificar tipo de componentes o su cantidad, pero debe dar alguna indicación de la ocasión a través del título de la clase o descripción. El programa debe especificar Tipo I o Tipo II para cada clase, ya que son juzgados de distinta manera.

Nota: *Todos los Premios Mayores al Expositor de Diseño de sección mencionados arriba, con la excepción del Premio Competencia entre Clubes de Diseño, pueden ser ofrecidos a Miniatura y Diseños Pequeños en una Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, Exposición Estándar de Flores Petite, o Exposición Estándar de Flores Petite Avanzada si se cumplen con todos los Requisitos Generales y de Premios de Diseño para cada premio ofrecido.*

7. **Premio Petite**, Premio de sección.
    a. Cucarda/roseta pequeña de cintas azul y blanco.
    b. Se pueden ofrecer y otorgar dos (2) premios (uno por sección) a la exhibición de puntaje más alto si las clases en la sección/es elegible de Diseños Miniatura y/o Pequeños son especificadas en el programa, y que se hayan cumplido con todos los **Requisitos Generales y de Premios de Diseño** para cada premio ofrecido.
    c. En la sección/es de la División Diseño que opta por el Premio Petite, el programa debe especificar el tipo de material vegetal (todo fresco, todo seco, fresco y seco, fresco o seco, o a elección del diseñador) a utilizar en cada clase o dentro de la sección. Se podrá utilizar material no vegetal, a menos que el programa lo prohíba.
    d. Cuando cualquier otro Premio Mayor al Expositor de Diseño de sección es ofrecido en una sección de Diseños Miniatura o Pequeños, por ejemplo: Premio Tricolor, Distinción, Elección del Diseñador o de Mesas, como está permitido en una Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, Exposición Estándar de Flores Petite, o Exposición Estándar de Flores Petite Avanzada,

no se podrá ofrecer además un Premio Petite en la División Diseño.

e. Ver Capítulo 1, págs. 9 – 10 Requerimiento de la Exposición de Flores Petite.

IV. DIVISIÓN DE EXHIBICIONES ESPECIALES. La División de Exhibiciones Especiales incluye dos secciones que pueden ofrecer Premios Mayores al Expositor a expositores individuales y varias secciones que no reciben Premios Mayores al Expositor para individuos y/o grupos.

A. **Premio Mayor al Expositor Educacional**.

1. Cucarda/roseta de cintas marrón y blanco.
2. Un premio puede ser ofrecido y otorgado a la exhibición de mayor puntaje si los siguientes requisitos son cumplidos.
    a. El programa debe indicar que el premio es ofrecido y cuales exhibiciones educacionales son aptas.
    b. Los requisitos del premio deben estar detallados en el programa.
    c. Un mínimo de dos (2) exhibiciones educacionales estipuladas como aptas, cada una con su título y breve descripción en el programa. Programa detalla las exhibiciones como Exhibición 1, Exhibición 2, etc.
    d. Cada exhibición debe ocupar un área de superficie mínima de dieciocho (18) pies cuadrados (1,60m2). Excepción: Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, Exposición Estándar de Flores Petite, y Exposición Estándar de Flores Petite Avanzada deben utilizar un área de superficie mínimo de solamente seis (6) pies cuadrados (0,60m2).
    e. Las exhibiciones deben ser juzgadas por el Sistema Estándar NGC de Premios en competencia entre sí dentro de una sola clase, otorgando, si se mereciera, una cinta azul para una exhibición, la cinta roja para otra, la amarilla para otra exhibición y cintas blancas si se ameritan, utilizando la Escala de Puntajes en la pág. 263. Excepción: En una Exposición Estándar Avanzada donde hay muchas Exhibiciones Educacionales, las exhibiciones pueden agruparse en clases separadas por temas. Ejemplo: Clase 1 – Exhibiciones sobre las Metas y Objetivos de NGC. Clase 2 – Exhibiciones sobre Horticultura, Clase 3 – Exhibiciones sobre Diseño, etc. Tres (3) o más exhibiciones deben ser detallados en cada clase, y cada clase será juzgada por separado.
    f. Una exhibición que recibe un Premio Mayor al Expositor Educacional debe tener un puntaje de 95 puntos o más.
    g. Las exhibiciones educacionales de Jóvenes y Grupos Patrocinados no pueden optar por el Premio Mayor al Expositor Educacional. Nunca entran en competencia con adultos en la Sección Educacional, y son montadas aparte. Los Grupos Patrocinados no pueden optar por ningún Premio Mayor al

Expositor. Ver también *Premios Mayores al Expositor para Jóvenes* abajo.

h. El premio es ofrecido solamente a las exhibiciones en la Sección Educacional del programa; por lo tanto, el premio no es apto para Jardines, Manualidades, por Invitación, Jóvenes, Grupos Patrocinados ni Exhibiciones Comerciales.
i. Si se ofrece un Premio Mayor al Expositor Educacional en una Pequeña Exposición Estándar y Exposición Estándar de Flores, solamente la exhibición educacional de cinta azul de 95 puntos o más puede ser considerada para el Premio Mayor. En una Exposición Estándar de Flores Avanzada, donde varias exhibiciones educacionales han sido agrupadas en clases por temas, todas las exhibiciones ganadoras de cinta azul de 95 puntos o más son consideradas para el Premio Mayor al Expositor.
j. Sin importar el tamaño de la exposición, solamente un (1) Premio Mayor al Expositor Educacional puede ser ofrecido y otorgado.

3. Para más detalles sobre Exhibiciones Educacionales y consideraciones al juzgar, ver Capítulo 11, *División de Exhibiciones Especiales*, sección Exhibiciones Educacionales, págs. 194.

B. **Premios Mayores del Expositor para Jóvenes.**

1. Cucarda/roseta de cintas roja, blanca y azul.
2. Se pueden ofrecer y otorgar tanto como nueve (9) premios a las exhibiciones del más alto puntaje si se cumplen con todos los requisitos.
3. Cada una de las siguientes sub-secciones pueden ser divididas en hasta 3 grupos de edades.
    a. Uno para cada grupo de edades para las exhibiciones en las sub-secciones con títulos Horticultura para Jóvenes, Diseño para Jóvenes y/o Exhibiciones Educacionales para Jóvenes.
    b. Por lo tanto existe la posibilidad de tres (3) premios en cada una, o un total de nueve (9).
4. Las exhibiciones de Jóvenes en todas las categorías (Horticultura, Diseño y Exhibiciones Educacionales) nunca entran en competencia con las exhibiciones de adultos. Deben aparecer en el programa en una sección separada y montadas separadas de las exhibiciones adultas.
5. Requisitos del Premio.
    a. Las exhibiciones premiadas deben tener cada una un puntaje de 90 o más, juzgadas por la Escala de Puntos de adultos. Ver todas las Escalas de puntos desde la pág. 257.
    b. En las Exposiciones Estándar de Flores adultas, no existe cantidad mínima de exhibiciones requeridas en la Sección Jóvenes para poder ofrecer los Premios Mayores al Expositor de Jóvenes.
    c. En una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores para Jóvenes, los seis requisitos básicos de una Pequeña

Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores deben ser cumplidos para poder ofrecer los Premios Mayores NGC Expositor para Jóvenes.

d. Las Exhibiciones Educacionales para Jóvenes solamente requieren seis (6) pies cuadrados (0,60m2) de área de superficie para optar por el Premio Mayor al Expositor para Jóvenes.
e. El programa debe indicar sección, sub-sección/es y clase/s donde el/los premio/s se ofrece/n.

6. Para más detalles sobre exhibiciones para Jóvenes, ver Capítulo 11, págs. 195.

V. COMPETENCIA ENTRE CLUBES. Premio Competencia entre Clubes, Premio de Sección. Este se considera un Premio Mayor al Expositor.

A. Cucarda/roseta de cintas azul celeste. Se puede ofrecer y otorgar un máximo de tres (3) a la exhibición de puntaje más alto – uno en la División Horticultura; uno en la División de Diseño; y uno en la División de Exhibiciones Especiales, Sección Jardines.

B. La sección es para la competencia entre **clubes** o **grupos** organizados de clubes, montadas por separado. La competencia nunca es entre socios dentro de un solo club. Se invita a participar a clubes o distritos vecinos. Varios socios de los clubes colaboran en cada exhibición. Los clubes organizadores del evento pueden participar.

C. Para otorgar el premio, se requiere un mínimo de cuatro (4) exhibiciones en una (1) clase dentro de una sección detallada en el programa para competencia entre clubes. Se podrá tener clases adicionales en el programa, también aptas para el premio, pero no es requerido. Se deben cumplir con todos los demás **Requisitos Generales de Premios**. Este premio puede ser ofrecido y las exhibiciones exhibidas en la siguiente categorías de división y de sección.

1. División Horticultura – sección Competencia entre Clubes.
    a. Clase/s de Display. Especimenes en el Display deben ser cultivados por uno o más socios del club u organización que compite.
    b. Cantidad de especimenes requeridos es determinado por el programa, pero nunca menos que siete (7).
    c. Todos los demás Requisitos de Premios de Horticultura deben ser cumplidos.
2. División Diseño – sección Competencia entre Clubes.
    a. Las clase/s pueden ser para Diseños desde el piso, Vignettes (Viñetas), Duo y/o Mesas Funcionales para cuatro o más.
    b. Todos los Requisitos para Premios Mayores al Expositor en Diseño deben ser cumplidos, con la excepción que la exhibición es creada por varios socios del club u organización en competencia.
3. División de Exhibiciones Especiales, sección Jardines – Competencia entre Clubes.
    a. Los jardines en competencia pueden ser todos permanentes o todos temporales, pero no combinados.

b. Los jardines deben incluir plantas vivas con cualquiera de los siguientes: estructuras, escultura/s, rocas, muebles, otros accesorios, agua, tierra, fuente/s.

D. Las clases que optan para este premio no pueden ser elegibles para ningún otro Premio Mayor al Expositor de sección o división.

E. La tarjeta de expositor debe consignar solamente el nombre de la organización y del presidente/director de dicha organización, no los nombres de los participantes.

F. Los Estudiantes y Jueces Acreditados, de todos los niveles, no reciben un crédito de exhibir por participar en estas exhibiciones.

VI. PREMIOS ADICIONALES NGC.

A. NGC ofrece premios adicionales que no se consideran Premios Mayores al Expositor y que no cuentan hacia ningún Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores, pero que reconocen los esfuerzos realizados.

B. Estos premios son

1. **Premio de Manualidades**, Premio de sección.
    a. Cucarda/roseta de cintas azul marino, con letras doradas.
    b. Un (1) premio puede ser ofrecido y otorgado a la exhibición del más alto puntaje si la sección/clases son detalladas en el programa y todos los siguientes requisitos son cumplidos.
        1) Debe tener un mínimo de tres (3) clases con por lo menos cuatro (4) exhibiciones en cada clase.
        2) La exhibición ganadora debe incluir algo de material vegetal.
        3) La exhibición ganadora debe obtener un puntaje de 95 o más, juzgado con la escala de puntos para Manualidades, pág. 259.
    c. Para más detalles sobre manualidades, ver Capítulo 11, *Exhibiciones Especiales*, pág 201.
2. **Lo Mejor de la Exposición.**
    a. Cucarda/Roseta de tres cintas azules.
    b. Se pueden ofrecer dos (2) premios, uno en División Horticultura y uno en División Diseño **si no se ofrecen Premios Mayores al Expositor en esa División.** Puede ser ofrecido en una división y no en la otra.
    c. Cada premio debe conformar con los requisitos de la división donde se ofrece.
    d. La exhibición debe merecer 90 puntos o más.
    e. El programa debe especificar premio/s ofrecido.
3. **Premio de Apreciación.**
    a. Premio no competitivo.
    b. Cucarda/roseta de cintas lila.
    c. Puede ser otorgado a exhibiciones educacionales en las secciones Educacional, Jóvenes, y Grupos Patrocinados, así como también por Invitación y Exhibiciones Comerciales si el programa indica

"no-competitivo". No hay límite en cuanto a la cantidad ofrecida y otorgada.

d. El comité de la exposición determina y otorga el premio si se merece, y si el programa estipula cada clase donde es ofrecido.
e. El Premio de Apreciación no debe ser otorgado a una exhibición que ha sido juzgada.

4. **Barrepremios.**
    a. Cucarda/roseta de cintas verde y blanco.
    b. Dos (2) premios pueden ser ofrecidos (uno al expositor de la División Horticultura y uno al expositor de la División Diseño) al expositor con la mayor cantidad de cintas azules de la exposición, o se ofrece un solo premio al expositor que combina las cintas ganadas en las dos divisiones mayores.
    c. Cada premio ofrecido puede ser determinado por puntos (valores en orden de disminución para cintas azules hasta blancas) o cintas azules solamente (contando solamente cintas azules con Premios Mayores al Expositor y/o cintas rojas para desempate).
    d. El comité de la exposición determina las reglas y de que manera se calcula el premio. Los cálculos son hechos por el comité de exposición utilizando un método predeterminado. El comité nombra al ganador.
    e. El programa debe indicar premio/s ofrecido/s y el método utilizado para determinar ganador/es.
5. **Premio Especial**.
    a. Cucarda/roseta de tres cintas amarillas.
    b. Presentado en reconocimiento al esfuerzo individual o contribución al éxito de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada.
    c. No hay restricción de cantidad otorgadas.
    d. Los ganador/es son determinados por el Presidente del Club o Comité de la Exposición, a su elección.
    e. El Premio no afecta el resultado del Barrepremios.
    f. El programa puede mencionar solamente que el Premio/s Especial será considerado. Las personas que eligen los ganadores deberían estar nombrados.

VII. PREMIOS REGIONALES, DEL ESTADO/PAIS, Y LOCALES.

A. Las descripciones de los premios son determinados por los patrocinadores del premio y deben aparecer en el programa, de acuerdo a las políticas de NGC para exposiciones de flores.
B. Pueden ser ofrecidos además de, o en vez de, los Premios Mayores al Expositor.
C. Los requisitos de los premios regionales, del estado/país y/o locales deben estar mencionados en el programa.

PREMIO NGC A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES

Un Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores es el reconocimiento otorgado a una organización asociada a NGC por su auspicio de una exposición de flores superior. Se han establecido numerosos Premios a la Realización para las organizaciones de jardinería de varios tipos y tamaños, así como tipos de exposiciones, pero solamente las Exposiciones Estándar y Exposiciones Estándar de Flores Avanzadas pueden solicitarlos, con la excepción del Premio Juvenil. Estos afamados Premios de NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores se encuentran descritos en *The National Gardener* de Otoño, de los años impares, con cambios detallados en los años par. Los clubes afiliados o asociados al NGC que desean solicitar estos premios tan codiciados deben comunicarse con el Director de Premios de su Estado, o su representante, ya sea el Director de Premios de Exposiciones de Flores del Estado, Director de Evaluaciones del Estado, Director de Premios NGC del Estado, o Director de Premios AI para pedir los formularios y procedimientos. El premio corre desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre.

I. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA CLUB/ES

A. El Director del Estado o País AI debe ser notificado de la intención del club/es u organización/es de solicitar el premio **con suficiente anticipación** a la fecha de la exposición para que el director pueda seleccionar los jueces evaluadores de la lista de jueces invitados, y enviarles los formularios de escala de puntos para la evaluación.
B. La carta de intención debe incluir el nombre de la organización auspiciante, dirección, fecha de la exposición, lugar, tema y nombres, direcciones y nivel de los jueces que juzgan la exposición, como así también el nombre, número y categoría del Premio NGC a la Realización que se solicita.
C. Cada exposición de flores es apta para un (1) sólo Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores. Excepción: Un club asociado NGC de adultos cuya exposición de flores incluye una sección de Jóvenes apto para el Premio de Realización de Jóvenes, puede solicitar el Premio a la Realización para adultos y el Premio a la Realización para Jóvenes. Si un club organiza más de una Exposición Estándar de Flores en un año calendario, cada exposición puede ser considerada para el Premio a la Realización.
D. La exposición debe recibir un promedio de 95 puntos o más por el panel evaluador. Los integrantes del panel evaluador son siempre seleccionados por un representante imparcial designado por el Estado o País AI de la lista de jueces quienes estarán juzgando. **Los organizadores de la exposición nunca seleccionan a los evaluadores.**
E. Es el deber del director designado por el Estado o País AI de nombrar tres Jueces Acreditados como evaluadores de la lista de jueces juzgando la exposición y enviar copias de la *Escala de Puntos para Evaluar una Exposición Estándar de Flores* (Formulario # 30) a los tres evaluadores seleccionados (ver "Nota" abajo.)
F. El director del Estado debe enviar el Formulario de Solicitud Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores y Formulario de Datos de la

Exposición, junto con los nombres del panel evaluador a la organización que auspicia la exposición antes de la fecha de la exposición. Los formularios se pueden bajar del sitio web NGC, Escuela de Exposiciones de Flores.

Nota: *Se le puede pedir a un panel adicional de evaluadores, compuesto por tres Jueces Acreditados elegidos de la lista de jueces de la exposición, que evalúen una Exposición Estándar de Flores Avanzado muy grande. Se entregan los seis (6) formularios completados al director del estado correspondiente, quien los incluye en el Libro de Evidencia. Los puntajes de los seis jueces deben ser promediados para obtener el puntaje de evaluación de la exposición. AIs pedir información específica de la Directora de Premios NGC para Afiliados Internacionales.*

G. El día de la exposición el panel evaluador puede pedir información específica. El comité debe estar preparado para suministrar esta información, por ejemplo cantidad de socios o clubes involucrados, edad del club, porcentaje de socios del club o clubes que participan, y cantidad de exhibiciones en cada división de la exposición.
H. Al terminar la evaluación, pero todavía en la exposición, el panel evaluador notifica al Director General de la Exposición si la exposición recibe o no un puntaje promedio de 95 puntos o más, haciéndola apta para considerarse para el Premio a la Realización. Sin embargo, **los puntajes de evaluación y los formularios son confidenciales**, y **no** se les muestra en ningún momento a socios de la organización que auspicia la exposición. Si el club desea ser informado de los méritos y faltas de la exposición, el club debe idear un formulario de evaluación simple, **sin puntajes**, para que los paneles completen al terminar de juzgar. Todos los jueces deberían firmar este formulario, indicando que están de acuerdo con su contenido.
I. Los formularios de puntaje de evaluación oficiales completados son enviados directamente al director correspondiente dentro de una semana de la exposición.
J. Si la exposición califica para ser considerada para un Premio a la Realización, los patrcinadores de la exposición deben preparar y enviar un Libro de Evidencia con estadísticas, programa, descripciones, fotografías, y publicidad al director nombrado por el estado, o Director de Premios AI antes de la fecha límite impuesto por el estado o AI, para poder competir para el premio. Los solicitantes deben leer la *Recopilación del Libro de Evidencia*, pág. 52 para conocer los requisitos detallados.
K. Un Comité de Premios del Estado evalúa las solicitudes, Libros de Evidencia, y Evaluaciones de los Jueces, entregados en cada estado y determina la exposición de puntaje más alto por cada categoría de premio, de entre los que tienen un puntaje de 95 o más. Esta selección es enviada al Director NGC de Premios para la consideración final antes del la fecha límite del 15 de enero. Solamente las exposiciones patrocinadas por un estado entran en competencia con exposiciones organizadas en otros estados. Los patrocinadores de exposiciones de Afiliados Internacionales entregan sus Libros de Evidencia directamente al Director de Premios NGC para AI.
L. Los ganadores son nombrados en la Convención Nacional siguiente.
M. Todos los Libros de Evidencia serán devueltos a las organizaciones que solicitan el Premio a la Realización.

II. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES. *Escala de Puntos para la Evaluación de Exposición Estándar de Flores* ver pag. 267.

A. **Programa. Debe ser específico y correcto**.

1. Cumple los seis requisitos de toda Exposición Estándar de Flores.
    a. Patrocinada por una entidad asociada o Afiliado Internacional de NGC.
    b. El Programa indica el énfasis en el material vegetal fresco.
    c. El Programa incluye todas las divisiones, y ha sido reproducido.
    d. El Programa especifica un mínimo de cinco clases en cada una de las divisiones de Horticultura y de Diseño.
    e. El Programa indica que la exposición ha sido juzgada por el Sistema Estándar de Premios.
    f. Todo juzgamiento competitivo se llevó a cabo por paneles aprobados de jueces.
2. Tema adecuado, que inspira, con el cual se puede trabajar.
    a. Tema o título general apropiado para el lugar.
    b. Sub-títulos de división y sección figuran en el programa.
3. Se incluye toda la información necesaria. Revisar la *Escala de Puntos para la Evaluación del Programa*, Formulario #29.
4. Terminología correcta, clara, concisa, completa. Comparar con el *Manual*.
5. Las clases de Horticultura apropiadas a la época del año y capacidad de los socios, influenciada por la frecuencia de exposiciones y antigüedad del club.
6. Clases de Diseño apropiadas al tema, capacidad de los socios. Igual que arriba.

B. **Montaje de todas las Divisiones**.

1. Trabajado para obtener coordinación generalizada en color/es, diseño, uniformidad de carteles en todas las divisiones.
2. Tema del montaje llevado a través de toda la exposición.
3. Montaje creativo o innovador en todas las divisiones.
4. Fluidez en el recorrido, iluminación, ancho de los pasillos.
    a. La exposición debe ser fácil de juzgar, y fácil de ser vista por el público.
    b. La disposición de las divisiones debe ser lógica y ordenada.

C. **División Horticultura**.

1. Perfección de cultivo de las exhibiciones, y todos los premios ofrecidos debidamente otorgados.
2. Cantidad de exhibiciones de acuerdo al tamaño de la organización que la patrocina.
3. Debidamente nombradas y ubicadas.

D. **División Diseño**.

1. Calidad general de los diseños, y todos los premios ofrecidos debidamente otorgados.

2. Todas las clases de diseño llenas, con la cantidad de exhibiciones apropiada al tamaño de la organización que la patrocina.
3. Interpretación creativa del título del programa y de la clase.

E. **División de Exhibiciones Especiales**.

1. Exhibiciones Educacionales, Jóvenes, Grupos Patrocinados y/o Jardines, todas las exhibiciones informativas y atractivas.
2. Los propósitos, objetivos, y/o proyectos de NGC expresados a través de las exhibiciones. Las secciones dedicadas a los objetivos y/o proyectos locales, de distrito o del estado/país pueden satisfacer este requisito.

F. **Superioridad y Distinción Generalizada**

Dar una descripción detallada de las características de la exposición que la hace merecedora del reconocimiento. También explicar porqué se han hecho deducciones en las categorías anteriores. Utilice el revés del formulario de evaluación para los comentarios. Los comentarios de los jueces son vitales para el éxito de la solicitud del premio. *Generalmente esta es la parte más importante de la evaluación del juez, ya que define la calidad y la excepcionalidad del evento.*

III. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LOS JUECES DE LA EVALUACIÓN.

A. Los evaluadores son responsables de mantener el alto nivel mediante la evaluación sabia, objetiva y de acuerdo a los requisitos de NGC.

B. Los integrantes del panel de evaluación son seleccionados por el director correspondiente de la lista de Jueces Acreditados, de cualquier nivel, quienes han aceptado juzgar en la exposición. Cada integrante es notificado por el director correspondiente con varias semanas de anticipación a la fecha de exposición, enviándoles una copia del Formulario de Puntaje de Evaluación, la misma que aparece en el *Manual*, pág. 267. El Formulario de Puntaje de Evaluación también está disponible en tamaño normal en la página Web de NGC, o del Director de Premios del Estado o AI, o del Director EEF del Estado. (Formulario # 30H). Ver excepción arriba, I, Nota. Solamente se considera la evaluación de los **tres** jueces nombrados. Su puntaje promediado determina si la exposición es apta para el Premio a la Realización. Los evaluadores deben tener el nombre y la dirección de la persona a la cual se debe enviar el formulario de evaluación debidamente completado.

C. Todos los jueces pueden evaluar una exposición, pero **no deben** entregar un formulario de evaluación como integrantes del panel evaluador. Los Consejos de Jueces pueden revisar y hacer la crítica de un formulario de evaluación a efectos de estudio y experiencia.

D. Los jueces deben considerar la evaluación con mucha responsabilidad ya que en cierta medida ellos determinan si la exposición recibe el reconocimiento o no.

E. La responsabilidad inicial del evaluador, antes de la fecha de exposición, es estudiar detenidamente el Formulario de Escala de Puntos de la Evaluación de una Exposición Estándar de Flores, y revisar cuidadosamente el programa de exposición para corroborar la conformidad con el *Manual*.

F. El día de la exposición.

1. Al terminar el juzgamiento que le asignaron, un evaluador debe considerar todos los aspectos de la exposición de acuerdo al Formulario de Escala de Puntos para la Evaluación.

2. Se insta a los evaluadores a consultar con los jueces de otros paneles que juzgan en otras secciones de la exposición, para asegurar una completa y equitativa evaluación.
3. Una exposición de flores debe merecer 95 puntos o más para poder considerarla para el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.
4. Los evaluadores deben obtener ciertas estadísticas que conciernen a la exposición del comité de la exposición, por ejemplo la cantidad de socios del club, o clubes involucrados, antigüedad del club u organización, porcentaje de socio/clubes que participan, cantidad de exhibiciones en cada división.
5. El panel de evaluación debe conversar sobre las observaciones, y coincidir en un puntaje general aproximado para la exposición. Los puntajes individuales pueden variar, pero el panel debe estar de acuerdo si la exposición merece un promedio mínimo de 95 puntos **antes de retirarse de la exposición**.
6. En ese momento el Panel debe informar al Director General si la exposición obtiene un mínimo de 95 puntos. Los puntajes exactos **no** se dan al comité de exposición **en ningún momento**. Si la exposición no llega a los 95 puntos, se le da una breve explicación diplomática de las deducciones al Director General de la exposición. Ver también I, H.
7. Cada integrante del panel evaluador **debe** terminar el formulario de evaluación, escribiendo los comentarios tan descriptivo y específicamente como sea posible, dentro de **una semana**. Cada formulario debe ser firmado por el evaluador y enviado por correo por **separado** al director correspondiente. Las evaluaciones son confidenciales y no se pueden comentar libremente, ni mostrarlas a los socios de los clubes, a menos que estén en el Comité de Premios del Estado.
8. El puntaje de la evaluación final, promediado entre las tres evaluaciones (excepción: seis evaluaciones) es ajustado al 75% del puntaje final, y combinado con el puntaje que vale el 25% del Libro de Evidencia, para determinar el puntaje final. Ver en V. los porcentajes correspondientes.

IV. **RECOPILACIÓN DEL LIBRO DE EVIDENCIA.**

A. Un socio o socios del grupo organizador prepara el Libro para respaldar la solicitud del premio.

B. Utilizar una carpeta fuerte, no usar carpetas con ganchos ni cuadernos. Pegar un sobre grande en el interior de la contraportada para agregar el programa de exposición y para que el Director de Premios del Estado o Director de Premios AI pueda incluir los formularios de evaluación del panel. El solicitante debe llenar dos copias del Formulario de Solicitud del Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores, una debe ir permanentemente adjunta al interior de la portada, y la segunda copia debe estar sujeta a la anterior con un clip de papel.

1. No más de 20 páginas (10 hojas, frente y revés), sin agregados sueltos.

2. Utilizar protectores abiertos en la parte de arriba para proteger las hojas, menos el formulario de solicitud.
3. Seguir cuidadosamente la secuencia en que se pide la información. Ver C,3 "Contenidos".

C. **El Libro de Evidencia** se evalúa primero en el ámbito estatal por un panel de tres o más jueces. (Excepción: Libro de Evidencia del Estado). Para los AI, por el Director de Premios AI y su comité. Los seleccionados de los estados en todas las categorías son revisados a nivel Nacional por paneles de tres o más jueces para verificar la precisión del Panel de Evaluación del Estado, lo adecuado del premio solicitado, y el contenido del Libro de Evidencia. El Libro de Evidencia debe describir cabalmente la exposición a través del texto y fotografías. Esta evaluación merece 25 de los 100 puntos. Dado que el puntaje de muchas cualidades no se expresa en un número entero, el puntaje total puede resultar en un número con fracción. Se deben respetar las fracciones, convertirlos a decimales, y no aumentar el puntaje al próximo número entero. **Poner atención a lo siguiente**.

1. Etiqueta de la portada. ¾ de punto en total. Información: nombre y número del premio, estado, patrocinadores de la exposición (club/es, sociedad de planta, consejo, distrito, estado o región), y lugar de la exposición (ciudad y estado). Nítidamente escrito con letra de imprenta, a máquina o en computadora. No decorar artísticamente.
2. Hojas. 1 punto en total.
    a. Sin apretar, espaciado agradable (1/2 punto)
    b. Imprenta y dibujos legibles (1/2 punto)
3. Contenido. 21 ¼ puntos en total.
    a. Hoja de título (3/4 punto)
        1) Nombre y número del premio (1/4 punto)
        2) Organización, ciudad y estado (1/4 punto)
        3) Solicitante, su dirección, ej. presidente,
    b. Índice. Detalle de contenido por número de página (1/2 punto)
    c. Descripción de la Exposición. 300 palabras o menos. Texto: título, tamaño, alcance, tipo de exposición, montaje del tema y las divisiones, y características especiales. (3 puntos)
    d. Datos de la exposición. 2 ½ puntos en total. Esta información debe ser incluida en la descripción y también en el formulario de solicitud. Los Formularios de Datos aprobados están en la página web NGC.
        1) Lista de los clubes u organizaciones patrocinadoras si son más de uno (sin puntaje)
        2) Cantidad de socios de la organización patrocinadora o en el caso de Consejo de Clubes de Jardinería, organizaciones del Distrito o Estado, cantidad de clubes de jardinería en la organización (1/4 punto)
        3) Cantidad de socios que participan; o de Clubes de jardinería si es un Consejo de Clubes de Jardinería, de Distrito o del Estado (1/4 punto)

4) Porcentaje de socios que participan, o de clubes de jardinería si es un Consejo de Clubes de Jardinería, o Distrito o Club del Estado. (1/2 punto)
5) Total de exhibiciones en Div. Hort._____, División Diseño _____, División Exhibiciones Especiales _____. (3/4 punto)
6) Lista de Premios Mayores NGC al Expositor ofrecidos. Identificar los premios que no son otorgados:
Horticultura: _____
Diseño: _____
Exh. Especiales _____(1/2 punto)
7) Origen de los fondos para la exposición (1/4 punto)

e. Fotografías. 4 puntos en total. No es necesario fotos profesionales. No incluir personas en las fotos si es posible.
1) Ganadores de los Premios Mayores en todas las Divisiones (1 punto)
2) Etiqueta en cada foto con división, sección clase, premio (si corresponde) y breve descripción: nombre botánico, tipo de diseño y material vegetal utilizado. (3 puntos)

f. Montaje. 4 puntos en total
Montaje del tema y montaje general con vistas de cada división; también el montaje de las secciones individuales en todas las divisiones.

g. Publicidad, 1 punto en total.
Diarios y otras publicaciones, con nombre y fecha de Publicación. Se prefiere publicidad de ciudad/país aunque no es requerido. También se aceptan guiones o programas de radio/TV, folletos y fotos de propaganda colocados en lugares públicos.

h. Programa. 4 puntos en total
1) Incluir solamente un (1) programa en el sobre pegado a la contraportada interior. (1 punto)
2) Texto correcto y toda la información (3 puntos)

i. Conformidad. (1 ½ puntos)
Al orden en secuencia y requisitos pedidos.

4. Distinción. (2 puntos)
Evidencia de la calidad de las exhibiciones, montaje Creativo (apropiado al lugar), unidad total, más características especiales.

Nota: *Cuando se recibe un Libro de Evidencia, el Director del Estado agrega los tres formularios de evaluación en el sobre pegado al interior de la contraportada.*

V. EL PUNTAJE FINAL DE LA EXPOSICIÓN.

A. Las evaluaciones de los tres Jueces Acreditados de Exposiciones de Flores deben promediar 95 puntos o más para que ese puntaje sea considerado para un Premio a la Realización de una Exposición de Flores. Una vez promediado, el puntaje se convierte en 75% del puntaje total final, quedando los 25 puntos restantes para el Libro de Evidencia. Considere que cuando el puntaje total de las evaluaciones de los tres jueces son diferentes, el promedio entre los tres puede resultar en un número mixto (entero y decimal). Abajo se detalla el puntaje promedio posible, y no debe ser automáticamente elevado al próximo número entero.

1. El puntaje promediado en 100 se convierte en 75 puntos del puntaje final.
2. El puntaje promediado en 99.66 se convierte en 74.75 puntos del puntaje final, 99.33 se convierte en 74.5 puntos, y 99 se convierte en 74.25 puntos.
3. El puntaje promediado en 98.66 se convierte en 74 puntos del puntaje final, 98.33 se convierte en 73.75 puntos, y 98 se convierte en 73.5 puntos.
4. El puntaje promediado en 97.66 se convierte en 73.25 puntos del puntaje final, 97.33 se convierte en 73 puntos, y 97 se convierte en 72.75 puntos.
5. El puntaje promediado en 96.66 se convierte en 72.5 puntos del puntaje final, 96.33 se convierte en 72.25 puntos, y 96 se convierte en 72 puntos.
6. El puntaje promediado en 95.66 se convierte en 71.75 puntos del puntaje final, 95.33 se convierte en 71.5 puntos, y 95 se convierte en 71.25 puntos.
7. El puntaje promediado en menos de 95 no es suficiente para ser considerado para el premio.

B. El puntaje máximo que manejan los paneles de jueces Estatales y Nacionales es de 25 para el Libro de Evidencia.

C. El puntaje de evaluación del panel de jueces, promediado y convertido (ver arriba) se combina con el puntaje del Libro de Evidencia para llegar a un total posible de 100 puntos. Este entonces es el puntaje de solicitud. Se requiere un puntaje de 95 o más para poder acceder a un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.

PREMIOS NGC A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES

PARA PODER SOLICITAR ESTE PREMIO LA EXPOSICIÓN DEBE SER UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR O ESTÁNDAR AVANZADA DE FLORES.
UNA PEQUEÑA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES NO ES ELEGIBLE.
EXCEPCIÓN: UNA PEQUEÑA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES DE JÓVENES, O UNA SECCIÓN DE JÓVENES, EL EQUIVALENTE DE UNA PEQUEÑA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES, ES ELEGIBLE.

EN COMPETICIÓN DENTRO DE CADA ESTADO
NO COMPETITIVO ENTRE ESTADOS

Las Exhibiciones Especiales que son aprobadas para los Premios NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores son Educacionales, Jóvenes, Grupos Patrocinados y Jardines. (Ver Capítulo 11). Las Exhibiciones Especiales pueden aparecer en una sección de la exposición de flores o en cualquier combinación de secciones. Por ejemplo, si se requieren tres, todas las exhibiciones pueden estar en la Sección Educacional, todas en la Sección Jóvenes, todas en la Sección Grupos patrocinados, o todas en la Sección Jardines, o en cualquier combinación de las secciones mencionadas anteriormente.

Los Distritos NGC, Consejo de Jueces y Consejos de Clubes de Jardinería son entidades totalmente independientes con sus propios reglamentos. Ellos solamente pueden solicitar aquellos premios que específicamente reconocen tales organizaciones, incluyendo Exposiciones de Flores Estándar especializadas.

Los Consejos de Clubes de Jardinería deben consistir de por lo menos tres (3) Clubes Socios de NGC y reconocidos por el Club de Jardinería del Estado, para poder solicitar un Premio NGC a la Realización de una Exposición.

Los Distritos o Regiones NGC, tal como los define el Club de Jardinería del Estado, deben tener la representación de 75% de sus miembros participando en su exposición de flores para poder solicitar un Premio a la Realización ofrecido por tales organizaciones. No se requiere la asistencia a la exposición.

Premio #5, A, B, C, D. Exposición Estándar de Flores de un Club, Cucarda/Roseta Púrpura.
El club ganador no podrá recibir este premio en años consecutivos.
A. Membresía de menos de 21. Se requiere un mínimo de una (1) Exhibición Especial.
B. Membresía de 21 – 49. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
C. Membresía de 50 – 99. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

D. Membresía de 100 o más. Se requiere un mínimo de cuatro (4) Exhibiciones Especiales.

Premio #17, A, B, C, D, E. Exposición Estándar en Casa. Cucarda/Roseta Azul.
A. Un (1) club asociado, una o más casas; jardín/es opcional. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
B. Un (1) club asociado, una o más casas, en combinación con algunas exhibiciones montadas en un edificio público; jardín/es opcional. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
C. Dos (2) o más clubes asociados, una o más casas; jardín/es opcional. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
D. Dos (2) o más clubes asociados, una o más casas, en combinación con algunas exhibiciones montadas en un edificio público; jardín/es opcional. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
E. Consejo de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, Distrito/s NGC de Clubes de Jardinería, una o más casas; jardín/es opcional. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Premio #18, A, B. Exposición Estándar de Flores de Consejo, Cucarda/Roseta Rosa.
A. Exposición Estándar de Flores de Consejo de Clubes de Jardinería, auspiciada por al menos tres (3) Clubes socios NGC perteneciente a una asociación, federación, grupo, círculo, etc. y reconocido por el Club de Jardinería del Estado. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
B. Exposición Estándar de Flores de Consejo/s de Jueces. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Premio #21, A, B, C. Exposición Estándar de Flores Patriótica, Cucarda/Roseta Roja, Blanca y Azul.
Se podrá organizar en casa/s y/o edificio/s público/s.
Requisitos: Bandera EEUU debe estar correctamente desplegada, en un lugar destacado.
No se requiere que los expositores utilicen los colores patrios.
A. Un (1) Club asociado. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
B. Dos (2) o más Clubes asociados. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
C. Consejo de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, Distrito de Clubes de Jardinería. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Premio #22, A, B, C. Exposición Estándar de Flores Festiva, Cucarda/Roseta Roja y Verde.
Se podrá organizar en casa/s y/o edificio/s público/s. Se debe dar importancia al espíritu festivo.
A. Un (1) club asociado. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
B. Dos (2) o más clubes asociados. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

C. Consejo de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, Distrito Estatal de Clubes de Jardinería. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Premio #25, A, B, C. Exposición Estándar de Flores Petite de Exhibiciones Miniatura y/o Pequeñas, Cucarda/Roseta Pequeña Amarilla.
Se podrá organizar en casa/s y/o edificio/s público/s. La exposición debe cumplir con las reglas para una Exposición Estándar de Flores Petite tanto en la División Diseño como en la División Horticultura. Ver *Manual* pág. 102 para la definición de horticultura aceptable. La organización ganadora no podrá recibir este premio en años consecutivos.
A. Un (1) Club asociado. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
B. Dos (2) o más clubes asociados. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
C. Consejo de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, Distrito de Clubes de Jardinería. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Premio #30, A, B. Exposición Estándar de Flores de Distrito, Cucarda (Roseta) Verde.
El área nombrada puede ser Distrito o Región, tal como lo define el Club de Jardinería del Estado. El premio se basa en el número total de clubes dentro del área. Debe tener la participación de por lo menos 75 % de estos clubes.
A. Distrito/región de quince (15) o menos clubes asociados a NGC. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
B. Distrito/región de dieciséis (16) o más clubes asociados a NGC. Se requiere un mínimo de cuatro (4) Exhibiciones Especiales.

Premio #34-3, A. Realización de una Exposición Estándar de Flores de Sociedad de Planta, Cucarda (Roseta) Naranja y Blanca. Puede ser organizada en casa/s y/o edificio/s público/s. La Exposición debe cumplir con todos los requisitos de una Exposición Estándar de Flores, salvo que la División Horticultura puede ser juzgada de acuerdo a normas de la sociedad de plantas. Se requiere un mínimo de una (1) Exhibición Especial.
A. Una Sociedad de Planta afiliada a NGC a nivel local, estatal, regional o nacional.
B. Una Organización NGC en participación con una Sociedad de Planta no afiliada a NGC.

Premio #35, A. Exposición Estándar de Flores de Club Vecino, Cucarda/Roseta Azul y Blanca.
Puede ser organizada en casa/s y/o edificio/s público/s.
A. Dos (2) o más clubes asociados, cercanos entre sí. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
B. Los clubes cercanos deben compartir el patrocinio de la exposición, y no solamente los expositores de la exposición.
(Los Consejos de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, y Distritos Estatales de Clubes de Jardinería no pueden solicitar este premio)

Premio # 36, A. Exposición Estándar de Flores de Afiliados Internacionales, Cucarda/Roseta Sol Radiante
A. Uno (1) o más Clubes Afiliados Internacionales. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.

Nota. *Ver la edición de Otoño de años impares de* The National Gardener *para más premios de Afiliados Internacionales.*

Premio #47, A, B, C. Exposición Estándar de Flores Juvenil o Sección Juvenil de una Exposición Estándar de Flores de Adultos, Cucarda/Roseta Roja.
Organización/es o grupo/s Juvenil/es, por ejemplo Club de Jardinería Juvenil, Scouts, Clases de la escuela, etc. La cantidad de clases y exhibiciones en horticultura y diseño debe satisfacer el requisito mínimo de una Pequeña Exposición de Flores. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Educacionales juzgadas. El Panel de Jueces debe utilizar la *Escala de Puntos para la Evaluación de una Exposición Estándar* y se debe presentar un Libro de Evidencia.
A. Exposición de Flores Juvenil organizado por un (1) Club Juvenil NGC o grupo juvenil, patrocinado por un club asociado a NGC.
B. Exposición de Flores Juvenil organizada por dos (2) o más Clubes Juveniles NGC o grupos juveniles, patrocinada por un club asociado a NGC.
C. Participación Juvenil en una Exposición Estándar de Flores para adultos.

1. La sección/sub-seccion juvenil debe ser evaluada independientemente de los adultos con una *Escala de Puntos para la Evaluación de Exposiciones Estándar de Flores* separada, por un panel de tres Jueces Acreditados de Exposición de Flores, que juzgan la exposición.
2. El Libro de Evidencia debe mostrar la participación de jóvenes en la redacción de la sección juvenil del programa de exposición y en el montaje o de ayudantes en la sección Juvenil. (Las fotografías pueden servir de evidencia).

Premio #57, A, B. Exposición Estándar de Flores montada en un Edificio Público, Cucarda/Roseta Rosada y Bordó.
La Exposición debe ser montada en un sitio histórico (casa, restauración histórica, etc.), museo, iglesia, comercio, centro comercial, galería, urbanización, feria (mundial, estatal o de un país), centro de jardinería u otro edificio comercial.
A. Un (1) club asociado. Se requiere un mínimo de dos (2) Exhibiciones Especiales.
B. Dos (2) o más clubes asociados. Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Especiales.
(Los Consejos de Clubes de Jardinería, Consejo de Jueces, y Distritos Estatales de Clubes de Jardinería no pueden solicitar este premio)

EN COMPETENCIA ENTRE ESTADOS

Premio #11, A, B. Exposición de Flores del Estado, Cucarda/Roseta Dorada.
A. Estado pequeño: No más de 100 clubes asociados, con diez por ciento (10%) de participación de clubes adultos. Se requiere un mínimo de cinco (5) Exhibiciones Especiales.

B. Estado grande: Más de 100 clubes asociados, con diez por ciento (10%) de participación de clubes adultos. Se requiere un mínimo de quince (15) Exhibiciones Especiales.

1. División Horticultura: Mínimo de 20 clases con por lo menos 80 exhibiciones, cualquier cantidad por clase.
2. División Diseño: Mínimo de 20 clases con por lo menos 4 exhibiciones en cada clase. Un mínimo de 80 exhibiciones en total.

Nota. *El que queda en segundo lugar para el Premio a la Realización de una Exposición Estándar de Flores Estatal (uno en A. y uno en B.) que obtenga 95 puntos o más en la evaluación Nacional, recibirá un "Certificado de Excelencia".*

EN COMPETENCIA ENTRE REGIONES

Premio # 12, A, B, Exposición Estándar de Flores Regional, Cucarda/Roseta Turquesa.

A. Región Pequeña: No más de 649 clubes asociados dentro de la región con la participación del quince por ciento (15%) de clubes adultos. Mínimo de siete (7) Exhibiciones Especiales requeridos.

1. División Horticultura: Mínimo de 12 clases requeridas, con por lo menos 70 exhibiciones con cualquier número por clase.
2. División Diseño: Mínimo de 12 clases requeridas, con por lo menos 4 exhibiciones en cada clase, por un mínimo de 48 exhibiciones en total.

B. Región Grande: Más de 649 clubes asociados dentro de la región con la participación del quince por ciento (15%) de clubes adultos. Mínimo de diecisiete (17) Exhibiciones Especiales requeridos.

1. División Horticultura: Mínimo de 20 clases requeridos con por lo menos 100 exhibiciones, cualquier número por clase.
2. División Diseño: Mínimo de 20 clases con por lo menos 4 exhibiciones en cada clase, mínimo de 80 exhibiciones en total.

Nota. *El que queda en segundo lugar para el Premio a la Realización de una Exposición Estándar de Flores Regional (uno en A. y uno en B.) que obtenga 95 puntos o más en la evaluación Nacional, recibirá un "Certificado de Excelencia".*

CAPÍTULO 4

INTRODUCCIÓN A LA HORTICULTURA

La Horticultura es el arte y la ciencia de cultivar las plantas – flores, frutos, vegetales, árboles y arbustos. Desde sus comienzos NGC ha promovido la horticultura y su valor educacional en la comunidad a través de las Exposiciones Estándar de Flores. Quienes participan aprovechan la oportunidad de exhibir y apreciar el material vegetal fresco bien cultivado, bien acicalado y correctamente identificado. Es más, NGC ofrece a todos los socios de los clubes de jardinería la oportunidad de aprender como exhibir correctamente y juzgar la horticultura a través del Programa Escuelas de Exposiciones de Flores.

CULTIVANDO HORTICULTURA DE EXHIBICIÓN

I. SELECCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS. Elija la mejor calidad de plantas, aquellas que se adecuan a las condiciones de crecimiento locales (suelo, clima) y de acuerdo al nivel de experiencia del que las va a cultivar.

A. Algunas plantas retienen su valor durante muchos años, convirtiéndose en favoritos del jardín.
B. Los híbridos ofrecen características mejoradas.
    1. Mejor hábito de crecimiento.
    2. Períodos de floración más extendidos.
    3. Mayor variedad de colores.
    4. Mejor resistencia a las enfermedades.
    5. Mejor sustancia.
    6. Mejor adaptación a condiciones locales.
C. Hay dos factores para considerar al producir un espécimen de horticultura merecedor de un galardón.
    1. La herencia (genética) determina el potencial de la planta.
    2. El potencial es alcanzado o no dependiendo del entorno de la planta, y de qué manera el jardinero maneja ese entorno a través de prácticas de cultivo apropiadas.

II. PREPARACIÓN DEL JARDÍN.

A. **Planeando con anticipación**.
    1. El lugar debería ser observado en todas las épocas del año para establecer las áreas de luz, y su extensión (sol y sombra) y la humedad.
    2. Dado que la acidez o alcalinidad afecta el crecimiento de las plantas, es importante conocer el pH del suelo.
    3. Las plantas crecen mejor en tierra suelta desmenuzada, que se consigue de dos maneras:
        a. Método #1: Doble remoción de la tierra.
            1) La tierra se trabaja en niveles. Se cava hasta la profundidad de una pala, seguida de una segunda profundidad de la pala,

y se coloca la tierra de la segunda por encima de la tierra de la primera excavada.

2) Luego se agrega humus hasta que la tierra quede floja y desmenuzada.

b. Método #2: mezclar la tierra y el humus a mano o mecánicamente.

4. Distintos tipos de jardines proveen utilidad e interés al paisaje.
    a. Una huerta para proveer verduras para la mesa.
    b. Un jardín de corte para utilizar las flores y el follaje en diseños.
    c. Un jardín de hierbas para uso culinario y de decoración.
    d. Árboles y arbustos para tener interés todo el año.
    e. Bulbos y anuales herbáceas, bienales y perennes para lograr impacto a través de la época de crecimiento.
    f. Plantas en recipientes para embellecer terrazas, patios, jardineras, hogar y cubiertas de madera (deck).
5. La información específica en cuanto a época de plantación, profundidad, método, identificación de las plantas, mapas de zonas, etc. se encuentra en libros, revistas, y catálogos de semillas y plantas, conferencias de jardinería, y en las sociedades de plantas, agencias de Extensión del Condado, y otros especialistas.

B. **Plantando semillas y bulbos.**
1. Las semillas pueden ser sembradas en el interior o directamente en el jardín.
    a. Las semillas que se siembran adentro deberían adaptarse gradualmente a las condiciones en el exterior y ser transplantadas al jardín cuando el peligro de las heladas haya pasado.
    b. Las semillas sembradas directamente en la tierra pueden ser incorporadas lentamente con el rastrillo. Mantener la tierra humedecida hasta que las plantas estén establecidas.
2. La profundidad típica para plantar los bulbos es de tres veces la profundidad del bulbo.
3. Nunca plante semillas, bulbos ni plantas en tierras anegadas.

C. **Mantenimiento requerido** durante el ciclo de crecimiento.
1. Cultivo de rutina, aplicación de material orgánico (mulch), desmalezar y riego.
2. Fertilización periódica de plantas y control de insectos.

III. FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE.

A. El **suelo** es el medio de crecimiento de la Naturaleza. Aunque existen otros medios hechos por el hombre, la mayoría de las plantas exhibidas en nuestras exposiciones de flores han crecido en la tierra.
1. La tierra cumple tres funciones esenciales.
    a. Arraiga a la planta, dándole estabilidad.
    b. Provee la humedad y nutrientes a las raíces.
    c. Mantiene el oxígeno requerido para el crecimiento de las raíces.

2. El suelo se compone de diferentes tamaños de partículas con espacios entremedio conteniendo aire y agua. Las partículas son de roca temporizada con variedad de microorganismos vivientes y material orgánico en descomposición.
3. Hay tres tipos principales de suelo, que se distinguen por el tamaño de sus partículas minerales.
    a. El suelo **arenoso** que contiene las partículas más grandes. Se drena rápidamente y admite el aire fácilmente, por lo tanto se calienta con rapidez en la primavera.
    b. El **limo** posee partículas con espacios más pequeños.
    c. La **arcilla** posee las partículas más pequeñas con menos espacios entremedio, por lo tanto se apelmaza y densifica, excluyendo tanto el aire como el agua. La arcilla drena y se calienta con lentitud.
4. La mezcla ideal de tierra del jardín es arena, limo y arcilla, con el agregado de humus, el producto final estable de la descomposición orgánica. Agregándole humus a cualquier tipo de tierra mejora su condición.
    a. El humus ayuda a abrir las partículas apelmazadas de la arcilla logrando mejorar la penetración de aire y agua, como así también el agregado de nutrientes.
    b. En los suelos arenosos el humus actúa como una esponja, postergando la pérdida de agua y nutrientes.
5. La acidez y alcalinidad de la tierra se expresa con el símbolo pH, que representa el potencial de concentración del ión de hidrógeno. En la escala de pH, 7 es neutral, 7 a 0 registra el aumento de acidez, y 7 a 14 registra el aumento de la alcalinidad.
    a. El pH del suelo se conoce mediante la prueba de una muestra de tierra. Las pruebas en un laboratorio proveen los resultados más acertados, y se pueden conseguir a través de las oficinas de Extensión del Estado.
    b. La mayoría de las plantas crecen mejor con un pH entre 6 y 7.5.
    c. Las plantas que crecen en suelos ácidos, como las azaleas y los rododendros, prosperan con pH entre 4.5 y 5.5.
        1) La descomposición, que resulta de agregar materia orgánica a la tierra, incrementa la acidez del suelo. El agregado de azufre también disminuye el pH.
        2) Agregando limo se reduce la acidez, aumentando el pH, logrando un suelo más “dulce”.

B. Otros medios de cultivo incluyen la hidroponía (cultivo en agua) y varias combinaciones de arena/musgo/vermiculita/corteza triturada/arena gruesa/aserrín nitrogenado, etc.
    1. Las mezclas preparadas son mejores que la tierra para las jardineras y otras plantas en recipientes, porque son más livianas, estériles, y pueden ser alteradas para responder a las necesidades de una planta en particular.

2. La desventaja es que rara vez contienen suficientes nutrientes, por lo tanto las plantas deben ser fertilizadas regularmente.

Nota: *Las planas epífitas, como algunas orquídeas y bromelias, no requieren un medio de cultivo. Estas plantas se valen de otras plantas u objetos para apoyo, y toman el sustento del aire y de desechos en descomposición acumulados. No son parásitas.*

C. **Nutrición y fertilización**. La "nutrición" de la planta se refiere a las necesidades y usos de los elementos químicos base por parte de la planta, mientras que la "fertilización" es el término utilizado cuando estos materiales son suministrados en la cercanía de la planta.
    1. Los fertilizantes agregan los macro-nutrientes necesarios al suelo.
        a. Nitrógeno (N), esencial para el crecimiento vegetativo y un saludable color verde.
        b. Fósforo (P) o fosfato, esencial para el crecimiento de las raíces, y la producción de flores, semillas y frutos.
        c. Potasio (K) o potasa, esencial para la actividad celular, resistencia a las enfermedades, y vigor general de la planta.

Nota: *Nitrógeno, Fósforo y Potasio, (NPK) respectivamente, son los tres símbolos que aparecen en los envases de fertilizantes comerciales. La cantidad y el tipo que se necesita depende de la fertilidad del suelo y las necesidades de la planta en particular.*

    2. Los micro nutrientes son necesarios en menor cantidad, y están presentes en la tierra en cantidades suficientes en la mayoría de los suelos. Cuando se requieren cantidades mayores pueden ser aplicados por medio de alimento foliar y/o en forma quelatada.
        a. Hierro (Fe) es insoluble en suelos alcalinos y las plantas se vuelven cloróticas (clorosis de hierro), con áreas de color amarillo entre las venas más oscuras.
        b. El manganeso (Mn), zinc (Zn), boro (B), molibdeno (Mo), cobre (Cu), y cloro (Cl) están involucrados en formas variadas en las enzimas de las plantas y en la actividad metabólica necesaria para un crecimiento optimo.
    3. El calcio (Ca), magnesio (Mg) y azufre (S) generalmente presentes en cantidades suficientes en la tierra, son utilizados en varias actividades de la planta.
    4. Carbón (C), oxígeno (O) e hidrógeno (H) esenciales para el crecimiento de la planta, se obtienen del aire y del agua absorbidos por los tejidos de la planta.

Nota: *La jardinería orgánica es la manera de mantener la fertilidad y condiciones de cultivo del suelo por medio de las leyes naturales del reciclado de la materia orgánica. Muchos jardineros procesan el compost(a) para este fin. Los fertilizantes orgánicos como emulsión de pescado, harina de semilla de algodón, y los estiércoles actúan rápidamente en suelos cálidos.*

5. La aplicación del fertilizante.
    a. Se puede preparar la tierra con fertilizante antes de plantar, incorporarlo durante los períodos de crecimiento activo, o rociarlo sobre el follaje (alimento foliar). Los fertilizantes de disolución lenta son especialmente eficientes con plantas en recipientes.
    b. Hacer varias aplicaciones ligeras de fertilizante, en vez de una sola más fuerte.
    c. Agregarlo a la tierra húmeda, no seca, para prevenir daños a las raíces.
    d. El uso de fertilizantes inorgánicos, como sales de amonio y nitratos, tienen efecto inmediato. Los fertilizantes orgánicos, como la emulsión de pescado, harina de semilla de algodón y los estiércoles también actúan rápidamente en suelos cálidos.
    e. Cualquier fertilizante, orgánico o inorgánico, causa quemaduras si se usa incorrectamente o en exceso. Resultan plantas muy alargadas y dañadas.

D. La **Luz** es esencial para el crecimiento y desarrollo de la planta.
1. Su intensidad, duración y calidad determina de qué manera y cuan rápido crece la planta.
2. Todas las plantas que fotosintetizan (verdes) requieren luz y se pueden adaptar de alguna manera a una variedad de condiciones de luz.
3. La fotosíntesis (foto "luz", síntesis "formación de un componente a partir de sus constituyentes") es el proceso mediante el cual las células que contienen clorofila convierten la luz en energía química y sintetizan compuestos orgánicos desde los compuestos inorgánicos, especialmente los carbohidratos de dióxido de carbono y agua.
    a. Un subproducto de este proceso es el oxígeno, un elemento esencial para la vida animal, que se emite a la atmósfera.
    b. El ritmo del proceso de la fotosíntesis depende de la intensidad de la luz, la temperatura, cantidad disponible de dióxido de carbono, agua y nutrientes disueltos, sumado a la eficiencia de la planta.
4. Si una planta recibe luz insuficiente, crece hacia la fuente de luz, desarrollando tallos decolorados (tallos elongados con nudos muy espaciados) y crecimiento débil.
5. Si una planta recibe demasiada luz, su follaje se vuelve pálido o descolorido, a veces chamuscado.
6. La luz artificial funciona muy bien con algunas plantas (por ejemplo orquídeas, violetas Africanas) si recibe una longitud de onda apropiada.
7. Foto período es el control del desarrollo de la planta y su crecimiento, incluyendo la floración, en proporción a la luz y la oscuridad que recibe en un período de 24 horas. Una planta responde con floración ante días largos, días cortos o una respuesta neutral. Se consigue que los bulbos florezcan fuera de la secuencia natural de floración mediante el control de la cantidad de luz que reciben.

a. Las plantas de días cortos como los crisantemos, los cactus de Navidad y las Euphorbias pulcherrimas (flor de Nochebuena) no presentan capullos hasta tener períodos largos de oscuridad sin interrupción.
b. Las plantas de días largos, como los delphinium y petunias, florecen cuando las noches son cortas. En el sur sus partes vegetativas crecen tarde en el invierno, y florecen en la primavera. En el norte sus partes vegetativas crecen en la primavera, y florecen en el verano (N.del T. Hemisferio Norte).
c. Las plantas neutrales florecen cuando su crecimiento alcanza el punto donde puede soportar la floración. Los períodos de día y de noche no les afecta.

E. **Temperatura**. Las temperaturas máximas y mínimas también afectan el crecimiento de las plantas.
1. Dado que las temperaturas varían con la geografía, la USDA ha dividido a los Estados Unidos en diez zonas climáticas, basado en las temperaturas mínimas del invierno. Otros mapas zonales indican la temperatura máxima estival (de verano), que es otro factor en el desarrollo de las plantas.
2. Las plantas se adaptan o aclimatan naturalmente a las estaciones.
    a. Se adaptan fácilmente a las fluctuaciones de temperaturas estacionales. En climas fríos, por ejemplo, florecen y producen semillas más rápidamente, en respuesta a un período más corto de crecimiento.
    b. En muchos climas, algunos árboles y arbustos leñosos se aletargan en preparación para un prolongado cambio en temperatura. Durante este período pierden sus hojas, almacenan alimento en órganos subterráneos, y detienen o reducen la actividad celular para suspender el metabolismo y crecimiento activo.
        1) Como respuesta al clima cambiante un par de hormonas inducen al letargo, mientras que otras rompen el letargo y renuevan el crecimiento cuando las condiciones son propicias.
        2) Los cambios climáticos que inducen el letargo son la temperatura y la humedad, por ejemplo veranos cálidos a inviernos fríos, o veranos húmedos a inviernos secos.
        3) Las plantas leñosas que permanecen latentes por perder sus hojas durante condiciones adversas se llaman árboles y arbustos caducos; aquellos que retienen sus hojas cuando otros no lo hacen se llaman plantas de hojas perennes.
3. Las plantas herbáceas también tienen requerimientos específicos en cuanto a temperatura para asegurar su crecimiento y desarrollo.
    a. Las plantas originarias de los trópicos, donde nunca son expuestas a temperaturas congeladas pueden ser dañadas a 50°F, (10°C) y pueden congelarse por encima de los 32°F, (0°C).

b. Las plantas de climas fríos pueden necesitar temperaturas altas para empezar la floración, mientras que otras pueden necesitar un período frío o una combinación de frío y seco para iniciar la aparición de capullos.

4. La temperatura también afecta a las plantas de otras maneras.
    a. Algunas semillas necesitan un período frío (estratificación), sino no germinan.
    b. Algunas plantas perennes sobreviven a las temperaturas frías aletargándose, como los bulbos, cormos, rizomas o tubérculos.
5. Dentro de un paisaje generalmente hay diferentes microclimas, áreas pequeñas significativamente más cálidas o frías, más húmedas o más secas, que en áreas circundantes.
    a. En el exterior, los árboles, arbustos y trepadoras pueden proveer protección del viento, o como filtros para proteger del calor, del frío y de vientos secos.
    b. En el interior las temperaturas tienden a variar de habitación en habitación y hasta dentro de diferentes áreas de la misma habitación, dependiendo de la fuente de calor y/o frío, y exposición al sol.

F. **Agua y humedad** son necesarios en cantidades adecuadas, ya que los tejidos contienen un alto porcentaje de agua.
1. La cantidad de agua que necesita responde a varios factores.
    a. Tipo de planta. Las suculentas requieren menos agua que las demás.
    b. Etapa de crecimiento. Las plantas de almácigo necesitan más agua que las plantas establecidas.
    c. Tipo de suelo o mezcla para macetas. Cuanto más liviano y poroso, más humedad se necesita.
    d. Época del año. Las plantas en activo crecimiento necesitan más humedad que aquellas en período de descanso.
    e. Tamaño y tipo de recipiente. Las plantas en recipiente de barro necesitan ser regadas más frecuentemente que aquellas en recipientes de plástico. Los recipientes grandes mantienen la humedad por más tiempo que los chicos.
    f. Cantidad de luz solar directa. Las plantas a pleno sol se secarán más rápido que aquellas en luz indirecta.
    g. Circulación del aire, temperatura del aire, y la humedad del aire alrededor.
        1) Las plantas adaptadas a una humedad alta crecerán más lentamente en condiciones secas. El aire acondicionado puede secar la planta.
        2) Las plantas adaptadas a condiciones secas son más propensas a las enfermedades en condiciones húmedas. Incrementar la circulación del aire reduce los problemas de enfermedades.

3) Cuando sea necesario, se puede elevar la humedad mojando la tierra alrededor de las plantas de exterior, colocar los recipientes sobre bandejas de agua y piedritas, agrupar las plantas, humedecer por aspersión manual y/o utilizar humidificadores en el interior.
4) La humedad alta constante ayuda a la propagación de hongos.

2. El alto contenido de sales en el agua corriente provoca la sequedad de las puntas de las hojas.
    a. El agua destilada, purificada o desionizada, o agua de lluvia es mejor que el agua de la canilla/llave para regar las plantas.
    b. El agua ablandada artificialmente puede perjudicar a la planta por su alto contenido de sodio.
3. El riego excesivo satura la tierra al llenar los espacios con agua hasta el punto de excluir el aire necesario para la respiración.
    a. Las raíces se mueren cuando no tienen oxígeno para sus necesidades energéticas. Esto conlleva al crecimiento de hongos y bacterias y otros patógenos que contribuyen al pudrimiento de las raíces.
    b. Se recomienda el uso de agua a temperatura moderada para las plantas del interior, ya que es más fácilmente absorbida y utilizada.
    c. Si se riegan las plantas a media mañana, el follaje se secará rápidamente. Esto reduce las probabilidades de infección por hongos.

IV. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, INSECTOS Y OTRAS PESTES.

A. Si una planta que recibe luz, humedad y nutrientes adecuados no parece saludable, puede tener problemas de enfermedad o insectos.
B. Las enfermedades se propagan y/o trasmiten por el viento, el agua, por insectos, y por contacto directo.
    1. Hay varias formas de minimizar los daños por enfermedad.
        a. Las plantas al sol tienen más resistencia a las enfermedades.
        b. Utilizar camas elevadas y correctores del suelo (cuando se necesite) para mejorar el drenaje y reducir la posibilidad de pudrición.
        c. Una planta en vigoroso crecimiento no será propensa a las enfermedades. Hacer la prueba para conocer los niveles de pH, tomar las medidas necesarias para corregirlos y agregar el fertilizante apropiado.
        d. Plantar en la época correcta favorece a que la planta se establezca rápidamente y reduce la posibilidad de pudrimiento de los brotes de semillas y daños por heladas.
        e. Buena circulación del aire y la pronta eliminación de material vegetal enfermo reduce la propagación de la enfermedad.

2. Los patógenos de las plantas, aquellos organismos que causan enfermedades.
    a. Los **Hongos** son organismos microscópicos que carecen de clorofila y se reproducen por esporas. Las enfermedades por hongos causan problemas en el jardín como el mildew (tizón), roya, manchas en las hojas, pudrición de los brotes, y pudrición de los tallos y raíces. Dado que la mayoría de las enfermedades causadas por hongos no se pueden curar, una vez infectadas utilice fungicidas para prevenir y controlar estas enfermedades.
    b. Las **bacterias** son organismos unicelulares microscópicos que se reproducen por fisión: dividiéndose en dos. Son la causa de añublo (tizón), decoloración, manchas de las hojas, pudrición, y ulceraciones. Controlar mediante la pulverización de antibióticos y la eliminación de los vectores que portan la bacteria.
    c. Los **virus** son partículas submicroscópicas, subcelulares que requieren de una célula huésped para multiplicarse. Los virus causan el mosaico, decoloración y degeneración. Dado que las plantas infectadas con virus no son curables, deberían ser exterminadas para prevenir la expansión del virus. Buenas prácticas de sanidad y la eliminación de los insectos y vectores ayudan a reducir los problemas causados por virus.
3. Los nemátodos son gusanos redondos microscópicos que invaden las raíces de la planta y se propagan a través del sistema vascular, causando síntomas de enfermedad como pudrición, problemas en las raíces, decoloración y añublo (tizón). Se controla con la aplicación de químicos al suelo, barreras de mantillo (mulch), y rotación de las plantas. Algunos nemátodos son beneficiosos al controlar a ciertos insectos y hongos.

C. Existen tres maneras de controlar las pestes y enfermedades.
1. Físicamente.
    a. Quitar la peste o material vegetal dañado.
    b. Siembre plantas resistentes.
    c. Practique métodos estrictos de santidad.
2. Biológicamente. Principalmente incluye la introducción de organismos benéficos al jardín, como pájaros, vaquitas/mariquitas,(catarinas), mamboretas (mantis religioso) y nemátodos beneficiosos.
3. Químicamente. Utilice controles químicos apropiados, atendiendo a las indicaciones y precauciones.
    a. Incluye una variedad de aceites, pulverizaciones, jabones y polvos.
    b. Todos están formulados para pestes y enfermedades específicas.

D. **Insectos, ácaros y otras pestes.**
1. Los insectos y los ácaros tienen partes bucales adaptadas para masticar, chupar o barrenar, y pueden ser identificados por los daños que provocan. Antes de elegir un producto químico que los controle efectivamente, deben ser identificados.

a. Los productos químicos por contacto funcionan contra pestes que mastican.
b. Los productos químicos sistémicos funcionan contra pestes que chupan.

2. Las babosas y caracoles, que raspan el tejido de la planta con su rádula de forma de lima, se controlan con trampas, cebos o polvos especiales.
3. Otras pestes como topos, lauchas (ratones), ratas, liebres (conejos) y ciervos dañan las plantas al comerse las partes que crecen por arriba y/o por debajo de la tierra. Controlar con el método apropiado a cada animal y tipo de daño.

EL CICLO DE VIDA DE LAS PLANTAS

I. CICLOS DE VIDA. Se clasifican las plantas de acuerdo al tiempo que les lleva completar su ciclo de vida.

A. Las **anuales** son plantas que completan su ciclo de vida dentro de un período/año de crecimiento, y luego mueren.
   1. Las plantas anuales son versátiles, teniendo muchos usos en el jardín.
      a. Tienen floración continua tanto en el cantero (las orillas), como en el jardín de corte.
      b. Sus vivos colores agregan interés a un paisaje monótono.
      c. Cubren espacios en el jardín donde las plantas perennes dejan de florecer.
      d. Son perfectas como plantas en recipiente, para jardineras y cestos colgantes.
   2. Para poder presentarlas en una Exposición Estándar de Flores, las plantas anuales deben haber madurado desde semilla, esqueje, o planta inmadura hasta su floración.
   3. Algunas plantas anuales que crecen como plantas perennes en climas del sur (N. del T. Hemisferio Norte) pueden figurar en el programa como perennes, y ser presentadas como tal en una Exposición Estándar de Flores.

B. Los **bienales** son plantas que completan su ciclo de vida dentro de dos períodos de crecimiento, por ejemplo *Digitalis, Dianthus*, y perejil.
   1. Durante el primer año solo se producen las hojas; en el segundo año la planta florece, produce semillas y muere.
   2. Las plantas bienales son útiles en el jardín.
      a. Pueden plantarse en el jardín unas semanas antes de florecer, para llenar espacios. Después de florecer pueden quitarse para hacer lugar a otras plantas.
      b. La mayoría de ellas se resiembran en el lugar, haciendo plantitas gratis para el próximo año. Tener cuidado con los retoños cuando se desmaleza.

C. Las plantas **perennes** son aquellas que florecen y producen semillas al alcanzar la madurez cada año.

1. Las plantas **perennes herbáceas** desaparecen por completo en el invierno, y renuevan su crecimiento desde la corona/semilla al año siguiente. Ejemplos: *Hemerocallis*, peonías, *Hosta*.
    a. Tienen hábitos de crecimiento dispares que agregan una variedad de tamaños, formas, texturas y colores al paisaje.
    b. Tienen larga vida, son relativamente permanentes, y siguen creciendo y floreciendo durante varios años.
    c. Las perennes tiernas que crecen como anuales en climas del Norte (N. del T. Hemisferio Norte) pueden figurar en el programa como anuales y presentadas como tal en una Exposición Estándar de Flores.
2. Las plantas **perennes leñosas** son aquellas cuyo tallo contiene una sustancia celular fibrosa y fuerte, principalmente de celulosa y lignina. Estos tallos leñosos persisten año tras año, ejemplo: árboles, arbustos, trepadores leñosos.

II. PLANTAS EN RECIPIENTE son planta/s que crecen en un recipiente durante un período de tiempo.

A. Condiciones a tomar en cuenta al seleccionar las plantas para los recipientes.
    1. Las plantas en recipientes tienen requerimientos específicos de luz y humedad. Frecuentemente ambos deben ser aumentados al cultivarlas en el interior.
    2. Considere el tamaño y el carácter del espacio. Las plantas deberían estar en escala con sus alrededores.
    3. Se debe considerar la preferencia y la habilidad del cultivador, así como también el tiempo disponible para su cuidado.
        a. Es importante el acicalamiento en las plantas que se ven de cerca.
        b. Las plantas deberían estar limpias y libres de enfermedades o insectos. Las hojas y flores secas deberían quitarse. Las hojas deberían ser recortadas siguiendo la forma natural del contorno de la hoja, para eliminar puntas o contornos secos.
        c. Se debe dar especial atención al riego para satisfacer las necesidades de la planta, pero también para prevenir daños al piso.
        d. Se debe pensar en los habitantes de una casa. Evitar las plantas venenosas donde hay niños o animales domésticos.

B. Las plantas en recipientes poseen varias ventajas.
    1. Las plantas pueden crecer en un medio estéril, reduciendo las probabilidades de enfermedades del suelo.
    2. Las mezclas de tierra pueden ser elegidas de acuerdo a la planta, en cuanto a composición y valor pH.
    3. El riego y la fertilización puede ser específico para la necesidad de la planta.
    4. Las plantas pueden ser cultivadas en un lugar, y luego transportadas a otro al florecer o al estar en su punto óptimo.

5. Las plantas en recipientes agregan color, textura y forma a las superficies pavimentadas o pisos de solario, terrazas, balcones y patios. Pueden incluir todo tipo de formas y tamaños de macetas, jardineras, tinas, barriles etc. que tengan el drenaje adecuado.

C. Exhibiendo plantas en recipientes en una Exposición Estándar de Flores.
    1. Se puede exhibir más de una planta en un recipiente. Se permiten los siguientes tipos, a menos que el programa lo prohíba.
        a. **Crecimiento múltiple.** Una planta madura que se multiplica sola: produce vástagos desde un tallo principal. Este ejemplar se exhibe como un solo espécimen.
        b. **Plantación múltiple**. El cultivador combina más de una planta de **la misma variedad y color** en un solo recipiente, con el objeto de mejorar el aspecto general de la plantación. Una plantación múltiple se exhibe como un solo espécimen.
        c. **Plantación combinada.** El cultivador combina diferente plantas, generalmente de género mixto, en un solo recipiente. Una plantación combinada se exhibe en una sección/clase denominado como tal. Ver *Plantaciones Combinadas* en D. abajo.
    2. Las plantas en recipiente que se presentan en una Exposición Estándar de Flores deben haber estado cultivados por el expositor por lo menos por noventa (90) días. Las plantaciones combinadas deben haber estado en la posesión del expositor, y creciendo juntas por los menos por seis (6) semanas.
    3. Al ser exhibido, el recipiente es considerado como parte del cultivo de la planta.
        a. Debe estar limpio y en buenas condiciones, libre de salitre y/u otras manchas removibles. Una patina es aceptable.
        b. Debe tener un buen tamaño para la planta. En otras palabras, el recipiente debe estar en proporción con la cantidad de material vegetal que contiene.
        c. No debe tener dibujos que distraigan, ni colores inapropiados.
        d. Se permite tener macetas dobles, a menos que el programa lo prohíba, pero el recipiente interior debe estar escondido.
        e. Para más información sobre como exhibir y juzgar ver Capítulo 5, pág. 94.

D. **Plantaciones Combinadas** son plantas múltiples de distintos tipos o de diferentes variedades del mismo tipo, creciendo juntos en un recipiente.
    1. Todas las plantas en una plantación combinada deben tener condiciones de cultivo compatibles en cuanto al sustrato, agua, fertilización, temperatura y luz.
    2. Al seleccionar las plantas se considera el efecto inmediato y el tamaño final.
    3. Se crea interés con el uso de variadas formas de hoja, colores del follaje y formas de la planta; sin embargo, demasiados colores y patrones afectan la unidad.

4. Se pueden hacer plantaciones combinadas interesante con muchos tipos de plantas: hierbas, anuales de semilla, arbustos pequeños, vegetales, cactus/suculentas, follaje/helechos, o plantas en flor.
5. Se puede utilizar cestos, vasijas de alfarería, u otros recipientes creativos, como así también los tradicionales. Se pueden adaptar piezas interesantes de madera decorativa utilizando alambre tejido y musgo para sostener la tierra.
6. Hay cuatro (4) tipos de plantaciones combinadas.
    a. Un **jardín en vasija** es un **paisaje** en miniatura en un recipiente abierto. Se puede agregar un accesorio o más. Si se utilizan deben estar en escala entre sí y con el material vegetal.
    b. Una **jardinera** es un grupo de plantas diferentes creciendo juntas en un recipiente por su efecto artístico. No se organiza como un paisaje y no se permiten accesorios. Se puede utilizar cualquier tipo de recipiente, creativo o tradicional, con tal que guarde proporción con el material vegetal. Aunque la mayoría de las jardineras son preparadas para el exterior, las más chicas se adaptan muy bien para el interior de la casa por su efecto decorativo.
    c. Un **terrario** es un **paisaje** en miniatura dentro de un **recipiente transparente.** Se puede incluir uno o más accesorios en escala entre sí y con el material vegetal. Un terrario de cactus y/o suculentas se puede llamar un terrario del desierto.
    d. Una plantación en **batea profunda** es un paisaje natural en miniatura dentro de un recipiente como piedra inglesa o hypertufa, que soporta condiciones climáticas en el exterior durante todo el año. El volumen del medio es mayor que en los jardines en vasija, los recipientes pueden parecer dominantes por su tamaño.
7. Para más información sobre como exhibir y juzgar ver Capítulo 5, *Explicación de las Secciones en la División Horticultura*, pág. 94 – 96.

III. LAS FRUTAS, VEGETALES Y NUECES son cultivados por su valor culinario.

A. El fruto es el ovario maduro de una flor. Contiene la semilla de la planta, por ejemplo melón, cerezas, naranjas, ajíes, (chiles).
B. Un vegetal es la raíz, tallo, hoja o flor de una planta, por ejemplo una batata (papa) es la raíz, el ruibarbo es el tallo, espinaca la hoja, coliflor las flores. Generalmente se come el "vegetal" con el plato principal de una comida. Aunque el tomate y el zucchini son botánicamente frutos porque son ovarios maduros, generalmente se consideran vegetales.
C. La nuez es una fruta con una cáscara dura que contiene una semilla o núcleo comestible.
D. Para más información sobre como exhibir y juzgar ver Capítulo 5, *Explicación de las Secciones en la División Horticultura*, págs. 90 - 91.

ANATOMÍA, POLINIZACIÓN Y PROPAGACIÓN DE LAS PLANTAS

I. ANATOMIA o estructura botánica.

A. La **raíz** generalmente es la parte de la planta que está bajo tierra.
   1. Es el primer índice de crecimiento de una semilla germinada. Las raíces que emergen se expanden y se entierran para obtener agua y nutrientes antes de que aparezcan las hojas y los retoños.
   2. Las raíces tienen tres funciones esenciales.
      a. Anclan la planta, dando estabilidad.
      b. Obtienen agua y minerales para convertirlos en nutrientes.
      c. Almacenan azúcares y almidones para nutrir a la planta.

B. El **tallo** es la parte de la planta que lleva las hojas y las flores, el soporte principal de la planta.
   1. Los tallos tienen varios propósitos.
      a. Permiten el paso de agua y minerales disueltos desde la raíz hasta las hojas.
      b. A través de los tallos los azúcares disueltos y otros componentes viajan desde las hojas de regreso a las raíces.
      c. Los tallos sostienen las hojas y flores hacia el sol.
      d. Ayudan a que las plantas crezcan en forma vertical y horizontal.
      e. Almacenan azúcares y almidones.
      f. En los cactus, el tallo es el lugar donde se efectúa la fotosíntesis.
   2. El **nudo** es el punto en el tallo desde donde emergen las hojas, brotes y flores. El espacio entre los nudos se llama entrenudo.
   3. Las **aréolas** son nudos específicos de los cactus. Son pequeñas zonas externas de las que surgen todas las nuevas partes vegetativas.

C. La **hoja** es una parte ampliada de un brote.
   1. La hoja tiene forma, tamaño y patrón de unión al tallo bien definidos, según la especie.
   2. En la mayoría de las plantas, la hoja es el sitio donde se desarrolla la fotosíntesis.

D. La **flor** es el órgano reproductivo de una planta. Produce la progenie y la variación necesaria para asegurar la conservación de la especie.
   1. Existen dos órganos reproductivos de la flor.
      a. El **carpelo** (también llamado **pistilo**) es la parte femenina de la flor, y consiste de las siguientes partes.
         1) El **ovario** es la parte inferior del pistilo que contiene los óvulos o semillas inmaduras, cada una de las cuales contiene un solo huevo.
         2) El **estilo** es el tubo delgado que conecta el ovario y el estigma.
         3) El **estigma** es la parte superior del carpelo, muy pegajosa, que recibe el polen en el proceso de la polinización.
      b. El **estambre** es la parte masculina de la flor. Una flor puede tener de varios a muchos estambres.

1) El polen en el estambre tiene partículas que contienen el esperma.
2) La **antera** es la porción terminal del estambre que lleva el polen.
3) El **filamento** sostiene la antera.

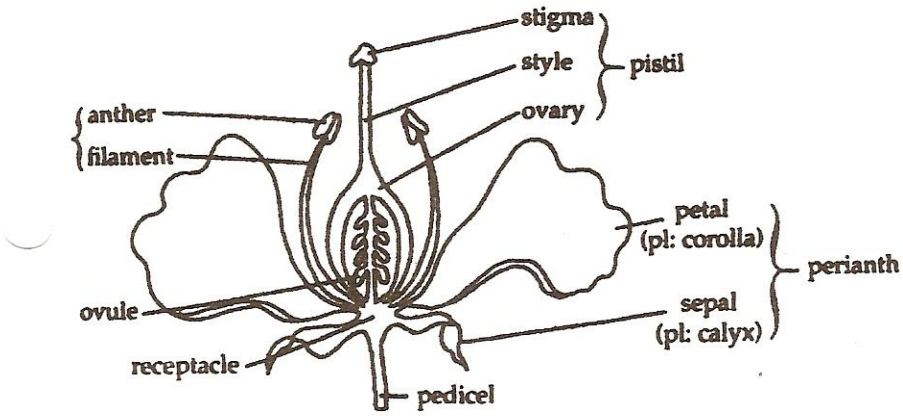

Cortesía de Woodland, Dennis W.
Contemporary Plant Systematics, 1997, Andrews Univ. Press.

2. Partes adicionales de la flor.
    a. Los **pétalos** generalmente son planos, de colores llamativos; en su conjunto, la corola.
    b. Los **sépalos** son las estructuras que se asemejan a pétalos u hojas, generalmente verdes, que por lo general encierran y protegen a capullos inmaduros; en su conjunto, el cáliz.
    c. El **pedicelo** es el tallo que sostiene a una flor individual en una inflorescencia compuesta. Conecta la flor al pedúnculo (tallo floral). En un spray (racimo) cada inflorescencia tiene su propio pedicelo.
    d. El **pedúnculo** es un tallo que sostiene una o más flores. Un **escapo** es un pedúnculo sin hojas que emerge de una roseta basal, llevando una o más inflorescencias, por ejemplo narcisos, hemerocallys.

    3 Otros términos de la reproducción de la flor.
    a. Una **flor perfecta** tiene ambos carpelo/s y estambres.
    b. Una **flor completa** tiene carpelo/s, estambres, sépalos y pétalos.
    c. Una **flor incompleta** no tiene una o más de los cuatro componentes en b.
    d. Algunas plantas tienen flores masculinas (con estambres) y femeninas (con carpelo/pistilo) separadas.
        1) Las plantas como las begonias (*Begonia* spp.), calabaza (*Cucurbita* spp.), y nogal (*Juglans* spp.) son **monoicas** (que

significa “una casa”) porque tienen flores masculinas y femeninas **en la misma planta**.

2) Otros como el sauce (*Salix* spp.) dátiles (*Phoenix* spp.) y algunos Ilex son dioicas, que significa “dos casas”, porque tienen flores masculinas en una planta, y flores femeninas en otra.

3. En una Exposición Estándar de Flores es común que las clases de especimenes cortados sean designadas por su forma. Lo siguiente es una sugerencia para clases identificadas por formas de especimenes cortados de anuales, bienales y herbáceas perennes.
    a. Formas **únicas** son aquellas con una flor por tallo floral (pedúnculo). Las compuestas exhibidas como una sola flor también se incluyen, dado que aparentan ser de una sola flor. Las formas únicas pueden ser subdivididas por forma de flor, por ejemplo redonda (peonía), plana (margarita), forma de campana (fritilliaria), trompeta (genciana), etc.
    b. **Espiga** es un término general que combina la forma de racimo y la verdadera forma espigada.
    c. **Racimo** (Spray) es un grupo de florecillas sobre un tallo leñoso que combina corimbos, umbelas, cimas, y panículas. Generalmente una clase de racimos reúne muchas muestras y requiere ser subdividida.
    d. Una clase denominada **Otras** para los especimenes problemáticos, por ejemplo Celosía crestada.

II. LAS PLANTAS BULBOSAS producen estructuras subterráneas, gruesas y carnosas, que almacenan agua y nutrientes.

A. Estas estructuras especializadas permiten que la planta sobreviva condiciones adversas como una sequía, calor y frío.
B. Tipos de estructuras bulbosas.
    1. Un verdadero **bulbo** (por ejemplo lily, tulipán, cebolla) es un tallo modificado con hojas carnosas alrededor. Contiene un embrión de flor adherido al plato basal. Los bulbos se reproducen por pequeños bulbillos/retoños.
    2. Un **cormo** (por ejemplo crocus, gladiolos, crocosmia) es un tallo subterráneo en forma de disco, corto y engrosado, rodeado por el sobrante de las bases de las hojas del año anterior. El crecimiento nuevo de hojas y flores produce el deterioro de las reservas de nutrientes del cormo. Después de la floración, uno o más nuevos cormos se forman arriba del cormo viejo y consumido.
    3. Un **rizoma** (por ejemplo iris, canna, cala) es un tallo carnoso engrosado que crece horizontalmente, parcial o completamente debajo de la tierra, y produce retoños a lo largo de su extensión y en su ápice.
    4. Un **tubérculo** es de dos tipos.

a. Un **tubérculo de tallo** (por ejemplo papa irlandesa, begonia, caladium) es un tallo modificado carnoso y engrosado con "ojos" en los nudos.
b. Un **tubérculo de raíz** (por ejemplo dalia, batata (papa), tiene raíces engrosados que salen desde un punto central. Los brotes de crecimiento están en la base de tallo viejo, no en la raíz tuberosa.

III. POLINIZACIÓN Y FERTILIZACIÓN.

A. La **polinización** es cuando el polen es transferido desde la antera de los estambres al estigma del carpelo/pistilo, por el viento, insectos o por el hombre (en el caso de la hibridización).
B. Una vez que el polen se deposita en el estigma, comienza el proceso de la **fertilización**.
    1. Los granos de polen germinan y provocan el crecimiento del tubo de polen a través del estilo al ovario, hacia cada óvulo.
    2. Las células de esperma del polen viajan a través del tubo de polen e ingresan a los óvulos individuales, completando así el proceso de la fertilización.
    3. Cada óvulo se convierte en una semilla, y el ovario y partes adyacentes se convierten en el fruto. Los frutos pueden ser comestibles (nueces, moras, bayas, manzanas,) o no aptos para comer, como las cápsulas de amapola.

C. Tipos de polinización.

1. La **auto polinización** es la transferencia del polen desde la antera al estigma de la misma flor, u otra flor en la misma planta.
2. La **polinización cruzada** se refiere a la transferencia del polen desde la antera de una flor en una planta al estigma de una flor en otra planta.
3. La **hibridización** ocurre cuando una flor recibe el polen de otra planta que es diferente pero que es un pariente cercano. Los descendientes tendrán rasgos de ambas plantas.

a. Solamente las plantas de la misma especie se hibridizan espontáneamente en la naturaleza, pero los horticultores han tenido éxito en cruzar plantas de diferentes géneros, por ejemplo con las orquídeas. El cruce de dos variedades puras produce una planta híbrida F1, uniforme en tamaño y color, pero cuyas semillas no se reproducirán como sus progenitores.

IV. PROPAGACIÓN. Existen dos **tipos** de propagación.

A. La reproducción **sexual** involucra dos células sexuales distintas, masculino y femenino, de los mismos o diferentes progenitores que producen semillas. Este método produce una gran cantidad de plantas a un costo mínimo.
B. La reproducción **asexual o vegetativa** produce plantas nuevas idénticas a la planta madre.
    1. **Esqueje**, de tallos (de madera dura o tejidos suaves), raíces u hojas.
    2. **Acodo,** la formación de raíces a lo largo de un tallo todavía adherido a la planta madre. Se puede hacer a nivel del suelo, apenas haciendo una muesca o corte a una rama, y cubriéndola con tierra. Al aire libre se llama

acodo aéreo. Se hace un corte en un retoño aéreo, y se cubre con musgo húmedo, y se envuelve con plástico hasta enraizar.

3. **El injerto** se logra mediante la inserción de un vástago, o corte de tallo, en un corte en la corteza del patrón. Una vez que las capas del cambium se fusionan, el injerto se vuelve permanente. La gemación es una forma de injerto en el que un pedazo pequeño de corteza con una yema se usa como púa de injerto, y se inserta en un corte hecho en la corteza del patrón. La gemación se utiliza generalmente en rosas y árboles frutales.
4. La **división** significa dividir una planta en dos o más partes. Cada parte debe tener raíz y uno o más brotes o yemas.
    a. Este es el método preferido para la propagación de perennes herbáceos.
    b. Las plantas que tienen raíces tuberosas como las dalias, pueden ser divididas asegurándose que se incluya un ojo o yema del tallo inferior.
    c. Los tubérculos como las papas irlandesas pueden ser seccionados en varias partes, cada una con por lo menos un ojo.
    d. Los rizomas son otro tipo de tallo modificado que se pueden dividir, como así también los bulbitos y cormos adheridos al bulbo o cormo original.
    e. Los vástagos, rastreros y el estolón también se enraízan para formar nuevas plantas.
5. El cultivo de tejidos es un método vegetativo de hacer crecer unas divisiones muy pequeñas de material vegetal en un medio estéril que contengan nutrientes y hormonas. Resultan clones idénticos a la planta madre.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LAS PLANTAS

I. TERMINOLOGÍA.

A. La **nomenclatura** es un sistema de nombres utilizados en una ciencia en particular. La clasificación botánica determina los nombres de las plantas.
B. La **clasificación** botánica es el ordenamiento de plantas en grupos jerárquicos de acuerdo a su fisiología y morfología, en especial los siguientes:
    1. Complejidad generalizada y adaptación al agua o a la tierra.
    2. Presencia o ausencia de un sistema vascular para transportar agua y nutrientes, y que agrega soporte físico.
    3. Reproducción por medio de esporas o semillas.
C. La clasificación básica de las plantas es como sigue.
    1. División **Chlorophyta** – alga verde. Planta celular simple y acuática, sin raíces, tallos ni hojas.
    2. División **Bryophyta** – musgos, líquenes. Plantas terrestres sin tejidos vasculares, se reproducen por esporas.
    3. División **Tracheophyta** – helechos, coníferas, plantas con flor.
    Todas las plantas de sistema vascular.

a. Clase **Filicineae** – helechos. Se reproducen por esporas.
b. Clase **Gymnospermae** – coníferas y aliados. Se reproducen por semillas desnudas en conos, generalmente hojas como agujas.
c. Clase **Angiospermae** – plantas con flor. Las semillas son producidas en frutos a partir de las flores.
    1) Subclase **Monocotiledoneas**. Plantas de semillas con un cotiledón, hojas con nervaduras paralelas, y partes de las flores de a tres o múltiplos de tres, por ejemplo gramíneas, orquídeas, lilys.
    2) Subclase **Dicotiledoneas**. Plantas de semillas con dos cotiledones, hojas con nervaduras en red, y partes de las flores de a cuatro o cinco, o múltiplo de cuatro o cinco, por ejemplo rosas, amapola y muchos otros.

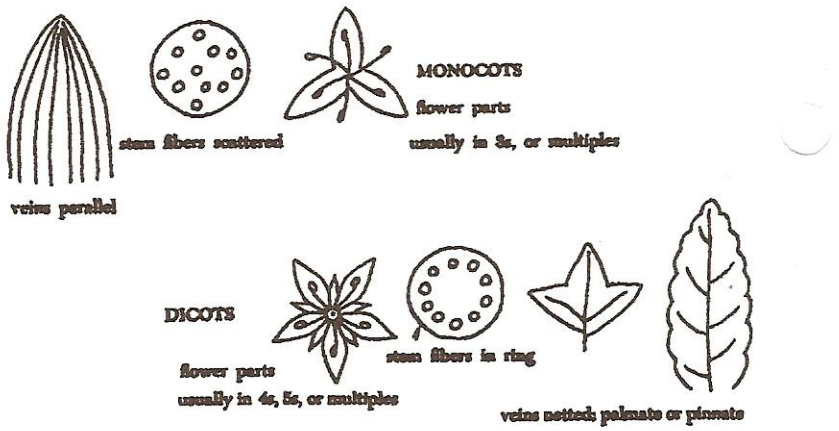

CONTRASTES ENTRE MONOCOTILEDONEAS Y DICOTILEDONEAS

Cortesía de *Michigan Wildflowers*, Smith Cranbrook Institute of Science, Bloomfield Hills, Michigan 1961.

4. Todas las plantas son asignadas a uno de los grupos mencionados arriba, y además divididos en las siguientes clasificaciones botánicas para su identificación.
    a. **Familia** es la sub-clasificación de plantas con nombres de familia que terminan en "-aceae". Los nombres generalmente se basan en el grupo de plantas dominante (género) en la familia, por ejemplo *Liliaceae* (lily), *Asteraceae* (asters), *Pinaceae* (pinos), *Osmundaceae* (helecho osmunda) etc. Ver Glosario.
    b. **Género** es una subcategoría de una familia, por ejemplo, *Lillium* es un género de la familia *Liliaceae*. Género es un grupo de especies relacionadas.
    c. **Especie** es un grupo de plantas similares que se multiplican libremente en la naturaleza. El género y la especie juntos como un nombre se asemeja al apellido de una persona, seguido de su nombre de pila, ejemplo López, Juan.

d. **Variedad** es un grupo de plantas iguales ocurriendo **naturalmente** dentro de una especie que muestran ciertas características invariables que las distingue de otras en la especie.
e. **Variedad cultivada** (cultivar) es un híbrido de una especie derivada por medios horticulturales. Una **serie** es un grupo de variedades cultivadas idénticas, excepto por su color.

5. Ejemplos de la clasificación botánica para los miembros de la subclase Dicotiledones.

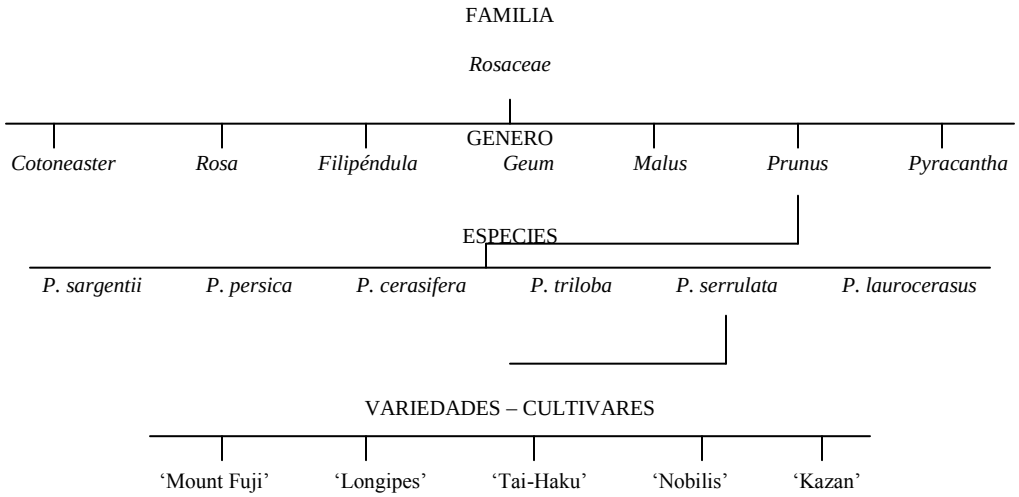

Nota. *La mayoría de las plantas son identificadas por su **binomio**. Consiste de dos términos que denotan género y especie, en ese orden, por ejemplo Lillium longiflorum. Si la planta es híbrida, se agrega el nombre de la variedad cultivada, por ejemplo Lillium longiflorum 'Casa Rosa'. Algunas plantas, sin embargo, no pueden ser nombradas por su binomio, por lo tanto el programa debe decir "Una planta debe ser identificada por su binomio o por su identificación científica aceptada, para optar por un Premio Mayor al Expositor".*

II. COMO DIFIEREN LAS PLANTAS, AÚN RELACIONÁNDOSE. La importancia de conocer los nombres de las familias, el género y las especies.

A. La **familia** es el grupo botánico más grande que le interesa al jardinero.
   1. Miembros de la misma familia comparten ciertas características estructurales. Un ejemplo es la familia *Iridaceae* que incluye los géneros *Iris*, *Crocus*, *Gladiolus* y *Freesia*.
      a. Las flores de cada miembro de la familia tienen ovarios inferiores, por ejemplo el ovario se encuentra debajo de los pétalos.
      b. Todas son monocotiledones que tienen un solo cotiledón, nervaduras paralelas, y partes de la flor de a tres.
      c. Todas tienen follaje lanceolado.

d. Las plantas crecen de un rizoma, bulbo o cormo.

2. Hay más de 200 familias de plantas, algunas con cientos de géneros y miles de especies. Las familias más numerosas son las *Asteraceae* (compuestas), *Orchidaceae* (orquídeas), y *Poaceae* (gramíneas). Una de las familias más pequeñas es la *Musaceae* con solamente dos géneros, uno de los cuales incluye las bananas, y el otro Cáñamo. Los nombres de las familias siempre se escriben en cursiva (o subrayados), y siempre terminan en *–aceae*.

B. El **género** es a la planta como el apellido a una persona. Lo compone las especies relacionadas cercanamente.
   1. El género se escribe empezando con mayúscula en letra cursiva, o subrayado si es escrito a mano.
   2. Los nombres del género se basan en el Latín, por lo tanto tienen terminaciones masculinos (*-us, -is, -er)*, femeninos (*-a, -ra*), o neutros (*-um, -e, -re*).
   3. Algunas veces los nombres genéricos son idénticos al nombre común, por ejemplo C*lematis, Dahlia, Aster*.
   4. Otras veces el género y el nombre común son similares y se asocian fácilmente, por ejemplo *Pinus* (Pino), *Hyacinthus* (Jacinto), *Tulipa* (Tulipán).

C. El nombre de la **especie** es el nombre específico o descriptivo. Es a la planta como el nombre de pila es a la persona.
   1. El nombre de especie siempre empieza con minúscula y se imprime en cursiva o se subraya si escrito a mano.
   2. El nombre de la especie coincide con el sexo del género, por ejemplo *Campanul<u>a</u> lactiflor<u>a</u>* (femenino), *Cerci<u>s</u> canadensi<u>s</u>* (masculino).
   3. El nombre de la especie le da a la planta información descriptiva adicional.
      a. Color: *albus* ‘blanco’, *sanguineus* ‘rojo sangre’, *luteus* ‘amarillo’.
      b. Tamaño: *grandiflorus* ‘de flores grandes’, *nanus* ‘enano’, *elatus* ‘alto’.
      c. Follaje: *latifolius* ‘hoja ancha’, *dentatus* ‘dentada’, *pungens* ‘punteagudo’.
      d. Hábito de crecimiento: *repens* ‘rastrero’, *scandens* ‘trepador’, *pendulus* ‘colgante’.
      e. Lugar de origen: *japonicus* ‘Japón’, *koreanus* ‘Korea’, *gallicus* ‘Francia’.
      f. Nombre de una persona: *fortunei* ‘Robert Fortune”, *jackmanii* ‘George Jackman’, *douglasii* ‘David Douglas’.

III. NOMENCLATURA BOTÁNICA EN LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES.

A. Se recomienda incluir el nombre científico correcto para **todos** los especimenes exhibidos en la Exposición Estándar de Flores, y se requiere incluirlos para que la

exhibición amerite un Premio Mayor al Expositor en Horticultura. Se pueden agregar los nombres comunes, pero no sustituir el nombre científico.

B. Todas las familias de las plantas se dividen en géneros que a su vez son divididos en especies.
    1. Se llama el binomio al género y la especie.
    2. El nombre de una variedad agregado al binomio es otra subdivisión y describe una ocurrencia o variación natural, por ejemplo alba (blanco), rubrum (rojo), grandiflora (de flores grandes).
    3. El nombre de una variedad cultivada describe una variación derivada a través de medio de cultivo, por ejemplo *Tagetes patula* 'Lemon Drop' (marigold).
    4. Un nombre de una serie se refiere a un grupo de variedades cultivadas que difieren solamente en su color. Para algunas plantas híbridas de especies indeterminadas, el género y la variedad cultivada o serie es suficiente nomenclatura, por ejemplo *Rosa* 'English Garden' (variedad cultivada), *Saintpaulia* 'Optimara Haiti'(serie).

C. Escribiendo un nombre científico/botánico.
    1. La primera letra del **género** se escribe con mayúscula, y toda la palabra subrayada o impresa en cursiva, como los ejemplos de B,3 y 4 arriba.
    2. La **especie** (segundo nombre del binomio) no se escribe con mayúscula, pero, al igual que el género, se subraya o se escribe en cursiva.
    3. La **variedad** se escribe en minúsculas y subrayado o en cursiva con o sin la abreviación var. Anterior, por ejemplo <u>Pinus glauca</u> var. <u>albertiana.</u>
    4. La **variedad cultivada** se escribe entre comillas simples con la primera letra en mayúscula, **o** precedido por vc. sin las comillas simples. Ver B, 3 y 4 arriba. La variedad cultivada en B,3 también se puede escribir <u>Tagetes patula</u> vc, Lemon Drop.
    5. Al escribirlos a mano, el género, la especie y nombres de variedades son subrayados; cuando son **impresos** se escriben en *cursiva*. Los ejemplos en B están en cursiva para indicar que son para el programa, y en C se subrayan para indicar que están escritos a mano.

    Es importante que el programa contenga tanto como sea posible del nombre científico de la planta para así educar al público y expositores por igual.

D. Las Marcas Registradas (MR) de los nombres de las plantas pueden o no ser los nombres de las variedades cultivadas; las marcas registradas son aceptables en una Exposición Estándar de Flores NGC en vez del nombre de la variedad cultivada. Las Marcas Registradas no se escriben entre comillas.

CAPÍTULO 5

EXHIBIENDO EN LA DIVISIÓN HORTICULTURA DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES

El énfasis de la Exposición Estándar de Flores está en el material vegetal fresco, bien cultivado, bien acicalado y correctamente nombrado.

I. POLÍTICAS DE HORTICULTURA DE EXPOSICIONES DE FLORES NGC.

A. Todo el material vegetal de la División Horticultura de una Exposición Estándar de Flores debe ser fresco y haber sido cultivado por el expositor.
B. Las muestras deben haber estado en posesión del expositor por no menos de 90 días. Excepción: plantas cultivadas desde semillas, plántulas, esquejes o transplantes inmaduros, bulbos, tubérculos, cormos o rizomas. Las plantaciones combinadas deben haber estado creciendo juntas por no menos de 6 semanas.
C. El material vegetal exhibido en una Exposición Estándar de Flores no puede ser alterado mediante la aplicación (tratamiento) de aceite, brilladores de hojas, etc. que puedan cambiar artificialmente el color y la textura natural.

II. PREPARACIONES PRELIMINARES PARA EXHIBIR EN LA EXPOSICIÓN DE FLORES.

Para exhibir con éxito en una Exposición Estándar de Flores, aprenda métodos de selección, preparación, acondicionamiento, acicalamiento y transporte de las muestras cortadas o plantas en recipientes.

A. **Selección** de especimenes cortados.
    1. Se debe planear cuales muestras se van a exhibir durante las épocas de plantación y crecimiento.
    2. Pueden ser necesarias algunas técnicas especiales de crecimiento y acicalamiento antes de la exposición, como quitar los capullos, retirar las hojas y flores secas, y protegerlas de la tierra, de desperdicios y del clima desfavorable.
    3. La selección depende de la madurez, como así también del color y patrón de crecimiento, comparado con la "perfección" del tipo de planta.
B. **Corte y acondicionamiento** de los especimenes.
    1. El largo del tallo se mide desde el ápice hasta el lugar del corte del espécimen.
    2. Para preservar la mayor cantidad de nutrientes, regar temprano en la mañana y cortar los especimenes por la tarde.
        a. Corte el tallo varios centímetros más largo de lo necesario. Utilizando un cuchillo filoso o una tijera, corte en diagonal para presentar más superficie que facilite la absorción del agua. Los implementos con poco filo destruyen la estructura celular, e inhiben la completa hidratación.

b. Las plantas que exudan una sustancia lechosa deben ser selladas mediante la aplicación de la llama de una vela, u otra fuente de calor, al corte del tallo, mientras que se protege la flor.

3. Coloque el tallo cortado de la mayoría de los especimenes inmediatamente en agua tibia, y ubíquelos en un lugar oscuro, fresco, sin corrientes de aire, durante varias horas o toda la noche. Ciertas plantas pueden ser la excepción, requiriendo agua caliente o fría. Ver plantas específicas en el Capítulo 6.
    a. Este proceso se llama "**acondicionamiento"**. Permite que los especimenes absorban más agua de la que pierden, mejorando la sustancia y ayudando a mantenerlos frescos.
    b. Algún follaje requiere inmersión completa en el agua durante varias horas o toda la noche para mantenerlo túrgido, aunque existen excepciones.
    c. El Capítulo 7, I, C, contiene otras técnicas que aparecen en libros sobre diseño floral, y ejemplos de experiencias previas.
4. Vuelva a cortar el tallo debajo del agua justo antes de presentar la muestra en la exposición. No toque el corte del tallo ya que se puede sellar, obstruyendo la absorción del agua.
5. Se debe quitar el follaje que quedaría bajo el agua o apretado en el cuello de la botella de vidrio.

C. **Follaje** de flores cortadas.
1. El follaje puede o no ser requerido de acuerdo a su tipo. Verifique las exigencias antes de cortar el espécimen.
2. En una Exposición Estándar de Flores solamente se permite el follaje que naturalmente crece adherido al espécimen.
3. El follaje no adherido al tallo nunca se exhibe con un espécimen en flor, a menos que el programa permita que se utilice como cuña.

D. **Acicalamiento** y **montaje** del espécimen.
1. **Acicalamiento**.
    a. El expositor puede quitar cualquier cosa mientras acicala, pero no puede agregar nada.
    b. El expositor puede tener que decidir si una cicatriz fresca causada por quitar una hoja o rama podría ser penalizada menos que dejar la parte dañada.
    c. No se permite alambrar, aceitar, lustrar o colorear artificialmente en las clases de horticultura. (Excepción: plantas entrenadas).
    d. Se deben quitar cuidadosamente los restos de fumigación, polvo, daños por insectos, y pétalos y hojas deslucidos.
        1) Cerca de la fecha de exposición no fumigar con productos que dejan residuos indeseables.
        2) Los insecticidas sistémicos frecuentemente controlan las pestes sin dejar rastros.
        3) Los restos de fumigación se pueden quitar frotando suavemente con un pedazo de media de nylon o algodón.

4) Puede ser efectiva la pulverización con un producto jabonoso que es rápidamente enjuagado.

e. Las plantas en maceta deben estar bien acicaladas con la tierra superficial limpia y bien arreglada. Se deben quitar las semillas, flores pasadas, follaje dañado y tallos rotos. El follaje debe estar limpio. Se permite estacar sutilmente cuando es necesario, pero se debe quitar la mecánica utilizada para guiar la planta.
    1) Se permite recortar levemente el follaje dañado, siguiendo el contorno natural de la hoja. Sin embargo, nunca se permite recortar las hojas de las violetas africanas.
    2) El recipiente debe estar limpio y en proporción con la cantidad de material vegetal. Sin embargo los recipientes con musgo creciendo naturalmente si se permiten.

3. El **montaje** es la presentación correcta de los especimenes.
    a. El recipiente debe conformar con los requisitos del programa y estar en proporción con el material vegetal.
    b. Los especimenes cortados deben estar ubicados correctamente utilizando una cuña si es necesario o permitido. El programa debe indicar el tipo de cuña.
    c. Se permite el uso de cuñas, a menos que el programa lo prohíba.
    d. Los especimenes creciendo en recipiente deben estar centrados. Excepción: orquídeas con hábito de desarrollo simpodial.

E. **Transportando las muestras** a la exposición.
1. Proteger las muestras de cualquier daño mecánico, como así también del sol y aire caliente.
2. Llevar la mayoría de los especimenes individualmente en agua, con los recipientes bien fijos para prevenir que se volteen.
3. Se pueden utilizar las cajas de flores con los tallos apoyados sobre rollos de papel por debajo de cada flor.
4. Las flores grandes pueden ser protegidas al atravesar el tallo hasta el cáliz en el centro de un disco de papel el tamaño de un plato.
5. Una planta en recipiente puede ser transportada en una caja que sea lo suficientemente grande y profunda. Elegir una caja del ancho del alcance de las hojas. Voltee la caja y corte en el cartón una X un poco más grande que la dimensión del recipiente. Coloque el recipiente en la X para que se sostenga.

F. **Completando la tarjeta de expositor de horticultura**.
1. La correcta y completa identificación botánica es altamente educacional y es **requerido** para que una exhibición reciba un Premio Mayor al Expositor.
2. En el Capitulo 4 está la información completa sobre la correcta y completa identificación botánica, *"Nomenclatura y Clasificación de las Plantas.*" Págs. 78 - 82.

EL PROGRAMA ES LA LEY DE LA EXPOSICIÓN

El programa de exposición es un documento que contiene toda la información importante y necesaria para participar en la Exposición Estándar de Flores. Incluye información sobre la exposición (fecha, lugar, horarios, etc.), las reglas que todas las divisiones de la exposición (reglas generales), y aquellas reglas que se refieren directamente a horticultura y a diseño. Se detallan las secciones y clases de horticultura y diseño. El posible expositor debe conseguir el nombre botánico correcto de las muestras de horticultura, debe comprender las reglas y las escalas de puntos utilizadas para precisar los premios (Sistema Estándar NGC de Premios), y familiarizarse con los requisitos de los Premios Mayores al Expositor en Horticultura.

I. INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA.

A. **Información requerida en las Reglas de Horticultura**.

1. Todas las muestras deben ser frescas y cultivadas por el expositor. Excepción: Plantas en Displays de los clubes que participan del Premio Competencia entre Clubes deben ser cultivadas por uno o más de los socios del club.
2. Las plantas anuales, bienales y perennes cortadas deben haber estado en posesión del expositor desde semillas, esquejes o plantas inmaduras. Las flores de bulbo deben haber estado en posesión del expositor desde plantado el bulbo, tubérculo, cormo o rizoma, o cultivada como planta madura por lo menos durante 90 dias.
3. Las plantas en recipientes deben haber estado en posesión del expositor por lo menos durante 90 días. Excepción: Plantaciones múltiples y en combinación deben haber estado creciendo juntas y en posesión del expositor por lo menos durante seis semanas. Bulbos, tubérculos, cormos, etc. desde que fueron plantados o por lo menos durante 90 días.
4. Debido a su valor didáctico todos los especimenes en la Exposición Estándar de Flores deben ser correctamente identificados con el nombre científico (botánico) o con la identificación científica aceptada. Para poder optar por cualquier Premio Mayor al Expositor, un espécimen debe ser identificado de esta manera. También se podrá dar el nombre común. El programa debe especificar cual identificación botánica es requerida. Ver Capítulo 4, *Nomenclatura y Clasificación de las Plantas*, págs 78 - 82.
5. El expositor podrá participar con más de una muestra por clase si cada muestra es de especie, variedad, variedad cultivada, tipo o color diferente.
6. El material vegetal no podrá ser alterado mediante la aplicación (tratamiento) de aceite, productos que dan brillo, etc., que puedan cambiar artificialmente su color y textura natural.
7. Los recipientes de los especimenes cortados podrán ser provistos por el comité de la exposición, o el programa puede especificar el tipo que el expositor debe traer. El programa puede pedir botellas lisas, transparentes, o apenas coloreadas que sean de tamaño apropiado al espécimen.

8. Los especimenes cortados no deben tener su follaje adherido bajo el agua. (Excepción: Gladiolos).
9. Se permite una cuña (utilizando un pequeño soporte en el cuello de la botella para mejorar la posición de la muestra) a menos que lo prohíba el programa. Si el expositor debe proveer la cuña, el programa especifica que tipo, por ejemplo una ramita de hojas perennes, tapón de film plástico, oasis, madera, etc. La cuña podrá ser visible, pero no debe ser muy evidente.
10. El programa debe especificar el tamaño máximo del recipiente para las plantas en recipientes.
11. Se permiten las muestras de crecimiento múltiple y otras plantas múltiples, a menos que sean prohibidas por el programa.
12. Se permite utilizar doble maceta, a menos que lo prohíba el programa. La maceta interior no deberá estar visible.
13. Si fuera posible, todas las tarjetas de expositor deben ser completadas con anterioridad, y si fuera manuscritas, debe ser en lápiz o fibra resistente al agua para evitar borrones. Indicar cómo se pueden obtener las tarjetas de expositor.
14. El Comité de Clasificación tiene la autoridad para subdividir las clases si fuera necesario. **Los jueces no pueden subdividir**, pero pueden **aconsejar** al Comité de Clasificación que lo haga.
15. Si en el programa se incluyen colecciones, display y/o plantas en recipientes colgantes, podrá requerir que el expositor se registre de antemano con el Director de Inscripción de Horticultura, ya que se necesitará montaje especial.

B. **Información requerida para cada sección/clase.**

1. Número de especimenes por exhibición, si fuera más de uno, como es el caso con especimenes pequeños, vegetales, frutas, nueces, colecciones y display.
2. Largo de tallo permitido, requerido, o limitado a cierta medida, como sea apropiado a la sección o clase.
3. Si se requiere el follaje o no. Si éste es requerido, se deberá especificar cantidad, por ejemplo, las rosas se exhiben con dos a cinco hojas de cinco folíolos.
4. Espacio permitido para colecciones y display.
5. Montaje disponible para las plantas colgantes.

II. EXPLICACIÓN DE SECCIONES DE HORTICULTURA EN LA DIVISIÓN HORTICULTURA.

A. **Descripción de Sección**. Puede ser compuesta de especimenes cortados de flores o follaje, ramas de árboles o arbustos, frutas, nueces o vegetales, plantas en recipientes, plantaciones combinadas y display o colecciones de cualquiera de los antes mencionados; o la sección puede limitarse a un género, el programa debe especificar el género de la sección o clase, con o sin el nombre común.

B. **ESPECIMENES EN FLOR CORTADOS**. Anuales, bienales, perennes herbáceos, bulbos o una familia o género.

1. **Requisitos del programa**. Para que un espécimen anual cortado pueda ser exhibido en una Exposición Estándar de Flores, debe haber sido cultivado por el expositor desde semilla/planta de almácigo o transplante inmaduro hasta su floración. Los bulbos, tubérculos, cormos, etc. desde el momento de su plantación, o por lo menos 90 días.
2. **Consideraciones al juzgar**. No se juzga el recipiente como parte del espécimen si éste es provisto por el comité de la exposición. Si el expositor lo provee, se considera "si ha sido montado para su mejor lucimiento y si el recipiente es el apropiado".
    a. **Identificación de la planta**. Legible. Planta correctamente identificada con género, especie, variedad cultivada.
    b. **Perfección de Cultivo**.
        1) **Estado de Perfección.** Grado de madurez, correcto estado de desarrollo para ser exhibido.
        2) **Cantidad**. Número de especimenes estipulado en el programa. Número de flores, en proporción al tamaño del espécimen.
        3) **Color**. De la flor y del follaje.
        4) **Forma**. Flores y follaje en equilibrio y de acuerdo al tipo.
        5) **Sustancia**. Firmeza de tejido.
        6) **Textura**. Calidad de la superficie de la flor y follaje.
        7) **Tamaño**. Ideal para el tipo, equivalente o superior
        8) **Follaje/Tallo**. Proporción, forma, cantidad, color, largo, condición, si corresponde.
    c. **Condición, Acicalamiento, Montaje.**
        1) **Sano, libre de manchas.** Demostrado por las cualidades anteriores, daños por insectos, enfermedad, problemas fisiológicos y mecánicos.
        2) **Acicalamiento**. Preparaciones que el expositor puede controlar: largo del tallo, corte limpio, sin follaje debajo del nivel de agua, limpieza general, acondicionamiento.
        3) **Montaje.** Presentación, incluyendo recipiente (tamaño, tipo, limpieza) y postura (posición, cuña)**.**
    d. **Distinción**. El grado de superioridad de todas las cualidades detalladas. El juez debe notar las cualidades excepcionales de una exhibición, y considerar todas las faltas identificadas de acuerdo a su grado de infracción. Considere que "superior" no significa "perfecto". Colección: Uniformidad. Similitud de características físicas, como forma, tamaño, color, estado de madurez del espécimen. Valor educacional.

3. Ver en página 258 los puntajes para la calidad.

Nota. *Muchas plantas que son anuales o perennes en su hábitat natural han sido introducidas para crecer con éxito en jardines de climas donde normalmente no se encontrarían. Perennes tropicales son cultivados como anuales en jardines del norte (N. del T. Hemisferio Norte). A la vez, algunas plantas anuales y bienales exceden el período*

de crecimiento esperado, o se resiembran solas fácilmente, por lo que se consideran perennes en climas más cálidos. Por lo tanto, el programa puede especificar plantas como anuales o perennes, de acuerdo a las condiciones del lugar donde se hace la exposición.

C. ESPECIMENES CORTADOS, SIN FLOR. Follaje decorativo.

1. La Escala de Puntos para "Plantas de Follaje" difiere de la Escala para "Especimenes en Flor, Frutas, Vegetales y Nueces" solamente bajo "Perfección de Cultivo" dado el énfasis en el follaje, en vez de en las flores. Ver págs 259.
2. Puntos adicionales para follaje y para tallo reemplazan los valores para flor.
3. Ejemplos: *Coleus, Caladium, Hosta*.

D. **RAMAS DE ARBOLES Y ARBUSTOS** muestran las bellezas de estos perennes leñosos en el paisaje.

1. **Requisitos del Programa.**
    a. Puede incluir clases de ramas floridas, de follaje, con agujas o frutos, y/o conos.
    b. Las enredaderas no se incluyen en la sección de ramas, pero en otras secciones pueden haberlas en flor o con follaje.
    c. El programa debe especificar el largo máximo que no exceda 30" (75 cm.) desde el ápice del espécimen hasta el tallo cortado. Puede especificar el largo mínimo. El largo ideal lo determina el tipo, especie cultivada, y hábito de crecimiento.
    d. Cada rama debe incluir varios nudos y el ápice natural.
    e. Se permite una cuña para mejorar la posición, a menos que el programa lo prohíba. El programa debe especificar el tipo de cuña permitido o provisto.
    f. Las ramas perennes correctamente acondicionadas pueden ser exhibidas utilizando montaje innovador sin agua.
2. **Consideraciones de juzgamiento**. Escala de Puntos para "Ramas, Follaje/Flor/Fruta/Conos" difiere de la escala de Flor y Follaje solamente bajo "Perfección de Cultivo". Ver pág. 260.
    a. **Correctamente nombrada**. En la sección de arbóreos, se utiliza el binomio y el nombre común si la muestra no es una variedad cultivada. En el caso de un híbrido, se utiliza el binomio más la variedad cultivada, o género y variedad cultivada más el nombre común si la especie es desconocida, por ejemplo *Malus* 'Hopa', Hopa Crabapple (manzana silvestre).
    b. **Perfección de cultivo**.
        1) **Espécimen arbóreo.**
            a) **Madurez.** Estado de desarrollo correcto.
            b) **Forma.** Posición y balance del espécimen.
            c) **Tallo.** Firmeza, color, hábito de crecimiento.
        2) **Follaje, Flores, Fruta, Conos**.

a) **Espaciado/posición**. Ubicación equilibrada en la rama.
b) **Cantidad**. Bien cubierta con follaje y/o cantidad de flores abiertas, fruta madura, conos.
c) **Color**. Grado de claridad/típico.
d) **Sustancia**. Firmeza del tejido.
e) **Textura**. Calidad de la superficie.
f) **Tamaño**. Ideal para el tipo, en promedio, o levemente superior.

c. Acondicionamiento/acicalamiento/montaje de las ramas.

1) El ápice de la rama debe estar presente, sin marcas de podas anteriores.
2) La rama debe mostrar una forma simétrica o balanceada con varios nudos. Se puede podar cuidadosamente para mejorar la simetría. Los laterales deben ser parejos y balanceados; las flores correctamente ubicadas y espaciadas.
3) Sin evidencia de enfermedad ni daños por insectos.
4) Se quita el polvo, restos y flores pasadas. No debe haber evidencia de daños mecánicos.
5) El follaje puede estar por debajo del borde de la botella, pero no debajo del agua.
6) Presentación, incluyendo tamaño, tipo y limpieza del recipiente, posición de la rama y cuña.

d. **Distinción**. El grado de superioridad en todas las cualidades enumeradas.

Colecciones: Uniformidad. Similitud de características físicas, como forma, tamaño, color, madurez del espécimen. Valor educacional.

E. **FRUTOS, VEGETALES, NUECES.**

1. **Óptima calidad culinaria**. La exhibición está en su madurez óptima para su uso o consumo.
2. **Los Requisitos del programa** deben incluir:
   a. Familia, género, especie, o método de crecimiento. En una exposición grande, el programa puede tener clases o subclases para variedades cultivadas, o para clasificación por color. Cuando el programa es tan específico, se debería incluir una clase de "**Otros".**
   b. El programa debe indicar presencia o ausencia del tallo, largo del tallo, cantidad requerida, y el montaje, por ejemplo cinco manzanas con tallo en un plato provisto por el comité.
   c. Montaje provisto o requerido.
   d. Programa debe indicar la forma de exhibir ciertos especimenes, por ejemplo tomates exhibidos con el tallo hacia abajo.

3. **Consideraciones de juzgamiento para todas las frutas/verduras/nueces.**
    a. Utilice la Escala de Puntos indicada para frutas, vegetales y nueces.
    b. Uniformidad en tamaño, forma, color y textura es de suma importancia.
    c. Frescura, madurez, condición también son consideraciones importantes.
    d. Un miembro del panel de jueces puede cuidadosamente tocar las exhibiciones de frutas, vegetales y nueces para determinar su peso (apto para consumir) y posibles daños escondidos. Excepción: Nunca se permite tocar frutas, vegetales o nueces en displays.
    e. Típico de la variedad, de tamaño promedio o levemente mayor.
    f. Limpio, libre de manchas, cortes, daño de insectos, restos de polvo o fumigación.
    g. Cantidad correcta, como lo especifica el programa. El tamaño típico del espécimen determina la cantidad requerida, por ejemplo:
        1) Grandes: repollo/col, zapallo/calabaza, cantalupo/melon – 1
        2) Medianos: tomates, frutillas/fresas, nueces, remolacha/betabel, pepinos, papas – 3 a 5.
        3) Pequeños: arándanos, chauchas/ejotes verdes, arvejas/chícharos – 12.
4. **Consideraciones al juzgar frutas**.
    a. Se aplican todas las consideraciones generales de juzgar.
    b. Se exhiben maduras, con la excepción de manzanas y peras, que deberían estar levemente inmaduras.
    c. Nunca se lustran ni se enceran, se exhiben con su pelusilla natural (sustancia cerosa que cubre las frutas).
    d. Preparación.
        1) Tallos adheridos: manzanas, cerezas, cítricos, uvas, peras, ciruelas.
        2) Tallos removidos: damascos/albaricoques/chabacanos, duraznos, frambuesas y otras frutas finas.
5. **Consideraciones al juzgar vegetales**.
    a. Se aplican todas las consideraciones generales al juzgar.
    b. Preparación: Espárragos en manojo, aproximadamente 6” a 8” de largo, y 2” a 3” de diámetro. (15 a 20 cm de largo, y 5 a 7.5 cm de diámetro); repollitos/coles de Bruselas, idealmente una pulgada de diámetro (2.5 cm); repollo/col y lechuga, quitar solamente las hojas exteriores dañadas o enfermas; cantaloup, melón, y tomates grandes, quitar el tallo; pepinos, no frotar con aceite o cera; berenjena y tomates chicos, tallos adheridos; okra/quimbombó, pimientos, zapallo/calabaza, tallo adherido,

pero recortado; arvejas/chícharos, con tallo y ápice de la vaina; cebollas, no pelar.

6. **Consideraciones al juzgar nueces**.
    a. Se aplican todas las consideraciones generales de juzgar.
    b. Bien acicaladas, secas, libre de moho y manchas.
    c. No se aceptan especimenes verdes ya que indican inmadurez.
    d. Cáscara de color claro e uniforme, como se explica arriba.

F. **PLANTAS EN RECIPIENTES**.

1. **Los requerimientos del programa de todas las plantas en recipientes.**
    a. Para poder exhibir una planta en recipiente en la División Horticultura de la Exposición Estándar de Flores, debe haber estado en posesión del expositor durante por lo menos 90 días, excepto para las plantaciones múltiples y combinadas. Estas deben haber estado en posesión del expositor y creciendo juntas durante por lo menos 6 semanas. (Los Jóvenes deben poseer las plantas en recipiente durante 60 días y plantaciones múltiples creciendo juntas durante 3 semanas).
    b. Si el programa no especifica que se prohíben los crecimientos múltiples y/o plantaciones múltiples, entonces están permitidos.
    c. Se permiten los tutores, pero ellos deben pasar inadvertidos y no ser más altos que las plantas.
    d. El programa debe indicar si el montaje es provisto para las plantas en recipientes colgantes. Si no se indica el montaje especial, se deben quitar los soportes antes de exhibir la planta colgante. Para poder verla mejor, el expositor debe llevar un objeto que eleve el recipiente (por ejemplo una maceta dada vuelta) para que las partes colgantes de la planta no se apoyen en la superficie de la mesa, o más abajo.
    e. El programa debería especificar el binomio y nombre común. El expositor entonces provee el nombre de la variedad cultivada.
        1) Si el programa dice "Violeta africana, *Saintpaulia",* entonces la variedad cultivada es suficiente.
        2) Si hay pocas o ninguna variedad cultivada, el binomio y el nombre común deben figurar.
    f. Determinación de las clases.
        1) Plantas en floración por género, tipo, variedad cultivada, tamaño del recipiente (por ejemplo "menos de 6 pulgadas" o "6 pulgadas y más"). (Menos de 15 cm, o 15 cm y más).
        2) Plantas de follaje por género, tipo, variedad cultivada, marcas en las hojas (variegadas, de colores, patrón), hábito de crecimiento (erecto, extendido, enredadera), tamaño del recipiente.
        3) Colecciones y display.
        4) Plantaciones combinadas, por ejemplo jardines en recipiente, terrario, y jardineras.

2. **Consideraciones al juzgar todas las plantas en recipientes**. Ver también Capítulo 4, *Introducción a la Horticultura,* Cuidado y Selección.
    a. La planta debería tener un tamaño promedio o levemente superior para el tipo o variedad cultivada.
    b. Insectos, enfermedades y daños mecánicos son faltas que deben ser penalizadas, pero los daños mecánicos (manchas de agua y rasgados) se penalizan menos que los daños por insectos y enfermedad.
    c. El recipiente en sí se considera parte del cultivo de la planta.
        1) Recipiente limpio, sin roturas. Libre de salitre u otras manchas removibles. Se permite la pátina.
        2) Tamaño apropiado para la planta.
        3) Sin dibujos que distraigan o de color inapropiado.
        4) Se permite el doble recipiente a menos que el programa lo prohíba. El recipiente interior no debe estar visible.

3. Consideraciones para juzgar plantas en flor en recipientes.
    a. Las plantas cultivadas en recipientes por su flor deberían estar en flor al exhibirse. Las plantas en exhibición en la sección Plantas en Recipientes con Flor, que no esté floreciendo no debe recibir una cinta azul.
    b. La cantidad de flores debería ser lo típico del tipo o variedad cultivada.
        1) Generalmente la buena floración de tamaño promedio o por arriba del promedio debería estar distribuida equitativamente en toda la planta, con una cuarta parte a mitad de las flores abiertas para merecer un alto puntaje.
        2) Las flores restantes en pimpollos/botones, sin flores pasadas.
    c. Especialmente importante es:
        1) Tallo/s fuertes para sostener las flores.
        2) Follaje densamente distribuido para realzar la muestra.
        3) Flor/es acuerdo a la variedad cultivada o al tipo.

4. **Consideraciones al juzgar plantas en recipiente de follaje.**
    a. Cultivadas principalmente por su follaje atractivo e interesante, no por su inflorescencia, por ejemplo: caladiums.
    b. Puede tener flores insignificantes floreciendo al momento de juzgar, pero esta característica no la ubica en una clase o sección de plantas en flor. Sigue siendo juzgada por la Escala de Puntos de Follaje. Sin embargo, la presencia de la flor es meritoria, indicando madurez y cultivo correcto.
    c. Especialmente importante es:
        1) **Follaje.**
            a) Abundante, de acuerdo al tipo o variedad cultivada.
            b) Crecimiento parejo y característico de la variedad cultivada, mostrando simetría y patrones de crecimiento típicos.

c) Color fresco y atractivo, con variegado definido.
d) Forma, tamaño de acuerdo al tipo o variedad cultivada.
e) Sustancia firme.
f) Se prohíbe el tratamiento con sustancias que realcen las hojas.

2) **Tallo/s**.
a) En buena proporción al follaje.
b) Sostiene las hojas en forma típica.
c) Entre nudos compactos, no elongados.

5. **Plantas en Recipientes Decorativos**. Una subsección de las Plantas en Recipientes.
a. Más consideraciones para juzgar, además de las anteriores:
1) Recipiente apropiado para el cultivo de plantas sanas.
2) Decoración del recipiente compatible al material vegetal.
b. Considerar bajo las cualidades detalladas como "Montaje" y "Distinción" en la Escala de Puntos.
6. **Crecimientos múltiples y Plantaciones múltiples**. El programa puede separar estas plantas en subsecciones, o permitirlas en todas las secciones o subsecciones, o prohibir la exhibición de plantas de crecimiento múltiple y/o plantaciones múltiples. Ver Glosario para las definiciones.

G. **PLANTACIONES COMBINADAS.** Estas son los Jardines en miniatura en recipientes, jardineras, terrarios y bateas. Las plantaciones combinadas deben haber estado creciendo juntas y en posesión del expositor durante por lo menos seis semanas antes de presentarlas en la exposición.
1. **Consideraciones Generales.**
a. Las combinaciones de plantas creciendo en recipiente deben tener requerimientos de cultivo similares en cuanto al medio, agua, fertilizante, luz y humedad.
b. Considere el tamaño final de cada planta, como así también el efecto inmediato.
c. Una variedad de formas de hoja, colores del follaje y forma de las plantas agregan interés, pero demasiados colores y patrones destruyen la unidad.
2. **Tipos de plantaciones combinadas**.
a. **Jardín en Recipiente**. Paisaje en miniatura en un recipiente abierto.
1) Puede incluir uno o más accesorios, para realzar la plantación y crear un paisaje atractivo. Los accesorios pueden ser rocas, caminos, maderas decorativas, estatuillas, etc.
2) Los libros de jardinería muchas veces describen tipos específicos, como jardines con diseño paisajista, Jardín Japonés, Rocallas, Escena de Desierto, Jardín en el Bosque, Jardín Tropical, etc.

b. **Terrario.** Un paisaje en miniatura en un recipiente transparente, como un pequeño invernadero, jardines en botellas, peceras, tanques u otro tipo de recipientes de vidrios.
    1) Puede incluir un accesorio, o más, para completar el diseño.
    2) En situaciones de humedad, la selección de plantas es difícil.
c. **Jardinera**: Un grupo de plantas creciendo en un recipiente de interior o de exterior.
    1) No es un paisaje. No se permiten accesorios. Se permite cualquier tipo de recipiente, con tal que sea compatible y en proporción con el material vegetal.
    2) Las plantas se eligen por su compatibilidad e interés en un recipiente que sea adecuado y atractivo.
    3) Algunos viveristas se refieren a las Jardineras como "maceteros".
d. **Bateas Profundas**: Un paisaje natural en miniatura en un recipiente diseñado para tolerar condiciones climáticas en el exterior durante todo el año. Los recipientes generalmente son de piedra, hypertufa u otros materiales resistentes.
    1) Los recipientes parecen dominantes, el volumen del medio y la profundidad son mayores que en un Jardín en recipiente.
    2) Se puede incluir componentes naturales como madera decorativa y rocas, apropiados al paisaje específico como parte integral de dicho paisaje. Otros accesorios, como animales de plástico o de cerámica, espejos, enrejados en miniatura, herramientas de jardinería, estatuillas, etc. no son permitidos.

3. **Consideraciones al juzgar Plantas Combinadas**.
   Se juzgan con la Escala de Puntos para Plantaciones Combinadas.
    a. **Efecto Total.**
        1) **Conformidad**. Cumple con los requisitos del programa en cuanto al tipo y limitaciones de tamaño.
        2) **Ubicación**. Disposición de las plantas y accesorios, si corresponde, de acuerdo a los Principios de Diseño. Bien espaciadas, sin apretar, ni con demasiado espacio entre plantas. Jardines en miniatura y terrarios deben ser paisajes.
        3) **Selección apropiada** en cuanto a compatibilidad de las combinaciones de colores, formas, tamaños, texturas, accesorios, si corresponde.
        4) **Unidad.** Afinidad en cuanto a colores, formas, tamaños y texturas armoniosas.
    b. **Afinidad con el Ambiente**. Especimenes con requisitos de cultivo compatibles.
    c. **Perfección de Cultivo**.

1) Sanos. Sin afecciones por insectos o enfermedad; vigorosos.
2) Tamaño/madurez. Plantas de tamaño adecuado y bien establecidas.
3) Color. Brillante, fresco, armonioso.
4) Sustancia. Fresca, túrgida.
5) Follaje/tallos/flores. Follaje abundante, exuberante, sin imperfecciones, apagado, etc. Tallos erectos, en buena proporción, fuertes, gráciles, etc. Flores bien formadas, abundantes, características de la planta, etc.

d. **Condición y Acicalamiento**.
   1) Libre de manchas causadas por insectos, enfermedad, falta de acicalamiento, daños mecánicos.
   2) Acicalado quitándole flores pasadas, follaje dañado, basuritas, etc.
   3) Suelo discreto que no distraiga.
e. **Recipiente**.
   1) Conforme en cuanto a tamaño, color, textura, forma, etc.
   2) Condición, limpieza.
f. **Identificación de la Planta**. Cada planta clara y completamente identificada con nombre botánico.
g. **Distinción.** Faltas evidentes afectan la distinción.

H. **COLECCIONES.**

1. **Cada Colección** debe consistir de un mínimo de cinco diferentes especimenes cortados exhibidos en recipientes individuales, cinco diferentes plantas en recipiente exhibidos en recipientes individuales, o cinco especimenes, grupos de frutas, vegetales, o nueces, exhibidos en un plato, sobre individuales, etc. Si los especimenes individuales son pequeños (por ejemplo nueces, berries/moras, etc.) el programa debe especificar cinco o mas "grupos" de especimenes. Un grupo puede reunir tres o más unidades, por ejemplo tres nueces de un tipo, como un espécimen. Por ejemplo, una colección podría incluir quince nueces de cinco diferentes tipos. Si fueran más de cinco, el programa especifica el número de especimenes por colección o cantidad de unidades que conforme un grupo.
2. **Los especimenes dentro de una colección pueden ser como sigue:**
   a. Una familia, por ejemplo *Orchidaceae o Gesneriaceae*.
   b. Las plantas con características similares, por ejemplo helechos.
   c. Diferentes tipos o especies dentro de un género.
   d. Diferentes variedades cultivadas dentro de un género o especie.
   e. Cinco diferentes especimenes cortados o en recipientes de anuales, bienales, perennes, o grupos de frutas, vegetales o nueces.
   f. Cinco ramas cortadas diferentes.

3. **Requisitos del Programa**
    a. Generalmente requieren registro anticipado para poder darles suficiente espacio.
    b. El programa debe indicar número de especimenes o grupos requeridos, espacio permitido para cada colección, y el montaje si el comité lo provee.
    c. En una exposición grande, una sección de colecciones puede ser dividida más aún, por las condiciones ecológicas/culturales, por ejemplo cultivadas en invernadero, cultivadas en el jardín, plantas acuáticas de jardín, etc.
    d. Las colecciones no deberían ser subdivididas arbitrariamente por el Director General de Exposición o Comité de Clasificación de Horticultura simplemente porque cada exhibición consiste de especimenes de diferente género, especie, etc. Solamente si hubiera un mínimo de tres exhibiciones iguales, se subdivide la clase.
4. **Montaje**.
    a. Para lograr uniformidad, el expositor puede estar supeditado a utilizar los recipientes provistos por el comité de la exposición. Sin embargo, los recipientes provistos por el comité no deben influenciar el juzgamiento. El comité también puede proveer otro tipo de montaje, por ejemplo bloques para elevar las muestras, pero el montaje debe ser idéntico para todas las exhibiciones, y debe ser explícitamente descrito en el programa.
    b. La ubicación de especimenes dentro de una colección es importante para facilitar el juzgamiento e identificación, y debería ser la responsabilidad del expositor.
    c. Cada espécimen cortado debe estar en un recipiente separado. Para lograr unidad general, los especimenes individuales son exhibidos en recipientes idénticos o compatibles. Los recipientes provistos por el expositor son juzgados bajo "Limpios, acicalados, incluyendo recipientes/botellas individuales".
    d. Las frutas, vegetales y nueces se exhiben en platos separados, u otro montaje, permitiendo el fácil juzgamiento de cada unidad. El tipo de platos, individual, etc. pueden ser considerados para el juzgamiento bajo "Limpios, acicalados, incluyendo recipientes/botellas, individuales" si el expositor debe proveerlos.
    e. Las plantas en recipientes deben estar cada una creciendo en un recipiente separado. Los recipientes deben ser compatibles entre sí y darle a la exhibición una característica especial.
5. **Consideraciones al Juzgar**.
    a. Hay cuatro escalas de puntos para juzgar colecciones, Colecciones de 1) Especímenes en Flor, 2) Plantas de Follaje, 3) Especímenes Arbóreos y 4) Frutos, Vegetales y Nueces.

b. Todos los especimenes en la colección deben ser de igual calidad o superior para que la exhibición reciba una cinta de premio, ya que el espécimen de menor puntaje es el que determina la cinta más alta para esa exhibición. Un integrante del panel de jueces podrá cuidadosamente tocar las frutas, vegetales y nueces en una colección para determinar el peso y detectar imperfecciones escondidas, pero esta práctica no se permite en los displays.
c. Las exhibiciones deben estar correctamente montadas como se explica arriba.
d. Cada espécimen cortado o planta en recipiente es juzgado individualmente.
    1) Perfección de Cultivo. El énfasis está en el vigor, crecimiento típico o simetría, sustancia, tamaño, color, estado de madurez, y cantidad de flores donde corresponda.
    2) Condición y acicalamiento. Especimenes libre de manchas, limpios, acicalados en recipientes pulcros/limpios y compatibles (si los provee el expositor).
    3) Ubicación de especimenes individuales o grupos en el espacio permitido para que se vea y juzgue fácilmente.
    4) Distinción.
        a) Una colección inusual se considera con más distinción que una colección común.
        b) No se adjudican puntos para el efecto decorativo, y no se consideran en la escala de puntos los recipientes para los especimenes cortados que son provistos por el comité de exposición; sin embargo, sí se considera "montaje apropiado para que la muestra se vea en las mejores condiciones". Si los recipientes son provistos por el expositor, deberían ser transparentes, sin marcas, y tan similares como sea posible, siempre considerando las variaciones de tamaño de los especimenes, ya que los recipientes inapropiados también afectan la distinción de una exhibición.
    5) Uniformidad.
        a) Si todos los especimenes cortados son el mismo género y especie, por ejemplo cinco Iris barbados, debería haber uniformidad de tamaño, largo del tallo, y cantidad de flores abiertas.
        b) Cuando los hábitos de crecimiento son muy dispares, los tamaños de especimenes maduros también varían y no sería posible conseguir la uniformidad, por ejemplo los geranios perfumados.
        c) Sin embargo, los expositores deben ser cuidadosos en su selección de especimenes para una colección

para asegurar que sean tan uniformes como sea posible.

6) Identificación.
    a) Cada espécimen dentro de una colección debe ser claramente identificado utilizando el binomio o género correcto y el nombre de la variedad cultivada, de tal manera que cada espécimen sea localizado dentro de la colección. Esto se puede lograr con un listado en una hoja, o tarjetas individuales.
    b) Todas las identificaciones deben estar con letra legible y clara.
    c) Las colecciones deberían siempre ser ubicadas en la exposición por el expositor para asegurar la identificación correcta de los especimenes.

I. **DISPLAYS**

1. Puede consistir de la misma cantidad mínima y tipos de plantas que la colección, ver 1 y 2 de Colecciones arriba. (Excepción: Una exhibición en una sección que opta para el Premio Competencia entre Clubes requiere un mínimo de siete especimenes.) Al juzgar un Display se le debe dar la misma importancia al efecto artístico como a la perfección de cultivo, aunque el material vegetal debe predominar.
2. **Requisitos del Programa**
    a. El Programa especifica las dimensiones del espacio permitido para cada exhibición.
    b. Requiere el registro por adelantado.
    c. Si existe la competencia entre clubes de los diplays, debe aparecer en una sección separada de la División de Horticultura. Solamente se puede ofrecer y otorgar el Premio de Competencia entre Clubes si se cumplen todos los requisitos. Cada exhibición en esta sección debe ser presentada en el nombre de la organización y su Presidente/Director. Los nombres de los expositores no se detallan en la tarjeta de expositor. Uno o más socios contribuyen con sus muestras al display, con un mínimo de siete (7) especimenes en cada exhibición. Ver Capítulo 3, *Premios*.
3. El **Montaje** depende de las ideas creativas del expositor dentro del espacio permitido.
    a. El expositor siempre ubica su display en la exposición de flores.
    b. Cada uno de los cinco (o más) especimenes cortados o plantas en recipientes deben estar en recipientes separados, pero pueden ser agrupados sobre una “cubierta decorativa” si se desea.
    c. Para ayudar al efecto decorativo, los recipientes de los especimenes cortados no necesitan ser transparentes.
    d. Las frutas, vegetales y nueces deberían estar sobre platos, individuales, etc. separados, y deben estar dispuestos para que

cada espécimen o "grupo" que constituye un espécimen pueda ser juzgado individualmente con facilidad.

e. Posibilidades de montaje.
    1) Se puede utilizar repisas, marcos, bloques, cerámicos/azulejos, etc. incorporados para elevar las plantas o utilizados como decoración.
    2) Fondos de colores, coberturas para mesas, u otro tipo de montaje para destacar el material vegetal.
    3) Se permite incorporar otro material vegetal, pero solamente para destacar el montaje y los especimenes.
f. El montaje no debe distraer del material vegetal. El material vegetal exhibido en el display debe dominar.

4. **Consideraciones al Juzgar**.
    a. Juzgado por la Escala de Puntos para Display. Pág. 262.
    b. Todos los especimenes cortados, plantas en recipiente o frutas, vegetales y nueces en un display deben ser de calidad similar y superior para poder recibir una cinta de premio, ya que el espécimen de menor puntaje de la exhibición determina la cinta más alta posible para esa exhibición. Los Jueces y ayudantes no deben tocar los especimenes en un display.
    c. En primer lugar se juzga cada espécimen del display individualmente, y luego la exhibición se juzga por su efecto decorativo y montaje. Recipientes idénticos o compatibles agregan al efecto decorativo.
    d. El juez aplica los Principios de Diseño para determinar el efecto decorativo.
    e. El montaje es una consideración importante y siempre es provisto por el expositor.
    f. El expositor siempre provee los recipientes para los especimenes cortados en un display. Son de elección del expositor por lo tanto se juzgan bajo "Concepto Artístico, selección y organización de todos los componentes". Los recipientes deben estar subordinados al material vegetal presentado.
    g. El nombre de las muestras debe ser botánicamente correcto y cada espécimen claramente identificado. El rotulado contribuye al efecto decorativo.

J. **PLANTAS GUIADAS**. Espalier, topiario y otros.

1. **Espalier**. Una planta guiada con tallo central vertical y generalmente tres o más hileras de ramas horizontales de cada lado, en un plano único.
    a. Puede ser exhibida en una exposición de flores como planta en recipiente, con espaldar/enrejado.
    b. Comúnmente asociado con el crecimiento de árboles frutales o ciertos arbustos de fruta fina (berries/moras).
2. **Topiario**. Esculturas de material vegetal vivo, guiadas y recortadas para que tomen formas geométricas o libres.

a. Las mejores plantas son los perennes densos y de crecimiento lento, con la particularidad de retomar rápidamente su forma después de la poda, por ejemplo tejo, boj, hiedras.
b. Los topiarios en recipientes se forman mejor utilizando una estructura de metal, alambre o enredadera verde, y podando frecuentemente durante la época de crecimiento.

3. **Bonsái**. Aunque es reconocido como un logro dentro de la Horticultura, el bonsái auténtico nunca se juzga dentro de la Exposición Estándar de Flores NGC, ya que los Jueces Acreditados NGC no reciben instrucción en este tema. Sin embargo, se puede incluir dentro de una exhibición Educacional en la División de Exhibiciones Especiales, donde se juzga como parte de un todo, y no por sus propios méritos.
4. **Consideraciones de Juzgamiento**.
    a. Forma de la planta guiada.
    b. Perfección de cultivo general de la planta.

III. EXPLICACIÓN DE LAS CLASES dentro de cada sección de Horticultura, como se describe en II arriba. El tamaño de la exposición o las limitaciones del programa determinan la cantidad de detalle en la especificación de cada clase.

A. Debe haber por lo menos cinco (5) clases en total en la División Horticultura para poder considerarse como una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores, y poder ofrecer Premios Mayores al Expositor. En todas las Exposiciones Estándar de Flores la cantidad de clases de horticultura debe igualar o superar la cantidad de clases de diseño especificadas en el programa.
    1. Las clases pueden limitarse a género, especie, variedad cultivada, tamaño, color, o especimenes múltiples, de acuerdo al programa.
    2. Ejemplo: Sección: *Rosa*, Clase: Híbrida de Té, el expositor provee el nombre de la variedad cultivada: ‘Mister Lincoln’.

B. El programa especifica las clases bajo las secciones descritas en II arriba. Cada sección **debe** incluir por lo menos tres clases. Las secciones que son aptas para una Premio Mayor al Expositor de Sección **deben** incluir por lo menos tres clases. No se requiere cantidad mínima de exhibiciones dentro de cada clase o sección para poder otorgar un Premio de Sección.
    1. El Director de Clasificación podrá subdividir las clases cuando el programa limita o generaliza, cuando las clases son grandes con exhibiciones de alta calidad, o cuando hay variedad considerable.
    2. Generalmente las subclases serán divididas por tamaño, color o variedad cultivada.
    3. En cada subclase se otorga las cintas de premios azul, rojas, amarillas y blancas, si las exhibiciones las merecen. Sin embargo, las **sub**clases no cuentan para conformar con la cantidad mínimo de **clases** (5) requeridas para una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores.

IV. EXPLICACIÓN DE LAS EXHIBICIONES dentro de cada clase de horticultura descrita en III arriba.

A. En la División Horticultura no existe una cantidad mínima o máxima de exhibiciones para cada clase, ni siquiera si se ofrece un Premio Mayor al Expositor de Sección; sin embargo, debe haber por lo menos veinte (20) exhibiciones en la División Horticultura para cumplir con los requisitos de todo tamaño de Exposición Estándar.
B. **Una muestra se convierte en exhibición después que haya sido ubicada para su juzgamiento**.

V. EXHIBICIONES PETITE DE HORTICULTURA en la Exposición Estándar de Flores, Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite y Exposición Estándar de Flores Petite.

A. Las secciones/clases son de especimenes que naturalmente son de crecimiento pequeño, y aquellos que son denominados enanos o variedades cultivadas en miniatura, por los cultivadores o sociedades de plantas.
B. Los especimenes arbóreos no deben tener más de 30" (75 cm) de largo, con varios nudos. El programa debería incluir especificaciones apropiadas en cuanto a recipientes, tamaño, largo del tallo, y cantidad de especimenes o grupos a ser exhibidos.
C. Los recipientes para los especimenes cortados enanos deberían tener un tamaño acorde al tamaño de la muestra.
D. Las plantas enanas o en miniatura nunca compiten con el material vegetal de tamaño normal, sino que siempre se exhiben en una clase o subclase separada.

VI. PREMIO MAYOR AL EXPOSITOR EN HORTICULTURA. Ver Capítulo 3, requisitos y descripciones.

A. El Premio de División es el **Premio de Excelencia en Horticultura**. Se ofrece uno.
B. Premios de Sección. Las exhibiciones premiadas deben recibir un puntaje mínimo de 95 puntos. Los Premios son los siguientes:
    1. **Premio al Mérito** se ofrece al espécimen de más alto puntaje en una sección. El Premio se ofrece en cinco secciones.
    2. **Premio Arbóreo** es para sección/es de árboles y/o arbustos. Se ofrecen dos Premios, uno por sección.
    3. **Premio Colección** para secciones de colecciones y/o displays. Se ofrecen dos Premios, uno por sección.
    4. **Premio Elección del Cultivador** es para sección/es de plantas en recipiente, y plantaciones combinadas. Se ofrecen tres Premios, uno por sección.
    5. **Premio Elfo** es para secciones de plantas enanas/miniatura y naturalmente pequeñas. El premio se ofrece a solamente secciones de plantas en flor, de follaje y arbóreos. Se ofrecen tres Premios, uno por sección.
    6. **Premio Competencia entre Clubes** para una sección de displays presentados en nombre de una organización y su Presidente/Director, y cada muestra es presentada por uno o más socios de su organización. Se ofrece un Premio.

VII. PROCEDIMIENTO PARA LLENAR UNA TARJETA DE EXPOSITOR PARA HORTICULTURA.

A. Si se desconoce el nombre botánico de una muestra, el expositor debería llenar la otra información requerida en la tarjeta, dejando en blanco el nombre de la planta. El Comité de Clasificación de Horticultura ayuda en la búsqueda del nombre botánico.
B. Nomenclatura científica/botánica.
    1. Ver Capítulo 4 *Nomenclatura Botánica en la Exposición Estándar de Flores*, pág 81, para información de cómo escribir el nombre botánico correcto.
    2. Ver *Explicación de Secciones de Horticultura* en este capítulo para la aplicación específica para: especimenes cortados, plantas en recipientes, frutas, vegetales y especimenes arbóreos.

CAPÍTULO 6

LOS PREFERIDOS DE LA HORTICULTURA

Los nombres comunes están en **negrita,** el género en *cursiva*, nombre de la familia también en cursiva entre paréntesis. Todos los nombres de familia de las plantas terminan en *"-aceae".*

Todas las plantas nombradas en este capítulo tienen su nombre botánico correcto. Estos nombres pueden aparecer en el programa y/o en la tarjeta de expositor. Los Premios Mayores al Expositor en Horticultura solamente se otorgan a aquellas exhibiciones que tengan su nombre botánico correcto; sin embargo, los jueces pueden otorgar cintas a exhibiciones de mérito aunque esté incompleta la nomenclatura, a menos que el programa no lo permita.

AMARYLLIS, *Hippeastrum (Amaryllidaceae)*

A. De género monocotiledóneo con flores atractivas de tres partes con ambos pétalos y sépalos elevándose desde el bulbo.
B. Los Amaryllis se dividen en nueve divisiones: especie, trompeta larga, Belladona, Reginae, Leopoldi, flor de orquídea, doble y semi-doble, miniatura y sin clasificar.
C. Se exhibe como escapo simple cortado o planta en recipiente con uno o más escapos. Se requiere el binomio y variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**
    1. Las cuatro inflorescencias deben estar en ángulo recto. Se puede considerar menos flores, pero no se merece el puntaje total; flores de más afectan la simetría.
    2. Las inflorescencias de trompeta larga y Belladona caen para abajo, las del tipo Reginae pueden caer o mirar hacia arriba ligeramente, y las inflorescencias Leopoldi se mantienen en ángulo recto al tallo.
    3. Las anteras deben estar intactas y en buenas condiciones para recibir el puntaje completo.
    4. Se prefieren los especimenes cultivados en recipiente con más de un escapo, aunque uno haya sido quitado por madurez (pasado). Se permite estacar discretamente.

ARACEA *(Araceae)*

A. Frecuentemente el follaje está marcado(notable); flores dispuestas en espádices compactos, generalmente protegidos por una espata bien desarrollada. Las plantas pueden ser trepadoras o rastreras, o no. El follaje puede surgir directamente del rizoma o cormo, o alternadamente a lo largo del tallo.
B. Las exhibiciones pueden ser de flores cortadas, follaje, o plantas en recipiente. Ejemplos: *Anthurium, Spathiphyllum, Philodendron, Epipremnum,*(teléfono), *Syngonium, Zantedeschia* (cala, alcatraz, cartucho). Se requiere el binomio y la variedad cultivada.

C. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Forma de follaje e inflorescencia bien equilibrada. Tamaño típico del género. Sustancia importante.(sólida). Tallo fuerte en proporción con la flor; pecíolo en buena proporción a la hoja.
    2. Nombre botánico requerido, con variedad cultivada si corresponde.

AZALEA, Ver *Rhododendron*

BEGONIA, *Begonia (Begoniaceae)*.

A. Las Begonias son monoicas, de flores masculinas y femeninas separadas en la misma planta. La facilidad y dificultad del cultivo de algún tipo en especial depende de factores ambientales variados.
B. Clasificación de la Begonia.
    1. *B. semperflorens*, la planta de bordura/borde o de semilla (Bedding) arriate) que se exhibe como planta en recipiente.
    2. La Begonia tuberosa con sus flores enormes de colores vibrantes; exhibida como flor cortada o planta en recipiente.
    3. *B. rex* exhibida por su follaje extraordinario.
    4. El follaje de las formas rizomatosas varían en tamaño desde una pulgada (2.5 cm) de largo hasta una yarda (91.4 cm) a lo ancho. Se exhibe por su follaje interesante.
    5. Subarbustiva, (conocidas como Alas de Ángel) con tallos semejantes al bambú, exhibidas principalmente por su follaje, pero se pueden presentar con largos racimos de flores de ¼" (6 mm).
    6. Rastreras o trepadoras (colgantes). Estas plantas se adecuan a los recipientes colgantes.
    7. Rieger (Hiemalis). Más bajas que las tuberosas con hojas redondeadas y racimos de flores dobles de 1" (2.5 cm). Exhibida como planta en recipiente.
C. Exhibida como follaje cortado, flores, o como planta en recipiente de acuerdo al tipo, ver arriba. Puede ser presentada en una clase de flor o de follaje. Se requiere el género y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Tallos distribuidos uniformemente forman una planta compacta y en equilibrio. Follaje suficiente para cubrir los tallos.
    2. Para las plantas en maceta cultivadas por sus flores y follajes, por ejemplo *B. semperflorens*, las flores deberán estar distribuidas uniformemente en toda la planta. Las begonias tuberosas de flor grande, exhibidas como especimenes cortados, deberán tener por lo menos dos conjuntos (pares) de inflorescencias.
    3. Flores de color claro/puro, parejo, y sustancia sólida.
    4. No debe haber estípulas caídas, sueltas ni secas, pero no se penalizan las plantas con estípulas no caducas secas.

BROMELIAS *(Bromeliaceae)*

A. Las Bromelias se encuentran en una familia monoica extensa de mas de 50 géneros, incluyendo las piñas (*Ananas*). Son plantas resistentes capaces de soportar períodos de sequía. El follaje a veces tiene marcas de colores fuertes. La inflorescencia varia en su forma y patrones de color, y puede contrastar fuertemente con las brácteas.
B. Se clasifican de acuerdo a su forma de crecimiento.
    1. Las terrestres crecen en un suelo arenoso y en superficies rocosas, por ejemplo *Cryptanthus*,(Earth Stars) *Dyckia* (muy espinosa).
    2. Las plantas epífitas se adhieren a superficies aéreas como ramas de los árboles. Algunas pueden crecer en un medio con corteza. Las *Achemea, (Aechmea), Bilbergia*, *Guzmania*, *Neoregelia* y *Vriesea* son epífitas que tienen reservorios formados por sus hojas donde guardan el agua. Los miembros del género *Tillandsia*, que incluye el heno (Spanish moss) también son epífitas.
C. Las clases pueden incluir plantas en flor, plantas sin flor, plantas terrestres en recipientes, especimenes epifitos sobre un soporte, tipos solitarios y agrupados, o especimenes cortados. Se requiere el binomio o género y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. La pilosidad de las hojas, de estar presente, debe ser generalizada y sin daños.
    2. Los hijuelos no deben distorsionar la forma de la planta madre.
    3. Montaje no apropiado para el tipo de planta.
    4. Las plantas se presentan como plantas de follaje (Escala de Puntos de Follaje), o mostrando inflorescencia/bracteas (Escala de Puntos de Especimenes en Flor o Especimenes con Bracteas de Color).
    5. Si tiene pilosidad gris, esta circunstancia debe ser uniforme.

CACTUS *(Cactaceae)* y **OTRAS SUCULENTAS** de muchas otras familias.

A. Todos los cactus son suculentas, pero no todas las suculentas son cactus.
    1. Una **suculenta** es una planta que almacena el agua en sus tallos, hojas, o ambos.
    2. Un **cactus** es una planta con **aréolas**, nudos especiales desde donde espinas, ramas y/o flores emergen. La presencia de las aréolas es lo que distingue el cactus de otras suculentas.
B. Las clases se pueden conformar como sigue:
    1. Género, por ejemplo *Opuntia*, *Mammillaria*, *Euphorbia*
    2. El tipo de planta, como suculenta de hoja, suculenta de tallo, o aquellos con una base engrosada llamada caudex.
    3. Tamaño del recipiente.
    4. Tipo de crecimiento, como plantas rastreras/trepadoras, agrupadas, rosetas (pueden formar grupos o colonias con la madurez), solitarias, monstruosas, y crestadas.
    5. Se requiere el binomio y la variedad cultivada, si corresponde.

C. **Consideraciones al juzgar**.

1. Plantas grandes, hinchadas, bien proporcionadas, firmes, con el color y patrón de crecimiento típico.
2. Condición de la superficie sin marcas, sin daños por el sol, todas las espinas presentes e intactas.
3. Planta centrada en el recipiente, medio libre de restos. Mantillo (grava) si lo hay, y el recipiente no deben llamar la atención.
4. Identificación correcta en cuanto a género, especie y variedad cultivada, si corresponde.

CAMELIA, *Camellia (Theaceae*, la familia del té)

A. La *Camelia* es una de 30 géneros de esta familia dioica. Las variedades cultivadas de *C. japónica* son las más conocidas de las ornamentales, y *C.sinensis* es cultivada en Asia por el té. *C. sasanqua* es un arbusto grácil que florece abundantemente, y se presenta en las exposiciones como rama en flor.
B. Las flores de las camelias se clasifican como sigue.
    1. Simples con no más de ocho pétalos en una hilera; todos los estambres son conspicuos y centrales.
    2. La anémona con una o más hileras de pétalos exteriores, planos u ondulados, centro compuesto de petaloideos y estambres mezclados.
    3. Semi-dobles de nueve pétalos o más, con dos o más hileras de pétalos irregulares, o regulares y sueltos. Todos los estambres son centrales y conspicuos.
    4. Doble formal con los estambres escondidos por numerosas hileras de pétalos imbricados.
    5. Forma de peonía o doble informal, con centro compuesto de etaloideos, estambres y pétalos, o con centro de pétalos irregulares de forma completa, sin mostrar estambres. La flor tiene forma redonda profunda.
    6. Forma de rosa doble con muchas hileras de pétalos imbricados, totalmente sobrepuestos, centro en forma de pimpollo, que abre luego mostrando algunos estambres verdaderos en centro cóncavo.
C. Clases en el Programa y especificaciones:
    1. Exhibida como flor simple con clases subdivididas por forma, color o variedad cultivada; rama con flor *(C. sasanqua)*, como colección o display de 5 o más variedades cultivadas diferentes, nombradas. El programa especifica la cantidad exacta. También se puede exhibir como planta en recipiente.
    2. Las flores de *C. japónica* se exhiben en tallos de uno a dos pulgadas (2.5 a 5 cm) con por lo menos una hoja (se prefiere dos), en un recipiente chato o en una taza. NGC requiere que la hoja u hojas estén adheridas al tallo. Las flores de *C. sasanqua* son exhibidas en las ramas.
D. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Las flores se juzgan completamente abiertas. Redondas, con forma característica según el tipo.
    2. Con la madurez los pétalos se recurvan hacia el cáliz y el color se esfuma. Esto es motivo de penalización.
    3. Las flores dobles deben tener una profundidad considerable.

4. El expositor puede quitar las yemas de crecimiento sin que sea motivo de penalización, pero la cicatriz no debe ser muy obvia.
5. Las flores de *C. japónica* nunca pueden recibir el Premio Arbóreo porque no se exhiben en **ramas**, como la *C. sasanqua*.

COLECCIÓN
Ver Capítulo 5, Pág. 96.

CRISANTEMO, *Chrysanthemum (Asteraceae)*

A. La forma floral de esta planta dioica varía ampliamente, pero generalmente consiste de flores pequeñas en un disco central, rodeado de florecillas de rayo que se asemejan a pétalos. La inflorescencia puede tener solamente flores de disco, o solamente florecillas de rayo.
B. La clasificación del National Chrysanthemum Society, de acuerdo a la forma de la flor.
    1. Trece tipos: irregular incurvado, replegado, regular incurvado, decorativo, incurvado intermedio, pompón, simple y semi-doble, anémona, incurvándose (en forma de cuchara) pluma (rizada), araña, brush (cepillo) o thistle (cardo) y formas exóticas.
    2. Clasificación basada en el número de florecillas de rayo y de disco, y la forma del pétalo y su disposición.
C. Especificaciones del programa.
    1. El programa especifica si se debe exhibir como flor única despimpollada/desbotonada o ramificadas (escapo floral).
    2. Otras clases pueden ser por color, tamaño o forma de la flor (por ejemplo: disco oculto, disco conspicuo, florecillas de rayo tubulares).
    3. Se requiere el género y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**
    1. Flor única, despimpollada/desbotonada.
        a. Madura, forma característica con las florecillas de rayo dispuestas uniformemente una arriba de la otra, profundidad de la flor, apropiada.
        b. Tinte verdoso del disco denota inmadurez.
        c. Proporciones agradables entre tallo y follaje con la inflorescencia.
    2. Ramificadas. (Escapo)
        a. **Escapo terminal**. La inflorescencia terminal debe estar presente en el ápice del escapo ubicada tan alta o más que todas las otras inflorescencias, y rodeada por cuatro o más inflorescencias, cada una con su propio pedicelo (tallo), emergiendo del pedúnculo (tallo principal). Un escapo, cuya inflorescencia terminal esta debajo por más de la mitad de su diámetro del punto más alto de la inflorescencia es penalizada en proporción directa a la severidad de la depresión.

b. Un escapo cuya inflorescencia terminal está por debajo del punto más alto de la inflorescencia, por no más de la mitad de su diámetro.
c. **Escapo de corona**. La ramificación cuya inflorescencia terminal está por debajo del punto más alto de la inflorescencia, por más de la mitad de su diámetro, es fuertemente penalizada.

DALIA, *Dahlia (Asteraceae)*.

A. Las dalias se dividen en numerosas formas diferentes, por ejemplo anémona, bola, pompón, decorativa, cactus, etc. y se agregan más a medida que la Dahlia Plant Society reconoce nuevas formas. Los tamaños van desde gigante, más de 10" (25 cm) de diámetro, hasta pompón, de 2" (5 cms) o menos de diámetro. Las flores más grandes siempre se exhiben despimpollados/desbotonadas, pero algunos tipos más chicos pueden exhibirse con flores múltiples.
B. Exhibiendo las dalias.
    1. Las clases pueden ser por color, tamaño, o forma y subdivididos por variedad cultivada.
    2. Para acondicionar las dalias, sumergir dos pulgadas del tallo (5 cms) en agua muy caliente. Permitir que el agua se enfríe y agregar agua tibia.
    3. Se requiere el género y la variedad cultivada.
C. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Centro de la flor compacta, firme y centrada en el tallo; el centro verde se penaliza.
    2. Flor de forma simétrica, redonda en el contorno y sin espacios. Profundidad de la flor de acuerdo al tipo. Algunos tipos informales no necesariamente deben ser perfectamente simétricos, pero sí equilibrados.
    3. El color de la dalia es el atributo más llamativo. Debe ser claro, brillante, rico y atractivo. Faltas en el color serían la separación confusa de colores en los bicolores, pétalos de color único en los bicolores, mezcla desigual, y distribución desigual del patrón.
    4. La posición preferida es de un ángulo de 45 grados entre el tallo y la flor. Un ángulo de 90 grados donde la flor es aproximadamente paralela al tallo es apropiado en las dalias de tamaño mediano. Las flores del Ball y Pompón están a 180 grados del tallo, mirando hacia arriba.
    5. El tallo debería ser fuerte, resistente, en proporción al tamaño de la flor, y no más de 36 pulgadas (90 cms). Sin evidencia de defectos en el despimpollado/desbotonado.
    6. Se requiere un **par** de hojas; de preferencia dos o más. Las hojas opuestas deben ser idénticas en tamaño, forma y patrón.

DELPHINIUM, *Delphinium (Ranunculaceae)*

A. El género comprende perennes resistentes y anuales de la Familia de los Ranúnculos, con su inflorescencia en forma de espiga. La espuela de caballero anual florece temprano y es más chica, de forma más suelta y menos espectacular que la variedad perenne. (Ver *Enciclopedia del juzgamiento*, Hamel, p. 161).
B. Forma de la florecilla.

1. Las simples tienen una hilera de sépalos y por lo menos cinco pétalos formando un ojo central.
2. Las semi dobles tienen dos hileras de sépalos; con o sin ojos.
3. Las dobles tienen más de dos hileras de sépalos; con o sin ojos.

C. Patrones de color.
1. Puro, no mezclado: florecillas de un matiz, tinte o sombra. Puede haber un ligero sombreado.
2. Bicolor: las florecillas tienen dos colores.

D. Cuatro tipos de formas de espiga.
1. Columna (el estilo y estigma combinados) macizo, ligeramente afinándose en el ápice.
2. Columna fino, ligeramente afinándose en el ápice.
3. Columna cónico, ancho.
4. Columna suelto, abierto.

E. Se exhibe una espiga en las clases separadas por especies *(D. x elatum*, o *D. x belladona)*, color y/o forma. Se requiere el binomio y la variedad cultivada.

F. **Consideraciones al juzgar**.
1. Espigas a las cuales se le han retirado los laterales.
2. Florecillas espaciadas regularmente, sin estar agrupadas ni dejando espacios.
3. Espécimen recto y erguido, que indica que estuvo estacada.

DISPLAY
Ver Capítulo 5, Pág. 99

DRACENA, CORDYLINE, *Dracaena, Cordyline (Agavaceae)*

A. Estos dos géneros de plantas similares, antes de la familia *Liliaceae*, generalmente se confunden entre sí. Las hojas largas, fibrosas, verdes o variegadas con blanco, dorado, amarillo o tonalidades o bordes rojos, tienen talloa como de bambú.

B. Se exhiben como plantas en recipiente en una clase de plantas de follaje, ya sea con follaje de un solo color y/o variegado. Se requiere el binomio y la variedad cultivada (si corresponde).

C. **Consideraciones al Juzgar**
1. Hojas poco espaciadas y equilibradas alrededor del tallo, con poco tallo libre, excepto en la base.
2. Color del variegado claro, brillante, y bien marcado.
3. Todas las hojas sin bordes marrones y/o evidencia de daños por insectos o virus.
4. Puede tener inflorescencia insignificante, siempre se juzga como planta de follaje.

FRUTA, VEGETALES Y NUECES
Ver Capítulo 5, Pág. 90.

GERANIOS. Ver Pelargonium

GESNERIADES (GESNERIÁCEAS) *(Gesneriaceae)*

A. Una familia dioica con alrededor de 120 géneros, la mayoría tropicales, con muchas especies y variedades cultivadas. Son plantas hermosas, a veces las plantas de hojas aterciopeladas tienen atractivas flores tubulares o redondas. Se cultivan fácilmente en un invernadero, jardín de invierno, o como plantas de interior bajo ciertas condiciones.
B. Existen tres grupos básicos determinados por la estructura subterránea: Violetas africanas, género *Saintpaulia*, pertenecen al grupo raíces fibrosas; *Sinningia*, popularmente llamadas gloxinia, tienen raíces tuberosas. *Achimenes* tienen raíces rizomatosas. Otros géneros familiares incluye *Streptocarpus*, y *Episcia*.
C. Exhibidas como plantas en recipiente en clases apropiadas al género o tipo (cultivadas por su follaje o su flor).
D. **Consideraciones al Juzgar**
    1. Las plantas de tipo erguido deben ser erectas; Si necesitan estaca, no debe ser obvia.
    2. El follaje debe estar espaciado uniformemente; si fuera colgante, debe ser flexible y uniformemente espaciado.
    3. La planta debe parecer exuberante y plena.
    4. La cantidad de flores varía con el género y/o especie y variedad cultivada.
    5. Los tipos cultivados por su follaje debe tener un color y/o forma definidos, sin pimpollos/botones ni flores.
    6. Ver también las consideraciones al juzgar para violetas africanas, págs. 130 y gloxinia, Pág. 112.

GLADIOLOS, *Gladiolus (Iridaceae)*

A. Plantas herbáceas monoicas que crecen de cormos subterráneos y producen espigas de flores atractivas de tres partes y hojas lanceoladas. Las variedades cultivadas se clasifican por el tamaño, color, y intensidad del color de las flores.
B. Pueden ser exhibidas en secciones de plantas bulbosas o perennes con clases o subclases de tamaño, color o variedad cultivadas de la inflorescencia. Se requiere el género y la variedad cultivada.
C. **Consideraciones al juzgar**.
    1. Inflorecencia.
        a. La forma preferida es redonda más que plana, sin cubierta, acopada o excesivamente replegada. Las flores deben ser uniformemente simples o dobles, no mezcladas.
        b. Las flores deben estar uniformemente espaciadas, y apenas superpuestas, pero no excesivamente como para tapar el cuello de la flor contigua. Las flores miran hacia adelante y ligeramente hacia arriba, y no hacia abajo.
        c. Color claro, vívido, uniformemente marcado.
        d. Las flores más frescas son más onduladas.
        e. Las flores inferiores deben estar presentes y en buenas condiciones para merecer máximo puntaje.
            1) Las dos flores inferiores pueden haber sido quitadas, pero debe quedar la bráctea sin daños. Se deducen punto/s por

las flores quitadas. Debe estar presente el pimpollo/botón terminal.

2) La falta de más de dos flores requiere una penalidad mayor, lo suficiente como para no merecer una cinta azul.

f. Las flores abiertas y pimpollos/botones mostrando color deberían comprender el 50% a 55% del largo de la espiga, que se afina gradualmente. Las flores y pimpollos/botones ocupan el 60% del largo total, y el 40%, el tallo.

g. Cantidad de flores y pimpollos/botones. Un tamaño estándar requiere 18 o más pimpollos/botones y flores abiertas; las variedades enanas, 15 o más.

2. El tallo debería ser fuerte, recto y de largo apropiado, sin flores faltantes, laterales ni yemas adventicias. La pose general debe ser erecta, pero una ligera inclinación en el ápice es permitido.
3. Se requiere el follaje adherido, se prefiere por lo menos dos hojas para lograr el equilibrio. El gladiolo presenta la excepción a la regla que no debe haber hojas debajo del agua en el recipiente.

GLOXINIA, *Sinningia (Gesneriaceae)*

A. Los tres grupos siguientes deberían ser exhibidos en clases separadas dentro de la exposición de flores.
   1. *Sinningia*, la "gloxinia del florista", se usa comúnmente como planta de interior para regalo, y no se debe confundir con sus parientes cercanos del género *Gloxinia*.
      a. De flor simple.
      b. De flor doble.
   2. *Sinningia speciosa*, variedad *máxima*.
   3. *Sinningia* especie y silvestres.

B. Exhibidas como plantas en recipiente, plantas en flor. Se requiere el binomio y la variedad cultivada, si corresponde.

C. **Consideraciones al juzgar**.
   1. El follaje debería radiar uniformemente desde un centro denso, como si fueran los rayos de una rueda. Las hojas de una planta en crecimiento por un período de tiempo extendido pueden estar en capas (no con corona). Esto no es una falta si la planta es bien cultivada, y no presenta crecimiento desgarbado.
   2. Las coronas secundarias son típicas de algunas variedades. Si están bien proporcionadas al tamaño de la planta, balanceadas y simétricas, no existe falta.
   3. Ver también Consideraciones al Juzgar Gesneriades, pág. 111.

GRAMÍNEAS ORNAMENTALES, (*Poaceae, Cyperaceae, Juncaceae*, otros).

A. El término "gramíneas ornamentales" se refiere a cualquier tipo de planta que se asemeja a una gramínea de varias diferentes familias que son de valor decorativo en el jardín, por ejemplo los pastos verdaderos (incluyendo bambú), juncos, etc.

B. Incluye plantas monoicas con hojas finas de nervaduras paralelas, y floración reducida.

1. Las gramíneas son plantas de los campos abiertos, pero algunas toleran tierra húmeda o mojada, mientras que los juncos también toleran la sombra.
2. Muchos géneros de tipo anual y perenne, y de formas y colores definidos.
3. Los especimenes exhibidos en la División Horticultura deben ser frescos. Sin embargo, las inflorescencias pueden parecer secas; ver E.1 abajo.

C. Las gramíneas son exhibidas como especimenes cortados y plantas en recipiente, con o sin inflorescencia o semillas.
    1. Clases de especimenes cortados pueden ser separadas por tamaño.
        a. Grandes, por ejemplo, *Arundo donax,* que puede sobrepasar los 12 pies (3,65 m)
        b. Medianas, por ejemplo, *Miscanthus sinensis*, generalmente de 5 a 7 pies (1,53 a 2,13 m)
        c. Pequeñas, por ejemplo, *Briza media*, 2 – 3 pies (0,61m –0,91m)
        d. Minimas, por ejemplo, *Carex sp.*, varios juncos, 12 pulgadas o menos (0,30m).
    2. Las designaciones de otras clases pueden ser basadas en características marcadas, inflorescencias, o la forma de las semillas.
    3. Para los especimenes cortados, el programa debe indicar el largo aproximado del tallo, o utilizar el término "alto (largo) ilimitado" si el montaje lo permite.
        a. Se exhibe un solo tallo, a menos que el programa diga lo contrario.
        b. Siempre se mide desde el tallo cortado hasta el ápice, también aquellos con inflorescencias o semillas.
    4. Aunque la inflorescencia no está conectada con la hoja, las dos pueden ser exhibidas como una sola muestra, a menos que el programa no lo permita.

D. Las gramíneas sin tallo, por ejemplo aquellos sin un tallo o caña evidente deberían ser exhibidas para mostrar las características únicas de sus láminas y/o su forma total.
    1. Las gramíneas sin tallo, de tamaño y sustancia importantes, pueden ser exhibidas como especimenes cortados de 5 láminas (hojas).
    2. Las variedades pequeñas y delicadas se exhiben como especimenes en recipientes, y son juzgadas por su forma compacta o extendida, como así también por la calidad de sus láminas.

E. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Las gramíneas deben ser frescas, incluyendo las semillas. Aunque la semilla (inflorescencia) puede parecer tener aspecto seco, el tallo debe estar verde, indicando que es el crecimiento del año en curso.
    2. Láminas uniformes en tamaño, forma y color, y de suficiente cantidad para envolver el tallo.
    3. Se utiliza la Escala de Puntos para Follaje para juzgar una clase que **no requiere** una inflorescencia. Un espécimen con inflorescencia **puede** ser exhibida en esta clase, pero igualmente se juzga con la Escala de Puntos para Follaje. Todas las exhibiciones en una clase deben ser juzgadas por la misma Escala de Puntos.

4. En una clase que requiere una inflorescencia o semillas, se utiliza la Escala de Puntos para Flores para juzgar todas las exhibiciones.

HEDERA. *(Araliaceae)*

A. Un género de plantas trepadoras perennes, apropiadas para cubresuelos o para trepar sobre espalderas u otras estructuras, y excelente para canastos colgantes. Hay seis especies, las más comunes son las siguientes.
    1. *H. helix*, Hiedra Inglesa, es un género extenso con muchas variedades cultivadas de varios tamaños, colores y formas que poseen nombres descriptivos como Hoja de Hiedra, Forma de Hiedra, Forma de Corazón, Abanico, Crestado; y Garrapata de Pájaro.
    2. *H. canariensis*, la hiedra de las Islas Canarias o Algeria. Hiedras de hojas grandes, con hojas variegadas o de un color, con atractivos pecíolos rojos.
B. Se pueden exhibir como plantas en recipiente o especimenes cortados. El programa debe especificar el diámetro máximo del recipiente y largo máximo del espécimen cortado, se sugiere no más de 24 pulgadas.(60 cm). Se requiere el binomio y la variedad cultivada.
C. **Consideraciones al juzgar**.
    1. Espacios uniformes entre hojas, sin entrenudos cortos ni largos; condición robusta del espécimen.
    2. Tallo adecuadamente fuerte, follaje de forma y tamaño característico, sin espacios en el tallo.
    3. El espécimen cortado debe tener la yema terminal, o crecimiento nuevo; si hubiera crecimientos laterales, deben ser balanceados.
    4. Las ramas de las plantas en recipiente deben extenderse simétricamente sobre el borde del recipiente, aunque los tallos no necesitan ser del mismo largo. Corona levemente redondeada, no deprimida.
    5. Los ejemplares maduros (en floración) tendrán hojas juveniles y maduras a la vez, que pueden ser de diferentes formas. Esto no es una falta.

HELECHOS. Numerosos géneros, varias familias.

A. Muchas formas y tamaños, desde el delicado *Adiantum*, (Aliento de Niño), al fornido *Platycerium* (Cuerno de Alce).
    1. Todos tienen rizomas desde donde crecen raíces y frondas.
    2. No florecen; se reproducen por esporas.
        a. Los esporangios se forman en el reverso de las frondas.
        b. Las esporas indican que se están cumpliendo con los requisitos óptimos de cultivo, y merecen crédito.
    3. Las nuevas frondas se despliegan enrolladas en forma de cayado o bastones curvos apretados.
    4. Algunos géneros conocidos: *Nephrolepis*,(Boston) *Adiantum*,(Aliento de Niño) *Asplenium*, (Helecho Nido) *Platycerium*, (Cuerno de Alce) *Pteris* (Victoria), *Polypodium* (Pata de Conejo).
B. Se exhiben como plantas en recipiente o espécimen cortado. Las clases se dividen por tipo, género, forma. Se requiere el binomio y la variedad cultivada, si corresponde.

C. **Consideraciones al Juzgar**

1. La perfección de cultivo indica la sanidad, el vigor y el tamaño de acuerdo al tipo y la variedad cultivada.
2. Frondas abundantes típicas del tamaño, forma y color del género o variedad cultivada, con distribución balanceada en toda la planta. Las hojuelas de los tipos "espada" son pinadas en la nervadura central, gradualmente afinándose en la punta. No debería faltar ninguna, ni estar malformadas. Para los *Adiantum, Polypodium* y similares sobre tallos que son erectos y tiesos, la ubicación de las hojuelas debería ser definida y completa. Para los tipos de frondas enteras, por ejemplo *Asplenium* y los que emergen desde un "nido" central, las frondas deberían ser un tanto tiesas y erectas.
3. La simetría debe corresponder al patrón de crecimiento típico, (por ejemplo la simetría del *Nephrolepis* es diferente al *Platycerium* que está montado sobre un tronco). Tome conocimiento que cierto tipo de helechos tiene altura escalonada porque las frondas son de dos tipos; los *Polypodium* jóvenes tienen rizomas rastreras peludas sobre la superficie del suelo, y follaje un tanto escaso, mientras que los más maduros pueden ser compactos, rizomas superpuestas y bastante densos. Los *Platycerium* muestran dos formas de frondas muy definidas – redondeadas, apretadas contra el soporte, con frondas fértiles erectas elevándose. La forma debe ser la apropiada al helecho en cuestión.
4. El color debe ser fresco y brillante, sin atisbos amarillentos (a menos que sea natural). Algunos helechos muestran un color bronce o cobre natural, y algunos blanco o crema en los bordes. Esto no es una falta. Una planta madura puede tener esporas.

HEMEROCALLIS, *Hemerocallis (Hemerocallidaceae)*

A. Un género extenso de plantas populares de jardín, con las flores sobre un tallo o escapo sin hojas, cada uno con una cantidad de flores.
   1. La forma puede ser circular, triangular, forma de estrella, informal (irregular o caído), plano o tipo plato, acampanado o tipo embudo, tipo araña con pétalos y sépalos estrechos, en forma de trompeta o doble.
   2. Patrones y colores.
      a. Puro: pétalos y sépalos del mismo color.
      b. Mezcla: una mezcla de dos colores.
      c. Policromo: entremezcla de muchos colores.
      d. Dos tonos: pétalos y sépalos en el mismo matiz, pero diferente valor o intensidad.
      e. Bicolor: pétalos y sépalos en colores diferentes.
      f. Banda: banda de diferente color o más oscura **en pétalos solamente**, donde los segmentos de la flor se unen al cuello.
      g. Ojos: banda de diferente color o más oscura **en ambos pétalos y sépalos**, en el punto donde los segmentos de la flor se unen al cuello.

h. Halo: banda difusa de un color diferente o más oscuro.
i. Marca de agua: raya ancha de valor más alto donde el color de los pétalos y sépalos se unen al cuello.
j. Ribeteado: colores en contraste en la punta o el borde de cada pétalo.
k. Nervadura central: otro color a lo largo de la mitad de cada pétalo.
l. Espolvoreada de diamantes.

3. Las texturas pueden ser lisas, como crespón o con nervaduras.
4. Tamaño de las flores.
    a. Miniatura: menos de 3 pulgadas (7.5 cm) de diámetro.
    b. Flores pequeñas: por lo menos 3 pulgadas (7.5 cm) pero menos de 4½ pulgadas de diámetro (12 cm).
    c. Grandes: 4½ hasta 7 pulgadas de diámetro (12 a 17.5 cm).
    d. Extra grandes: 7 pulgadas o más de diámetro. (17.5 cm)

B. *Hemerocallis* en el programa de exposición.
1. *Hemerocallis* no es una planta bulbosa y aparece correctamente en el programa con otras perennes herbáceas; sin embargo, pueden ser juzgadas si se encuentran en cualquiera de las dos categorías.
2. Los especimenes exhibidos en escapos (sin follaje) no deben exceder 36 pulgadas (90 cm). Flores únicas sin escapo o con escaso escapo, pueden ser exhibidas solamente en exhibiciones educacionales y en colecciones y/o displays.
3. Las clases pueden ser separadas por color, tamaño de la flor, o por su forma, y subdivididas por variedad cultivada.
4. Se requiere el nombre del género y la variedad cultivada.
5. Dado que la mayoría de las flores no están en condiciones de ser exhibidas por más de un día, el programa debe indicar si 1) todos los especimenes deben ser retirados después del primer día, o 2) los especimenes con pimpollos/botones abriéndose pueden ser exhibidos durante el resto de la exposición.

C. **Consideraciones al juzgar**.
1. Juzgadas por la perfección de cultivo de la flor y la relación armoniosa del escapo a la flor, más el largo y su firmeza.
2. Flores uniformes en tamaño y forma, espaciado uniforme y típico de la variedad (por ejemplo, trompeta, circular, plano, etc). Anteras intactas y en buenas condiciones. Pimpollos/botonrs sin amontonar, y en varios estados de desarrollo.
3. Ramas simétricas, bien espaciadas, ni muy bajo ni muy arriba. Escapo erecto, fuerte, sin cicatrices. Brácteas frescas, no pardas.
4. Acicaladas, removiendo flores dañadas, pasadas o marchitas, semillas, polen en los segmentos y botones marchitos. Las proliferaciones no se deben quitar.

HIBISCUS, *(Malvaceae)*

A. Planta con atractivas flores en forma de embudo, con 5 pétalos y una columna central de estambres fusionados. Las flores varían en tamaño entre 2 a 12 pulgadas (5 a 30 cm) dependiendo del tipo, simple o doble.
B. Juzgando los tipos de acuerdo a las especies.
    1. *H. rosa-sinensis*. Rosa China juzgada por sus flores.
        a. Una planta perenne que se asemeja a un árbol, hasta 15 pies (4.5m) en área tropical. Susceptible a heladas.
        b. Flores en general 6 a 12 pulgadas de diámetro (15 a 30cm), miniaturas 5 pulgadas (12.5cm) o menos.
    2. *H. moscheutos,* Rosa Mallow. Se juzga como herbácea perenne. Plantas de 2 a 6 pies (0.60 a 1.80m), zonas 5-9. flores 10-12 pulgadas de diámetro (25 a 30 cm).
    3. Especies juzgadas como especimenes arbóreos.
        a. *H. mutabilis*, Rosa de la Confederación. Arbusto/árbol pequeño de 15 pies (4.5m), perenne, susceptible a las heladas. Las flores son dobles, de 6 a 7 pulgadas de diámetro (15 a 17.5cm).
        b. *H. syriacus,* Rosa de Sharon. Arbusto/árbol pequeño de 10 pies (3m) caduco, resistente hasta zona 5. Flores 6 pulgadas de diámetro (15 cm).
C. Exhibiendo *H. rosa-sinensis*.
    1. Siempre se exhibe una sola flor sin follaje.
    2. Cortar el día del juzgamiento; las flores abiertas dos días se marchitan rápidamente.
    3. Rasgar el tallo y acondicionar durante 4 horas con agua fría.
    4. No utilizar ningún soporte salvo la botella de recipiente.
    5. Nunca es puede optar por el Premio Arbóreo, ya que este premio requiere ramas en exhibición.
D. **Consideraciones al juzgar *H. rosa-sinensis*.**
    1. Los pétalos deben estar regularmente ubicados, levemente en superposición, columna centralizada y erecta.
    2. Dado que las flores del hibiscus son de corta vida, deben estar recientemente abiertas para mostrar sustancia firme y túrgida, dos de los criterios de juzgamiento sumamente importantes. Una sustancia en declinación también afecta el color y la textura.
    3. Tamaño de acuerdo al tipo, pero de tamaño promedio o mayor.
    4. Los colores deslucidos o desparejos son penalizados.

HIERBAS. Numerosos géneros.

A. Plantas utilizadas históricamente por el hombre por su follaje aromático y propiedades curativas; fueron las primeras plantas cultivadas en el jardín.
B. Especificaciones del programa.
    1. Puede ser exhibido como planta en recipiente o como un espécimen cortado, de acuerdo al programa.
    2. Las clases pueden ser separadas por uso; por ejemplo, culinario, medicinal, aromático, para teñido, o por género o familia.

3. El programa especifica si hierbas diferentes pueden ser exhibidas como una plantación combinada en un recipiente, canasto colgante, recipiente para frutillas/fresas, u otro tipo de recipiente.
4. Se requiere el binomio.

C. **Consideraciones al juzgar**.

1. Se juzga con la Escala de Puntos de Follaje a menos que la flor o semilla sea su uso principal. Para los demás, la flor no es importante. Todas las exhibiciones en una clase son juzgadas con la misma Escala de Puntos.
2. La madurez se juzga como el optimo estado de desarrollo de la hierba para su uso.

HIDRANGEA (Hortensia), *Hydrangea (Hydrangeaceae)*

A. Arbustos de floración espectacular, con follaje atractivo caduco y manojos de flores en blanco, rosado y azul; el color responde al pH del suelo.
B. La inflorescencia es una mezcla de florecillas fértiles y estériles. Las flores con sépalos vistosos de colores son estériles, mientras que las flores fértiles están generalmente más adentro y menos evidentes. Hay tres tipos básicos.
    1. *H. macrophylla* de muchas variedades cultivadas, con flores en cimas globosas o corimbosas.
    2. *H. paniculata* 'Grandiflora'. Variedades cultivadas de panículas anchas en blanco; *H. p.* 'Tardiva', con panículas más finas, florecen en otoño.
    3. *H. arborescens* 'Annabelle'. Cima grande globosa, blanca verdosa.
    4. *H. quericifolia.* Hidrangea de hoja de roble; inflorescencia en panículas abiertas.
    5. *H. anomala*, subespecie petiolaris, tolera la sombra, trepadora, corimbo grande y plano.

C. Exhibiendo la hortensia.

6. Generalmente se presenta como rama florida
7. La hortensia trepadora *(H. petiolaris)*, al igual que *H. anomala* se exhiben como trepadoras.
8. Se requiere el binomio y la variedad cultivada.
9. Se requiere acondicionamiento especial. Ver Capítulo 7, I, C, 3, b.

C. **Consideraciones al Juzgar**

1. Cimas compactas sin huecos ni superposición de florecillas.
2. Follaje en proporción al espécimen y subordinado a la inflorescencia.
3. Lo ideal es tener armoniosa proporción entre flores fértiles y estériles; sin embargo, dada la corta vida de la mayoría de las flores fértiles, un espécimen puede ser levemente penalizado si sus flores fértiles no están en optimas condiciones.

HOSTA, *Hosta (Liliaceae)*

A. El follaje varía desde el tamaño de la uña del dedo meñique hasta el tamaño de un paraguas. Las formas de las hojas pueden ser de corazón, redondas, lanceoladas, onduladas, como cuenco, arrugadas u ovales con colores y patrones que incluyen

verde, azul, verde claro, azul grisáceo, amarillo brillante, variegado, y márgenes de amarillo, verde, crema o blanco.

B. Requisitos del programa y como se exhiben.
    1. Solamente se exhiben las hojas de hosta, no las flores, en una sección o clase exclusivamente de hostas; sin embargo, las flores pueden ser exhibidas en una "sección de flores" de perennes.
    2. Las clases pueden ser por tamaño y/o color. Clasificación sugerida por ancho de la hoja: pequeña (hasta 3" (7.5cm)), mediana (desde 3" hasta 6" (7.5 hasta 15cm)), grandes (6" hasta 8" (15 hasta 20cm)), extra grande (más de 8" (20cm)).
    3. Una hoja constituye una muestra, sin importar el tamaño.
    4. Se requiere el nombre del género y variedad cultivada de los híbridos; el binomio de las especies.

C. **Consideraciones al Juzgar**
    1. El largo del pecíolo (se juzga como "Tallo" en la Escala de Puntos) debería estar en armoniosa proporción con el tamaño de la hoja.
    2. Forma no solamente se refiere a la forma de la hoja, sino también a las superficies chatas, como cuenco, rizadas u onduladas. Estos patrones deben ser idénticos de ambos lados de la hoja, como así también los colores variegados.
    3. Las texturas glaucas de ciertas variedades cultivadas deben ser uniformes y sin daños.

ILEX, (Holly) *Ilex (Aquifoliaceae)*

A. Un género de plantas perennes o caducas, la mayoría árboles o arbustos dioicos; las plantas femeninas producen un manojo vistoso de frutos.

B. Se exhiben como especimenes arbóreos, con o sin frutos, como determine el programa. Si fuera un especimen cortado, el largo máximo de la rama es de 30 pulgadas (75 cms) desde el ápice hasta el corte. El fruto puede ser amarillo, naranja, rojo o negro. Algunas variedades cultivadas tienen follaje variegado con marcas doradas (amarillo) o plateadas (blanco) marginales o centrales. Se requiere el binomio más la variedad cultivada, si corresponde.

C. Ilex se agrupan bajo uno de siete tipos.
    1. *I.opaca* (Holly americano) Muchos tienen frutos amarillos.
    2. *I. aquifolium* (Holly ingles). Variedades cultivadas verdes o variegadas con plateado/blanco o color crema en márgenes o centro de la hoja. El fruto generalmente es rojo.
    3. *I. cornuto* (Holly chino), 'burfordii'.
    1. *I. crenata* (Holly japonés). Variedades cultivadas enanas compactas. El fruto es negro.
    2. *I. verticillata , I. serrata, I. decidua* (Holly caduco).
    3. Otras especies, por ejemplo 'Wilsonii'.
    4. Híbridos específicos, como *Meserveae* (Holly azul).

D. **Consideraciones al Juzgar**.

1. Los especimenes cortados son juzgados con la Escala de Puntos para Arbóreos. Las plantas en recipientes se juzgan con la Escala apropiada para Flores o Follaje.
2. Cuando se exhiben con frutos, los especimenes deben ser de un tamaño adecuado como para mostrar la forma típica, el espaciado, y los hábitos de crecimiento correspondientes en ramas y frutos.
3. Una rama de exhibición tiene entrenudos cortos, cubierta de hojas, sin espacios. Las hojas muestran uniformidad de tamaño, forma y color. Variegación bien marcado.

IRIS, *Iris (Iridaceae).*

A. Un género extenso de plantas monoicas con miles de híbridos de diferentes tamaños, formas y colores que se adaptan a casi cualquier clima y condición en el jardín.
B. Se clasifican en grupos dentro de dos tipos mayores, barbados y no barbados.
    1. Los iris barbados se llaman así por la "barba" característica en sus sépalos exteriores, y se clasifican en varias divisiones por tamaño: altos, de bordura, intermedios, miniatura altos, estándar enanos y miniatura enanos. Emergen desde un rizoma.
    2. Los iris no barbados emergen desde rizomas o bulbos. Todos carecen de la "barba".
        a. Los Japónica, Louisiana, Costa Pacífica, Siberiano, especies y Spuria emergen desde un rizoma.
        b. Los Reticulata, Holandés, y Español emergen de bulbos.
        c. Un variado grupo de iris que son difíciles de clasificar incluye el tipo crestado *(I. cristata)* y techo *(I. tectorium)*.
C. Clases sugeridas: tipos, género, alto del tallo, tamaño y color de la flor, o variedad cultivada, como así también colecciones y/o displays. Se requiere el binomio y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al juzgar**.
    1. Forma de la flor. Pétalo superior de la corola erguidos, tépalos exteriores de largo uniforme, todos los segmentos balanceados y simétricos.
    2. Colores brillantes o suaves e insinuados, muchas variedades cultivadas poseen una iridiscencia característica. Las flores de algunos híbridos cambian de color; esto no es una falta con tal que se mantenga la sustancia.
    3. Ubicación de laterales y pimpollos/botones con espaciado uniforme, sin amontonar, bien balanceados.
    4. Pimpollos/botones y flores bien ubicados. Se prefiere una flor en el ápice
    5. El tipo, la variedad cultivada, la temporada y el cultivo determinan la cantidad de flores. El tipo barbado alto debería presentar dos o más flores abiertas.
    6. Tamaño del tallo proporcionado a la inflorescencia.

LILIUM (LILY), *Lilium (Liliacea)*

A. Un género grande de plantas monoicas herbáceas, que emergen de bulbos verdaderos. Se dividen en nueve grupos de acuerdo a su origen y forma de la flor: Asiáticos, Martagón, candidum, Americano, longiflorum, trompeta/Aureliano, oriental, especie, y sin clasificar.
B. La forma de la flor incluye trompeta, plana, incurvado y recurvado, y en forma de cuenco, creados por seis segmentos similares llamados tépalos. Los tres tépalos exteriores, que son sépalos florales, pueden ser más chicos y sobreponerse levemente en los tépalos interiores, que son los pétalos.
C. El programa puede especificar clases por origen, forma o color. Se requiere el género y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Numerosas flores abiertas, algunos pimpollos/botones.
    2. Flores bien espaciadas, con postura típica de la variedad cultivada o tipo.
    3. Tallo proporcionado a las flores, fuerte, recto.
    4. Uniformidad de forma, tamaño, postura, color de la flor, y características típicas de la variedad.
    5. Quitar el polen suelto. Las anteras deben estar presentes en las flores exhibidas en la División Horticultura, pero se pueden quitar en la División Diseño.

NARCISOS, *Narcissus (Amaryllidaceae)*

B. Daffodil, el nombre en inglés, y *Narcissus*, el nombre científico o en Latín, son utilizados indistintamente. El término "Junquillo" deriva de *Jonquilla*, una de las 13 divisiones del género clasificados por el Royal Horticultural Society, y no debería utilizarse para representar al grupo entero.
    1. Las otras 12 divisiones son: trompeta, taza grande, taza chica, dobles, *Triandrus, Cyclamineus, Tazetta, Poeticus, Bulbocodium*, corona partida, una clase para otras variedades cultivadas, y otra para especies y variantes silvestres.
    2. La clasificación se basa en el tamaño y forma de la flor, que puede ser individual o varias en un escapo.
        a. La **corona** (trompeta) es la parte central de la flor.
        b. El **perianto** es el círculo de pétalos y sépalos que rodea la corona.
C. Las clases pueden ser por color o forma, y subdivididas por variedad cultivada. Se requiere el género y la variedad cultivada.
D. **Consideraciones al Juzgar**
    1. La forma es de acuerdo a la división y variedad cultivada.
        a. La corona debería ser redonda y bien centrada.
        b. Una línea imaginaria trazada a través del tallo, pétalo y sépalo debería mostrar un equilibrio simétrico de ambos lados.
        c. Los segmentos del perianto deberían ser planos.
        d. La posición de la flor en el tallo depende de la división. La mayoría debería verse directamente de frente, un tanto arriba del ángulo recto con el tallo. Los escapos con inflorescencias

múltiples generalmente tienen cuellos largos y las flores generalmente miran hacia abajo.

2. El tamaño debería ser típico de la variedad cultivada; largo del tallo en proporción a la flor.
3. **Nunca** se debe quitar la espata, ni mutilarla ni que falte.
4. Las estrías del tallo deben ser rectas a lo largo, no torcidas.
5. No se exhibe el narciso con su follaje.
6. Los narcisos miniatura se exhiben en clases separadas dentro de la sección o clase con sus características. No deben estar en competencia con narcisos de tamaño normal.

ORQUÍDEAS *(Orchidaceae)*

A. Se caracteriza esta familia de plantas monoica de miembros por lo general tropicales por sus numerosos géneros e incontables variedades cultivadas e híbridos intergenéricos. Algunas son de gran belleza y atractivo. La familia incluye plantas epífitas y terrestres. Todos los géneros tienen una columna y labio (labelo) que diferencía a la orquídea de las demás plantas.
B. La forma de la flor es irregular pero simétrica, con tres sépalos y tres pétalos. El tercer pétalo (el labelo) tiene forma específica: bolsa, espolón, flecos, o combinación. El tallo puede ser corto, largo, vigoroso, tieso, arqueado.
C. Algunos géneros muy conocidos son *Cattleya, Paphiopedilum, Phalaenopsis, Cymbidium y Oncidium.*
D. Clases sugeridas incluyen flores o ramilletes cortados, planta en maceta, colecciones o displays. Para los híbridos se requiere el género (o intergenérico) y variedad cultivada o parentesco (por ejemplo [pariente por polen] x [pariente por semilla]); para la especie se requiere el binomio.
E. **Consideraciones al juzgar**.
    1. Solamente se considera la perfección de cultivo de la flor, no el follaje.
    2. La ramificación en los *Phalaenopsis* es aceptable, con tal que la flor/pimpollo/boton terminal esté intacta.
    3. Los tallos de floración múltiple deben tener las flores bien espaciadas, sin amontonar. Las flores de la mayoría de los híbridos de *Phalaenopsis* deben estar mirando en la misma dirección.
    4. Son aceptables las raíces que se extienden sobre el recipiente. Sin embargo, el recipiente debe estar limpio.
    5. En las orquídeas simpodiales, como las *Cattleya,* no es necesario que estén centradas en el recipiente.
    6. Las envolturas secas pueden ser retiradas para mejorar el aspecto de la planta.

PENSAMIENTO/VIOLA, *Viola (Violaceae)*

A. La gran diversidad de colores y marcas de esta pequeña planta perenne (muchas veces se comporta como una planta anual) que crece cuando está fresco, hace que sea muy popular para agregar a las borduras/bordes y en recipientes.
B. Las especies incluyen: *V. Tricolor* (Johnny-jump-up), *V.* x *wittrockiana* (pensamiento), *V. odorata* (violeta perfumada).

C. Una exhibición consiste de una sola flor, o de 3 – 5 flores iguales (cantidad exacta especificada en el programa), sin follaje, en un pequeño frasco con agua. Se requiere el binomio y la variedad cultivada, si corresponde.

D. **Consideraciones al juzgar.**

1. Flor prácticamente circular, con el pétalo inferior lo suficientemente ancho y profundo como para equilibrar los demás. Los dos pétalos centrales se unen por arriba del ojo central, bien arriba del pétalo superior. Un eje imaginario vertical trazado a través del ojo central muestra balance simétrico de cada lado.
2. Los pétalos de la mayoría de los pensamientos y violas son planos. Sin embargo, algunos de los híbridos nuevos pueden ser ondulados.
3. Ojo central característico; mancha de color atractivo, denso y simétrico.
4. Pedúnculo (juzgado como "tallo" en la Escala de Puntos) en proporción al tamaño de la flor, y lo suficientemente fuerte como para sostenerla.

PELARGONIUM, (*Geraniaceae)*

A. Un género de plantas perennes susceptibles a las heladas, que produce umbelas de flores en una variada gama de colores.

B. Tipos comunes:

1. *P.x hortorum,* los zonales, con zonas de color que parecen herraduras en las hojas.
2. *P.x peltatum* con hojas de forma de hiedra.
3. *P.x domesticum*, La variedad Lady o Martha Washington que florece temprano.
4. Muchas especies de hojas perfumadas; la floración es de interés secundario
5. Las plantas con hojas de fantasía tienen por lo menos dos colores más además de verde, con o sin zonas de color. Se cultivan más por el follaje que por la flor.

C. Se exhiben como plantas en maceta en clases divididas en plantas con flor o plantas de follaje, dependiendo del tipo, o como flor cortada con follaje. El género puede ser subdividido por especie, color o tipo.

D. **Consideraciones al juzgar.**

1. Planta en maceta. Planta bien ramificada con umbelas distribuidas uniformemente en toda la planta. Suficiente follaje para cubrir todas las ramas; sin tallos desnudos.
2. Plantas en recipiente o especimenes cortados. Color/es limpios, atractivos, uniformes. Zonas y patrones de colores bien marcados. Umbelas individuales llenos de florecillas uniformemente espaciadas. La/s umbela/s deben estar elevadas por sobre el follaje sobre tallos fuertes.
3. Se requiere el nombre de la variedad cultivada para los híbridos; y el binomio para las plantas de hojas perfumadas.

PEONIA, *Paeonia (Paeoniaceae)*

A. El único género en esta familia dioica; compuesta por relativamente pocas especies, pero muchas variedades cultivadas tanto de perennes herbáceas resistentes como de peonías arbóreas.
B. El género *Paeonia* se divide en tres grupos:
    1. El grupo de montaña de especies de peonías arbóreas, la mayoría nativas de China y del Tibet.
    2. El grupo *onaepia* contiene dos especies nativas de la Costa Oeste.
    3. El grupo *paeon* contiene todas las especies herbáceas nativas a Europa, Asia y África.
C. Las peonías se clasifican de acuerdo a la forma de la flor.
    1. Flores únicas tienen cinco o más pétalos dispuestos en una o dos hileras alrededor de un centro de estambres con anteras polinizadas.
    2. Las flores semidobles tienen cinco o más pétalos y un centro de pétalos anchos con estambres prominentes. Los carpelos pueden ser normales o transformados total o parcialmente en petaloideo.
    3. Las flores de tipo japonés tienen cinco o más pétalos de protección, y un centro de estambres de anteras abortivas, casi o totalmente desprovistos de polen. El centro es generalmente más grande que el de la flor única.
    4. Las flores de tipo anémona tienen cinco o más pétalos de protección y un centro de estambres totalmente transformados en pequeños pétalos angostos llamado petaloideos, que generalmente son amarillos. Se encuentran en los catálogos como japoneses o dobles, en vez de flor de anémona.
    5. Las flores dobles tienen cinco o más pétalos de protección con un centro de estambres y carpelos transformados en pétalos, sin evidencia de estambres o estigma.
D. Especificaciones en el programa y para exhibir.
    1. Clases divididas por tipo (herbáceas, arbóreas), color o forma de la flor, y subdivididos por variedad cultivada.
    2. Para no crear confusiones de clasificación, las anémonas son generalmente exhibidas con los tipos japonés o dobles.
    3. Exhibidas como un tallo único despimpollado/desbotonado, y en colecciones y/o displays.
    4. Se requiere el binomio y la variedad cultivada.
E. **Consideraciones al Juzgar.**
    1. Los estambres deben ser prominentes en las semidobles, escondidos en las dobles.
    2. Polen sobre los pétalos de tipo de flor única indica que la flor está pasada.
    3. Los pétalos deben estar uniformes y simétricamente dispuestos, de textura de seda o pana.
    4. Tallo derecho, largo en proporción a la flor y suficientemente fuerte para sostenerla.
    5. Tamaño debe ser el del promedio, o un poco más, pero no demasiado; flor en plena madurez.

6. Tallo despimpollado/desbotonado, sin evidencia de poda reciente o incorrecta.
7. Follaje en proporción, limpio y libre de manchas oscuras, que indica enfermedad.

PLANTACIONES COMBINADAS
Ver Capítulo 5, Pág. 93.

PLANTAS ANUALES, BIENALES, PERENNES HERBACEOS. Ver Capítulo 5, *Explicación de Secciones de Horticultura en la División Horticultura* Pág. 86. Incluye las plantas del jardín de follaje y de flores que generalmente se exhiben, incluyendo plantas diversas que se originan de bulbos, rizomas, cormos y tubérculos. Pueden dividirse por género, variedad cultivada, tipo, color o forma.

PLANTAS ARBOREAS Y PERENNES LEÑOSOS.
Ver Capítulo 5, *Explicación de Secciones* .... Pag. 88.
Especimenes cortados de árboles y arbustos, como ramas en flor o con frutos, coníferas con o sin conos. Enredaderas no. Largo máximo de la rama 30" (75 cm), desde el corte hasta el ápice, con varios nudos.

PLANTAS EN RECIPIENTE, en flor y de follaje.
Ver Capítulo 5, *Explicación de Secciones* ...pág. 91. Incluye las plantas en flor y de follaje creciendo en un recipiente que generalmente se exhiben. Puede incluir las plantas que se originan de bulbos, rizomas, cormos o tubérculos en clases separadas, si no son ubicadas en secciones separadas.

PLANTAS ENTRENADAS: ESPALIER, TOPIARIO, OTROS
Ver Capítulo 5, *Explicación de Secciones en la División Horticultura*. Pág. 99.

POINSETTIA, NOCHEBUENA, *Euphorbia pulcherrima (Euphorbiaceae)*

A. Nativo de México donde es un arbusto perenne. Se ha transformado en nuestra planta más popular para las fiestas, elogiada por sus brácteas rojas, blancas, amarillas, rosadas, verdes y marmoleadas. Constantemente se introducen color y formas (por ejemplo, erizadas) nuevos.
    1. Las brácteas son hojas modificadas, la parte más notoria de la planta.
    2. Las flores diminutas son numerosos ciatios en el centro del racimo de brácteas.
B. Hay dos tipos distintos de plantas.
    1. Simple. Un aro de brácteas que circundan un grupo de pequeños ciatios verdosos.
    2. Dobles. Muchas brácteas superpuestas formando una flor compacta y simétrica (es decir, flores más brácteas). Muchas pequeñas brácteas forman un centro compacto y alto, escondiendo los ciatios, y las brácteas más grandes van disminuyendo en profundidad desde el centro, formando una delgada capa alrededor de la parte exterior.

C. Requerimientos en el programa y para exhibir.
    1. Aunque la flor sea insignificante, **las poinsettias/nochebuenas se juzgan con la Escala de Puntos de Especimenes en Flor, o Especimenes con bracteas de color.**
    2. El programa puede especificar las clases por color o tipo de brácteas.
    3. El programa especifica el largo máximo del tallo de un espécimen cortado; las plantas en recipientes deberían tener varias ramas.
    4. Se exhiben como especimenes cortados o como plantas de follaje en recipiente.
    5. Los especimenes cortados requieren acondicionamiento especial. Ver Capítulo 7, I, C, 3, b.

D. **Consideraciones al juzgar.**
    1. Brácteas simétricas, color uniforme.
    2. Las brácteas de las flores únicas son casi uniformes en tamaño y superpuesto en ángulo recto al tallo. El ciatio forma un centro apretado.
    3. Las brácteas de las dobles forman un grupo compacto sin ningún agregado suelto, y generalmente escondiendo el ciatio.
    4. Una poinsettia/nochebuena fresca tiene escaso o nada de polen amarillo mostrando dentro del ciatio floral.
    5. Los especimenes cortados deben tener un tallo derecho con por lo menos tres hojas verdaderas, y proporcionadas al racimo de brácteas.

RODODENDROS, **AZALEAS**, *Rhododendron (Ericaceae)*

A. Arbustos perennes y caducifolios. Hay muchas especies y variedades cultivadas.
B. Los miembros del género *Rhododendron* son comúnmente agrupados de acuerdo a la estructura de la flor, y al tamaño de la hoja.
    1. Rododendro.
        a. La flor tiene diez o más estambres que producen polen y es considerado el arbusto de floración más impresionante en el Noreste y Noroeste (N.del T. En el hemisferio Norte).
        b. Numerosos híbridos varían mucho en su color, tamaño y forma.
        c. El tamaño de la flor está en directa proporción al tamaño del follaje, por ejemplo, un racimo de flores de 3 pulgadas (7.5cm) será acompañado de hojas de 2 a 3 pulgadas (5 a 7.5 cm), un racimo de 5 a 6 pulgadas (12.5 a 15 cm) con hojas de 4 a 5 pulgadas (10 a 12.5 cm).
    2. Azalea.
        a. La flor tiene cinco estambres portadores de polen, y es considerado el arbusto perenne más llamativo del Sudeste, Costa del Golfo y California del Sur.
        b. La forma y el tamaño del pétalo difiere de acuerdo a la especie y la variedad cultivada. Pueden ser acampanadas o cilíndricas, simples o dobles, y generalmente en racimos terminales tipo umbela, con los estambres evidentes.
        c. Los dos grupos perennes más comunes son Indica, que crecen enormes, y Kurume, tipo enano.

d. La azalea nativa, *Rhododendron canescens*, difiere de la Indica y Kurume por ser caduca.
e. Los híbridos de hoy en día poseen una amplia variedad de colores. Magenta, rosado, naranja, blanco, púrpura y amarillo son comunes.

C. Especificaciones del programa.
1. Los rododendros se exhiben con por lo menos un racimo en un tallo con las hojas adheridas. La excepción: PJM que generalmente florece antes que emerjan sus hojas, aunque es variable.
2. Las azaleas se exhiben como (spray) rama, con su follaje adherido.
3. Clases para variedades enanas, semi enanas y tipos estándar.
4. Se requiere el género y las variedades cultivadas para los híbridos, y el binomio para las especies.

D. **Consideraciones al Juzgar**.
1. Rododendro.
a. La forma puede ser globular, plano arriba, de candelabro, o de umbela.
b. La forma debe ser balanceada con el racimo apoyado en una roseta de hojas, pero bien por encima del follaje.
c. Si el racimo esta parcialmente escondido dentro del crecimiento vegetativo, esto demuestra inmadurez, y deberá ser penalizado.
2. Azalea.
a. Rama graciosa y flores no amontonadas.
b. Ramificación suficientemente fuerte para sostener las flores.

ROSA, *Rosa (Rosaceae)*

A. La rosa es la flor más popular en la industria floral, y ha sido un favorito en el jardín por cientos de años.

B. Las rosas son clasificadas por tipo.
1. Especies, aquellas que crecen silvestres.
2. Rosas antiguas de jardín, cultivadas antes de 1867.
3. Modernas: híbridas de té, polyantha, floribunda, grandiflora, Rosa Inglesa, y miniatura.

C. Las clases se definen por tipo o color y se subdividen por variedad cultivada. Los especimenes pueden ser exhibidos como una sola flor despimpollada/desbotonada (híbridas de té, opcionalmente grandifloras, algunas miniaturas) o en rallo. Se requiere el género y variedades cultivadas.

D. **Consideraciones al Juzgar**.
1. Un espécimen despimpollado/desbotonado con una sola flor grande tiene una de dos formas aceptables.
a. La forma de exhibición tiene los pétalos que hacen espiral simétricamente hacia un punto alto bien definido, bien centrado. La flor debería estar de media a tres cuartas partes abierta.
b. La forma decorativa o informal, como la de una rosa antigua de jardín, se asemeja más a un repollo/col. El contorno puede tener

forma de cuenco, o ser plano en la parte superior, con los pétalos rizados o acopados.

2. La silueta de la flor debería formar un círculo, un cuadrado, u otra forma simétrica.
    a. Las flores deberían estar todas en el mismo nivel, aunque partiendo de diferentes axilas en un tallo principal. La forma de espiga puede ser plana, como en el caso de las floribundas, o levemente cóncavo, como las polyanthas.
    b. Una flor merecedora de alto puntaje, ya sea floribunda, polyantha, o una flor de miniatura tiene dos o más flores frescas abiertas, pimpollos/botones en todos los estados de desarrollo, y más flores abiertas que pimpollos/botones.
3. Vetas blancas, verdes u oscuras en los pétalos son faltas.
4. Los pétalos deformados o decolorados se quitan desde la base, sin dejar restos. Se puede quitar hasta una hilera si la forma no se destruye.
5. Largo del tallo en proporción a la flor, derecho, fuerte. Las espinas se pueden quitar desde debajo del borde del recipiente, pero no es requerido. Nunca se quitan las espinas que están por arriba del recipiente.
6. Se requiere un mínimo de dos hojas, cada una con cinco folíolos. Follaje simétricamente dispuesto, y bien espaciado.
7. El desarrollo axilar de pimpollos/botones, tallos o follaje debe ser retirado completamente antes de exhibir, sin dejar rastros ni cicatrices evidentes.

TAGETES, **(Marigold),** *Tagetes (Asteraceae)*

B. Planta anual de perfume fuerte, con hojas partidas y capítulo compuesto de flores amarillo-naranja-rojo. Nativo de México y América Central.
C. Clasificación.
    1. Dos especies principales de jardín, con numerosas variedades cultivadas.
        a. *T. erecta* o marigold americano (también conocido como africano). Alto, erecto hasta 3’ (90 cm), capítulos solitarios.
        b. *T. patula* o marigold francés. De forma más pequeña y tallos ramificados.
    2. Otros híbridos han sido desarrollados desde *T. tenuifolia*, alrededor de 10” (25cm) con flores naranjas y amarillas. Los híbridos estériles son algo más altos, pero resisten más al calor y no tienen semillas.
D. Especificaciones del programa.
    1. Las clases se pueden dividir por color, forma de la flor, tamaño de la flor, y especie.
    2. El programa debe especificar cantidad de flores por espécimen. Un tallo representa una muestra.
    3. Se requiere el binomio, y la variedad cultivada o serie.
E. **Consideraciones al Juzgar.**
    1. *T. erecta*: siempre se exhibe despimpollado/desbotonado con una flor grande; simétrica con o sin el disco visible; las dobles son sustancialmente profundas. La exhibición debe ser penalizada por follaje insuficiente que no está en proporción con la flor.

2. *T. patula*, *T. tenuifolia*. Se exhibe ramificada. Para ser una buena exhibición debería tener un mínimo de cinco flores abiertas con el tallo y follaje en proporción al número y tamaño de las flores. El espécimen debe ser fuerte y la ramificación balanceada.

TULIPANES, *Tulipa (Liliaceae)*

A. El tulipán de jardín que florece en primavera está dentro de un género con especies que han sido cultivados por más de 400 años. Los tulipanes híbridos modernos están agrupados en una cantidad de tipos reconocibles, como la que florece temprano *Kaufmanniana* y la de hoja moteada *Greigii*, Mendel, triunfo, Darwin, flor de peonía, flor de lily, flor de loro, con olanes/ondulado, de flores múltiples, y Rembrandt con sus colores fragmentados. Los sépalos y pétalos de esta flor monoica se llaman tépalos, por su forma y color similares.
B. Especificaciones del programa.
    1. Se exhiben como un solo tallo.
    2. Las clases se pueden separar por tipo y color.
    3. Se requiere el género y la variedad cultivada.
C. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. La mayoría debería estar de una cuarta parte a una mitad abierta, las dobles tres cuartas partes abiertas. *T. kaufmanniana* debería estar completamente abierta.
    2. Los tépalos deben tener la misma longitud.
    3. Color parejo, sin estrías ni manchas.
    4. Tallo derecho, fuerte, largo en proporción al tamaño de la flor y tipo.
    5. Se requieren dos hojas adheridas, de color, tamaño y forma típica a la variedad, excepto en especies y enanas donde se permite una hoja.

TREPADORAS, numerosos géneros, muchas familias.

A. Una planta con tallo flexible que se arrastra o trepa por medio de raíces aéreas, zarcillos, o tallos enroscados. Se pueden sostener solas, o apoyadas contra una estructura vertical. Algunos tipos son ideales para los canastos colgantes. Cultivados por su follaje, flor, perfume o frutos.
B. Especificaciones del programa.
    1. Exhibidos como especimenes cortados, cultivados en recipiente, y en plantaciones combinadas.
    2. El programa especifica largo máximo del espécimen cortado, generalmente de 24 a 30 pulgadas (60 a 75 cm.)
    3. Las clases se pueden dividir en trepadoras de follaje, flor, y fruto, o por género y subdivididos por especies. Generalmente no se abren clases para trepadoras específicas.
    4. **No** se exhiben las plantas trepadoras en la sección arbórea.
    5. Se requiere el binomio y la variedad cultivada, si corresponde, excepto.

C. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. El follaje y las flores pueden estar mirando hacia adelante porque los tallos necesitan un sostén.
    2. Compacto, entrenudos parejos; follaje uniforme o con gradación de tamaño; el espécimen tiene balance y es armonioso. Generalmente se necesita algún tipo de cuña para sostener el espécimen cortado en su posición correcta.
    3. El pimpollo/botón del ápice debe estar presente en los especimenes cortados.
    4. Flores uniformemente espaciadas; frutos agrupados uniformemente.
    5. Ver también HIEDRA.

VIOLETA AFRICANA, *Saintpaulia (Gesneriaceae)*

B. Desde su descubrimiento en el África oriental a fines del Siglo XIX, la Violeta Africana se ha convertido en una de las plantas de interior más populares.
C. Las Violetas Africanas varían enormemente en cuanto a forma y color.
    1. La forma de la flor puede ser sencilla, doble, o semi-doble. Los colores pueden ser puro, bicolor, de dos tonos, con rayas (se llama 'chimera'), manchado/salpicado (llamado 'fantasy'), bordes de color más oscuro o más claro.
    2. El follaje varía con el tipo, con patrones variegados distintos.
D. Las clases pueden ser divididas en hábito de crecimiento (corona simple, rastrero), por color, forma de la flor, tamaño de la planta. Las semi-dobles se exhiben con flores sencillas. Se requiere el nombre del género y variedad cultivada o de serie.
E. **Consideraciones al Juzgar**.
    1. Siempre se juzga en flor.
    2. Se considera el tamaño de la planta y cantidad de follaje para determinar la cantidad de flores requeridas. Cantidad ideal de flores **abiertas**:
        a. Tamaño estándar de la planta (corona de más de 8" de diámetro (20 cm)), 20 a 25 flores.
        b. Semi-miniatura (corona de 6 – 8" de diámetro (15 a 20 cm)), 10 a 20 flores.
        c. Miniatura (corona hasta 6" de diámetro (15 cm)), 6 a 12 flores.
        d. Micro-miniatura (corona menos de 3" de diámetro (7.5 cm) con al menos 3 flores abiertas.
    3. La corona debería formar una roseta plana de hojas sobrepuestas uniformemente, sin espacios que permitan ver la tierra. El follaje rizado no se traslapa completamente; pero los pecíolos de las hojas deben surgir simétricamente, como los rayos de una rueda.
    4. Se deben quitar las hojas inmaduras o pequeñas y los chupones. Las flores deben estar dispuestas sobre el follaje.
    5. Una rastrera es una planta sencilla con múltiples coronas que se proyectan como ramas de un árbol. Una planta meritoria para exponer tiene un mínimo de tres coronas florecientes con las flores distribuidas uniformemente sobre las coronas.

ZINIA, *Zinnia (Asteraceae)*

A. Un género de plantas herbáceas, la mayoría anuales, cuyo tamaño va de 6 pulgadas a 4 piés de altura (0.10 a 1.20m) con capítulos terminales de florecillas de disco y de rayo. Las plantas pueden ser altas, erguidas con grandes capítulos o cortas, que se extiende, con flores más chicas.

B. Las zinias híbridas se derivan principalmente de tres especies: *Z. elegans*, la zinia de jardín o de bordura/bordes, *Z. angustifolia*, de hoja estrecha o zinia de México, y *Z. haageana*, la zinia de Haage. Las interespecie producen una variedad de colores en plantas durables y resistentes a las plagas, por ejemplo la serie Profusión.

C. Especificaciones del programa.
    1. Se exhibe como espécimen cortado en una sección de anuales o compuestas.
    2. Las clases pueden ser por forma de la flor (sencilla, semi-doble, flor de cactus, flor de dalia, pompón, anémona/crestada), por tamaño de la flor, color o especie, y las subdivisiones por variedad cultivada.
    3. Un tallo despimpollado/desbotonado, o una espiga constituye una exhibición. No se recomienda exhibir varios tallos por muestra.
    4. Se requiere el binomio y la variedad cultivada o especie.

D. **Consideraciones al juzgar**.
    1. *Z. elegans* se exhibe despimpollada/desbotonada, es decir una flor por tallo. Los tipos que se extienden se exhiben en espigas con 3 a 5 flores abiertas, dependiendo del tamaño. El tallo fuerte y erguido con el tamaño y el follaje requerido en proporción al tamaño de la flor.
    2. La flor debe estar en el tallo, disco redondo, florecillas de rayo de igual tamaño, sin espaciado, profundidad apropiada de la flor de acuerdo al tipo. Los petaloides dentro del disco destruyen la simetría general.
    3. Color uniforme sin vetas ni manchas. Una un tinte verduzco denota inmadurez.
    4. Tallos fuertes y erguidos, de largo y follaje requerido en proporción al tamaño de la flor. No dejar rastros ni cicatrices evidentes al despimpollar/desbotonar.

CAPÍTULO 7
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE FLORES

SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS COMPONENTES

"LOS COMPONENTES DE DISEÑO" son aquellos materiales utilizados para crear un diseño floral: material vegetal (fresco y seco), material no vegetal (alambre, tubos, acrílico, etc.), recipientes, bases, objetos destacados, accesorios, montaje especial (fondos, marcos, etc.) y la mecánica, que se organizan dentro de un volumen de espacio.

I. EL USO DEL MATERIAL VEGETAL FRESCO EN EL DISEÑO

A. **Selección**.
   1. Antes de cortar el material, considere la línea, tamaño, color, forma, y patrón de crecimiento.
   2. Asegúrese que todo el material vegetal es apropiado y se relaciona de acuerdo a su uso final.

B. **Corte**
   1. Temprano por la mañana o por la tarde es la mejor hora para cortar, ya que las plantas han elaborado y almacenado los azúcares en sus células durante el día. No corte al medio día.
   2. El crecimiento nuevo en una planta es muy tierno y difícil de acondicionar, ya que la estructura celular fuerte todavía no se ha desarrollado.
   3. Las flores tienen distintos períodos de duración. Experimente con diferentes materiales vegetales antes de utilizarlos en un diseño.
   4. Limpie el material vegetal, si fuera necesario, antes de acondicionarlo.

C. **Acondicionamiento**.
   1. Se utiliza este proceso para asegurar la frescura de los materiales vegetales, permitiéndoles absorber más agua que la que pierden.
   2. Los pasos más comunes para acondicionar el material vegetal cortado son:
      a. Cortar el tallo sesgado con un elemento filoso, preferiblemente bajo el agua. Corte el tallo lo suficientemente largo como para permitir otros cortes durante el trabajo.
      b. Quitar el follaje innecesario, y todo el que va a estar bajo agua en el diseño.
      c. Ubicar el espécimen en un recipiente con agua tibia hasta la cabeza de la flor.
      d. La mayoría de los follajes pueden ser sumergidos totalmente logrando mejor absorción. Excepción: las hojas de superficie pilosa, como *Saintpaulia* (Violetas Africanas), etc.
      e. Ponga el recipiente de material vegetal en un lugar oscuro y fresco, fuera de las corrientes de aire, durante varias horas, o durante toda una noche.
   3. Se debe considerar tratamiento de acondicionamiento especial.

a. Tallos quebradizos, por ejemplo C*hrysanthemum*, deberían ser partidos en vez de cortados para exponer una mayor superficie a la absorción.
b. Tallos lechosos, *Papaver* (amapola), *Euphorbia pulcherrima* (poinsettia/nochebuena), algunos *Hydrangea* (hortensias) deben sellarse inmediatamente al cortarlos.
    1) Para sellarlos, quemar la punta del tallo con la llama de una vela, con la hornalla/hornilla de la cocina, con una llama o sumergir la punta del tallo en agua o alcohol hirviendo. Proteger la flor mientras sella.
    2) Quite el follaje varios días antes de cortar el tallo de la planta para permitir que se cicatrice solo.
    3) Se debe sellar nuevamente después de cada corte. No se debe utilizar pinchaflor/pincho/kenzan para los tallos lechosos porque romperán el sello.
c. Si el material vegetal ha estado fuera del agua, corte nuevamente el tallo en diagonal antes de sumergir en el agua.
d. Sugerencias para tratamientos de acondicionamiento adicionales pueden encontrarse en muchos libros de arreglos florales.

D. **Plantas en recipientes**.
1. Las plantas en recipientes son material vegetal fresco y se permite su utilización en al División de Diseño donde sea apropiado, pero **nunca** se consideran diseños florales.
2. Pueden ser utilizados en Diseños Tradicionales y Creativos donde los requisitos del tipo de diseño prohíben el uso de un diseño floral, pero requiere que se incluya algo de material vegetal. Ejemplos: Naturaleza Muerta y Mesas Exhibición Tipo 2, no Ensamblajes.

E. **Frutas Frescas, Vegetales y/u otros Productos Alimenticios No Perecederos.**
1. Estos son permitidos en la División Diseño para agregar formas, colores y texturas interesantes al diseño.
2. Se prefiere que los productos sean inmaduros, ya que el énfasis está en el diseño y no en su calidad comestible o aroma.
3. Los productos deben ser frescos, limpios y libres de manchas.
4. Se permite cualquier producto alimenticio perecedero en la División Diseño de la exposición de flores, a menos que el programa lo prohíba, pero debe ser sellado si existe la posibilidad de atraer insectos o de producir un olor indeseado.
5. Si son cortados, la superficie expuesta debe ser cubierta con un sellador disimulado para evitar insectos, olor y decoloración. Esto no se considera "tratamiento" del material vegetal fresco.

II. UTILIZACIÓN DE MATERIAL VEGETAL SECO EN DISEÑO.

A. **Atributos especiales**.
1. Las ramas y enredaderas secas sirven de material de línea interesante.
2. Las flores secas, semillas, etc. dan formas, colores, texturas inusuales de cualidades duraderas.

3. El material vegetal seco puede ser tratado a menos que el programa prohíba el proceso.

B. **Procedimiento antes de secar el material vegetal**.

1. Cortar cuando el material vegetal tenga la menor cantidad de humedad en su superficie.
2. Cortar justo antes del punto óptimo de madurez.
3. Cortar con el tallo suficientemente largo para permitir alambrar.
4. Todo el material vegetal debe estar limpio y entero a menos que se rompa intencionalmente para algún efecto en especial.
5. Alambrar todos los tallos antes de secar (a menos que se utilice un microondas)

C. **Métodos de secado**.

1. Secado al aire, el método más simple.
    a. Ate los tallos en manojos pequeños.
    b. Invierta y cuelgue para secar en un ambiente seco y cálido de buena circulación de aire.
2. Utilice una sustancia secante (silica gel, borax, arena, harina de maíz, arena para gatos).
    a. La estructura celular de la planta determina el tiempo requerido.
    b. Haga experimentos para obtener éxito.
3. El procedimiento más rápido es la utilización de las sustancias secantes y el microondas. Experimente para obtener éxito.
4. Se debe tomar precaución cuando se transporta o almacena el material vegetal seco ya que es muy quebradizo y se rompe fácilmente.
5. El procedimiento preferido para el material vegetal específico se encuentra en los libros de arreglos florales.

D. **Material vegetal tratado**.

1. El término "tratado" se refiere a la alteración artificial de la apariencia exterior del material vegetal por medio de una sustancia; por ejemplo, tintura, pintura, pátina, cloro, laca, aceite, lustre de zapatos, abrillantador, glicerina, borax mineral, anti-congelante, etc.
2. El material vegetal tratado **seco** se permite en todas las Exposiciones Estándar de Flores, a menos que el Premio Mayor ofrecido requiera solamente material vegetal fresco (Tricolor), o que el programa no lo permita.
3. El material vegetal tratado **fresco**, que altera la apariencia exterior debido a la aplicación de alguna sustancia en el exterior, **nunca** se permite su utilización como fresco en la Exposición Estándar de Flores. Ciertos materiales vegetales frescos son preservados mediante la absorción de soluciones de glicerina, tintura, cloro, anti-congelante, etc. por las estructuras celulares vivas. Sin embargo, al completar el proceso, se les considera como materiales vegetales secos tratados, y podrán ser utilizados solamente en esa calidad. La esqueletización también se practica sobre los materiales vegetales frescos. NGC no considera como "tratado" el material que ha sido recortado, pelado o manipulado, ya que no se le ha practicado una aplicación o ingestión de una substancia.

a. Método de **glicerinización** o la utilización de anti-congelante.
    1) En la punta cortada del tallo hacer unos cortes de ½ pulgada (1.75 cm) y ubicar dentro de una solución de 1/3 de glicerina o anti-congelante a 2/3 partes de agua tibia.
    2) Dejar los tallos en la solución en un ambiente oscuro y fresco durante varias semanas. El material vegetal queda flexible, y de color café.
b. Método de **esqueletización**. Poner las hojas carnosas en remojo en una solución de borax mineral y agua durante aproximadamente 48 horas.
    1) Retirar de la solución. Tomar cada hoja entre el dedo índice y el pulgar y frotar cuidadosamente para quitar el tejido, dejando solamente las nervaduras en esqueleto.
    2) Las hojas ahora se pueden secar.

E. **Madera decorativa**.

1. Es un término general para toda la madera decorativa, madera atemporizada, ramas pesadas de árboles secos, troncos, ramas grandes, espatas, nudos de ciprés, etc.
2. Se le selecciona por su forma, y generalmente por su/s color/es llamativos.
3. La madera decorativa puede ser alterada naturalmente por el clima y/o agua, lustrada, o tratada por el expositor.
4. Toda la madera decorativa es considerada material vegetal **seco**.

III. USO DE COMPONENTES EN LOS DISEÑOS QUE NO SEAN MATERIAL VEGETAL. Todos son componentes opcionales a menos que el programa de la exposición de flores requiera o prohíba su uso.

A. **Material no vegetal incorporado**.

1. Los materiales, como tubos de cobre, planchas de aluminio, plástico, alambre o tejido de metal, desechos de metal, acrílico, etc. pueden ser incorporados dentro de un Diseño Creativo.
2. El material no vegetal puede ser utilizado para proveer la línea, transparencia, formas inusuales y espacios encerrados, si el programa de exposición no prohíbe su uso.

B. **Recipientes para los Diseños**.

1. Un receptáculo para el material vegetal y otros componentes de diseño que provee **interés visual y artístico** al diseño total. NGC utiliza el término "recipiente" para referirse a un componente de diseño que es más que una mecánica utilizada para contener agua o sostener el material vegetal, aunque puede servir para esos propósitos también. Además:
    a. Provee armonía entre otros componentes de diseño en cuanto a tamaño, forma, color, textura y estilo o período.
    b. Pueden ser de barro, porcelana, vidrio, madera, metal, cestería, etc.
2. Los recipientes son de elección del expositor en cuanto a estilo, tipo de diseño y/o composición, a menos que el programa limite.
3. Los recipientes para los Diseños de Época Europeos se llaman "floreros".

Nota. *Un recipiente desde donde todos los componentes emergen o un diseño controlado solamente con una mecánica desde donde los componentes emergen, se llama* ***unidad****.*

C. **Base/s**.
   1. El pie u otra forma ubicada debajo del recipiente, o el soporte para plantas utilizado para unificar, elevar y/o mejorar el balance y proporción general dentro del diseño.
   2. Si se utiliza una base, se considera parte del recipiente o soporte para plantas.

D. **Objeto/s Destacado/s.**
   1. Un componente en el diseño, que es parte dominante, o prominente, del diseño.
   2. Propósito de uso.
      a. Establece un estado de ánimo o sentimiento.
      b. Interpreta el tema de la clase.
      c. Establece un color, textura, forma y patrón dominante.
   3. Todos los demás componentes, incluyendo el material vegetal, deben ser subordinados al objeto dominante.
   4. Los componentes subordinados deberían estar armoniosamente relacionados al objeto dominante en cuanto a color, textura y tamaño.

E. **Objeto/s Accesorio/s**.
   1. Un componente en el diseño, que sirve de acompañamiento o es subordinado en un diseño. Sin embargo, no requiere ser subordinado al recipiente/base, mecánicas, o componentes de montaje.
   2. Propósito de uso.
      a. Establece un estado de ánimo o sentimiento.
      b. Interpreta el tema de la clase.
      c. Agrega balance, refuerza el ritmo, o contribuye al diseño de cualquier otro modo subordinado.
   3. Su forma, color, tamaño y textura deberían estar relacionados armoniosamente con los otros componentes.

Nota. *Un diseño floral puede ser de una sola unidad, o unidades, con o sin otros componentes, artísticamente combinados en una composición.*

F. **Montaje Especial.**
   1. El diseñador puede utilizar montaje especial a menos que el programa lo prohíba, o que el comité de exposición lo provea.
   2. Puede incluir fondo/s, marco/s, nicho/s, pedestal, cajas y cubos, bases giratorias, colgantes, etc. Ver Capítulo 2, pág. 31.
   3. Debe conformar con los requisitos de tamaños y restricciones establecidos en el programa.

IV. MECÁNICAS Y HERRAMIENTAS PARA DISEÑAR CON FLORES.

A. Objetos y herramientas utilizados por el diseñador para ubicar y controlar los componentes en un diseño. El contenido de las cajas de herramientas y de las de pesca sirve para satisfacer las necesidades del diseñador.
B. La mecánica utilizada para acomodar el material vegetal en un diseño.

1. Pinchaflor. Debe estar bien fijado ya sea por su peso o pegado con algún adhesivo, por ejemplo plastilina floral impermeable, pegamento en caliente, parafina derretida. También se llama pincho, rana o kenzan (Japonés). Características deseadas:
    a. Las agujas bien afiladas, y bien espaciadas.
    b. Suficiente peso en la base para mejor estabilidad.
    c. Tamaño apropiado para el material a sostener, pero no demasiado grande.
    d. Recipiente, pinchaflor y plastilina deben estar secos para que pegue el adhesivo.
2. Esponjas florales. Comercialmente conocidos como Oasis y Sahara, pero existen otras marcas. El Oasis debería ser sumergido en agua durante varias horas antes de utilizar. Se consigue en forma de ladrillo o con jaula.
3. El alambre de gallinero o tejido comprimido en un recipiente también sirve para sostener los tallos.

C. Otra mecánica incluye:
1. Tubos florales con agua proveen hidratación al material con tallo corto a lo alto en el diseño.
2. Pinches/palos de madera, palillos, palitos de brocheta. Utilizados en tallos débiles y para asegurar frutos/vegetales.
3. Alambre. No utilizar alambre pesado y tieso, a menos que se necesite de apoyo. También se utiliza para cortar el Oasis.
4. Floral tape. Se utiliza para cubrir tallos y/o alambre. Disponible en colores variados para pasar desapercibido.
5. Alfileres en forma de U. Utilizados en la decoración de coronas de paja.
6. Velcro con pegamento. Utilizado para pegar los componentes de diseño entre sí.
7. Tanza/hilo de pescar o hilo grueso, etc.: Utilizado para colgar componentes o diseños terminados de un gancho, fondo o marco.

D. Las herramientas incluyen tijeras de podar, alicates, pistola de pegamento, tijeras, etc.

E. Objetos caseros adicionales que pueden ayudar al diseñador son: picahielo, esmalte de uñas, regla, marcador permanente, cinta de papel, alfileres comunes, y un pequeño cuchillo de cocina.

V. TRANSPORTE DEL DISEÑO EN RECIPIENTE TERMINADO AL LUGAR DE LA EXPOSICIÓN.

A. Un diseño puede ser transportado en un automóvil de la misma manera que la planta en recipiente que necesita estabilidad. Ver pág. 84.

B. Solamente los diseños terminados podrán ser presentados en la exposición por otra persona.

VI. VOCABULARIO PARA EL DISEÑO FLORAL/TÉCNICAS DE MANUALIDADES. Términos de la industria floral comercial, adoptados por muchas organizaciones de clubes de jardinería.

A. **Atar**. El proceso de unir tres o más materiales similares, atándolos juntos en ramos.
B. **Bandear/Atar.** Juntando materiales similares juntos en una unidad, por ejemplo trigo atado con rafia.
C. **Agrupar.** Una colección de materiales similares ubicados en proximidad en un diseño de manera que los componentes individuales pierdan su identidad individual.
D. **Pavé.** Una técnica donde los tallos de las plantas y material no vegetal (opcional) se cortan a casi la misma corta altura, y se insertan en una base de forma paralela, creando un efecto de mosaico compacto. Los diseños que utilizan solamente esta técnica deben ser presentados unicamente en la División de Exhibiciones Especiales de una Exposición Estándar de Flores.
E. **Acolchonar.** Una organización radial compactamente organizada de materiales agrupados en un diseño, creando relieves de color y textura, como almohadas. Como ejemplo de la almohada de un diseñador, está la la *Hydrangea*, una almohada y ramillete natural. Acolchonar, igual que pavé, no debe ser usado exclusivamente, pero puede ser equilibrado por extensiones de ramas alargadas, follaje, etc.
F. **Podar.** Cortar o cuidadosamente quitar follaje o flores para crear espacios y producir mayor claridad dentro de un diseño, al enfatizar la forma.
G. **Recurvar.** Abrir hacia atrás los pétalos de las flores para crear un efecto más abierto.
H. **Enrollar.** Manipular follaje amplio y plano en rollos tridimensionales.
I. **Secuencia/Transición.** Ubicación de materiales en orden de cambio gradual o progresivo, por ejemplo de colores más claros a más oscuros, de flores chicas a más grandes, una técnica del Diseño Tradicional.
J. **Entrelazar.** El proceso de entrelazar materiales flexibles en una forma plana. *Xerophyllum* tenax, (pasto del oso) *Typha (tule*) y *Liriope (pasto)* son excelentes para entrelazar.

CAPÍTULO 8
ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE DISEÑO

Todas las formas de arte conforman a las mismas reglas básicas de diseño. Mediante la aplicación de estas reglas a las características físicas de los componentes seleccionados para una composición, una persona puede crear un diseño bello, que merece ser apreciado por el observador.

I. DEFINICIONES

A. **Diseño** es el plan que ordena cualquier forma de arte. Ver definición en el Glosario.

B. **Arte Floral, Arreglos Florales y Diseños Florales.**

1. Sinónimos utilizados para referirse a la forma de arte donde el medio requerido es el material vegetal.
2. Se define como el arte de organizar los **Elementos de Diseño** (línea, forma, color, textura, patrón, tamaño, espacio, luz) que se encuentran en el material vegetal y otros componentes (opcionales), de acuerdo a los **Principios de Diseño** (balance, dominio, contraste, ritmo, proporción, escala) para lograr los **atributos** del diseño.

II. ATRIBUTOS. Las características de un diseño agradable.

A. **Belleza**. Una cualidad que se logra por la asociación armoniosa de forma o color, y la originalidad y destreza por parte del expositor.

B. **Armonía**. Lo que resulta cuando todos los componentes de un diseño están en unidad, logrando la sensación de pertenecer juntos.

C. **Distinción**. La cualidad que resulta de la selección y ejecución óptima de todas las demás consideraciones: Conformidad, Diseño, Concepto Artístico, Expresión, Condición y Habilidad.

D. **Expresión**. Lo que comunica al observador una idea, emoción, ambiente, historia de forma única e imaginativa.

ELEMENTOS DE DISEÑO

Las características tangibles o físicas de toda materia, más el espacio y la luz. Las ocho características visuales de todos los componentes que contribuyen al arte floral son **Línea, Forma, Color, Textura, Patrón, Tamaño, Espacio y Luz**.

A. Cada Elemento de diseño posee atributos específicos.

B. Cada Elemento de Diseño agrega o detrae de la eficiencia de un diseño terminado, ya que cada uno es un "**ingrediente activo"** dentro de lo que el diseñador construye.

C. En conjunto los Elementos de Diseño elegidos deben ser organizados de acuerdo a los Principios del Diseño.

DESCRIPCIONES DE LOS ELEMENTOS DE DISEÑO

I. LINEA. Un camino visual unidimensional a través del diseño.

A. Características de la línea son: larga o corta, derecha o curvada, débil o fuerte, gruesa o fina, delicada o audaz.
    1. Cada característica denota una cualidad elegida por el diseñador para activar un área específica y para expresar y comunicar armonía, unidad, contraste, sensación y/o tema.
    2. Las líneas verticales tienen el poder de elevar e inspirar, las horizontales provocan descanso y quietud en los Diseños Tradicionales, o empuje y excitación en los Diseños Creativos; las líneas finitas son graciosas, delicadas y denotan también debilidad; líneas pesadas son audaces, masculinas y fuertes; líneas curvadas hacia arriba sugieren vigor; para abajo implican tristeza; las líneas diagonales tienen fuerza dinámica; y las en zig-zag son inquietantes.

B. La función de la línea es de establecer un marco estructural de diseño, llevar el ritmo a través del diseño, y/o comunicar un tema o estado de ánimo.

C. Son dos las técnicas utilizadas para crear una línea en el diseño.
    1. **Línea propiamente dicha**. El uso de materiales lineales, como ramas, sansevieria, gladiolos, espuela de caballero, etc.
    2. **Línea virtual.** La creación de una línea imaginaria mediante la repetición de formas, tamaños, textura y/o colores en dirección lineal.

II. FORMA. Un objeto tridimensional.

A. Una forma geométrica básica como esfera, cubo, pirámide y cono. Casi todos los diseños son modificaciones de formas geométricas.

B. La forma difiere de la figura en que la forma es tridimensional y la figura tiene dos dimensiones. La mayoría de las flores tienen forma, la mayoría de las hojas figura. La naturaleza combina la mayoría de las formas de las flores con formas de hojas simples, logrando armonía.

C. Las características de la forma.
    1. **Forma cerrada** es una forma sólida, compacta, en masa, con más sólidos que espacios. Parece más pesada que una forma abierta del mismo tamaño. Una peonía es un ejemplo de una flor de forma cerrada; un Diseño en Masa es un ejemplo de un tipo de diseño de forma cerrada.
    2. **Forma abierta** es extendida, produce espacios en su interior. Su peso visual es más ligero que una forma cerrada del mismo tamaño. Un iris es el ejemplo de una flor de forma abierta; un Diseño de Línea es un ejemplo de un tipo de diseño abierto.

D. El efecto de una forma varía de acuerdo a sus cualidades elementales, por ejemplo color, textura y tamaño, ejemplo: un anturio rojo es fuerte, una margarita blanca es débil, y también por su ubicación dentro del diseño.

III. LUZ. Iluminación necesaria para la visión.

A. Tipos de luz.

1. **Natural** luz del sol. Los Diseños de una exposición rara vez se exhiben con luz natural.
2. **Artificial,** fabricada.
    a. Incandescente. Una fuente directa concentrada de luz cálida amarilla, que realza el amarillo, naranja y rojo.
    b. Fluorescente y halógeno. Luz suave y difusa que proyecta un tinte gris azulado sobre los objetos, reduciendo la claridad del amarillo, naranja y rojo, y favoreciendo el azul, verde, y violeta.
    c. Efectos Especiales. Luz dirigida, luz negra, reflector de colores, luces estroboscópicas, etc.

B. Efectos de la luz en los diseños.
    1. Cambian los colores de los componentes. La luz puede enriquecer las texturas, modificar las formas, crear sombras y efectos dramáticos, producir un impacto emocional, y/o producir un ambiente especial.
    2. La luz afecta la profundidad. La concentración de luz en un área de profundidad provoca el movimiento del ojo a través del diseño. Ver Espacio, Profundidad, pág. 147.

C. Los factores que influencian los efectos de la luz son las velas y la cantidad de luces, tipo de luz (bombita/bombilla, tubo, filtrada, cálida o fría, ultravioleta, negra, parpadeante, de colores, combinaciones de luz de colores), distancia de la fuente de luz, luz concentrada o difusa, intensidad, y/o ángulo de proyección (desde arriba, detrás, debajo o de frente).

D. Se requiere cuidado al utilizar luces en un diseño.
    1. Luces calientes dañan al material vegetal.
    2. El equipo eléctrico debe estar en buenas condiciones, y mantenerse lejos del agua.
    3. La iluminación que se usa en toda la exposición no debe exceder la capacidad del lugar, y debe estar en conformidad con las normas de seguridad de las autoridades locales.
    4. No se debe quemar velas en una exposición de flores.

IV. COLOR. La característica de la luz a través de la cual una persona percibe objetos o fuentes de luz.

A. El color es el resultado visual del ojo transmitiendo y la mente interpretando la longitud de una onda de luz reflejada desde una superficie.

B. La luz del sol refractada a través de un prisma crea diferentes ondas de luz. Así se identifica el espectro del color. La luz también puede tener una fuente artificial a través de la cual los colores pueden ser creados. Cualquiera que sea la fuente de luz, en su ausencia no existe el color, ni la definición de los objetos.

C. Tanto la cantidad como el tipo de luz determina el color.
    1. La luz del sol contiene todos los colores visibles. Se consideran naturales todos los colores vistos al sol.
    2. La luz artificial no posee varios rayos que producen los colores, por lo tanto ellos parecen diferentes dependiendo del tipo de luz. (Ver Luz, Arriba).

D. Donde la luz es fuerte, el color es más intenso. Los colores vistos a la luz del sol brillante toman una intensidad adicional. Las flores que brillan a la luz directa del sol pueden parecer apagadas estando en un área oscura de una habitación sin luz. Esto es importante considerar en una exposición de flores cuando los arreglos se hacen a la luz del día, y luego se exhiben con luz artificial, que no solamente es distinta, sino menos intensa.

E. El **Sistema de Pigmentos del Color** es utilizado por NGC porque se usa en el arte en general, por su familiaridad, simplicidad, y equilibrio de colores, en cuanto a su relación con los colores de las plantas.
    1. Se basa en la premisa que los pigmentos de colores encontrados en la pintura pueden ser mezclados para crear nuevos colores. El diseñador de flores en cambio elige su material vegetal y otros componentes por su color, en vez de mezclarlos.
    2. El Sistema de Pigmentos explica como y porque los colores se relacionan, y son nombrados en forma lógica.
        a. **Colores Primarios. Rojo, Azul, Amarillo**. Estos colores no pueden ser creados a través de la combinación de cualquier otro color; sin embargo, pueden crear todos los demás colores. Al combinarlos en iguales cantidades se produce el negro que es la suma de todos los colores pigmentarios.
        b. **Colores Secundarios**. **Naranja, Verde, Violeta**. Estos colores son creados por la combinación de **iguales** cantidades de cualquiera dos colores primarios, rojo + amarillo = naranja, amarillo + azul = verde, azul + rojo = violeta.
        c. **Colores intermedios**. Los colores entre los primarios y secundarios. Un color intermedio se determina por la cantidad de cada uno de los dos colores que intervienen. Se puede crear una infinidad de cantidad de colores.
        d. **Colores acromáticos**. **Negro, Gris, Blanco**. Se consideran **neutrales** porque no contienen color espectral.

F. **Las propiedades físicas del color.** Son estas cualidades combinadas que determinan la fuerza o debilidad del color dentro de un diseño.
    1. **Matiz**. Nombre específico o de familia de un color. Es aquél nombre que distingue un color de otro. **Croma** se refiere al grado de **pureza** del color. **Saturación** se refiere a la **cantidad** de color (pigmento o luz coloreada).
        a. Matiz y color son sinónimos.
        b. Matiz indica la posición en el espectro solar o en la rueda de colores, como sigue: rojo, rojo-anaranjado, naranja, amarillo-anaranjado, amarillo, amarillo-verdoso, verde, azul-verdoso, azul, azul-violáceo, violeta, rojo-violáceo y todos los colores intermedios.
    2. **Valor**. El color puro puede ser debilitado a través del agregado de blanco o negro.
        a. El agregado de blanco a un matiz puro produce un valor alto, o **tinte**.

b. El agregado de negro a un matiz puro produce un valor bajo o **sombra**.

3. **Intensidad**. El color puro puede ser afectado por saturación (cantidad) o por el agregado de gris o el color complementario.
    a. El color puro de saturación mínima se describe como claro, pero débil y falto de fuerza.
    b. El color puro con máxima saturación se describe como brillante, intenso, fuerte, de croma plena.
    c. El agregado de gris a un matiz puro produce una intensidad disminuida, o **tono**.
    d. El agregado del complementario de un matiz produce intensidad disminuida o croma disminuida.

G. **Cartas de Colores**.

1. Círculo de Colores. Compuesto por matices puros, dispuestos en un círculo en el orden natural del espectro solar.
2. Rueda de Colores. Compuesto del círculo de colores expandido como si fueran rayos con gradaciones de valores altos (tintes) en el exterior, y valores bajos (sombras) en el interior.
3. Triángulo de Color. Un triángulo de un color que muestra las modificaciones creadas por el blanco a través del gris, hasta el negro, indicando los tintes, tonos y sombras.

H. **Los colores que avanzan y retroceden**.

1. Los colores que avanzan son "cálidos" y estimulantes. Si son colores puros, el amarillo-verde a través del naranja, hasta el rojo-violeta en el círculo de color. Los colores cálidos atraen y sostienen la vista. El blanco, aunque neutro, también avanza.
    a. Los colores de máxima saturación son los más estimulantes.
    b. De todos los colores del espectro de luz natural, el amarillo avanza más, luego naranja, y después el rojo.
2. Los colores que retroceden son "fríos". Si son colores puros, el verde a través del azul hasta el violeta en el círculo de colores. No atraen y sostienen la vista como hacen los colores cálidos, más bien retroceden. Gris y negro, considerados neutrales, no colores, también retroceden.
    a. Como estos colores retroceden, son útiles para incrementar la profundidad visual dentro del diseño, al ubicarlos en el medio, hacia la parte posterior o en el fondo.
    b. De todos los colores del espectro a la luz natural, el violeta es el que más retrocede, luego el verde, y después el azul.
3. Dado que cada color tiene tres propiedades, matiz, valor e intensidad, son estas cualidades combinadas que determinan la fuerza o debilidad de un color en un diseño. El análisis mencionado sólo se puede aplicar a los colores puros.
4. Cuando las propiedades del color varían, el resultado puede ser como sigue:
    a. Los colores que avanzan y retroceden pueden invertirse si los colores que avanzan son debilitados en su valor y/o intensidad,

por ejemplo, el azul puede ser más estimulante que el naranja si el azul es puro de máxima saturación y el naranja se modifica a su sombra (valor bajo) como ser marrón/café.

b. El color más abundante en la naturaleza es amarillo-verdoso. Los diferentes valores e intensidades de verde determinan su impacto visual.
c. Cuanto más débil la intensidad del color, más grande el área necesaria para equilibrar áreas pequeñas de saturación fuerte de color puro.
d. Áreas de colores que retroceden y avanzan en un diseño crean tensión si son yuxtapuestos.

I. **Color Local y Atmosférico**.

1. El color local es el color que se percibe de un objeto cuando se ve independiente de toda influencia visual exterior. Exceptuando dentro de un laboratorio, el color nunca se ve sólo; por lo tanto el color local no se aplica al diseño floral.
2. El color atmosférico es el color que se percibe de un objeto dado las influencias combinadas de la atmósfera, iluminación y otros colores vistos a la misma vez que el objeto. Los colores pueden parecer más fuertes o débiles dado su proximidad con otros colores.
    a. Se consiguen los efectos más fuertes cuando los colores directamente opuestos en el círculo de colores son yuxtapuestos, por ejemplo, el azul es más brillante cuando se ve próximo al naranja, y el verde es más brillante cuando se ve al lado del rojo.
    b. Cuando un color cálido es visto en proximidad a un color frío, el anterior parece más cálido y el segundo más frío.
    c. Cuando dos colores adyacentes en el círculo de colores aparecen juntos, el color más saturado parece más fuerte haciendo que el color más débil asuma un tono del color opuesto en el círculo de colores, reduciendo más aún su impacto.
    d. Cuando el blanco o gris, ambos colores acromáticos, es ubicado al lado de un color fuerte, el color acromático tomará un tono del color que está opuesto al color fuerte en el círculo de colores.

J. **Armonías de Colores**. Una disposición de colores variados, en buena proporción y agrupados de manera ordenada, agradable a la vista. Las tendencias modernas llevan a extender las preferencias de combinaciones de colores aceptables y ya no hay concordancia sobre las limitaciones en cuanto a los colores elegidos. Por lo tanto los jueces deben juzgar con la mente abierta.

1. Considerar las plantas dentro de las armonías de colores.
    a. Colores inherentes del material vegetal no deben ser penalizados.
    b. En una clase de color se permite una cantidad mínima de follaje adherido, aunque el color del follaje no sea de la armonía de color elegido.
    c. Se puede dejar los tallos con su color natural.
    d. El diseñador debe trabajar con el color natural de material vegetal fresco ya que no se permite su tratamiento.

2. **Armonías de colores relacionados**. Satisfacen emocionalmente.
    a. **Monocromática**. Esta armonía consiste de un matiz solamente, utilizando sus variados valores e intensidades.
        1) El material vegetal, recipiente/s y otros componentes deben ser del mismo matiz o color acromático (blanco, gris, negro). Beige y distintos matices del color café no son colores neutrales.
        2) Los fondos y/u otros montajes incorporados dentro del diseño y provistos por el expositor deben ser del mismo matiz o de colores acromáticos.
    b. **Análogas**. Esta armonía consiste de matices adyacentes en la rueda de colores.
        1) No más de un tercio de la rueda de colores y no más de un color primario, pero colores deben ser variados en valor e intensidad. Estos diseños satisfacen emocionalmente. Excepción: Diseños Creativos Abstractos pueden utilizar todos los colores puros en su máxima intensidad para lograr emoción.
        2) Los recipientes, otros componentes y paneles de fondo deben ser de uno de los colores adyacentes, o de color acromático (blanco, gris, negro).
        3) Debería dominar un color, no es necesario incluir todos los colores de la porción de la rueda de colores elegida.
3. **Armonías de Colores Contrastantes Tradicionales**. Son emocionalmente excitantes.
    a. **Complementario Directo**. Cualquiera de dos colores que están opuestos en la rueda de colores, utilizando valores e intensidades variados, por ejemplo Rojo y verde, amarillo y violeta, azul y naranja, rojo-violeta y amarillo-verdoso.
        1) La naturaleza provee muchos ejemplos de Armonías contrastantes; por ejemplo, rosas rojas con follaje verde, una flor violeta con el centro amarillo.
        2) Un matiz debería dominar.
    b. **Complementario partido**. Un matiz principal combinado con los dos colores que están a ambos lados del complemento directo del matiz principal en la rueda de colores, utilizando valores e intensidades variados; por ejemplo, naranja con azul-verdoso y azul-violeta. Un matiz debería dominar.
    c. **Tríada**. Una combinación de tres matices equidistante en la rueda de colores, generalmente utilizando valores e intensidades variados. Un matiz debería dominar, a menos que se desee un efecto dinámico; por ejemplo, Diseño Creativo Abstracto.

K. **Respuestas Emocionales e Interpretativas al color.**
1. Un único color puede tener diferentes interpretaciones dado su intensidad y valor. El rojo puro brillante (intensidad fuerte) es excitante y lleno de vida, rosado (valor alto) es femenino, granate (valor bajo) es masculino.

2. Si los colores puros están en su máxima saturación, los rojos, naranjas y amarillos sugieren fuego y calor.
3. Si los colores puros están en moderada saturación, los azules, verdes y violetas dan sensación de tranquilidad, paz y descanso. Sugieren hielo, agua, cielo y la mayoría de los colores de la naturaleza.
4. Existen muchas otras interpretaciones del color, como el blanco para la pureza, violeta y dorado para la realeza, verde para salud y vitalidad, azul-verdoso para la paz, rojo para el amor, amarillo para envidia o luz solar, naranja para energía, violeta para la pasión religiosa, etc. Las experiencias y circunstancias personales influencian las interpretaciones.

L. **Lustre, Iridiscencia y Luminosidad.** Estos temas se sugieren para el estudio avanzado. La información pertinente se puede obtener en libros de arte, y pueden ser presentados como temas para simposios.

V. TEXTURA. La calidad de la superficie de un material.

A. La textura se conoce a través del tacto y la memoria del tacto o la vista. Los jueces deben valerse exclusivamente de la memoria y la vista, ya que no deben tocar los diseños.
B. Las características de la textura son: rugosa o lisa, áspera o suave, brillante u opaca, dura o blanda.
C. Todos los componentes de diseño poseen textura, y deberían ser seleccionados por su armonía o contraste textural.
D. Los efectos de la textura.
    1. La textura modifica la forma, el color e impacta.
        a. Las texturas lisas o brillantes hacen que las áreas parezcan más grandes y crean mayor impacto. Dado que la luz se refleja desde toda la superficie, los colores parecen más brillantes. Las texturas ásperas reducen la brillantez, tamaño e impacto. Por ejemplo, compara un anturio rojo (liso) con una zinia roja (áspera) de aproximadamente el mismo tamaño. El anturio parece más brillante, más grande y atrae más la atención que la zinia.
        b. Las texturas rugosas y ásperas parecen más pesadas y rompen las formas grandes haciéndolas parecer más chicas.
    2. Las texturas contrastantes agregan interés al diseño. Se crea tensión cuando una textura brillante (que avanza) se yuxtapone con una textura rugosa (que retrocede).
    3. Demasiadas texturas de contraste producen un efecto inquietante, con falta de **dominio**.
    4. Cuando todos los componentes son de textura fina, el diseño se ve confuso, con falta de contraste y dominio.

VI. TAMAÑO. En el diseño floral, el tamaño es la dimensión visual o percibida de los componentes, y no las dimensiones reales.

A. Tamaño es el Elemento de Diseño que se relaciona directamente con los Principios de Diseño **escala** y **proporción**.
B. El tamaño visual varía de acuerdo a:

1. La distancia desde el observador.
2. Tamaño de los otros componentes, o de las cosas que se ven al mismo tiempo, y su relación entre sí.
3. El color y la textura visualmente afectarán el tamaño. Los colores puros que avanzan hacen que una forma parezca más grande que la misma forma de tintes o sombras de un color.
4. El blanco parece más grande, el negro más chico.
5. Un componente de textura muy rugosa o de textura muy brillante parece más grande que un componente del mismo tamaño de textura fina u opaca.

VII. ESPACIO. Es el área abierta dentro y alrededor del diseño; por lo tanto, también es un componente del diseño.

A. El espacio en el diseño floral es casi siempre tridimensional.
   Excepción: Collage y Placas bidimensionales.
B. Hay **tres tipos de espacio**.
   1. **Espacio total**. Es el espacio disponible para el diseñador. El espacio de tres dimensiones dentro del cual se organiza un diseño también puede llamarse **marco de referencia**. Es el tipo de espacio sobre el cual el diseñador tienen **menos control.**
      a. En la exposición de flores, es el programa que determina las dimensiones del espacio total para cada exhibición de diseño.
      b. En el hogar el espacio total es controlado por las paredes y muebles.
   2. **Espacios dentro del material vegetal** y otros componentes, sobre los cuales el diseñador tiene **control limitado**.
      a. Un diseñador puede seleccionar y/o podar cuidadosamente el material vegetal que, a través del tamaño y ubicación de los pétalos, hojas y ramas, crean espacios.
      b. El diseñador puede seleccionar un recipiente y/u otros componentes que incorpora el espacio; por ejemplo, recipientes con espacios cerrados o aberturas diseñadas, bases elevadas, y/o madera decorativa y otros materiales que pueden tener espacios incorporados.
   3. **Espacios establecidos dentro del diseño** sobre el cual el diseñador tiene el **mayor control**.
      a. Las áreas sólidas y espaciales en un diseño son creadas por el diseñador.
      b. Los espacios dentro del diseño deben ser planeados y organizados.
      c. La diferencia entre el material vegetal puesto dentro de un recipiente y el material vegetal organizado en un diseño está en la selección y ubicación de los materiales y la organización del espacio de acuerdo al plan del diseñador.
      d. La incorporación de la profundidad visual, la tercera dimensión del espacio, debería ser una consideración muy importante en todos los diseños florales.

C. La tercera dimensión del espacio, la profundidad, puede ser enfatizada a través de la ubicación de formas en el espacio. Lo que sigue son técnicas para crear la ilusión de más profundidad espacial dentro de un diseño.
    1. Técnicas del Diseño **Tradicional** para crear la ilusión de profundidad.
        a. Superposición de formas y/o su ubicación hacia el fondo del recipiente.
        b. Ubicación de perfil de algunas formas, generalmente el material vegetal.
        c. Gradación de tamaño, color y textura de las formas.
        d. Uso de forma/s de transición.
    2. Técnicas del Diseño **Creativo** para crear la ilusión de profundidad.
        a. La **organización plástica** se refiere a la ubicación pensada de los componentes dentro de un área tridimensional (alto, ancho y profundidad) para moldear el/los espacio/s dentro de cada área. Los componentes pueden estar yuxtapuestos (contiguos, uno al lado del otro, uno delante del otro, por arriba y por debajo, etc.) para incrementar la ilusión de profundidad. Esto es "ubicación tridimensional."
        b. La **interpenetración del espacio** se refiere a la presencia del espacio dentro y alrededor de los componentes físicos utilizados en el diseño. Es el resultado de la organización plástica, por lo tanto describe un diseño del espacio.
        c. La **penetración del espacio** se refiere a la fuerte proyección del material vegetal y/u otros componentes físicos a través del espacio, generalmente en forma diagonal del primer plano hacia el fondo, para enfatizar la profundidad. Puede también enriquecer el ritmo y el balance.
        d. El uso de **formas transparentes y translúcidas** crean una sensación de profundidad.
        e. El uso de componentes de colores que avanzan y retroceden, o texturas contrastantes contribuyen a la profundidad visual.

VIII. PATRON.

A. Creado por la división espacial de sólidos y espacios.
B. Hay dos tipos de patrón.
    1. Patrones de color/textura son formados por la ubicación de formas de diferentes colores y texturas sobre una superficie; por ejemplo, como en un Collage.
        a. Material vegetal. Las hojas de caladium poseen un patrón de color que acompaña las nervaduras de la hoja.
        b. Material no vegetal. Un patrón también es un diseño dibujado sobre una tela, platos, recipiente, etc.
    2. Patrón de crecimiento. Este tipo de patrón crea sólidos y espacios entre sí. La ubicación de las flores del gladiolo, agujas de los pinos, o follaje de las plantas determinan los patrones inherentes a aquellos materiales.

LOS PRINCIPIOS DEL DISEÑO

Estos son las reglas básicas con las cuales se juzgan todas las artes visuales. Estas reglas son **Balance, Dominio, Contraste, Ritmo, Proporción, y Escala**.

A. Estas reglas son comunes a todas las artes visuales. Es necesaria su aplicación para obtener un buen diseño.
B. Son intangibles y solamente pueden ser visualizadas o percibidas a través de su aplicación a características tangibles y físicas de los componentes dentro del diseño.
C. Los Jueces Acreditados deben siempre emplear los Principios del Diseño al reconocer los Elementos de Diseño, cuando sea que evalúen diseños; por lo tanto, todos los jueces deben tener un entendimiento claro de su aplicación.

DESCRIPCIONES DE LOS PRINCIPIOS DE DISEÑO

I. BALANCE. En el diseño floral, es el balance visual.

A. Generalmente es el primer Principio en evidencia.
B. Un balance estable se consigue por la ubicación de igual peso, ya sea real o visual, a ambos lados de un eje central imaginario.
    1. Un eje vertical imaginario a través del centro del diseño ayuda a determinar el peso real o visual a ambos lados.
    2. Un eje horizontal imaginario a través del centro del diseño ayuda a determinar el peso real o visual tanto arriba como abajo.
    3. Un diseño visto solamente desde el frente debe estar equilibrado desde la parte de arriba hacia abajo, de costado a costado, y también componentes equilibrados hacia el fondo. No debe dar la sensación que se cae en cualquier dirección.
    4. Un **diseño para verse de todo ángulo** debe estar completamente balanceado y juzgado de todos los ángulos.
    5. El peso visual de los colores, texturas y formas de los componentes es parte importante del balance.
C. El balance puede verse en dos aspectos.
    1. **Balance Simétrico**. También se llama balance "formal".
        a. Materiales similares a ambos lados de un eje central, ubicados en forma de espejo. El resultado puede no ser idéntico dado la naturaleza del material vegetal.
        b. Se traza una línea vertical imaginaria por el centro del recipiente.
        c. La mayoría de los Diseños de Época Europeos (Tradicionales) y los Diseños Tradicionales Americanos en Masa son organizados con balance simétrico, empezando con una línea vertical física ubicado en el centro.
        d. Los Diseños Creativos Americanos también pueden ser simétricos. Ellos se organizan con equilibrio y contraposición de los componentes. Nos referimos a esta técnica y su resultado como **balance dinámico** (ver abajo). Si los componentes de ambos lados del eje imaginario son casi iguales (de igual fuerza)

a través de la técnica de Balance Dinámico, el diseño es simétrico.

e. El efecto del balance simétrico puede ser de reposo y/o algo estático.

2. **Balance Asimétrico**. Algunas veces se le llama balance "informal".
    a. Igual peso visual con diferentes materiales, no organizados en forma de espejo, pero relacionados de tal manera que se consigue una sensación de equilibrio.
    b. El eje no necesariamente debe aparecer en el centro del diseño.
    c. El peso visual de un lado es igual al peso visual del otro lado del eje, aunque el contorno sea completamente diferente.
    d. El peso visual puede ser distinto al peso real: formas más densas y audaces, tamaños más grandes, colores más oscuros, y texturas más rústicas parecen ser más pesadas que sus opuestas.
    e. Las formas sólidas tienen más peso visual que las formas abiertas; las formas abiertas más que los espacios cerrados; y los espacios cerrados más que los espacios abiertos.
    f. Los materiales ubicados más alto en el diseño y más lejos del eje parecen más pasados que los que están más cerca al eje.
    g. La mayoría de los diseños Creativos son organizados en balance asimétrico y también expresan un balance dinámico. Esto también se llama balance "oculto".
    h. El efecto del balance asimétrico es generalmente más interesante y más en concordancia con la individualidad y expresión del Diseño Creativo.

D. **Balance Dinámico**.
1. **No** es un tercer tipo de balance, sino una técnica no tradicional de organización de componentes que logra balance, tensión y ritmo en un Diseño Creativo. El balance dinámico se encuentra en los diseños simétricos y asimétricos.
2. Muestra balance y contraposición a través de la ubicación de los componentes. Lo confirma el principio que cuando las fuerzas en oposición se neutralizan manteniendo un estado de equilibrio, se logra el balance.
3. Los elementos se ubican en oposición para lograr tensión y ritmo, logrando asimismo el equilibrio. Esto crea interés a través del diseño por la atracción similar de los puntos de tensión.
4. Se debe considerar el peso visual de cada componente al incorporarlo al diseño. El color, tamaño, textura y distancia del eje imaginario influyen en el peso visual de los componentes.
5. La organización plástica, penetración del espacio e interpenetración del espacio son los términos que el artista asocia con el balance dinámico. Ver Espacio, pág. 147.

II. CONTRASTE. Se consigue mediante la ubicación en aproximación de elementos de características opuestas o disímiles para enfatizar sus diferencias.

A. El contraste le da interés al diseño.

B. El contraste existe solamente dentro de una característica física (Elemento de Diseño). La línea puede ser larga o corta, derecha o curvada; el color puede ser claro u oscuro, intenso o débil; tamaño grande o chico; forma esférica o triangular; textura rugosa o lisa.
C. Cuando hay iguales cantidades de texturas, colores, tamaños, etc. contrastantes se divide la atención perdiendo así el dominio.
D. Demasiados contrastes dentro de una característica física hacen un diseño confuso de ritmo interrumpido.

III. DOMINIO. El mayor impacto dentro de cada una de las características físicas en contraste, como se describe arriba.

A. El dominio implica el control, más líneas derechas que curvadas, más de un color que de otro, más formas redondas que angulares, etc.
B. También se consigue el control utilizando formas más grandes, colores más fuertes, líneas más gruesas, etc.
    1. Más cantidad no siempre tiene el mayor efecto. Por ejemplo: Un área pequeña de un color puro brillante parece más fuerte que un área grande de un color de valor alto.
    2. La repetición sola no logra el dominio.
    3. El dominio comprende la **subordinación**. Para que una característica de un elemento, como línea, forma, color o textura, etc. sea el dominante por encima de otro elemento, una de las líneas debe ser más fuerte que otra, una forma más compacta o más grande que otra, un color más puro que otro, que una textura refleje más que otra, etc.
    4. El dominio dentro de cada característica física debe ser evidente en un buen diseño.

IV. PROPORCIÓN. Es una relación comparativa de áreas y cantidades.

A. La comparación entre áreas y cantidades (de color, forma, etc.) en cuanto a cómo se relacionan entre sí en un diseño, como así también la comparación entre el área que ocupa el diseño y el espacio permitido.
B. Las proporciones agradables requieren cantidades, áreas y dimensiones desiguales.
C. Las áreas se definen como sigue:
    1. Cantidad de material vegetal y otros componentes en relación con las dimensiones generales o al impacto del recipiente.
    2. La relación entre la altura del diseño y su ancho.
D. El impacto o falta de impacto de las características físicas (tangibles) de los componentes condiciona la cantidad de componentes necesarios para crear proporciones agradables a través de diseño.
E. Las proporciones agradables también se relacionan con la profundidad, desde el primer plano, a través del plano intermedio, y fondo del diseño. Ver Elementos del Diseño, Espacio, Pág. 147.

V. ESCALA. La relación de tamaño entre un objeto y otro en el diseño.

A. La Escala difiere de la Proporción en que la Escala es la relación de las partes individuales entre sí, uno con uno, mientras que la Proporción es la relación entre áreas y cantidades.
B. El tamaño relativo entre las flores, las hojas y los objetos (accesorios u objetos destacados) y con el recipiente, si corresponde.
C. Un comprobado principio de arte dice que ninguna flor utilizada en cualquier recipiente debería ser más que un tercio del tamaño de ese recipiente. Aunque esto no es obligatorio, quizás sirva de referencia para los diseñadores nuevos. Esta regla también corresponde a los Diseños Petite.
D. Los componentes están fuera de escala cuando hay demasiadas variaciones entre tamaños, por ejemplo una Protea King junto con *Gypsophila* en el mismo diseño.

VI. RITMO. Creado por un camino visual dominante de línea/s, forma/s y/o color/es a través del diseño.

A. El ritmo aporta vida e ilusión de movimiento al diseño.
B. Logrado a través de las siguientes técnicas:
    1. La ubicación de material lineal para guiar al ojo suavemente a través del diseño.
    2. Repetición de forma, color y/o textura en una dirección lineal. La repetición exacta de una forma o color puede ser monótona.
    3. Gradación: Una secuencia en donde las partes contiguas son similares o armoniosas.
        a. El cambio gradual de tamaño desde un área focal, grande a chico, pesado a liviano, áspero a fino, color puro a mezcla, y/o de una armonía de colores análogos cálidos a fríos.
        b. Los Diseños Tradicionales, en particular los Masa y Línea Masa, dependen de la gradación para lograr un ritmo placentero.

        4. Los Diseños Creativos logran el ritmo con áreas de interés cuidadosamente igualadas a través de todo el diseño, y rara vez emplean la gradación para conseguirlo. Las tensiones igualadas crean el rápido movimiento ocular de un área de interés (punto de pausa) a otro.

CAPÍTULO 9

DISEÑO FLORAL AMERICANO

HISTORIA DEL DISEÑO TRADICIONAL A CREATIVO

A través de los siglos el diseño floral se ha desarrollado como una forma de arte reconocida, por lo tanto se clasifica en dos divisiones principales. Estas divisiones son Diseño Tradicional y Diseño Creativo. Todos los diseños pueden ser ubicados en una de estas dos divisiones.

ESTILO ORIGINAL DE LOS DISEÑOS TRADICIONALES

El título incluye los diseños florales originados en todo el mundo antes de la primera parte del Siglo XX. Principalmente, se refiere a los estilos de Diseño Oriental, Europeo y Tradicional Americano Temprano.

I. DISEÑO ORIENTAL. Es una forma de arte definida, desarrollada alrededor de las creencias y prácticas filosóficas y religiosas. Se reconoce a través de obras de arte antiguas del 207 A.C. La historia del Diseño Oriental es parte importante del desarrollo del diseño Americano.

A. Diseño Chino.
    1. El diseño floral se origina en templos Chinos hechos por monjes budistas, como expresión de reverencia al Buda.
    2. Características del Diseño Chino.
        a. Simétrico, con recipientes dominantes tipo urna.
        b. Los arreglos eran muy grandes.
        c. Fuerte énfasis en flores redondas y grandes, ubicadas en el borde del recipiente.

B. Diseño Japonés. **Ikebana** es el término japonés para diseñar con flores.
    1. Los arreglos de flores en recipientes fueron llevados al Japón por la realeza y monjes budistas a comienzos de 800 A.C.
    2. Ikebana es una forma de arte que se origina a través de un concepto del significado religioso de la naturaleza.
    3. En Japón se han creado cientos de escuelas de arreglos florales, cada una con su estilo individual.
    4. Características del Ikebana Tradicional.
        a. Asimétrico.
        b. Fuerte énfasis en la **línea** como se encuentra en la naturaleza, no el color.
        c. Se construye alrededor de tres líneas principales con proporciones y ubicación precisas, con la posible incorporación de líneas auxiliares. El diseño es todo de material fresco.
        d. Mínimo uso de materiales, en recipientes simples de cerámica, piedra o metal.

***Nota: Auténticos** Diseños Orientales nunca se juzgan en una Exposición Estándar de Flores, ya que los Jueces Acreditados NGC no están preparados para juzgar estos diseños. Sin embargo, los diseños "al estilo de" o "una adaptación de" el Estilo Tradicional Oriental se permite. Esta descripción debe aparecer en el programa. **Auténticos** Diseños Orientales se permiten en la Sección Educacional de la División de Exhibiciones Especiales de una Exposición Estándar de Flores y puede optar por el Premio Mayor Educacional. Estos diseños nunca pueden ser el tema principal de estudio en un simposio, pero sí para el Tema Aliado.*

II. DISEÑOS EUROPEOS DE PERÍODO. Este término es utilizado para clasificar todos los diseños pertenecientes a períodos históricos Europeos. Todos poseían características similares en cuanto a su forma en **masa**, con cantidades de flores de jardín utilizadas por su textura, color y forma. Tenían forma de bouquet, sin centro de interés y sin agrupamiento de colores o variedades.

A. **Griego Clásico**, 600 A.C. a 325 D. C.
    1. Coronas y guirnaldas con laurel, hiedra o boj, simples y simétricos, enlazando manzanas, uvas e higos.
    2. Poca evidencia de flores en recipientes.
B. **Renacimiento Italiano, Siglo XIV.**
    1. Colores cálidos e intensos, en diseños en masa.
    2. Flores secas y frutas tropicales combinadas con flores, como en las coronas de Della Robbia.
C. **Holandés y Flamenco, Siglos XVII y XVIII.**
    1. De forma ovalada, hermosos frutos y flores engalanando por sobre el borde del recipiente.
    2. Muchos accesorios variados, como caracoles, conchas de mar, insectos disecados, nidos y huevos de pájaros y mariposas.
    3. Colores cálidos, como en las pinturas por los Grandes Maestros. Se incorporaba el terciopelo, telas de tapicería, etc.
    4. Los recipientes eran tazones, cestos, jarrones de bronce, alabastro, peltre, Mayólica y plata.
D. **Francés**. Luis XIV (Barroco): 1643-1715, Luis XV (Rococó): 1715 – 1774, Luis XVI: 1774 – 1793, Imperio: 1799 – 1815.
    1. Estos diseños fueron los menos pesados de los diseños europeos en masa. Mostraban un balance formal, más altos que anchos, con colores suaves.
    2. Se mezclaban las flores en forma de espiga con rosas y otras flores perfumadas, en combinación con zarcillos colgantes.
    3. Sevres, Dresden, Meissen, vidrio veneciano y Tole complementaban las tafetas, satenes y sedas estampadas.
    4. El monarca reinante de cada período inspiraba su estilo.
E. **Georgiano**. Principios del período Georgiano: 1714 – 1760 y Finales del período 1760 – 1820.
    1. Los diseños eran simétricos, generalmente triangulares, elegantes y formales. El material vegetal utilizado generalmente era de un solo tipo, y de un solo color con sus variaciones.

2. Fueron populares las compoteras, jardineras, frascos y recipientes de Waterford, Chinese Lowestoft, plata Sheffield, Wedgwood y Staffordshire.
3. Los diseños del primer período fueron influenciados por el barroco chino e italiano, con sus colores cálidos y lujosos y las urnas pesadas de metal o mármol. Se utilizaban comúnmente los tulipanes, lilas y ramas florecidas.
4. Los diseños de finales de período fueron influenciados por el Período Rococó francés.

F. **Victoriano.** 1830-1901.
1. Estos diseños fueron los más compactos de todos los arreglos europeos en masa, de forma circular, más anchos que altos.
2. Los colores eran audaces y lujosos, o todo en blanco.
3. Los ramilletes de flores eran populares, sostenidos en unos dispositivos especiales que se plegaban. Se llamaban "Tussy-mussies".
4. Se veían recipientes de Belleek, Haviland, vidrio soplado y adornado, y Tiffany Favrile, junto con terciopelo y brocado.
5. Frecuentemente utilizaban accesorios con el arreglo, que incluían estatuillas, grabados de Currier e Ives, misales, cajitas de música, y álbumes de fotos.

III. LOS PRIMEROS DISEÑOS AMERICANOS.

A. **Colonial Americano**, 1607 – 1720.
1. El material vegetal se arreglaba con simpleza en bouquet mixtos de flores silvestres, pastos, etc.
2. Arreglos frugales en recipientes utilitarios, como cestos, menajes de piedra, tazones de madera, Delft y vidriado común.
3. Se mostraban tejidos caseros en telar, bordados rústicos, en un arreglo.

B. **Williamsburg Colonial** 1720 – 1780.
1. Láminas florales muestran que las flores eran agrupadas, liviano en la parte superior, más sólido en el borde del recipiente, y de forma de abanico.
2. Fuerte influencia del Rococó francés.
3. Flores frescas con trigo o cebada. Típicamente se desplegaba la fruta y las flores en la mesa.
4. Recipientes de porcelana, plata y mármol casi escondidos por la profusión de material vegetal.

C. **Federal**, 1780 – 1830.
1. Estos eran diseños en masa de balance formal, más altos que anchos.
2. Los frutos, flores y follaje se combinaban en epergnes, (centros de mesa), ubicados para mostrar la belleza de cada flor.
3. Los recipientes eran de cristal en sándwich, Paul Revere o plata Sheffield, loza vidriada y Wedgwood.
4. Los fondos eran de tela o empapelado con paisajes, paneles de madera, o pintura gris o verde musgo.

D. **Victoriano Americano**, 1830 – 1901.

1. Uso extravagante de flores en recipientes muy decorados en los primeros años, siguiendo los diseños Europeos Victorianos. Luego, los diseños se volvieron más simples, usando pocas flores con follaje fino en recipiente de cristal tallado.
2. Frecuentemente, un arreglo todo en blanco.

Nota: Auténticos *Diseños Tradicionales Europeos y los primeros Diseños Americanos nunca se juzgan como tal, ya que los recipientes y materiales vegetales auténticos del período son generalmente muy costosos o no se consiguen. Sin embargo, el programa puede pedir un diseño "al estilo de" o "una adaptación de" un Diseño Tradicional Europeo de Período o del Primer período Americano, que será juzgado como corresponde.* ***Auténticos*** *Diseños Tradicionales Europeos y de primer período Americano se permiten en la Sección Educacional de la División de Exhibiciones Especiales de una Exposición Estándar de Flores y pueden optar por el Premio Mayor Educacional. Estos diseños nunca pueden ser el tema principal de estudio en un simposio, pero sí para el Tema Aliado.*

ESTILOS DE DISEÑOS NGC

A principios del Siglo XX, cuando las flores se empezaron a comercializar entre el público en general, creció el interés por el diseño con flores. Al cobrar fuerza el movimiento de clubes de jardinería en Estados Unidos, con un gran ímpetu en los años '30, el uso de los arreglos florales en los hogares y en los edificios públicos originó el interés de incluir los diseños en las exposiciones de flores. Dado a ello, el NGC (en ese momento era el National Council of State Garden Clubs) desarrolló tres tipos definidos de diseño dentro del Estilo de Diseño Americano Tradicional. Se consideran como la adaptación americana del diseño lineal oriental y el diseño en masa europeo.

Nota: *Los siguientes estilos de Diseños Americanos pueden ser juzgados tal cual se nombran. No es necesario indicar con las palabras "en la manera de". Dado que estos estilos de diseño se enseñan en la Escuela de Exposiciones de Flores NGC, los jueces acreditados de NGC están capacitados para juzgarlos.*

I. ESTILO DISEÑO TRADICIONAL NGC.

A. Este estilo de diseño era el más popular en las exposiciones de flores americanas a mediados del Siglo XX, antes de la introducción y desarrollo del Diseño Creativo.
B. Características de todos los Diseños Tradicionales NGC de mediados del Siglo XX.
    1. Los diseños conforman a los Principios de Diseño.
    2. Cada diseño debe basarse en un solo patrón establecido de forma geométrica (esfera, cilindro o pirámide).
    3. Cada diseño se organiza de acuerdo a reglas y patrones establecidos de estilos previamente ejecutados, que incluye:
        a. Un centro de interés cerca del lugar donde todo el material vegetal emerge del recipiente.

b. El diseño total no debe exceder 1½ a 2 veces la dimensión mayor del recipiente.
c. Algo de material debe cubrir parte del borde del recipiente.
d. No se usan intencionalmente las líneas cruzadas para lograr efecto en el diseño.
e. El recipiente y el fondo deben ser subordinados al diseño.
f. Generalmente hay un número impar de flores en el Diseño Lineal y Masa Lineal.
g. El material vegetal se usa de manera natural. Hay poco o nada de abstracción.
h. Ninguna flor es más grande que 1/3 de la mayor dimensión del recipiente.

4. Los Diseños Tradicionales son diseños **en** el espacio. Es poco importante la consideración del espacio cerrado.
5. La profundidad, necesaria para lograr balance y ritmo, se logra con:
    a. Superposición de formas.
    b. Ubicando algunas formas de perfil.
    c. Terminando la parte de atrás del diseño.
    d. Materiales de transición y gradación de colores y tamaños.
6. La creatividad consiste en la selección inusual de material vegetal, y la belleza, unidad y armonía creada por dicha selección (concepto artístico), en vez de una organización inusual de los componentes.

C. **Tipos de Diseños Tradicionales NGC**.

1. **Diseño Lineal Tradicional**. Adaptación del Diseño Japonés.
    a. Conforma con las características de todo Diseño Tradicional Americano NGC. Ver II, B. arriba.
    b. Restricción en la cantidad de material vegetal utilizado.
    c. Domina el patrón lineal establecido, de silueta abierta.
    d. El material vegetal lineal establece el patrón que puede ser vertical, horizontal, medialuna, curva S, o zig-zag.
    e. Forma/s redonda/s hacen el centro de interés o área focal, pero nunca reducen el impacto del material lineal.
2. **Diseño Tradicional Línea Masa o Masa Lineal**. Una combinación de diseños Europeos y Japoneses.
    a. Conforme a las características de todos los Diseños Tradicionales Americanos de NGC. Ver II B arriba.
    b. Un patrón lineal es evidente, igual que en el Diseño Lineal; sin embargo, el material agregado embellece y refuerza la línea.
    c. El material adicional también provee gradación y transición para lograr el balance y el ritmo.
    d. El material vegetal ligeramente en masa enfatiza el centro de interés, pero nunca disminuye del patrón lineal.
3. **Diseño en Masa**. Adaptado del diseño Europeo.
    a. Conforma con las características de todos los Diseños Tradicionales NGC. Ver II, B arriba.

b. Grandes cantidades de material vegetal en silueta cerrada, área focal totalmente desarrollada, aunque con el patrón lineal bien definido.
c. El diseño en masa es principalmente simétrico, tomando la forma de una esfera, oval, o pirámide. A menudo se les llama Diseños Tradicionales Geométricos en Masa.
d. Gradación de tamaños, formas y colores son importantes para lograr el balance.
e. El ritmo se crea mediante la ubicación de un material vegetal dominante en patrón lineal, en vez de ser esparcido a través del diseño, como en los diseños Europeos.
f. La distinción se atribuye a la armonía de formas y colores.

Nota: *Los diseños geométricos descritos arriba continúan siendo la base de todo diseño actual de los clubes de jardinería americanos, y se enseñan en el Curso I de la Serie de Escuela de Exposiciones de Flores.*

II. ESTILO DISEÑO CREATIVO NGC.

El Diseño Floral Creativo de NGC fue introducido a fines de 1950 durante al apogeo de las exposiciones de flores en los Estados Unidos, y dado la expansión de los talentos de los socios de los clubes de jardinería. Muchos de los socios estudiaban sobre el arte y aplicaban sus conocimientos de la historia internacional del arte y sus movimientos creativos al arte floral. Las principales influencias eran: Impresionismo, el efecto de la luz en los objetos; Fauvismo, el diseño simplificado en colores fuertes; Expresionismo, espíritu de rebeldía y expresión individual; Art Nouveau, un estilo de arte muy decorativo y dedicado a las formas naturales; Art Deco, un estilo elegante de arte decorativo caracterizado por formas geométricas angulares simétricas; Cubismo, formas geométricas y fragmentaciones; Surrealismo, el aspecto sicológico del arte; y el Abstraccionismo, énfasis en lo antinatural y no realista.

Hoy en día el Diseño Floral Creativo NGC es reconocido como una forma de arte donde la creatividad, la imaginación y originalidad son ingredientes esenciales. Los diseños ya no son restringidos por reglas, estilos o patrones tradicionales; ni tampoco son diseños **en** el espacio. Ellos son diseños **del** espacio, ya que en todo Diseño Creativo la relación entre forma y espacio se ha convertido en una consideración vital.

A. Características de todo los estilos de diseño Creativo NGC.
    1. Los diseños siguen en conformidad con los Principios del Diseño.
    2. Son eclécticos en su concepto, tomando de diferentes estilos y/o períodos (como se describe arriba) para crear nuevos conceptos y formas.
    3. Los Diseños Creativos generalmente utilizan poca cantidad de material vegetal y/o componentes. (Excepción: la mayoría de los Diseños Creativos en Masa y los Ensamblajes).
    4. Pueden tener más de un área focal y más de un punto de emergencia, pero la claridad de diseño es muy importante.
    5. Pueden incluir cualidades no naturales. Ver III, B.
    6. Cualquier parte del diseño puede ser dominante.

7. El Diseño Creativo es la expresión de la idea única del diseñador. No es una copia de un diseño creado anteriormente.
8. El diseñador ubica los componentes de acuerdo a una **organización plástica.** Éste es un término utilizado en el mundo del arte y se refiere a la ubicación pensada de los componentes dentro de un área tridimensional (alto, ancho y profundidad) para moldear el/los espacio/s dentro de dicha área.
    a. El objetivo es crear ritmo y movimiento con formas y espacios dentro del volumen total del espacio, especialmente en profundidad, provocando el movimiento visual desde el primer plano, a través del plano intermedio y plano posterior, hasta el fondo y desde el fondo hacia adelante nuevamente.
    b. Los componentes pueden ser **yuxtapuestos** (juntos uno con otro, al lado, uno detrás del otro, por arriba y debajo, etc.) para incrementar la ilusión de profundidad.
9. Técnicas adicionales para mejorar la profundidad en el Diseño Creativo.
    a. Aplicación de la técnica organizativa de **Interpenetración del Espacio** creando el espacio en el interior, y alrededor del componente físico. Es el resultado de la organización plástica exitosa, por lo tanto es una característica del diseño **del** espacio.
    b. Aplicación de la técnica de **Penetración del Espacio**. Es el fuerte empuje del material vegetal y/u otros componentes físicos a través del espacio, generalmente en forma diagonal desde el primer plano hasta el fondo. Esta técnica puede mejorar el ritmo y el balance.
    c. La creación de movimiento visual mediante la selección de componentes de colores contrastantes que avanzan y retroceden, y texturas brillantes y ásperas. Ver Capítulo 8, págs. 143 y 146.
    d. La incorporación de componentes transparente y o reflectantes.
10. Los materiales de relleno y/o de transición no son necesarios en el Diseño Creativo, ya que la claridad estructural es importante.

B. Todos los diseños pueden mostrar distintos grados de abstracción (anti-natural).
    1. Categorías de Grados de Abstracción.
        a. Los Diseños Tradicionales y Creativos pueden no tener abstracción. De esta manera será un diseño donde todos los componentes no se han tratado, y son organizados de manera natural.
        b. Los Diseños Tradicionales y Creativos pueden tener abstracción menor. Este será un diseño con solamente uno o dos componentes tratados, y/u organizados de manera no natural.
        c. Todos los Diseños Creativos pueden tener abstracción moderada. Es un diseño donde varios componentes son tratados y/u organizados de manera no natural.
        d. Todos los Diseños Creativos, excepto los Diseños Naturaleza Muerta, pueden tener un dominio de abstracción. De esta manera se conocen como Diseños Creativos Abstractos.

2. Todos los diseños conforman a una de las categorías descritas arriba, dependiendo de la cantidad de abstracción incluida en el diseño.

III. DISEÑO ABSTRACTO CREATIVO AMERICANO.

A. Los Diseños Creativos Abstractos comparten las mismas características tangibles de todos los demás Diseños Creativos, pero se adelantan un paso más. Se diseñan con abstracción **dominante**. La abstracción en el diseño floral es el acto de separar las cualidades físicas inherentes del material vegetal y otros componentes de su concepto natural o del concepto al cual se asocian. Todos los Diseños Creativos Abstractos son creativos, pero no todos los Diseños Creativos son abstractos.

B. Definición y Características del Diseño Creativo Abstracto.
   1. Es un diseño para el cual el diseñador selecciona, trata y/u organiza el material vegetal y otros componentes para lograr un diseño no natural y no realista, con un dominio de las características abstractas. Ver C.
   2. Los componentes no se seleccionan por sus funciones normales, ya que el diseño es no representativo. Se seleccionan únicamente por sus cualidades elementales de línea, forma, color y/o textura. Típicamente son audaces en su forma, tamaño y color.
   3. Frecuentemente se utiliza material vegetal que no necesita estar en agua, como así también recipiente/s no tradicional/es con aberturas múltiples, y objetos no convencionales hechos por el hombre que normalmente no se asocian con el diseño floral y el arte.
   4. El espacio es de suma importancia, ya que se utiliza para crear nuevos patrones. La organización plástica, la interpenetración del espacio y la penetración del espacio son técnicas esenciales de diseño en el Diseño Creativo Abstracto. Ver pág. 159 II. A. 8 – 9 arriba.

C. Distintas formas de abstraer el material vegetal y otros componentes a través de la selección, tratamiento y organización.
   1. Patrón o forma del material vegetal utilizado alterado por la naturaleza, por ejemplo, el agua, viento, enfermedad, o químicamente.
   2. En la exposición de flores, el material vegetal **fresco** puede ser abstraído haciéndole cortes, o alambrando, pelando, doblando y atando, o por ubicación, pero nunca debe ser teñido, pintado, encerado, abrillantado, etc. Se permite la esqueletización y la utilización de glicerina u otros preservativos en el material vegetal fresco, dado que el producto final se considera material vegetal seco tratado. Ver Cap. 7, pag. 135.
   3. En la exposición de flores, el material vegetal **seco** puede ser abstraído con sustancia/s como tintura, pintura, cera, lustre, abrillantador, etc., luego del cual se le reconoce como material vegetal seco tratado.
   4. El diseñador evita la ubicación radial del material vegetal, ya que esto representa la forma natural de crecimiento.
   5. El diseñador ignora la gradación y transición de color, tamaño y textura, ya que el ritmo y balance se consiguen a través de la técnica del balance dinámico (balance y contra-posición de sólidos en el espacio) en vez de un balance tradicional. Ver Cap. 8, III. A.

6. El interés debe ser igualado a través de todo el diseño, el área central pierde importancia.

D. Tipos de Diseño que son Diseños Abstractos Creativos.
   1. Ensamblajes y Collage siempre deben ser Creativos Abstractos. Ver Cap. 10 para las descripciones.
   2. Op Art, si el diseño floral utiliza componentes ilusorios se puede considerar Creativos Abstractos, como así también la mayoría de los Móviles. Ver Cap. 10.

Es importante que los diseñadores americanos reconozcan que existen otros estilos de diseño floral que se están desarrollando en todo el mundo. Estos se pueden ver en Exposiciones Mundiales, y asistiendo a demostraciones internacionales.

CAPÍTULO 10

EXHIBIENDO EN LA DIVISION DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES

POLÍTICAS Y PAUTAS DE LA DIVISIÓN DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN DE FLORES NGC

La primera consideración es que todo expositor debe estudiar y comprender los Principios de Diseño y de qué manera éstos se aplican a los Elementos de Diseño que se encuentran en el material vegetal y otros componentes utilizados en el diseño floral. Además, todos los diseñadores que exhiben y jueces que evalúan en la División Diseño de una Exposición Estándar de Flores deben estar familiarizados con las siguientes políticas de NGC. Aunque todas las políticas se aplican a cada Exposición Estándar de Flores, los que se identifican con un asterisco "*" **deben** ser incluidos en las Reglas de Diseño del programa de toda Exposición Estándar de Flores, si se busca el reconocimiento de la exposición y/o del programa de exposición.

A. Algo de material vegetal debe ser utilizado en cada exhibición. Esto incluye material vegetal fresco y/o seco. El programa puede determinar el tipo y el control de su uso, a menos que el premio ofrecido diga "Elección del Diseñador".
B. (*) Un expositor puede participar en tantas clases de la División Diseño como quiera, pero solamente una exhibición por clase, a menos que el programa limite la cantidad de exhibiciones.
C. (*) El diseño que se exhibe para competir debe ser el trabajo de **un solo expositor** y el nombre de dicho expositor debe aparecer en la tarjeta de expositor. Excepciones: Competencia entre Clubes en Sección de Diseño (ver Cap. 3, V.) y Clase/s de Compañeros en la exposición de flores.

Nota: *Una **Clase de Compañeros** es una clase que se detalla en el programa en una sección separada, además de los requisitos básicos de una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores (ver Cap. 1, págs. 1 – 7) donde dos individuos crean un diseño para competencia con otras exhibiciones de Compañeros. Cada par de compañeros debe incluir un socio del club de jardinería que auspicia la exposición. Las exhibiciones de Compañeros pueden ganar cintas, pero no optan por ningún Premio Mayor al Expositor de Diseño. Los Jueces Estudiantes y todos los niveles de Jueces Acreditados no pueden recibir créditos de exhibir por un Diseño de Compañeros. El programa puede determinar como se forman las parejas, por ejemplo, diseñadores experimentados con novicios, dos diseñadores novicios, un socio del club de jardinería y un no socio, etc. Las clases de Compañeros son pensadas principalmente para ofrecer experiencia y confianza a nuevos diseñadores, y son limitadas a competencia dentro de los clubes, y no a competencia entre los clubes.*

D. (*) El material vegetal utilizado en diseños no necesariamente debe haber sido cultivado por el expositor, a menos que el programa lo requiera.
E. Una única flor o una planta en un recipiente no es un "diseño".

F. (*) No se permiten flores, follaje, frutas o vegetales artificiales en la División Diseño, ni en cualquier otra división de todas las Exposiciones Estándar de Flores. Artificial se define como "imitación" o una "copia", artesanal o manufacturada, que represente y/o que se parezca a material vegetal real.
    1. Seda, plástico, u otro material vegetal de imitación manufacturado para copiar el tamaño, color y/o patrón típico de flores, follaje, etc. reales, hechos para reemplazar el material vegetal vivo, no se permiten.
    2. Objetos manufacturados que simulan ser material vegetal de manera no muy auténtica, y utilizados para que parezcan material de planta **no** se pueden utilizar en clases de diseño en competencia. Ejemplos son flores que cantan o hablan, flores motorizadas, y flores y follaje metálicos.

G. Objetos manufacturados de utilidad básica no utilizados para simular material vegetal, si se permiten.
    1. Ejemplos aceptables son objetos de servicio cuyo diseño han sido inspirados en la forma de un vegetal, creados no para reemplazar el material vegetal real, sino para servir de objeto interesante para el servicio de comidas. (Ejemplo: fuente para sopa con forma de repollo/col, plato con la forma de una manzana, etc.), un servilletero con forma de flor es en esencia un servilletero, un recipiente Tradicional con forma tridimensional de una flor es esencialmente un recipiente.
    2. Un ejemplo inaceptable sería una fuente (de agua) de totoras/espadañas y/o nenúfares de metal. Aunque esencialmente una fuente, su valor estético excede su utilidad.

H. Productos manufacturados de material vegetal cuyo estado natural como material vegetal (rama, tronco de árbol, raíz, etc.) ha sido tan alterado como para cobrar otra identidad y llevar un nombre específico, se permite en todas las secciones de la exposición de flores, a menos que el programa lo prohíba. Ejemplos: papel, madera, tazón, cesto, pedestal, marco, base, etc. Si la sección opta por el Premio Mayor al Expositor Elección del Diseñador, su uso no puede ser denegado en el programa.

I. (*) El material vegetal que ha sido tratado para alterar su apariencia exterior solamente puede ser usado en su estado seco en la Exposición Estándar de Flores. Ver Cap. 7, II.D. pág. 134.

J. Los símbolos religiosos en diseño deben ser utilizados respetuosamente y de acuerdo a las políticas de las organizaciones religiosas locales.

K. La bandera norteamericana, y de otras naciones, debe ser desplegada de manera respetuosa. Para evitar ofensas, la bandera norteamericana y de otras naciones no deben formar parte de ningún diseño en competencia, ni utilizados como bases, estandartes, ni nada similar.

L. (*) En la División Diseño no se permiten paisajes ni escenas.

M. Todo integrante viviente del Reino Animal, por ejemplo, mamíferos, aves, peces, etc., y representaciones en taxidermia de los mismos, no se permiten en los diseños en competencia en la Exposición Estándar.

N. (*) **Se permite lo siguiente en todas las clases de diseño a menos que el programa, la ley, o requisitos específicos de un Premio Mayor al Expositor lo prohíba:** (Detallar o mencionar las páginas del Manual).

1. Accesorios y objetos destacados.
2. El material vegetal fresco puede ser cortado, pelado, doblado o manipulado de alguna otra forma.
3. Flores hechas por el hombre u otras formas hechas de material vegetal, fresco y/o seco.
4. Frutas o vegetales cortados y sellados para evitar atraer insectos, olores, decoloración. También se permite cualquier producto alimenticio no perecedero, pero debe ser sellado si existe la posibilidad de que atraiga insectos o que produzca olores desagradables.
5. Se permiten los objetos que agregan interés cuando son utilizados con gusto, por ejemplo, plumas, cornamentas, coral, cuernos, estrellas de mar, esponjas de mar, abanicos de mar, conchas, nidos, pájaros o animales artesanales o manufacturados como juguetes u objetos decorativos.
6. Iluminación especial que no requiera de una fuente eléctrica.
7. Todas las propiedades de montaje, como paneles, marcos, pedestales, columnas, cajas, cubos, etc. pueden ser incorporadas al diseño. El programa no podrá sugerir su uso preciso si opta por el Premio Elección del Diseñador.
8. Las plantas en recipiente que crecen en tierra, como parte de una Naturaleza Muerta, Pot-et-Fleur, Vignette y Mesa Exhibición Tipo II, etc. cuando corresponda.
9. Plantas vivientes con sus raíces adheridas, por ejemplo musgo, Bromeliaceae.
10. Plantas en la lista estatal/provincial de conservación o de plantas nativas, cultivadas por el expositor u obtenidas en forma legal e identificadas como tal. Prevalecen las políticas del estado/provincia.

O. Cuando un programa dice que una clase requiere “montaje creativo o innovador”, es la responsabilidad del diseñador de montar de forma imaginativa su diseño dentro del espacio permitido. El programa puede ofrecer o requerir un panel de fondo, marco/s, pedestal, columna, cubo/s, cajas, etc.

P. (*) Si el diseñador no puede cumplir con el trabajo prometido, es la responsabilidad del diseñador encontrar un suplente.

Q. Si un diseñador no se encuentra disponible para transportar y/o ubicar su diseño terminado, otra persona podrá hacerlo por él. El diseñador podrá recibir el crédito de exhibir. Esto se permite solamente para los diseños **terminados**.

DIVISIÓN DISEÑO EN EL PROGRAMA DE LA EXPOSICIÓN DE FLORES

El Programa de la Exposición de Flores debe ser leído por todos los participantes de la exposición. Las Reglas Generales, Reglas de Diseño, Reglas de Premios, además de las especificaciones de las secciones y clases tienen influencia sobre como se planea el diseño. Ver Consultor de Diseño, Capítulo 2, pág. 20.

I. EXPLICACIÓN DE LA DIVISIÓN, SECCIONES Y CLASES DE DISEÑO.

A. División. Debe haber un mínimo de 3 clases con 4 exhibiciones en cada una (12 exhibiciones) en la División Diseño para que una exposición pueda llamarse una Pequeña Exposición **Estándar** de Flores, o un mínimo de 5 clases con 4 exhibiciones en cada una (20 exhibiciones) para que sea una Exposición **Estándar** o **Estándar** Avanzada de Flores.
    1. En todos los tamaños de Exposición Estándar de Flores se pueden ofrecer los Premios Mayores NGC al Expositor. Ver Capítulo 1, pág. 1, *Los Seis Requisitos básicos de toda Exposición Estándar de Flores.*
    2. Los Premios Mayores al Expositor de División que se pueden ofrecer son los siguientes:
        a. **Premio Excelencia en Diseño**. Este premio puede ser ofrecido al diseño de mayor puntaje en toda la División Diseño, con 95 puntos o más.
        b. **Premio Excelencia Festiva**. Este premio puede ser ofrecido en una Exposición Festiva de Flores, al diseño de mayor puntaje de la División Diseño, con 95 puntos o más.
        c. Solamente se puede ofrecer un Premio Mayor al Expositor de División en cada exposición.

B. **Sección**. La División Diseño se divide en secciones. Generalmente cada sección es determinada por requisitos en cuanto al material vegetal y/o por el premio ofrecido. Cada sección consiste de tres o más clases, cada clase de cuatro o más exhibiciones, si se ofrece un Premio Mayor al Expositor de sección.
    1. Consulte en el Capítulo 3, *Premios*, p. 38 los requisitos Generales de los Premios Mayores al Expositor, requisitos de Premios de Diseño, y descripciones completas de los premios.
    2. Los Premios Mayores al Expositor de Diseño de Sección que se pueden ofrecer son los siguientes.
        a. **Premio Tricolor**. Este premio se puede ofrecer al diseño de más alto puntaje dentro de una sección de clases que consisten de diseños donde todo el material vegetal utilizado es **fresco**. Otros componentes son opcionales, a menos que el programa lo prohíba.
        b. **Premio a la Distinción**. Este premio puede ser ofrecido al diseño de mayor puntaje dentro de una sección de clases que consisten de diseños donde todo el material vegetal utilizado es **seco**. Otros componentes son opcionales, a menos que el programa lo prohíba.
        c. **Premio Elección del Diseñador**. Este premio puede ser ofrecido al diseño de mayor puntaje dentro de una sección de clases que consisten de diseños donde el diseñador tiene completa libertad de seleccionar los componentes, pero debe incluir algo de material vegetal. El material vegetal utilizado puede ser todo fresco, todo seco, o ambos.

Nota. *Una exposición de flores organizada en conjunto con una Sociedad de Plantas puede requerir que las plantas de la sociedad sean incluidas en todas las clases de diseño. Esto no afecta la habilitación de los diseños para considerarlos para el Premio Elección del Diseñador.*

d. **Premio de Mesas**. Este premio puede ser ofrecido a los diseños de mayor puntaje exhibidos dentro de una sección de clases que consisten de todas Mesas Funcionales, todas Mesas de Exhibición, o una combinación de ambas. El diseñador tiene total libertad de seleccionar el material vegetal a utilizar. La descripción completa de los Diseños para Mesas se encuentra abajo.

e. **Premio Petite**. Este premio puede ser ofrecido al diseño de mayor puntaje exhibido dentro de una sección de clases que consisten de Diseños Pequeños, Diseños en Miniatura, o una combinación de ambos. El programa debe especificar el material a utilizarse en cada clase. La descripción completa de los Diseños en Miniatura y Pequeños se encuentra abajo.

f. **Premio Competencia entre Clubes**. Este premio puede ser ofrecido al diseño de mayor puntaje exhibido dentro de una sección de una o más clases donde clubes de diferentes organizaciones compiten en categorías de diseño determinadas, por ejemplo Mesas Funcionales, Diseños desde el Piso, Diseños Dúo, y Vignette.

C. **Clases**. El programa puede especificar un cierto estilo y tipo de diseño para cada clase, ver págs. (MEF 154 – 159 y 167-184) , (el diseñador tiene la libertad de incluir otros tipos también) o el programa puede tan solo requerir un estilo de Diseño Tradicional NGC o Diseño Creativo NGC. El último permite que el expositor elija un estilo y tipo o tipos de diseño, pero no se le requiere crear ningún tipo específico de diseño. La persona que redacta el programa debe considerar las habilidades, experiencia, etc. de los socios del club de jardinería al escribir la División Diseño.

1. El programa que requiere un tipo de diseño específico sirve para incentivar al diseñador al requerir que se familiarice con el tipo pedido, y puede aumentar sus habilidades.
2. El programa que solamente requiere un Diseño Creativo, por ejemplo, le permite al diseñador total libertad de interpretación. Esto a veces incentiva y a veces simplifica el trabajo, dependiendo de las habilidades del diseñador.
3. El programa puede especificar el montaje, por ejemplo, pedestal, marcos, paneles, o puede permitir que el expositor elija el montaje dentro de un área máxima permitida para cada exhibición.
4. Los Premios Mayores al Expositor de Diseño controlan si el programa puede o no especificar el tipo de material vegetal que se debe utilizar, y la manera en que el montaje requerido se debe utilizar.

II. INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA.

A. Dentro de las Reglas Generales y de Diseño.
   1. Las políticas identificadas con "*", pág. 162 - 164, siempre deben estar incluidas en las Reglas de Diseño del programa.
   2. Las exposiciones mayores pueden elegir incluir políticas adicionales especificadas en pág. 163 - 164.
   3. Con reserva anticipada de espacios, el programa debería especificar si la tarjeta de expositor va a ser preparada por el Director de Exhibiciones de Diseño y entregadas al expositor al entrar a la exposición o ubicadas en el lugar de exposición que le corresponda, o si tal tarea es responsabilidad del expositor.

B. **Dentro de las Sección de Diseño.**
   1. Espacio permitido para cada expositor. Se puede llamar 'marco de referencia'.
   2. Montaje provisto y\o requerido para cada exhibición.
   3. Limitaciones en cuanto al material vegetal. Generalmente esto lo determina el Premio Mayor al Expositor ofrecido.
   4. Sitio desde donde se juzgan los diseños específicos. Si no se especifica, se supone que el diseño será juzgado desde por lo menos 1 metro, desde el centro del diseño.

III. EL JUZGAMIENTO DE LOS DISEÑOS. Ver Escalas de Puntos de Diseño, pág. 258.

A. Los diseños se juzgan desde los siguientes sitios:
   1. **Mesa, Pedestal, o Diseño desde el Piso.** Directamente con el centro del diseño enfrentado, y a por lo menos 1 metro de distancia. Esta es la posición de juzgamiento para todos los diseños, menos los diseños que se ven desde todos los ángulos, Diseños Petite y Mesas Funcionales. Ver abajo.
   2. **Diseños vistos desde todos los ángulos.** Por lo menos desde 1 metro de distancia en **todos los lados.** El programa debe especificar si el diseño debe ser visto desde todos los ángulos. Puede corresponder a todos los estilos y tipos de diseños, excepto el **Diseño Dúo**, ya que estos se juzgan solamente desde el frente de ambos lados, y diseños hechos sobre un fondo de panel (Collage y Ensamblaje, tipo b).
   3. **Diseños colgantes**.
      a. **Tipo I**. Directamente de frente, en el centro, a por lo menos 1 metro de distancia de la exhibición, y a una altura cómoda para ser visto.
      b. **Tipo II**. Directamente de frente, en el centro, como para el Tipo I, o para verse de todo ángulo, como se describe arriba.
   4. **Diseños Pequeños y Miniaturas**. Directamente de frente a una distancia y altura cómoda para poder apreciar los detalles en el diseño.
   5. **Mesas Funcionales**. El programa determina si la exhibición debe ser juzgada desde el frente, o de todos los lados. Puede llegar a ser ventajoso

sentarse para evaluar mejor a la exhibición, si es Funcional, pero no es obligatorio.

B. Los jueces determinan quienes son los ganadores de los diseños en competencia dentro de la División Diseño. Ver Capítulo 3, *Premios NGC*, el Comité de la Exposición determina quienes son los acreedores de los premios no competitivos.

C. **Consideraciones al Juzgar**. Cualidades.

1. **Conformidad**.

a. El diseño debe conformar con las Políticas NGC de Diseño para Exposiciones de Flores, detalladas en este capítulo, pág. 162.

b. Requisitos del programa en la descripción de la clase:

1) Estilo y/o tipo de diseño especificado en el programa, si se requiere. El estilo puede ser Tradicional o Creativo, o el programa puede dar a elegir el Estilo. El tipo indica el nombre que se le da a un diseño con características específicas, como Diseño Angular, Diseño Sumergido, etc.

2) Tipo de material vegetal requerido. Si se ofrece un Premio Mayor al Expositor, éste puede controlar el tipo de material requerido. Las restricciones y los requisitos especiales de montaje (si los hay) también deben aparecer en el programa.

3) Medidas del espacio permitido para cada diseño. Se le quitan puntos al diseño en relación con el grado de infracción si visualmente excede las medidas permitidas.

2. **Diseño**. Este es la cualidad más importante al juzgar, ya que se considera cómo el diseñador ha aplicado los **Principios de Diseño** (balance, contraste, dominio, ritmo, proporción y escala) a los **Elementos de Diseño** (línea, forma, color, textura, patrón tamaño, espacio y luz). Por ejemplo: El diseño muestra falta de equilibrio de colores y contrastes de textura, etc. Ver Capítulo 8, *Elementos y Principios de Diseño*.

3. **Concepto Artístico**.

a. Se define como la consideración de la selección y organización de componentes.

b. El Concepto Artístico es la habilidad de lograr un diseño original y creativo, que resulta en una composición armoniosa.

1) **Selección**. La habilidad de seleccionar con imaginación los componentes apropiados al tipo de diseño (si se pide), y al efecto creativo total.

2) **Organización**. La habilidad de construir creativamente un diseño apropiado al tipo de diseño (si se pide), y expresar un concepto original.

4. **Expresión**.

a. La habilidad de interpretar y transmitir el título de la clase, o una idea creativa.

b. La interpretación puede ser lograda a través de un Elemento de Diseño, como una dirección dominante de la línea, un color dominante, etc., un objeto destacado, un accesorio, forma natural

o maniobrada del material vegetal, una combinación de cualquiera de ellos, o cualquier otra manera expresiva.

c. Es preferible que se insinúe la expresión a enfatizar la interpretación a expensas del diseño en sí.

5. **Distinción**.

a. La marcada superioridad en todos los aspectos. Se debe notar la cualidad excepcional del diseño.

b. Un diseño que ejemplifica la Distinción mantiene la atención del observador e inspira reacciones positivas.

c. La Distinción siempre se ve afectada cuando hay faltas en Conformidad, Diseño, Concepto Artístico y Expresión. Generalmente se suman las deducciones de estas cualidades, y por cada 3 a 5 puntos se quita 1 punto bajo Distinción. Las cualidades excepcionales pueden rendir innecesarias las deducciones menores.

d. La Distinción también es influenciada por la condición de todos los componentes dentro del diseño, por la calidad del trabajo y el habilidoso manejo de la mecánica.

D. Para los puntajes de las cualidades, procedimiento de juzgar y comentarios ver pág. 253 - 257 y las Escalas de Puntos, Pág. 265.

TIPOS DE DISEÑO

Los siguientes tipos de diseños se describen en el *Manual* para incentivar e inspirar la creatividad del diseñador – nunca para limitarla. Las características de un tipo de diseño solamente deben ser cumplidas si el programa de exposición especifica un tipo en especial. Es importante que la persona que redacta el programa analice en primer lugar los talentos y experiencia de los participantes antes de escribir las clases de diseño. Si se llega a la conclusión que hay una mayoría de diseñadores creativos y con imaginación, ansiosos por experimentar y participar en el diseño del siglo XXI por sí solos, las clases deberían ser tan libres y amplias como fuera posible, aunque deben conformar con las políticas del NGC. Es innecesario incluir tipos de diseño. Por otro lado, si se piensa que los participantes necesitan más estímulo e impulso para pasar las barreras del diseño simple o para asegurar la diversidad dentro de varias clases de diseño, el que redacta el programa puede pedir los tipos de diseños específicos. Sería ideal que los programas incluyan las dos opciones para satisfacer toda la gama de talentos y experiencia que existe dentro de la mayoría de las organizaciones.

Si se nombra un tipo de diseño en el programa, el expositor debe conformar con su descripción y las limitaciones específicas. Tales diseños deben adherirse a las características lo suficiente como para que el tipo de diseño sea evidente. Esto no significa que un diseño debe reflejar solamente un tipo de diseño. Puede incluir cualquier otro tipo de diseño, con tal que se cumpla con el tipo requerido en el programa.

ANGULAR

1. Un Diseño Creativo con fuerte énfasis de componentes angulares.
2. No se limitan los ángulos a un solo tipo. Una variedad de ángulos presta interés al diseño (ángulos agudos, obtusos y rectos).
3. No todos los componentes deben ser angulares, ya que el contraste es importante en el buen diseño.
4. La organización plástica de las áreas espaciales formadas por los ángulos mejora la profundidad.

ÁRBOL DECORADO

1. Los árboles pueden representar cualquier festividad, temporada u ocasión especial.
2. El programa especifica el propósito, el tema, tamaño, espacio, quién provee el árbol, y la ubicación.
3. El programa controla, pero las decoraciones deben incluir algo de material vegetal.
4. El programa puede requerir que el árbol sea decorado tradicional o creativamente, o a elección del diseñador.
5. El árbol puede ser cortado, hecho o creciendo en un recipiente, pero nunca artificial.
6. Los árboles decorados pueden ser exhibidos mejor en la División de Exhibiciones Especiales que en la División Diseño. El programa define. Si se incluyen en la División de Exhibiciones Especiales, no optan por ningún Premio Mayor al Expositor.
7. Revisar los códigos federales y locales de incendio antes de incluir los árboles en el programa.

COLGANTE

1. Un diseño suspendido, que se juzga a una altura visualmente conveniente.
2. Es importante que se incorpore el espacio dentro del diseño.
3. Categorías.
    a. Tipo I, Diseños no Cinéticos.
        1) Una o más unidades colgadas contra una superficie plana; por ejemplo, una puerta, pared, caballete, panel, etc.
        2) Puede incluir coronas, guirnaldas, etc.
        3) El programa tiene la libertad de incluirlos en la sección de Manualidades de la División Exhibiciones Especiales, en vez de la División Diseño.

    b. Tipo II, Diseño Cinético.
        1) Creado para que se mueva libremente en el lugar de montaje, colgado de un gancho, suspendido desde el cielorraso, de la araña/candil, o dentro de un marco. El programa debe avisar si se puede acceder a la fuente de electricidad para abastecer los motores eléctricos.

2) Incluye todos los diseños colgantes tridimensionales que permiten movimiento, por ejemplo, móviles, coronas suspendidas, etc.
3) Móvil. Un diseño suspendido formado por conjuntos de unidades o partes que se mueven libremente.
    a) Debe tener el interés repartido por todo el diseño, y todas las unidades deben moverse en las corrientes de aire.
    b) El equilibrio dentro del móvil es muy importante para lograr el movimiento fluido.
        (1) El peso de los componentes debe ser minuciosamente calculado.
        (2) Las formas, colores y texturas deben estar en equilibrio a través del móvil.
    c) La penetración e interpenetración del espacio son importantes para el buen diseño de un móvil.

COLLAGE

1. Un Diseño Creativo Abstracto de bajo relieve, creado sobre un panel de fondo con componentes pegados con pegamento, o de otra manera adheridos al panel. Ver Capítulo 9 *"Diseño Creativo Abstracto"*.
    a. Bajo relieve: una limitación de la tercera dimensión (profundidad), aunque se acepta que el material vegetal, salvo el prensado, no es bidimensional.
    b. El bajo relieve es relativo al tamaño total del collage. Lo que se considera "bajo relieve" en un collage de miniatura o pequeño tienen mucho menos profundidad que el "bajor elieve" en un collage de piso que mide 1.50 x 0,90 m.
2. El Collage puede incluir cualquier material vegetal fresco y/o seco de bajo relieve, de acuerdo a los requisitos del programa. Otros materiales no vegetales, incluyendo objetos encontrados, pueden ser incluidos si son de bajo relieve, y si el programa no los prohíbe.
3. Se obtiene la profundidad visual mediante el cambio de valor, o ubicación de planos superpuestos y yuxtaposición de color, patrón y/o textura.
4. Los componentes son yuxtapuestos en una organización no real, con ecuación del interés a través de todo el panel de fondo.
5. Se puede pintar el fondo, pero esto solamente no satisface los requisitos de un Collage. Debe haber un **dominio** de componentes pegados y/o adheridos.
6. El programa de la exposición puede incluir Collage en la División Diseño o en la División Exhibiciones Especiales en la sección de Manualidades.
7. Un Collage difiere de la Placa en que el Collage es siempre Creativo Abstracto, y siempre de bajo relieve. Una Placa puede ser Tradicional o Creativa, pero no necesariamente Abstracto, y puede tener mayor profundidad.

CONSTRUCCIÓN

1. Un Diseño Creativo de fuertes características arquitectónicas, que resulta del uso de forma/s geométrica/s combinada/s en una unidad.

a. Las características arquitectónicas componen una estructura tridimensional que se proyecta hacia arriba y/o hacia afuera desde una base estable y fuerte, con espacio volumétrico en su interior (interpenetración del espacio). El material de construcción se debe limitar a uno o dos.
b. El material de construcción puede ser de material vegetal fresco o seco y/o materiales hechos por el hombre. Si opta por el Premio Mayor al Expositor Elección del Diseñador, el diseñador tiene total libertad de elección. En cualquier otra sección que ofrece un Premio Mayor al Expositor, o si no se ofrece ninguno, el programa puede especificar el tipo de material a utilizar para la Construcción, siempre que conforme con los requisitos del Premio Mayor al Expositor, si se ofrece. Esto quiere decir "material vegetal fresco" cuando se ofrece el Premio Tricolor, "material vegetal seco" cuando se ofrece el Premio Distinción, "material no vegetal" cuando se ofrece el Tricolor o Distinción, una "combinación", o lo que elija el diseñador cuando no se ofrece ningún Premio Mayor al Expositor.
c. Si la construcción está hecha de forma/s hecha por el hombre, el material vegetal debe utilizarse para completar el diseño.

2. La Construcción difiere del Ensamblaje tipo c.
   a. El concepto de abstracción total es optativo en una Construcción, y requerido en un Ensamblaje.
   b. Los materiales en la Construcción son limitados, en el Ensamblaje no.
   c. Una Construcción demanda características arquitectónicas, el Ensamblaje no.
   d. La Construcción difiere de la Forma Escultural en que la primera requiere una base estable y fuerte creada de forma/s geométrica/s con espacio interior, un Diseño de Forma Escultural no.

CORONAS, GUIRNALDAS.

1. Pueden ser Tradicionales o Creativas, como especifica el programa o el expositor.
2. El programa incluye:
   a. Ocasión y ubicación o espacio permitido.
   b. El material vegetal permitido o requerido, excepción: si opta por el Premio Elección del Diseñador.
   c. Montaje provisto o requerido por el expositor.
   d. Las coronas y guirnaldas pueden ser exhibidas en la División de Exhibiciones Especiales, en vez de en la División Diseño. El programa determina. Si se exponen en la División de Exhibiciones Especiales, no optan por ningún Premio Mayor al Expositor de Diseño.
   e. Revisen los códigos de incendio locales y federales antes de incluir las coronas y guirnaldas en el programa.

CREATIVO ABSTRACTO

1. Un Diseño Creativo donde la selección, tratamiento y composición del material vegetal y otros componentes son elegidos para contribuir hacia un diseño no real, no natural, y no representativo. Ver Capítulo 9.

2. Los componentes se eligen solamente por sus cualidades elementales: línea, forma, color, textura, etc.
3. Ecuación del interés a través de todo el diseño.
4. Es importante la claridad de expresión.
5. No es necesario que todos los componentes sean abstractos, aunque debe predominar la abstracción.

CREATIVO LINEAL

1. Un Diseño Creativo de dirección lineal dominante, caracterizado por una silueta abierta, un mínimo de material vegetal y otros componentes (optativos).
2. El dominio está en el movimiento lineal en cualquier dirección, ya sea vertical, horizontal, diagonal, etc.
3. Puede tener más de un área focal y más de un punto de emergencia.
4. Dado la poca cantidad de componentes, el contraste de línea, forma, color y textura es mínimo.
5. Puede o no tener recipiente/s.
6. Puede tener cualquier grado de abstracción
7. Movimiento direccional del Diseño Lineal Creativo puede incluir:
    a. Características del Creativo Horizontal.
        1) El movimiento dominante es horizontal de izquierda a derecha, o derecha a izquierda, aunque no es necesario la ubicación horizontal de todo el material.
        2) El equilibrio se logra con el uso de formas, tamaños, colores, etc., distintos, es generalmente asimétrico ya que el movimiento del ojo es en una dirección.
    b. Características del Creativo Vertical.
        1) El movimiento dominante es vertical hacia arriba o hacia abajo, y puede tener más de un área focal.
        2) Área/s focal no debe interrumpir el movimiento vertical.
    c. Las características del Creativo Diagonal son las mismas que para el Creativo Vertical, salvo que la dirección dominante es "diagonal".

Nota. *Cuando el programa pide este tipo de diseño o el tipo que sigue, se sugiere que el programa estipule "Diseño Creativo Lineal* ***o*** *Masa Lineal", ya que frecuentemente es la decisión subjetiva de un juez si conforma o no con el tipo de diseño pedido.*

CREATIVO EN MASA

1. Un Diseño Creativo en Masa que enfatiza el uso de material vegetal y otros componentes (opcionales).
2. Deben dominar en todo el diseño los componentes tangibles, y no el espacio.
3. La silueta cerrada del diseño puede ser más interesante incorporándole espacio para lograr contraste y ritmo.
4. Material similar puede ser agrupado y ubicado al lado de otros grupos de materiales similares.
5. Puede incluir múltiples puntos de emergencia, y puede o no utilizarse un recipiente.

6. Puede tener cualquier grado de abstracción.

CREATIVO MASA LINEAL.

1. Un Diseño Creativo, como se describe para el Diseño Creativo Lineal arriba, pero se incluye más material vegetal y otros componentes (opcionales) para agregar fuerza y profundidad al diseño.
2. Al agregar más componentes, ya se vuelve importante el contraste de línea, forma, color y textura.

DESDE EL PISO

1. Un Diseño Creativo de grandes proporciones, montado desde el piso, sin restricción de altura.
2. El programa puede especificar el tipo de diseño requerido y siempre el espacio permitido en el piso.
3. El diseño total debe estar proporcionado al espacio permitido.
4. Puede incluir más de una unidad si el tipo de diseño lo permite.
5. El diseño debe empezar desde el piso. No es un diseño sobre un pedestal, aunque el pedestal esté incorporado al diseño.

DUO.

1. Un Diseño Creativo organizado en un recipiente, o en recipientes colocados como que parezcan uno sólo, o en algún tipo de mecánica, o en algo hecho especialmente. Se organiza como dos diseños de espaldas el uno al otro, cada uno perteneciente a una clase distinta en la División Diseño. Siempre debe ser creado por un solo expositor. Excepción: Clases de Competencia entre Clubes, y Diseños de Compañeros.
    a. Cada lado parece un diseño diferente del otro, y cada lado es parte de una clase distinta que se juzga. Un lado es un diseño en una clase, y del otro lado el diseño es de otra clase. El programa especifica ambas clases, cada una con un título diferente. Frecuentemente los títulos se relacionan, por ejemplo, dia/noche, cálido/frío, Primavera/Otoño, etc.
    b. El efecto “Dúo” se obtiene mediante el uso de distintos colores del mismo material en ambos lados del Diseño Dúo, o diferentes materiales en los lugares que no se ven del otro lado.
    c. La concentración de componentes en el área focal entre los dos diseños no permite que un lado se vea desde el otro. Este centro puede ser una/s hoja/s de palmera, madera decorativa, objetos hechos por el hombre, o lo que sea para crear una obstrucción visual entre las áreas focales de ambos diseño. Sin embargo, no se puede utilizar un panel de fondo. Ambos diseños pueden compartir la línea dominante y espacios cerrados.
2. El montaje de las dos clases debe permitir el acceso de los jueces y del público en general. Un panel de jueces puede juzgar ambas clases, pero no es obligatorio.
    a. Cuatro Diseños Dúo tendrán su frente en una dirección, sobre mesas, pedestales o cajas, etc. formando una clase. La parte de atrás de esos

mismo Diseños Dúo tendrán su frente en la dirección opuesta, formando otra clase.

b. Un lado del Diseño Dúo puede llegar a un puntaje mayor en su clase que del otro lado del Diseño que está en otra clase. La cinta correspondiente, si lo merece, se ubica de cada lado del Diseño Dúo.
c. Si ambos lados reciben cintas azules en sus clases correspondientes, ambos pueden ser considerados para el Premio Mayor al Expositor de Sección, si se ofrece en el programa. Ambos pueden optar por el mismo Premio Mayor al Expositor, o también se puede dar que opten por Premios distintos; por ejemplo, uno está en una sección que opta por el Premio Tricolor, y el otro en una sección de Elección del Diseñador.

ENSAMBLAJE

1. Un Diseño Creativo Abstracto tridimensional, combinando objetos "encontrados", objetos dispares y material vegetal.
    a. Los objetos "encontrados" no son objetos de arte, **no son hechos ni manufacturados para propósitos decorativos**. Pueden ser pintados, pero deben ser reconocibles – son objetos reales.
    b. Los "objetos dispares" son objetos **no relacionados** que nunca se han usado **juntos**.
    c. Aunque los objetos no son considerados objetos de arte y no se han relacionado anteriormente, el diseñador los combina creativamente a través de sus cualidades elementales compatibles de línea, forma, color y textura.
2. Para que los objetos sean dispares y se cumpla con el término "ensamblaje", los objetos deben **dominar**, y deben haber tres o más objetos **diferentes**. El material vegetal realza.
3. Materiales sugeridos: metal, plástico, alambre, soga, descartes/desechos industriales, objetos mecánicos y eléctricos.
4. No se deben incluir las plantas en recipientes, ya que ejemplifican a la naturaleza, y no a la abstracción.
5. Los componentes son yuxtapuestos en una organización no real, no natural y no representativa.
6. Se puede identificar un Ensamblaje por su montaje (a, b, d) o construcción (c).
    a. Montado sobre una mesa o pedestal.
    b. Montado sobre un panel de fondo. Nota: no se debe confundir con un Diseño Panel, ya que el fondo sirve solamente como fondo para el diseño.
    c. Componentes adheridos y sostenidos entre sí, como una forma escultural.
    d. Cualquier combinación de los tipos mencionados arriba.
7. Los tipos a, b y d. deben tener interés igualado/balanceado a través del marco de referencia.
8. El tipo c. debe tener el interés igualado/balanceado a través del diseño en sí.

ESPACIAL ENMARCADO

2. Un Diseño Creativo organizado como una unidad suspendida en un marco, o estructura que parezca un marco.

3. No se permite movimiento real, pero el movimiento es implícito. Por lo tanto se considera un Diseño Cinético.
    a. Se puede asegurar la unidad con una tanza/cuerda de pescar o hilo, para evitar el movimiento.
    b. La unidad expresa liviandad y espacio.
    c. La unidad parece flotar como una escultura congelada en un volumen de espacio, el marco define la altura y el ancho. El diseño puede exceder la profundidad del marco.
4. El material vegetal y otros componentes (opcionales) son ubicados para lograr la penetración visual dentro del volumen de espacio enmarcado, creando profundidad y ritmo.

ESTÁBIL

1. Un Diseño Creativo fijo en la base, con movimiento implícito. Por lo tanto se considera un Diseño Cinético.
2. Aunque no tiene movimiento, es implícito el movimiento dinámico ya que debe parecer que se pudiera mover en alguna dirección en cualquier momento.
    a. Da la sensación de "movimiento congelado en el espacio".
    b. Puede parecer una escultura tridimensional.
3. Todos los componentes, incluyendo la base, el punzón de soporte (si corresponde), y la mecánica, deben agregar a la sensación de movimiento implícito.

ESTIRADO

1. Un Diseño Creativo de dos unidades, una más chica que la otra, con un componente importante que conecta las dos unidades, que se conoce como el "componente estirado".
    a. El largo y la fuerza del componente estirado debe ser apropiado a los otros componentes, y a su función importante en el Diseño Estirado.
    b. El "componente estirado" puede extenderse en cualquier dirección, ya sea diagonal, vertical u horizontal, y mínimamente también más allá de las unidades.
    c. El componente estirado debe ser ingenioso, creando **tensión dinámica** entre las dos unidades.
    d. Las unidades deben seguir el movimiento direccional del componente estirado para mejorar la tensión cuando la unidad más pequeña se ubica donde parece que ha sido jalado/tirado de la unidad más grande.
    e. La tensión disminuye notablemente si las dos unidades tienen una fuerte verticalidad, y el componente estirado es ubicado diagonal u horizontalmente entre las dos.
2. El concepto general del diseño es de unión entre las dos unidades a través de la ubicación de ambas, de la fuerza del conectivo estirado o en resorte, y algunas formas, colores, texturas, etc. repetidos en la segunda unidad.
3. Es mejor montarlo en una mesa o pedestal sin un panel de fondo, ya que de utilizarlo, siempre habría un área grande vacía de diseño. Solamente se puede dar

una medida vertical precisa en el programa si el énfasis del diseño en general es vertical o casi vertical.

FORMA ESCULTURAL

1. Un Diseño Creativo que destaca una forma escultural tridimensional.
    a. La forma debe dominar en el diseño.
    b. La forma es de una sola pieza, o varias piezas unidas o pegadas, que parezcan una sola unidad.
    c. La forma debe parecer tallada, cincelada, moldeada, soldada o confeccionada en fibra.
2. La forma puede ser de material vegetal, fresco o seco, un recipiente, una forma creada por el diseñador, una escultura real, u otra forma hecha por el hombre.
    a. El programa puede especificar el tipo de material de la escultura, si cumple con los requisitos del Premio Mayor al Expositor que se ofrece.
    b. La Forma Escultural siempre debe dominar, pero se puede utilizar material vegetal y/u otros componentes para embellecerla.
    c. Si la Forma Escultural no es de material vegetal, se le debe incluir.
3. Si se utiliza una base con punzón/barra, deben ser compatible con la Forma Escultural.
4. El programa puede especificar el montaje, por ejemplo, para suspender, como Diseño Colgante tipo II. Si es suspendido, se considera un Diseño Cinético.

FORMA ESTRUCTURADA

1. Es un diseño creativo con una estructura (esqueleto y/o estructura entramada).
2. La Forma Estructurada es **creada por el expositor** y sostiene material vegetal y otros componentes opcionales.
3. La Estructura es ingeniosa, hecha de material vegetal o materiales hechos por el hombre, o una combinación de ambos. Es proporcionalmente más amplia que la combinación de los demás componentes.
4. La Estructura se sostiene independientemente, o pueden utilizarse recipiente/es u otros dispositivos. Se puede utilizar tubitos de agua u otros medios de hidratación para el material vegetal fresco.
5. Puede ser un Diseño desde el piso, montado sobre un pedestal, mesa o suspendido.

IMPULSO ESPACIAL

2. Un Diseño Creativo de colocaciones paralelas (líneas) de igual material que se utilizan para definir un volumen de espacio vacío, creando una sensación de impulso. Esto se conoce como “paralelismo”.
    a. El diseño se puede organizar con o sin recipiente/s.
    b. El impulso puede ser vertical, diagonal u horizontal.
    c. La repetición idéntica de una línea enfatiza el espacio entre medio.
3. El espacio entre las líneas paralelas es equidistante desde donde empiezan hasta que terminan. Las líneas (reales o implícitas) nunca se unen, ni irradian desde un mismo punto, pero una puede ser más larga que la otra para lograr interés y equilibrio.

4. El énfasis se encuentra en el área espacial entre las dos líneas de impulso.
    a. Las líneas principales pueden ser de material vegetal o no.
    b. Se pueden agregar materiales vegetales y/u otros componentes solamente en la parte exterior/es de las líneas de impulso, y pueden ser de materiales diferentes, manteniendo el centro libre de componentes.
    c. Si la emergencia de las líneas principales ocurre en el mismo plano horizontal, se puede utilizar un mínimo de material de conexión en la base.
    d. Si la emergencia de las líneas principales ocurre en diferentes planos horizontales, no se requiere el espacio abierto hasta que las dos líneas aparezcan en el mismo plano.
5. El Diseño Impulso Espacial difiere del Diseño Paralelo en que el espacio equidistante entre las líneas crea un impulso en el diseño del mismo nombre, y se limita a dos unidades emergentes, mientras que un Diseño Paralelo tiene menos efecto de impulso ya que no es necesario mantener el espacio equidistante, y se requieren tres o más unidades.

LUMÍNICO

1. Un Diseño Creativo que incorpora luz o luces como un efecto especial. La iluminación debe ser parte integral del diseño, y su efecto evidente.
    a. La luz o luces deben incorporarse dentro del diseño total: desde arriba, por debajo, detrás o dentro de un recipiente/s, pero nunca de frente como un reflector.
    b. La mecánica debe estar escondida de manera artística.
    c. El efecto de la luz puede ser sutil, que no distraiga.
    d. Las luces cálidas pueden dañar el material vegetal. Es preferible utilizar luces frías.
    e. Las sombras se convierten en componentes y deben realzar el diseño. No deben quitarle mérito.
2. La mecánica, alambres, enchufes, bombitas/bombillas/focos etc. deben estar en buenas condiciones para mayor seguridad.
    a. La capacidad eléctrica del lugar de exposición y los códigos de seguridad deben ser considerados.
    b. Se debe tomar la precaución de mantener los elementos eléctricos lejos del agua.
3. Tipos de luces sugeridos: baterías/pilas, de colores y otras luces de efectos especiales que se enchufan. Se puede utilizar prismas y papel de prismas para incrementar el efecto de luz, pero la fuente real de luz también debe existir. El programa debe indicar si la electricidad para la mecánica está o no disponible.

MESAS

Los requisitos y descripciones de todas las exhibiciones de mesas se encuentran a partir de la página 188.

MINIATURA

1. Puede ser de cualquier estilo de diseño, Tradicional o Creativo, y cualquier tipo de diseño, aunque reducido en tamaño. Los requisitos y la escala de puntos son los mismos que cualquier diseño de tamaño normal.

2. El diseño no debe excederse de las cinco pulgadas (12,5 cm) de alto, ancho y profundidad.
3. El material vegetal y otros componentes (opcionales) deben ser pequeños, ya que es importante la escala.
4. El montaje no se limita a las dimensiones del Diseño Miniatura, pero debe estar en proporción armoniosa con un diseño de cinco pulgadas (12,5 cm) máximo. Excepción: Si el programa especifica que el montaje, por ejemplo el fondo, un pedestal etc., sea incorporado dentro del diseño, dicho montaje debe mantener sus dimensiones máximas dentro de lo que permite el Diseño Miniatura.
5. Los fondos no necesariamente deben ser cuadrados, aunque las dimensiones permitidas en un Diseño Miniatura de alto y ancho son cuadradas. Ya sea el alto como el ancho deben exceder esas medidas para estar en proporción con las cinco pulgadas (12,5 cm) permitidas para un Diseño Miniatura. Excepción: La siguiente especificación, Número 6.
6. El programa puede incluir una clase/s de Diseño Miniatura hasta un tamaño máximo de **menos de** cinco pulgadas (12,5 cm) de alto, ancho y profundidad, pero debe indicar la limitación de tamaño en el programa, y ajustar el tamaño del fondo.
7. Para los Diseño Miniatura de Mesa, el programa debe indicar las medidas de la mesa. Esta determinará el tamaño total de la unidad decorativa en miniatura, aún sin exceder las cinco pulgadas (12,5 cm). Las proporciones armoniosas sugieren que una unidad decorativa no debería ocupar menos que un cuarto, y no más de un tercio, del tamaño de la mesa. Esto afecta a todas las medidas de los componentes.
8. Los Diseños en Miniatura y Pequeños nunca entran en competencia con los diseños de tamaño normal por un Premio Mayor al Expositor de **sección**.
9. Dentro de una exposición de flores de casi todos diseños de tamaño normal, una sección de todos Diseños Miniatura y/o Pequeños puede optar por un Premio Petite. Todos los requisitos de una sección de diseños deben ser cumplidos, por ejemplo, tres clases con cuatro exhibiciones en cada una. El programa controla el uso del material vegetal; por ejemplo, todo fresco, todo seco, fresco y seco, fresco o seco, o a elección del diseñador. Se puede incluir material no vegetal, a menos que el programa lo prohíba.
10. Una exposición donde toda la División Diseño es solamente de Diseños Miniatura o Pequeños, se llama por programa una Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, o Exposición Estándar de Flores Petite, o Exposición Estándar Avanzada de Flores Petite.
11. Cualquier tamaño de Exposición Estándar Petite puede ofrecer todos los Premios Mayores al Expositor de sección, es decir Tricolor, Distinción, Elección del Diseñador, Premio de Mesas (excepción: no el Premio Competencia entre Clubes), si cada uno conforma con los requisitos. Sin embargo, cuando cualquiera de los Premios Mayores al Expositor de sección mencionados arriba son ofrecidos, no se puede ofrecer además el Premio Petite.
12. En una Exposición Estándar Petite donde el programa no ofrece otros Premios Mayores al Expositor de sección, se puede ofrecer el/los Premio/s Petite.

13. Si el programa incluye solamente una sección/es Petite, cuando todas las demás secciones son para diseños de tamaño normal, el único Premio de sección que se puede ofrecer es el/los Premio/s Petite.
14. Los Diseños Miniatura y Pequeños son aptos para el Premio Mayor al Expositor de **división**.
15. Si ninguno de los Premios Mayores al Expositor de **sección** o de **división** han sido ofrecidos en toda la División de Diseño, se puede ofrecer el Premio Mejor de la Exposición (un premio no Mayor de división). Todos los ganadores de las cintas azules de la División Diseño, de tamaño normal y/o Diseños Miniatura/Pequeños compiten por este premio.
16. Ver también Diseño Pequeño.

MONO-BOTÁNICO

1. Un Diseño Creativo utilizando múltiples partes de una planta de una familia o género. Podrán utilizar cualquier cantidad de plantas o partes de plantas con tal que sean de la misma familia. Las partes pueden ser tallos, flor/es, follaje, raíces, frutos, etc.
2. El programa puede especificar los requisitos botánicos, por ejemplo, familia o género, o indicar que el diseñador puede elegir. El material vegetal seleccionado puede ser tan específico como de solamente una especie, variedad cultivada o variedad.
3. La organización del material vegetal es la decisión del diseñador, basado en su imaginación.
4. Se podrá incluir material no vegetal, pero debe haber más representación del material vegetal elegido en volumen y área cubierta que el material no vegetal.
5. No es necesario que el expositor haya cultivado el material.

MÓVIL Ver Diseño Colgante, b,3).

MULTIRÍTMICO

1. Un Diseño Creativo con énfasis en dos o más ritmos dentro del diseño.
2. Las líneas crean dos o más ritmos específicos y separados, y cada uno crea un patrón diferente y un movimiento distinto al otro.
3. Las líneas pueden tomar cualquier dirección, rectas, curvilíneas, en zigzag, o combinadas, y se podrán cruzar.
4. Las líneas pueden ser creadas por cualquier componente/s, continuas o interrumpidas, o por la repetición de color, forma o textura.

NATURALEZA MUERTA

1. Un grupo de objetos y algo de material vegetal/es que cuenta una historia, o interpreta un tema.
    a. Los objetos deben dominar, y son más importantes para la interpretación que el material vegetal.
    b. Los objetos utilizados son verdaderos en su función y de tamaño, forma y color real. Un diseño que utiliza un muñeco o auto de juguete apropiado al tema es permitido.

2. Se debe incluir algo de material vegetal. Puede ser un diseño floral, si es apropiado al título de la clase, planta/s en maceta, y/o material vegetal ubicado donde es necesario para lograr el balance, contraste y ritmo.
3. El efecto total puede ser Tradicional o Creativo, pero nunca Creativo Abstracto.
4. En una Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite o Exposición Estándar de Flores Petite los objetos pueden ser réplicas de los componentes reales, para conformar con las limitaciones de tamaños para los Diseños Petite.

OP ART

1. Un Diseño Creativo Abstracto que implica movimiento visual. Por lo tanto se considera un Diseño Cinético.
2. Se organizan los patrones y colores para forzar un movimiento ocular veloz desde un área dinámica a otra. Esto crea la ilusión que el patrón de colores se mueve.
3. Audaces áreas de interés creadas por el uso de colores intensos logran el ritmo a través del diseño.
4. Material de Op Art, papel, plástico, o formas pueden lograr la ilusión óptica; por lo tanto es vital que el material vegetal y otros componentes (opcionales) sean organizados con simplicidad y fuerte claridad, para que el diseño total no resulte visualmente desconcertante.

PANEL

1. Todos los Diseños Panel: Un Diseño Creativo tridimensional, independiente o colgante, utilizando un panel/es, material vegetal, y otro componentes (opcionales).
    a. "Independiente". El diseño total es ubicado independientemente del fondo. No es una Placa Creativa, ni un Ensamblaje en un panel.
    b. La base, recipiente/s, y otros artefactos pueden dar apoyo al panel, pero rara vez se consideran como el panel.
2. Componente/s del Panel. El panel/es es/son estructural/es y parte integral del diseño. Pueden ser de cualquier material, forma, natural o hecho por el hombre, sólido o transparente, o cualquier combinación.
    a. "Estructural". En el panel debe dominar la calidad superficial, y no debe ser tan sólo un espacio encerrado.
    b. "Forma". Un "panel" es primordialmente plano con dos dimensiones (una figura), pero el diseñador puede cortar, doblar, entrelazar, hundir, etc. el componente panel. Este tratamiento puede resultar en que sea tridimensional (una forma). Sin embargo, la forma no debería perder su condición básica de panel.
    c. "Solido o transparente". Opaco o diáfano, rejilla, traslúcido a transparente.

PARALELO

1. Un Diseño Creativo donde tres o más unidades de material vegetal y otros componentes (opcionales) son ubicados con fuerte paralelismo, dentro de o sobre un solo recipiente, base, o ambos. Se pueden utilizar múltiples recipientes/bases si son combinados para aparentar uno sólo.

a. La dirección paralela puede ser vertical, horizontal, o diagonal, de acuerdo al programa o a discreción del expositor, dentro del espacio permitido.
b. El efecto total debe ser de paralelismo, pero los componentes dentro de cada unidad no necesitan ser equidistantes de los componentes en las unidades contiguas.
c. Los espacios vacíos entre cada unidad son de vital importancia.

2. Todas las unidades pueden ser del mismo material vegetal, combinaciones variadas de material elegido, o diferentes materiales, más otros componentes, si se desea.
3. Se puede utilizar un conectivo para unificar el diseño.

PEQUEÑO.

1. Igual que la descripción, requisitos y posibilidades de premios para los Diseños Miniatura, pero el tamaño del diseño no debe excederse de ocho pulgadas (20 cms) de alto, ancho, o profundidad.
2. Al leer la descripción para Diseño Miniatura, en la página 178, leer "Pequeño" en vez de "Miniatura", y "20 cms" en vez de "12,5 cms."

PLACA

1. Un Diseño Creativo o Tradicional de material vegetal y otros componentes (optativos), sujetos o pegados contra un fondo. El panel de fondo sirve de marco de referencia.
2. El diseño puede ser básicamente de dos dimensiones, en bajo relieve, o en armoniosa proporción al tamaño total de la Placa, a menos que el programa determine.
3. El panel de fondo puede ser hecho de cualquier material que permita pegar o sujetar los componentes con pegamento, alambre, hilo, etc. Ejemplos: aglomerado, chapadur/chapa, tergopol/icopor/foam, corcho, plástico, etc. No se debe confundir con un Diseño Panel, ya que el panel de la Placa sirve solamente de fondo para el diseño.
4. El diseño de la Placa no puede pasar las dimensiones de alto y ancho del panel de fondo.
5. Puede tener un marco, pero sus dimensiones no pueden ser mayores a las dimensiones del marco de referencia, a menos que el programa lo permita.
6. La Placa debería ser montada parada contra una pared, atril, caballete, etc.
7. La Placa Creativa difiere del Ensamblaje de Panel y Collage en que se pueden elegir componentes que se **relacionan** y organizarlos naturalmente para la Placa, mientras que los componentes que no se relacionan, elegidos solamente por sus cualidades elementales, se combinan de manera abstracta al diseñar un Ensamblaje de Panel o un Collage. En cualquier Placa el diseñador puede utilizar componentes de dos dimensiones como para el Collage, o de tres dimensiones para el Ensamblaje de Panel, a menos que el programa disponga distinto.

POT-ET-FLEUR

1. Un Diseño Creativo que consiste de una combinación de dos o más plantas enraizadas, creciendo en tierra u otro medio, junto con material vegetal cortado y

otros componentes (opcionales) en un recipiente/s. Todos los componentes deben estar artísticamente dispuestos como en un diseño, y se juzga con la escala de puntos para Diseño. No se debe organizar como un paisaje ni como una plantación combinada (jardín en miniatura, jardinera o terrario).

2. **Se debe enfatizar las plantas creciendo en recipientes,** que pueden ser de la misma variedad, o distintas. Si son variadas/distintas, se deben elegir por sus variaciones armoniosas de color, textura y forma de la hoja.
    a. Las plantas pueden ser de follaje solamente, en flor, o una combinación de ambas.
    b. Las plantas se pueden usar dentro de sus recipientes, ubicadas en bolsitas de plástico con tierra, o plantadas en un medio especial.
    c. Todas las plantas deben tener requisitos de cultivo compatibles ya que es un diseño semi-permanente. Sin embargo, no hay un mínimo de tiempo que las plantas deben haber estado creciendo juntas.
3. **Se debe** incluir plantas con flor y/o flores frescas cortadas. Cualquier otro material vegetal puede agregarse para embellecer el diseño, por ejemplo, frutos, vegetales, nueces, hojas y/o ramas. Se pueden insertar botellitas, tubos, o espuma floral escondidos entre las plantas para el material vegetal fresco que necesita estar en agua.
4. Las ramas, con o sin follaje adherido, y/o madera decorativa, pueden ser usadas para lograr una línea direccional dominante, si conforma con los requisitos de la clase y del Premio Mayor ofrecido.
5. El recipiente/s debe ser fuerte, lo suficientemente grande y profundo como para recibir todo el material y para que las raíces estén por debajo del borde del recipiente, para poder regarlas. Sin embargo, los recipientes no pueden semejarse a aquellos para jardines en miniatura, ni jardinera, sino que sean apropiados para un diseño. Pueden ser de cerámica, canasto, plástico, etc., forrados si es necesario.
6. El musgo y otras cubiertas pueden usarse para cubrir el medio de plantación o las bolsitas de plástico, pero nunca debe dar la impresión de un "paisaje".
7. Los Diseños Pot-et-Fleur no son adecuados para una sección donde se ofrece el Premio Mayor Elección del Diseñador, ya que el tipo de diseño obliga al diseñador a utilizar un material vegetal específico.

REFLECTIVO

1. Un Diseño Creativo que incluye material/s que se refleja, que devuelve al observador imagen/es de luz u otros componentes.
    a. El material/es reflectante se ubica para reflejar la luz y/o involucrar visualmente al observador con estas partes del diseño.
    b. El material/es reflectante es parte integral del diseño total.
2. El material reflectante puede ser: metal, plástico y papel brillante, pedazos de espejo, objetos espejados, etc.
3. Montando un diseño sobre o frente a un espejo no es un Diseño Reflectivo.

SINÉRGICO

1. Un Diseño Creativo de tres o más unidades. Si se organiza en recipientes, un mínimo de dos tercios debe contener material vegetal y otros componentes (opcionales).
2. Se logra balance, ritmo y armonía cuando todas las unidades comparten características comunes de colores, texturas y formas.
3. El diseño cobra más unidad a través del uso de un conectivo/s.
4. Las unidades individuales (recipientes) no deben tener la apariencia de diseños terminados en sí, pero cuando todas las unidades se combinan, crean una unidad artísticamente completa, ya que la definición de "Sinérgico" es "La asociación de dos o más unidades necesaria para lograr un efecto, el cual cada una individualmente es incapaz de lograr".

SUMERGIDO

1. Un Diseño Creativo con componente/s sumergidos en el agua para crear interés, incluyendo algo de, o todo el material vegetal. Los componentes debajo del agua no deben ser solamente los tallos y/o la mecánica, sino deben contribuir artísticamente al diseño total.
    a. Si algunos componentes están en agua y algunos no, el efecto no debe ser de dos diseños independientes, sino de un solo diseño relacionado por ubicación y por componentes. Debe existir un fluir rítmico desde los componentes sumergidos en el agua a aquellos fuera del agua. Generalmente los componentes que no están en agua estarán por arriba de aquellos en agua, pero esto no es requerido.
    b. Si el diseño total es sumergido dentro de un recipiente, el resultado es un diseño completo, pero el diseñador debe también considerar el Principio de Diseño Proporción. Las dimensiones y la forma del recipiente deben estar en relación apropiada con el marco de referencia especificado en el programa.

2. Los recipientes circulares transparentes pueden proporcionar el mejor efecto, pero no es obligatorio.
3. Se eligen los componentes sumergidos por sus cualidades duraderas debajo del agua. El material vegetal que más perdura debajo del agua es el de sustancia firme como las flores tropicales, follaje, hojas perennes, vainas, y algunos vegetales y frutas.
4. El agua visualmente agranda todas las cosas.
    a. Los componentes debajo del agua parecen más grandes.
    b. La mecánica y también los restos se agrandan. Esto se debe considerar al planear el diseño, y al trabajar con el material vegetal.
    c. La línea del nivel del agua forma parte del diseño, y distrae si está mal ubicada.
    d. El agua no se puede colorear si contiene cualquier parte de material vegetal fresco.

TAPIZ

1. Un Diseño Creativo, sólido, en masa, con silueta/s geométrica/s cerrada/s. El diseño puede tener cualquier grado de abstracción. El énfasis está en el material vegetal mediante su volumen, y otros componentes son opcionales. Tal como un artista crea una pintura u obra de arte, el diseñador define la/s silueta/s dentro del espacio permitido. Ésta se vuelve la tela y los componentes agregados son el medio.
2. El Diseño puede tener algunos componentes transparentes/traslúcidos/diáfanos.
3. Se deben utilizar técnicas y aplicaciones de diseño ingeniosas, por ejemplo, acolchonar, pavé, bloques de color, apiñar, entretejer, etc. Ver Pag. 138.
4. El espacio interior se logra con la superposición de planos y/o componentes, mediante la agrupación de colores, texturas y formas iguales, y/o aproximando otros grupos contrastantes u otros componentes.
5. Montado de cualquier manera.

TOPIARIO

1. Un Diseño Creativo creado sobre una forma de árbol estilizada o constituida, o sobre un arbusto o árbol vivo podado, adornado con material vegetal cortado y material no vegetal (opcional).
2. Si el programa incluye topiarios en la División Diseño, no se juzgan solamente las decoraciones artesanales sino con la Escala de Puntos de Diseño, deben ser verdaderos diseños.
3. Si los topiarios son formas provistas por la comisión/comité sobre las cuales el expositor sujeta sus decoraciones artesanales, estos deben ir en la Sección Manualidades o Educacionales de la División Exhibiciones Especiales.
4. Los árboles o arbustos podados sin adornos se exhiben en la División Horticultura en sección aparte, o en la División Exhibiciones Especiales, Sección Educacional.

TRANSPARENTE

1. Un Diseño Creativo incluyendo elemento/s transparentes que permite que se vea algunos componentes a través de otros.
2. El término “transparencia”, en el contexto de exposiciones de flores, se interpreta como “poder ver a través de ... fácilmente”; por lo tanto además de los materiales transparentes, también son aceptables los materiales traslúcidos, diáfanos y tipo enrejados.
    a. Material vegetal. Entre los ejemplos se encuentra el follaje esqueletizado, las ramas, abanicos de mar, pastos entrelazados en forma abierta, *Gypsophila*, etc.
    b. Materiales hechos por el hombre. Ejemplos: acrílico, vidrio, malla, mosquitero, tela con trama abierta, grillas, etc.
3. Al ubicar formas sólidas delante y detrás de las formas transparentes, se agudiza el incremento de la sensación de profundidad.
4. La iluminación especial, particularmente desde atrás y/o desde abajo, puede mejorar el efecto de transparencia.

TUBULAR

1. Un Diseño Creativo con dominio de componentes cilíndricos. "Cilíndrico" significa "tubular", y ambos significan circular.
    c. El diseño puede ser de más de una unidad.
    d. Los tubos pueden ser de metal, cartón, plástico, malla, tela, tallos redondos, etc.
    e. El material vegetal y otros componentes (opcionales), utilizados con imaginación, completan el diseño.
2. Se podrá utilizar conectivo/s para lograr la unidad entre áreas de interés.

VIBRÁTIL

1. Un Diseño Creativo cuya característica incluya vibración y sonido discreto.
    a. Una parte en movimiento intermitente o constante puede crear el sonido.
    b. La vibración y/o el sonido puede ser causado por corrientes de aire, un ventilador escondido, o algún dispositivo de pilas.
    c. Bajo circunstancias especiales, se puede invitar al observador a tocar una parte específica del diseño, que luego vibra y/o crea un sonido.
        1) Las instrucciones indicando de qué manera se puede "tocar" deben estar junto con el diseño.
        2) Se debe nombrar un ayudante a la clase de diseño donde se permite "tocar".
2. El dispositivo que vibra y suena debe ser una parte integral del diseño.
    a. El Diseño Vibrátil debe ser estable, y el dispositivo sonoro bien asegurado.
    b. El sonido no debe molestar sino debe ser placentero. Sugerencias: campanas, campanas de viento, vainas de semillas secas.

VIGNETTE/VIÑETA

1. Una sección funcional de un ambiente, terraza, patio, o área similar. El programa debe especificar el espacio permitido para cada exhibición.
2. Una vigente/viñeta puede incluir algunos de los siguientes componentes: muebles, alfombras, ventanas, obras de arte, cuadro/s, etc. Los componentes elegidos deben relacionarse por color, textura, grado de formalidad, tema y/o Período Tradicional o Contemporáneo.
3. La vigente/viñeta debe incluir un diseño floral, pero también puede incluir planta/s en recipiente/s y/u otros materiales vegetales.
4. El título de la clase puede influir en el sitio donde va la vigente/viñeta, que aparezca como un "Jardín Temporal". Esto se permite.
5. El programa puede incluir una clase de vigente/viñeta para la competencia entre clubes, y el Premio Competencia entre Clubes.
6. Las Vignettes/Viñetas se juzgan con la escala de puntos donde la característica Diseño se divide entre el diseño floral y el diseño total. Ver Diseño, Escala de Puntos Pág. 265.

NUEVOS DISEÑOS

DISEÑOS DE MESA

I. INFORMACIÓN GENERAL DE MESAS.

A. Todas las clases de mesa se deben relacionar con el servicio de comida.

B. Todos los componentes deben ser de buen gusto, de acuerdo a un ambiente apropiado al servicio de comidas.

C. El programa siempre debe especificar el tamaño (de la mesa, o marco de referencia), modo/tipo (Funcional o de Exhibición), y propósito de la mesa (ocasión o título).

D. En todos los tipos de Exposiciones Estándar de Flores los diseños de mesas pueden ser de una o dos clases en una sección de diseño, o una sección o secciones toda de mesas. Cada sección de mesas debe tener un mínimo de tres clases de diseños de mesas (cualquier modo y propósito), y cada clase con un mínimo de cuatro exhibiciones.

E. Los Premios Mayores al Expositor para las clases de mesas varían.

1. Cuando una o más clases de mesas de cuatro exhibiciones en cada una, de cualquier modo (Funcional o de Exhibición), se combinan en una sección que incluye otros diseños que no son clases de mesas, los siguientes Premios Mayores al Expositor de Sección pueden ser ofrecidos en esa sección: Premio Tricolor, Premio Distinción, o el Premio Elección del Diseñador, siempre que se cumplan todos los requisitos para el premio ofrecido. Ver Capítulo 3, *Premios*.
2. Cuando la sección de por lo menos tres clases de cuatro exhibiciones cada una son de Diseños de Mesa, el Premio Mayor al Expositor de Sección que se ofrece es el Premio de Mesas.
    a. Las clases que optan por este premio pueden ser para Mesas Funcionales, Mesas Exhibición, o una combinación de ambas.
    b. Ver Capítulo 3, *Premios*, Premio de Mesas, pág. 41 para más detalles.
3. Cuando un programa incluye una sección de por lo menos una clase de cuatro exhibiciones de mesas Funcionales (servicio para cuatro o más personas) para competencia entre clubes, en vez de competencia individual, el Premio Competencia entre Clubes se puede ofrecer.

II. MODOS/TIPOS DE MESAS.

A. **Funcional**, para dos o más personas.

1. Una exhibición de mesa planeada y puesta para el servicio real de comida, que funciona para comer tal cual se exhibe. Debe prevalecer la comodidad y el sentido del orden.
2. La exhibición siempre debe incluir una unidad decorativa (un diseño floral, con o sin velas u otro accesorio/s). Una planta en recipiente no es un diseño.
3. Se incluyen fuentes, recipientes para beber, cubierta/s para la mesa y servilleta/s.
4. El programa puede especificar la cantidad de comensales, o permitir que el expositor elija.
5. La coordinación de todos los componentes debe ser balanceada dentro del espacio permitido.
6. Todos los diseños se juzgan con la misma escala de puntos, pag. 265.

B. **Cápsula Funcional**, para una persona.

1. Exhibición de mesa Funcional, para una sola persona.
2. La exhibición debe incluir una unidad decorativa.

3. Este modo/tipo de mesa es para espacios reducidos.
4. Todos los diseños se juzgan con la misma escala de puntos, pág. 265.

C. **Exhibición**.

1. Una organización artística de componentes de mesa, dentro de un espacio permitido, que produce un efecto creativo **sin** considerar la ubicación funcional. Todos los componentes elegidos deben ser adecuados para utilizar en una mesa de comida.
2. El programa no puede especificar los componentes a utilizar, ni su cantidad, pero las exhibiciones deberían incluir componentes apropiados al servicio de comida, al título de la clase y/u ocasión.
3. Las Mesas Exhibición pueden ser:
    a. Tipo I. Con unidad/es Decorativa/s.
    b. Tipo II. Sin unidad/es Decorativa/s, pero debe incluir algo de material vegetal ubicado donde sea necesario para llevar el ritmo, para repetir el color, y grado de formalidad.
        1) Se puede utilizar recipiente/s, o algo que lo sustituya, pero no debe parecer el recipiente de un diseño completo.
        2) Todas las plantas, incluyendo plantas en recipientes, no son diseños, por lo tanto se pueden utilizar.
    c. Para el Tipo I o Tipo II, si optan por el Premio de Mesas o Elección del Diseñador, el programa no puede especificar de qué manera se deben utilizar los elementos de montaje requeridos.

4. Dentro de cada clase, el programa debe especificar Tipo I o Tipo II. Todos los diseños se juzgan con la misma escala de puntos, pag. 265.

D. **Combinación**.

1. A veces, en la Mesa Funcional o de Exhibición Tipo I, además del diseño floral se usa material vegetal adicional; por ejemplo una unidad decorativa más una flor/es para cada comensal en la mesa funcional, o una unidad decorativa más material vegetal enredado en el marco de una mesa exhibición.
2. Todos los diseños se juzgan con la misma escala de puntos. Ver Pág.265.

III. ESTILO DE MESAS

A. **Informal**.

1. Un entorno distendido y/o selección de componentes informales.
2. Se permite cualquier cantidad de comensales.
3. La unidad decorativa se ubica donde mejor le conviene al diseño completo.

B. **Semi-formal**.

1. Un entorno más formal y/o selección de componentes más sofisticados.
2. Número par de comensales para mesa funcional.
3. Unidad decorativa ubicada en el centro de la mesa Funcional.
4. Los colores son típicamente blanco crema o colores pastel, pero en ocasiones festivas pueden ser de colores brillantes y atrevidos.

5. Las cuatro consideraciones de mesa semi-formal arriba mencionadas son iguales para una mesa formal.

C. **Formal**. No se incluye en los programas de la Exposición Estándar de Flores ya que su montaje no es conveniente.

D. **Alfresco**.

1. Servicio de comida al exterior, sobre mesa, en el piso, sobre un banco, etc.
2. De cualquier grado de formalidad con los componentes apropiados a la forma elegida. El título de la clase en el programa o la descripción puede especificar el modo.

E. **Buffet**.

1. El comensal se acerca a una mesa/s, mostrador, buffet, etc. donde elige los platos, etc. y la comida, y se aleja a otro lugar para comer.
2. Es importante la facilidad de servicio.
    a. Los componentes ubicados convenientemente y con lógica.
    b. No amontonar los componentes.
    c. Ya que el servicio de comida es de pie, la ubicación de la unidad decorativa no es impuesta por el grado de formalidad, sino se ubica donde no interfiere con el servicio. Puede ser simétrico o asimétrico.
3. Todos los componentes deben ser compatibles e indicar el grado de formalidad.
4. Las mesas Recepción son un tipo de buffet. Son más formales, con componentes más finos, ubicación simétrica, con el servicio de bebidas en ambas puntas de la mesa.
5. Generalmente el servicio es para cuatro o más.
6. Se recomienda el modo Funcional solamente en la Exposición Estándar de Flores, ya que la conveniencia, ubicación lógica, y número de comensales es de consideración importante al juzgar mesas buffet.

F. **Bandejas/Charolas incluyendo Bandejas/Charolas de TV**. Para uno o más personas.

1. La unidad decorativa y todos los componentes deben ser ubicados sobre la bandeja.
2. Los componentes deben estar en buena escala al tamaño limitado de la bandeja.
3. El espacio total debe parecer despejado, sin amontonar los componentes.
4. Facilidad de auto servicio es importante.
5. Las clases de bandejas en la Exposición de Flores son Funcionales solamente, dado que la estabilidad y escala son consideraciones importantes al juzgar Diseños de Bandejas.

IV. COMPONENTES DE MESA

A. **Componentes** que se consideran apropiados para el servicio de comida: fuentes, servicio de bebidas, cubiertos para servir, manteles, servilletas. El modo/tipo y el estilo especificado en II y III arriba influye en la selección de los componentes.

B. **Sitio**. Componentes utilizados para servir a cada comensal. Incluye plato/s, taza, platito, vaso para agua, servilleta/s, cubiertos (si conforma con el criterio de IV.G.). Para la Mesa Funcional, la selección puede estar especificada en el programa o a elección del diseñador. Para la Mesa Exhibición, la elección es siempre del diseñador.

C. **Vajilla**. Incluye platos, tazas, platitos y fuentes.

1. Puede ser de porcelana, loza, papel, plástico, metal, madera, etc.

2. La selección depende del grado de formalidad.

D. **Plato individual**. Platos utilizados para cada comensal.

1. El plato de sitio generalmente marca la selección de colores, dibujos y calidad de todos los demás componentes.
2. Los dibujos y colores deben estar coordinados con los demás componentes de mesa.

E. **Plato de Sitio**. También llamado "plato de fondo". Es un plato más grande debajo del plato individual solamente para uso decorativo.

F. **Servicio de Bebidas**. Para el servicio de refrescos, deben estar en relación con los otros componentes en grado de formalidad, color y textura.

G. **Cubiertos**

1. Para uso dentro de la Exposición de Flores pueden ser de plástico, madera, metal económico, etc.
2. Se recomienda no utilizar cubiertos finos en la exposición.

H. **Mantelería**.

1. Manteles, individuales, underlays.
2. La calidad y la textura definida por la ocasión y grado de formalidad.
3. Deben estar planchados. Los manteles pueden tener un doblez en el centro a lo largo para mesas rectangulares, y ninguno para las redondas.
4. El programa puede especificar el largo del mantel para lograr unidad dentro de la clase.
    d. Por lo general 15 pulgadas (37.5 cm.) para una mesa semi-formal; los caminos de mesa pueden ser más cortos. Se recomienda que el comité cubra las mesas menos vistosas hasta el piso. Todas pueden llevar pollera de un color neutral para lograr la uniformidad. El programa debería indicar el hecho de estar cubierta, y con qué color/textura.
    e. Los manteles para las mesas más formales, buffet, recepción y de té, generalmente son hasta el piso.
5. Los individuales y caminos se pueden utilizar solos o en combinación, y/o encima de un mantel. La condición de la mesa define la elección del expositor.
    a. No deberían superponerse en una Mesa Funcional; para una espacio adecuado se necesita 25 pulgadas (62.5 cm) entre los centros de individuales contiguos.
    b. No es necesario ubicar todos los componentes de un comensal sobre el individual.
6. Para las Mesas Exhibición, los manteles pueden ser simulados utilizando cortes de tela montados en un marco, nicho, panel de fondo y/o underlay.

I. **Servilletas**.

1. Se requieren en todas las clases de Mesas Funcionales de **sentado,** opcionales para las otras clases de mesas.
2. Pueden ser de tela o de papel, dependiendo del grado de formalidad de la mesa. Las servilletas de tela siempre son las más apropiadas, las de papel son apropiadas solamente para las mesas informales.
3. Una o más servilletas para cada comensal se pueden usar juntas para lograr efectos especiales en Mesas Funcionales o de Exhibición. Pueden hacer juego, o contrastar con el mantel.

4. Se ubican donde mejor se vean en el diseño de la mesa, posiblemente a la izquierda de o sobre el plato, o decorativamente organizado dentro de la copa o taza. Esto es aceptable en la Mesa Funcional.
5. Es posible doblar las servilletas de muchas maneras interesantes y son aceptables, siempre que su doblez no sea incómodo.
6. Los tamaños varían, las servilletas para cenar son más grandes (15" a 18")(38 cm a 45 cm) que las del almuerzo (12") (30 cm), y las de mesa de té (6" a 8") (15 cm a 20 cm).

J. **Unidad Decorativa**

1. Diseño/s Floral/es con o sin velas y/u otros accesorios.
2. Los componentes de la unidad decorativa deben relacionarse al diseño de la mesa en cuanto a textura, color, calidad y estilo.
3. Para el modo/tipo Funcional, la unidad decorativa debería abarcar no más de un tercio y no menos de un cuarto del espacio total de la mesa.
    f. La ubicación de la unidad/es decorativa/s la determina los lugares de los comensales o plan de servicio y el grado de formalidad. Ver III, Estilo de Mesa.
    g. Donde los comensales se van a sentar la unidad decorativa no debe ser demasiado alta y/o demasiado densa que interfiera con la vista y conversación con el otro lado de la mesa. Se puede juzgar desde una posición sentada para ver esto, pero no es obligatorio.
4. Para la Mesa Exhibición Tipo I, la unidad decorativa debería estar en buena proporción al espacio permitido y a los componentes incluidos, logrando un efecto despejado. Son importantes la proporción, balance y escala.

K. **Velas**

1. Se permiten en todas las mesas sin importar la hora del día o el modo/tipo, pero no son obligatorias en ninguna mesa, a menos que el programa lo requiera.
2. No es necesario quemar la mecha, y nunca prenderlas durante el juzgamiento, y horas de la exposición, por razones de seguridad.
3. Deben estar en correcta escala, no amontonadas, ni restarle importancia a los otros componentes.
4. Deben estar bien sujetadas, y ubicadas donde, de estar prendidas, no causen peligro ni estorbo al comensal sentado. Si se hubiera permitido tener las velas prendidas, la llama imaginaria debe parecer estar por arriba o debajo del nivel del ojo.

V. MONTAJE DE LAS EXHIBICIONES DE MESA.

A. **Mesa Funcional**.

1. Exposición en Casa. Sobre la mesa de comedor, comedor diario/antecomedor, bar, mesita de cocktail, o parte de cualquier mesa o bar, bandeja/charola, y otras áreas apropiadas para el servicio de comidas. Se podrán usar varias casas para la competencia. Todas las exhibiciones en competencia en clases separadas entre varios hogares deben ser juzgadas por puntaje por los paneles de jueces.
2. Todas las Exposiciones de Flores Generales pueden montar las exhibiciones de mesas sobre cualquier mesa, o parte de una mesa (como para el modo Cápsula). El programa debe incluir la descripción y dimensiones del montaje si el comité de

la exposición lo provee, y el tamaño requerido si el expositor lo provee. Se recomienda que las mesas utilizadas en la Exposición de Flores General para las exhibiciones de mesas tengan bajo mantel para que el Comité de Montaje logre la uniformidad. El expositor puede utilizar un mantel sobre el bajo mantel y pollera, a menos que el programa lo prohíba.

B. **Mesa Exhibición**

1. El programa puede especificar el montaje, o puede permitir al expositor hacer una selección dentro del espacio permitido.
2. Selecciones posibles.
    a. Utilizar un panel de fondo con o sin un underlay.
    b. En un nicho.
    c. Utilizando un marco/s.
    d. Utilizando una columna abierta.
    e. Sobre una mesa de comedor o de exhibición.
    f. Sobre una parte de una mesa de comedor o de exhibición.
    g. En un panel para colgar contra la pared.
    h. Cualquier otro montaje creativo.

CAPÍTULO 11
DIVISÓN DE EXHIBICIONES ESPECIALES

I. INTRODUCCIÓN.

A. Las tres divisiones de la Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores Avanzada son Horticultura, Diseño y Exhibiciones Especiales. Para que una exposición se considere "Estándar" solamente debe incluir las Divisiones de Horticultura y Diseño. Sin embargo, NGC recomienda que todas las exposiciones de flores incluyan algunas Exhibiciones Especiales, por ser interesantes y por su valor educacional.

B. Igual que en las Divisiones de Horticultura y Diseño, no se puede incluir el material vegetal artificial en ninguna exhibición de la División de Exhibiciones Especiales de la Exposición Estándar de Flores, y se incentiva el uso del material vegetal fresco.

C. Si una organización afiliada a NGC desea solicitar un Premio a la Realización de una Exposición de Flores, se requiere una o más Exhibiciones Especiales; sin embargo, solamente se pueden contar las exhibiciones en las secciones Educacionales, Jóvenes, Grupos Auspiciados/Patrocinados y Jardines al solicitar el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. Para satisfacer este requisito, las exhibiciones pueden ser contadas de una combinación de estas secciones que se explican abajo. Ver la descripción del premio y los requisitos en Capítulo 3, *Premios*, pág. 35.

D. Ver las Secciones en el Capítulo 2, pág. 21 a 34. *Consideraciones al escribir el programa y Posibilidades de Montaje* en cuanto se refiere a las Exhibiciones Especiales.

II. SECCIONES DENTRO DE LA DIVISIÓN EXHIBICIONES ESPECIALES, DONDE LAS EXHIBICIONES CUENTAN HACIA CUALQUIER PREMIO NGC A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE FLORES, SI SON JUZGADAS.

A. **EXHIBICIONES EDUCACIONALES**. Estas exhibiciones pueden contar hacia un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, solamente si son juzgadas. Se puede ofrecer un Premio Mayor al Expositor Educacional si se cumplen con todos los requisitos.

1. Propósito. Instruir e informar al público de las metas y objetivos de NGC, que son:
    a. Colaborar en la protección y conservación de los recursos naturales, promover el embellecimiento cívico, incentivar el mejoramiento de los costados de las rutas y parques.
    b. De incentivar y ayudar a establecer y mantener jardines botánicos y otros centros de horticultura, para el desarrollo de la ciencia, y el disfrute y educación del público.
    c. De estudiar y avanzar el arte de la jardinería, horticultura, diseño floral, diseño de paisajes, y ciencias del medio ambiente.
    d. De cooperar con otras organizaciones en la promoción de los objetivos anteriores, mediante actividades que la Directiva de NGC determine.

e. De apoyar la educación en horticultura, conservación y diseño del paisaje a través de becas.

2. **Requisitos y Consideraciones para todas las Exhibiciones Educacionales**.
    a. El Programa debe detallar los títulos de las exhibiciones y describir brevemente cada una, ya que los títulos solamente no siempre identifican el tema.
    b. Las Exhibiciones Educacionales pueden ser el trabajo de más de un individuo; sin embargo, si un Juez Estudiante o Juez Acreditado busca un crédito de exhibir para la preparación de una Exhibición Educacional, éste debe ser el trabajo de esa persona solamente.
    c. Los nombres de las personas que preparan la Exhibición Educacional podrán aparecer en el programa solamente si la exhibición no se juzga.
    d. Si las exhibiciones están en competencia, los jueces deben utilizar la Escala de Puntos para Exhibiciones Educacionales, pág. 295, y el juzgamiento debe estar de acuerdo al Sistema Estándar de Premios NGC, sea o no que se ofrezca el Premio Mayor al Expositor Educacional. Esto quiere decir que todas las exhibiciones están en competencia entre sí por una cinta azul, una cinta roja, una cinta amarilla, y cintas blancas, si son merecidas. <u>El programa detalla las exhibiciones individuales como sigue: Exhibición 1, Exhibición 2, Exhibición 3, etc. No se puede detallar cada una como una clase individual.</u> Excepción: en una Exposición Estándar de Flores Avanzada donde compiten gran cantidad de Exhibiciones Educacionales, las exhibiciones pueden ser agrupadas en clases por temas. Por ejemplo: Clase 1, Exhibiciones representando las Metas y Objetivos de NGC; Clase 2, Exhibiciones que se refieren a Horticultura; Clase 3, Exhibiciones que se refieren a Diseño, etc. Se debe enumerar tres o más exhibiciones en cada clase, y cada clase se juzga por separado, ofreciendo cintas azules hasta blancas, si son merecidas, en cada clase.
    e. Si las exhibiciones no están en competencia, el comité de la exposición puede otorgar Premio/s de Apreciación si se merecen, y si se ofrecen en el programa.
    f. No hay tamaño mínimo ni máximo para una Exhibición Educacional; sin embargo, para que opte para un Premio Mayor al Expositor una exhibición debe ocupar un mínimo de dieciocho (18) pies cuadrados de superficie (1.6 m2). Excepción: Una Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite, o Exposición Estándar de Flores Petite solamente requiere seis (6) pies de superficie (0,60 m2).
    g. Las Exhibiciones Educacionales de Jóvenes o Grupos Auspiciados/Patrocinados nunca se incluyen en una Sección

Educacional de adultos. Siempre se exhiben en su propia sección, y compiten entre sí.

h. No es obligatorio que el material vegetal sea incluido en todas las Exhibiciones Educacionales, a menos que el programa lo requiera. Sin embargo, NGC alienta el uso de material vegetal en las exhibiciones cuando sea apropiado, especialmente el material vegetal fresco.

i. Para más explicación en detalle del Premio Educacional si se ofrece, ver Capítulo 3, *Premios*, ya que todos los requisitos de los premios, o los números de página del *Manual*, deben aparecer en el programa.

3. **Consideraciones al Juzgar**.

a. El valor educacional es la categoría más importante en la escala de puntos.

b. La exhibición debe expresar los datos educacionales rápidamente y con ímpetu, de manera interesante. No incluir muchos datos para leer. El material impreso desplegado se debe poder leer desde una distancia de tres (3) pies (90 cms).

c. La organización de los componentes debe estar cuidadosamente planeada, para llevar el ojo del observador con lógica a través de la exhibición.

d. La exhibición debería de ser única, dramática, con colorido, de fácil lectura.

e. Las exhibiciones deberían incluir características que atraigan al observador, captando su atención.

1) Título pegadizo, movimiento, sonido placentero, iluminación especial.
2) Combinaciones de colores inusuales, montaje creativo.
3) Un poco de humor o fantasía podría ser apropiado.

f. Tener disponible material impreso agrega al valor educacional, pero no es requerido.

g. Cada parte de la exhibición debería contribuir al efecto de distinción total.

h. Se incentiva la incorporación de algo de material vegetal fresco, pero no es requerido.

i. No se puede incluir material vegetal artificial en la exhibición.

B. **JÓVENES.** El Premio Mayor al Expositor de Jóvenes se puede ofrecer si los requisitos de cada premio son cumplidos.

1. Esta sección de la División de Exhibiciones Especiales es para los niños y gente joven hasta cumplir 19 años. Estas exhibiciones cuentan hacia cualquier Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, pero solamente si son juzgadas. También está el Premio a la Realización #47 específicamente para la participación de jóvenes en una Pequeña Exposición o Exposición Estándar de Flores.

2. El programa controla la participación de los jóvenes en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, y Exposición Estándar de Flores Avanzada de adultos, pero los jóvenes nunca compiten con los

adultos, ni son las exhibiciones de los jóvenes montadas dentro de las secciones de adultos.

a. Pueden participar como individuos o como grupo/s organizados.
b. NGC sugiere categorías según la edad o grado para jóvenes; sin embargo, las categorías pueden ser ajustadas según las circunstancias locales. Los títulos deberían sugerir el nivel de edad, por ejemplo Junior/Juveníl siempre son los más jóvenes, Avanzados son los jóvenes de la secundaria. Si el programa no ha subdividido una sección o sub-sección por edad o grado, el Director de Clasificación debería hacerlo.
    1) Junior/Juveniles. Jardín de Infantes/niños hasta 7 años, o primaria.
    2) Intermedios. 8 hasta 12 años. Escuela media.
    3) Secundaria. 13 hasta los 18 años cumplidos.

3. La participación de los Jóvenes en una Exposición Estándar de Flores de adultos.
    a. Las exhibiciones de los jóvenes se identifican en el programa como una "sección" en División de Exhibiciones Especiales.
        1) La sección de Jóvenes puede ser subdividida en una sub-sección de clases de Horticultura, una sub-sección para clases de Diseño, y una sub-sección para Exhibiciones Educacionales.
        2) Se juzga cada clase de horticultura y diseño de la manera usual, y todas las Exhibiciones Educacionales dentro de cada grupo de edades compiten entre sí en una sola clase.
    b. Si lo especifica el programa, se pueden ofrecer y otorgar los Premios Mayores al Expositor de Jóvenes en cada sub-sección.
        1) Si cada sub-sección se divide en los tres grupos por edades o grados, como se indica arriba, cada grupo de clases puede optar por el Premio Mayor al Expositor para Jóvenes. Todos juntos, la cantidad máxima de Premios Mayores al Expositor para Jóvenes que se puede ofrecer y otorgar son nueve.
        2) No se requiere cantidad mínima de clases ni de exhibiciones dentro de la Sección Jóvenes de una exposición de adultos para poder otorgar el Premio Mayor al Expositor de Jóvenes.
    c. También se puede incluir una sub-sección para Manualidades Juveniles, pero no puede optar por el Premio Mayor al Expositor de Jóvenes, ni cualquier otro Premio Mayor.
4. Pequeña Exposición Estándar y Exposición Estándar de Flores de Jóvenes auspiciado por un Club de Jardinería de Jóvenes afiliado a NGC, o cualquier otro grupo de Jóvenes, o auspiciado/patrocinado en conjunto con un club NGC de adultos.
    a. Los programas de una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores de Jóvenes siguen el mismo

formato y reglas que la exposición de adultos, y se juzgan con las mismas escalas de puntos.

b. Una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores para Jóvenes debe conformar con los mismos requisitos básicos que toda Exposición Estándar, incluyendo la cantidad mínima de clases y exhibiciones en las Divisiones de Horticultura y de Diseño, para poder considerarla Estándar.

5. Los Jóvenes pueden optar por el Premio Mayor al Expositor de Jóvenes solamente. Todos los demás Premios Mayores al Expositor no son aptos para los Jóvenes. En una Pequeña Exposición Estándar de Flores el Premio de Apreciación puede ser ofrecido en el programa a las Exhibiciones Educacionales para Jóvenes que no entran en competencia. También se puede ofrecer el Barrepremios en el programa, ya que ninguno de los dos se considera como un Premio Mayor al Expositor.
6. Las Organizaciones de Jóvenes o Grupo/s de Jóvenes que auspician/patrocinan una Pequeña Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores con un mínimo de dos Exhibiciones Educacionales de Jóvenes pueden solicitar el Premio a la Realización #47, A o B. Ver Capítulo 3, *Premios*, pág. 58.
7. Las Organizaciones de Jóvenes o Grupo/s de Jóvenes que participan en una Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores Avanzada auspiciada por adultos con un mínimo de dos Exhibiciones Educacionales para Jóvenes, pueden solicitar el Premio a la Realización #47, C. si la sección Jóvenes es equivalente a los requisitos de una Pequeña Exposición Estándar de Flores. Ver Capítulo 3, *Premios*, pág 58.
8. Reglas para exhibir en la sección Jóvenes.
    a. Toda exhibición de diseño de Jóvenes debe ser creada, y las exhibiciones de horticultura cultivadas, por un joven.
    b. Un expositor Juvenil debe haber tenido la planta en recipiente por lo menos durante 60 días. Las plantaciones combinadas o múltiples, como terrarios, jardines en miniatura y canastos colgantes, tienen que haber estado creciendo juntas por lo menos durante 3 semanas.
    c. Las Exhibiciones Educacionales de Jóvenes solamente requieren seis (6) pies cuadrados (0,60 m2), y puede ser trabajado por más de un joven.
9. **Consideraciones al Juzgar**:
    a. Las Escalas de Puntos para adultos son utilizadas en horticultura, diseño y exhibiciones educacionales, sin embargo, se requiere solamente 90 puntos para adjudicar el Premio Mayor al Expositor Educacional para Jóvenes.
    b. Todas las Exhibiciones de Jóvenes deben ser juzgadas por el Sistema Estándar de Premios NGC.
    c. Los jueces deben considerar la edad y las habilidades de los expositores jóvenes.
    d. Ver Capítulo 3, *Premios*, Jóvenes, pág. 43-44. Requisitos del Premio Mayor al Expositor para Jóvenes.

Nota: *Un Joven que asiste a los Cursos de la Escuela de Exposición de Flores para crédito para recibirse de Juez Acreditado debe ser miembro de un club de jardinería de adultos, y debe ganar sus créditos en competencia en las divisiones para adultos de una Exposición Estándar de Flores.*

C. **GRUPO AUSPICIADO/PATROCINADO**

1. El Grupo puede ser conformado por adultos y/o niños, organizados por, y posiblemente hospedados en, centros para tratamientos, discapacidad, tercera edad, etc. como hogares para gente mayor, centros para la tercera edad, centros de la salud, y complejos habitacionales para jubilados. Estas exhibiciones pueden contar hacia cualquier Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores, pero solamente si se juzgan.
2. Un grupo puede considerarse auspiciado/patrocinado si miembro/s o clubes afiliados a NGC ofrece uno o más de lo siguiente:
    a. Apoyo en liderazgo.
    b. Programas y talleres de actividades y objetivos NGC.
    c. Ayuda económica.
3. Puede participar por invitación del club auspiciante/patrocinador en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar y Exposición Estándar de Flores Avanzada. Las clases/exhibiciones deben figurar en el programa en la División de Exhibiciones Especiales, Sección Grupo Auspiciado/Patrocinado.
4. Igual que con los Jóvenes, la sección se puede subdividir en subsecciones de Horticultura, Diseño, Exhibiciones Educacionales, y Manualidades.
5. Las exhibiciones de los Grupos Auspiciados/Patrocinados se juzgan con las Escalas de Puntos NGC, de acuerdo al Sistema Estándar de Premios NGC, pero las exhibiciones en esta sección no son aptas para ningún Premio Mayor al Expositor. El club auspiciante/patrocinador puede ofrecer sus propios premios.
6. Si las exhibiciones no están en competencia, el comité de exposición puede otorgar Premio/s de Apreciación, si se merece/n y si figura en el programa.
7. Los grupos auspiciados/patrocinados no compiten con los miembros de clubes de jardinería en ninguna división de la exposición de flores.
8. **Consideraciones al juzgar.**
    a. Las exhibiciones de horticultura se juzgan con las mismas reglas que gobiernan la División Horticultura.
    b. Las exhibiciones de Diseño en competencia deben ser creadas por una sola persona.
    c. Las exhibiciones Educacionales pueden ser creadas por más de una persona.
    d. Los jueces deben considerar la edad y habilidades de los expositores.

D. **JARDINES**.

1. Pueden ser jardines permanentes o provisionales. Estas exhibiciones cuentan hacia cualquier Premio NGC a la Realización de un Exposición de Flores, pero solamente si se juzgan.
2. Jardines Permanentes. Una visita al jardín es parte de la Exposición de Flores.
    a. Pueden ser jardines en casas.
    b. Puede ser el proyecto/s de un miembro individual, o de un club, de un jardín público. El miembro/s debe ser responsable del diseño, plantación o renovación y mantenimiento, pero pueden tener ayuda de afuera.
3. Jardines Provisionales. Construidos en el sitio de la exposición de flores.
    a. Puede ser una plantación alrededor de una patio/terraza simulado, un pequeño jardín de agua, etc. Ocasionalmente se confunde con una "Vignette de Patio". La "Vignette de Patio" requiere que el diseño incluya un diseño floral, y el Jardín Provisional, no.
    b. El Programa debe especificar el tamaño y descripción del espacio.
    c. El Jardín debe incluir plantas vivas con cualquiera de, o todos, los siguientes componentes: estructuras, escultura/s, rocas, muebles, otros accesorios, agua, tierra, fuente/s.
    d. Los Jardines pueden ser creados como parte de la escenografía del tema de la exposición.
4. Si los jardines entran en competencia, se juzgan con el Sistema Estándar de Premios de acuerdo a la Escala de Puntos para Jardines, pág. 266. Esto quiere decir que se otorga una cinta azul, una cinta roja, una cinta amarilla y cintas blancas si son merecidas.
5. No hay un Premio Mayor al Expositor para un individuo, sin embargo, los clubes pueden competir para el Premio Mayor Competencia entre Clubes. Para poder optar por este premio, los requisitos del premio deben figurar en el programa y haber sido cumplidos por el club. Ver Capítulo 3, *Premios*, V. Premio Competencia entre Clubes, pág. 44.
6. Si no estuvieran en competencia, el comité de la exposición puede ofrecer y otorgar Premio/s de Apreciación, si se merecen y si figura en el programa.
7. **Consideraciones al Juzgar**.
    a. El efecto total del diseño de jardín es de suma importancia. Un diseño armonioso expresado a través de una sensación de unidad entre los componentes, las plantas elegidas de acuerdo al lugar y el tema, y lo adecuado de todos los componentes y su ubicación.
    b. La perfección de cultivo de las plantas es también importante, junto con una armonía interesante de color y contrastes de textura.
    c. Los jardines provisionales deben tener todas las plantas nombradas con el nombre común y botánico.

d. Los jardines permanentes deben mostrar evidencia de mantenimiento continuo.

III. SECCIONES DENTRO DE LA DIVISIÓN DE EXHIBICIONES ESPECIALES, DONDE LAS EXHIBICIONES NO CUENTAN HACIA NINGÚN PREMIO NGC PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE FLORES.

A. **MANUALIDADES**. Se puede ofrecer un Premio de Manualidades si se cumplen todos los requisitos.
   1. Exhibiciones que utilizan material vegetal para combinar horticultura, diseño y artesanía para proveer interés y belleza a la exposición de flores.
   2. El programa especifica el tipo de Manualidades, materiales permitidos, montaje, y cantidad de exhibiciones.
      a. Todas las exhibiciones deben contener algo de material vegetal, pero si es tratado de alguna forma como para alterar su apariencia exterior, solamente se puede usar como material vegetal seco.
      b. No se permite el material vegetal artificial.
      c. Las manualidades solo se exhiben en la División de Exhibiciones Especiales. Si son creados por Jóvenes, las manualidades son montadas en una sección de Jóvenes; si por integrante/s de una Grupo Auspiciado/Patrocinado, en la Sección de Grupos Auspiciados/Patrocinados; si por miembro/s de un club, en la sección Manualidades.
      d. Las Manualidades en competencia se juzgan con el Sistema Estándar de Premios, utilizando la Escala de Puntos para Manualidades, pág. 266, y cada exhibición es el trabajo de una persona.
      e. Las clases de Manualidades que se especifican en el programa dentro de una sección de Manualidades, pueden optar por el Premio de Manualidades, si se cumplen con todos los requisitos. Ver Capítulo 3, *Premios*, Pág. 45.
      f. En el programa la sección de Manualidades puede ser dividida en sub-secciones que acomoden a distintos tipos de artesanías. No es necesario que una sub-sección tenga tres clases para poder ofrecer el Premio de Manualidades, con tal que la sección completa cumpla con los requisitos del premio, y que haya suficientes clases.
      g. Las Manualidades no optan por ningún otro Premio al Expositor.
      h. Si no están en competencia, el comité de la exposición puede ofrecer y otorgar Premio/s de Apreciación si son merecidos, y si se especifica en el Programa.
      i. El programa puede incluir dentro de la sección de Manualidades, los tipos de diseño que se identifican en el Capítulo 10 (Collage, Árbol decorado, Topiario, Coronas y Guirnaldas) que podrían parecer más apropiados a esta sección dado la manera en que los tipos de diseño deben ser interpretados.

3. Las sugerencias de exhibiciones incluyen corsages, esferas, paquetes decorados, árboles para ferias o eventos especiales y/o decoraciones para los árboles, papel para envolver, velas decoradas, faroles decorados para velas, tussy-mussy, y otros bouquets de mano, cuadros de flores prensadas, sombreros o canastas decoradas con material vegetal fresco y/o seco, diseños pavé, etc.
4. **Consideraciones al Juzgar** Ver Escala de Puntos, pág. 266.
    a. El diseño es de suma importancia. Se juzga con los Principios de Diseño.
    b. Conformidad. Tal como se juzgan los diseños, se consideran los requisitos específicos del programa para esa exhibición, y se dividen en los puntos de conformidad para determinar el valor de cada requisito. Se deducen los puntos de acuerdo al grado de falta.
    c. Destreza y Técnica. Considere la habilidad, la manualidad, la prolijidad/nitidez de los componentes y la mecánica, etc.
    d. Distinción. Tome nota de las cualidades únicas y originales. La perfección general de la manualidad es afectada negativamente al quitarle puntos en otras cualidades, pero nunca tanto. La relación típicamente es 1 punto por cada 3.

B. **EXHIBICIONES POR INVITACIÓN**

1. Exhibiciones especiales que el comité de la exposición le pide a miembros o invitados. Estas exhibiciones no pueden contar hacia ningún Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.
2. Las exhibiciones deben conformar a las reglas y políticas que existen para todas las exhibiciones en una Exposición Estándar de Flores, por ejemplo, nada de material vegetal artificial, etc.
3. Las exhibiciones en competencia deben ser juzgadas por el Sistema Estándar de Premios, es decir una cinta azul, una roja, una amarilla, y cintas blancas si son merecidas, utilizando la escala de puntos de Horticultura o de Diseño que corresponda.
4. Las Exhibiciones por Invitación no pueden ser contadas para satisfacer los requisitos de cantidad mínima de exhibiciones en Horticultura o Diseño de una Pequeña Exposición Estándar de Flores.
5. Las exhibiciones no pueden optar por ningún Premio Mayor al Expositor.
6. Si no están en competencia, el comité de la exposición puede ofrecer y otorgar Premio/s de Apreciación, si son merecidos y especificados en el programa.

C. **EXHIBICIONES COMERCIALES**.

1. Exhibiciones de viveros, floristas, vendedor de plantas, o cualquier otro negocio relacionado con la jardinería. Estas exhibiciones no se cuentan para ningún Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores.
2. La intención es proveer interés para el público, y demostración de productos para jardines.
    a. La exhibición debería incluir esquemas informativos y carteles artísticamente dispuestos.
    b. El programa controla el montaje y el espacio permitido.

c. Se podrá considerar un pago para el espacio de exhibición.
    1) Los auspiciantes/patrocinadores de la exposición podrán dar permiso para vender los productos.
    2) La costumbre dicta que el club recibe un porcentaje de las ventas, de acuerdo al contrato escrito de antemano.
d. Generalmente no se juzgan, y nunca optan por un Premio Mayor al Expositor.
e. Si no están compitiendo, el comité de la exposición podrá ofrecer y otorgar Premio/s de Apreciación si se merecen y si figuran en el programa.

D. VENTA/CANJE DE PLANTAS.

1. Puede acontecer durante la exposición de flores. Miembros por lo general proveen las plantas en recipientes y materiales secos.
2. Beneficios.
    f. Compartir el placer del cultivo de la horticultura y específicamente de aquellas plantas del cual algún miembro es experto.
    g. Introducir plantas nuevas e inusuales y/o variedades cultivadas que no se conocen.
    h. Si se venden las plantas y otros productos, producir más dinero para agregar al presupuesto de la exposición o algún otro proyecto del club de jardinería.
    i. Abastecer a los miembros del club de jardinería con material vegetal seco para su uso en diseños.
3. Tipos.
    j. Canje de Plantas. Las personas que donan plantas pueden seleccionar una planta/s de aproximadamente el mismo valor que la/s que donó.
    k. Venta de Plantas. Los miembros donan plantas vivas, material vegetal seco y/u otros artículos para jardinería y diseño. El Comité de ventas pone el precio y vende al público.
4. Consideraciones.
    l. Todas las plantas deberían estar identificadas botánicamente.
    m. Las plantas donadas deben estar libres de plagas, hongos o insectos, y tener buena perfección de cultivo.
    n. Se deberían adjuntar a la planta las instrucciones para su cuidado.
    o. Si algún material vegetal seco es inusual, debería ser identificado.

E. FOTOGRAFÍA.

1. Destinado a estimular el interés por el jardín/jardinería, por las habilidades fotográficas, y por los objetivos NGC.

2. El programa estipula el tipo de fotografía, exhibición, montaje y cantidad de exhibiciones.

a. Todas las exhibiciones deberían relacionarse con la horticultura, la jardinería u otros objetivos NGC.

b. El programa regula el tamaño de la imagen.

c. La imagen debería ser presentada con passepartout. No se permiten marcos.

d. Las imágenes deberían ser colgadas o expuestas verticalmente para ser juzgadas. Se sugiere montaje innovador.

e. Se sugiere a los expositores nombrar científicamente al material vegetal fotografiado, si es reconocible.

f. Las clases estipuladas en el programa de la Exposición de Flores pueden incluir clases que piden imágenes individuales, monocromáticas o blanco y negro; imágenes individuales en color; series de 4 imágenes relacionadas (cuento sin palabras), colección de 6 imágenes, específicas a las plantas, etc.

g. Las fotos pueden ser mejoradas para incluir modificaciones de postproducción, recortes, otros filtros y técnicas de cuarto oscuro. El uso de técnicas creativas de avanzada puede ser requerido en clases específicas.

h. Se podrá ofrecer cintas de primero, segundo, y tercer premios y menciones, de acuerdo a los estándares NGC de la página 4.

3. **Consideraciones al Juzgar.** Creatividad, composición, mérito técnico/calidad de la imagen, conformidad/interpretación, distinción/factor sorpresa.

4. El juzgamiento deberá ser hecho por jueces de clubes de fotografía, o fotógrafos profesionales para asegurar una evaluación competente y para otorgar las cintas.

5. No se permiten como créditos de exhibir.

CAPÍTULO 12
ESCUELA DE EXPOSICIÓN DE FLORES NGC

NGC ofrece una oportunidad educativa a través de su programa Escuela de Exposición de Flores (EEF) para que sus miembros accedan a ser Jueces Acreditados de Exposiciones de Flores, o asistir a las sesiones para enriquecer su conocimiento de horticultura, diseño y procedimientos en exposiciones de flores.

I. PROPÓSITO Y METAS.

A. Enseñar y acreditar a futuros jueces, y proveer las oportunidades para que el Juez Acreditado expanda su conocimiento, y se mantenga actualizado.
B. Crear el interés y conocimientos incrementados en cuanto a horticultura y diseño para todos los miembros de clubes de jardinería, estén o no interesados en ser Jueces Acreditados NGC de Exposiciones de Flores.
C. Proveer un entendimiento más profundo de los niveles de exhibir y juzgar una Exposición Estándar de Flores, a través del *Manual de Exposiciones de Flores*.
D. Promover la organización de exposiciones de flores de altísima calidad y valor educacional.

II. REQUISITOS GENERALES PARA LOGRAR RECIBIRSE DE JUEZ ACREDITADO. Para conocer los detalles, ver Capítulo 13, *Niveles de Jueces*.

A. Ser **miembro activo** de un Club de Jardinería NGC (AI). Los créditos acumulados por personas no asociadas que buscan acreditación, podrán mantenerse durante seis meses mientras que el ingreso al club de jardinería está en trámite.
B. Poseer y estudiar el ***Manual de Exposiciones de Flores.*** El estudiante siempre debe traer su *Manual* actualizado a todos los cursos EEF.
C. Leer los libros de la **Lista de Lectura Requerida** para cada curso. Se recomienda a los AI que lean todos los libros de la Lista de Lectura Requerida que se consiguen en Español.
D. Asistir a los **cuatro cursos de la Escuela de Exposición de Flores** completos, y rendir y pasar todos los exámenes con una calificación de 70 o más.
    1. Si se reprueba algún examen, el tema y el examen del curso reprobado se repite, y se aprueba. Ver pág. 208, I, B, 3 a. y b.
    2. NGC recomienda que la serie de cursos se tomen en orden, pero esto no es obligatorio.
    3. Los cursos están abiertos a toda persona interesada, pero solamente las personas que conforman con los requisitos arriba mencionados pueden tomar los cursos para crédito.
E. **Exhibir** y **Juzgar** Pequeñas Exposiciones Estándar, Exposiciones Estándar y/o Exposiciones Estándar de Flores Avanzadas, de acuerdo a los requisitos generales.
F. Al aprobar su 4to Curso, el estudiante **redacta un programa** en conformidad con unas instrucciones individuales y los requisitos de una Exposición Estándar de

Flores. El Programa debe recibir una evaluación de 70 puntos o más para su aprobación.

G. Después de haber asistido y aprobado los cuatro cursos EEF, cumplido con todos los requisitos de exhibir y de juzgar, y haber redactado y aprobado el Programa de una Exposición Estándar de Flores, se debe rendir y aprobar un **examen Nacional e Internacional**, llamado *Examen del Manual* ya que se basa exclusivamente en el *Manual*, con una calificación de 70 puntos o más. El examen se ofrece dos veces al año, el cuarto Jueves de Abril y Octubre. El Director de EEF del País lo organiza en las distintas localidades.

III. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA DE EXPOSICIONES DE FLORES.

A. **Responsabilidades del Comité de Escuela de Exposiciones de Flores NGC**
   1. Establece y regula el plan de estudios de la escuela de exposiciones de flores y de simposios, de acuerdo al *Manual de Exposiciones de Flores* vigente, y cambios/aclaraciones que aparecen en *The National Gardener* y en la página Web NGC.
   2. Provee interpretaciones de la Escuela de Exposiciones de Flores NGC y de los procedimientos para exposiciones de flores, etc.
   3. Provee asistencia a todo el Personal del Estado de la Escuela de Exposiciones de Flores.
   4. Periódicamente prepara una edición revisada del *Manual de Exposiciones de Flores*.

B. **Responsabilidades del Comité de Escuela de Exposiciones de Flores NGC AI**.
   1. Interpreta los lineamientos provenientes del Comité de Escuela de Exposiciones de Flores NGC para los países AI, y los cumple.
   2. Traduce la información que es importante al programa EEF/S para AI.
   3. Provee asistencia a todo el personal EEF/S dentro de los países AI.
   4. Provee un sistema de registro de credenciales para Jueces AI.

C. **Instructores NGC de la Escuela de Exposiciones de Flores y Simposios**.
   1. Los Instructores son aprobados por la Organización de Clubes de Jardinería del Estado, y el Comité NGC Escuela de Exposición de Flores (AI). Los Jueces Acreditados NGC deben haber asistido con éxito y aprobado por lo menos un simposio antes de comenzar el trámite de instructor.
   2. Los instructores son aprobados en primer lugar para enseñar el tema elegido en EEF. Después de haber enseñado una serie completa, el instructor puede solicitar enseñar un segundo tema, generalmente Procedimiento en Exposiciones de Flores - nunca los dos temas mayores. Un instructor debe ser Juez Acreditado Vitalicio o Juez Acreditado Master para poder enseñar en el nivel de simposios.
   3. Para más detalles ver el Compendio, *Personal e Instructores de Escuela de Exposiciones de Flores*, Capítulo 2.

D. **Personal del País de la Escuela de Exposiciones de Flores**.
   1. **Director del Estado de la Escuela de Exposiciones de Flores**.

a. Es responsable de todas las escuelas de exposiciones de flores dentro del estado. Debe asegurar que las escuelas cumplan los requisitos y ofrezcan el plan de estudio establecido, como se especifica en el *Manual de Exposiciones de Flores*.
b. Podrán dirigir cada serie de la escuela, o nombrar una directora local. (La política del Estado puede requerir que el director local sea elegido por la institución organizadora).
c. Para las responsabilidades en detalle ver *Compendio, Personal e Instructores de la Escuela de Exposición de Flores*, Capítulo 1.

Nota. *Personal de EEF AI es igual que Personal del Estado. Sustituya "País" por "Estado".*

2. **Director de Simposio del País**.
    a. Mismas responsabilidades que el Director EEF, pero a nivel Simposio.
    b. Para las responsabilidades en detalle, ver *Compendio*, pág. 16.
3. **Director de Credenciales de Jueces del País.**
    a. Mantiene al día las credenciales de los jueces dentro del estado.
    b. Para las responsabilidades en detalle, ver *Compendio*, Capítulo 1, pág. 25.

Nota. *Cada Presidente de Estado/País o Consejo de Jueces establece si las tareas de los directores de país mencionados arriba serán responsabilidad de una persona, o si se dividen, de cualquier manera, entre varias personas.*

4. **Consejo de Jueces del País**.
    a. Coordina entre consejos dentro del país y Comité EEF NGC, distribuyendo información actualizada en relación con el juzgamiento y cambios en el *Manual*.
    b. Para más detalles ver Capítulo 13. Pág. 243.

Nota. *La lista de todos los Instructores Aprobados NGC, Directores de Comité NGC y AI EEF, y Personal del Estado y Países AI de EEF se publica en Julio de cada año, y se envía a todas las personas de la lista.*

ESCUELA DE EXPOSICIÓN DE FLORES
PLAN DE ESTUDIO DE LA SERIE DE CUATRO CURSOS

I. REQUISITOS Y RESTRICCIONES DEL PLAN DE ESTUDIO.

A. **Instrucción**. Todos los cursos son de 5 horas cada uno de Horticultura y Diseño, y 2 horas de Procedimiento en Exposiciones de Flores. Dentro del período permitido, los instructores de ambos temas, Horticultura y Diseño, deben dedicar un mínimo de 2 horas a considerar el juzgamiento por puntaje en todos los cursos.

B. **Exámenes escritos**. Cada curso incluye un examen escrito de tres horas, de preguntas sobre cada tema. Los estudiantes **no** pueden entrar al salón de examen con material de referencia.

1. Tanto en Horticultura como en Diseño, la pregunta final se refiere a información proveniente de los libros de la Lista de Lectura Requerida y/o Glosario de Horticultura, y las distintas partes de la pregunta tienen un valor sumado de 10 puntos. Excepción: Los exámenes de los AI no incluyen una pregunta de esta Lista sino del *Manual*.
2. En Procedimiento para Exposiciones de Flores, la última pregunta viene del Glosario del *Manual*. Las distintas partes de la pregunta tienen un valor sumado de 10 puntos.
3. Todos los exámenes escritos deben ser aprobados con una calificación de 70 puntos o más en cada tema para obtener el crédito hacia el Certificado de Juez Acreditado. La nota de cada tema es individual. Las notas no se promedian para obtener la aprobación.
    a. Para tomar nuevamente un tema/s reprobado, el estudiante debe encontrar el lugar donde se dé el mismo número de curso, asistir a la clase del tema reprobado y aprobar el examen/es escrito del tema/s reprobado, o parte del tema reprobado.
    b. Podrá tomar nuevamente el tema/s reprobado en cualquier momento, con cualquier instructor calificado.

C. **Examen de Juzgamiento por Puntaje**. Los estudiantes **no** podrán ingresar al salón de examen con materiales de referencia para los cursos II, III y IV.

1. El Curso I incluye una **práctica** de Examen de Juzgamiento por Puntaje en ambos Horticultura y Diseño (1 hora cada uno) que consiste de una clase de tres exhibiciones nuevas del tema que se juzgó como práctica de juzgamiento en la clase. Esto sirve como una herramienta de aprendizaje solamente, pero es parte obligatoria del Curso I. Las hojas son corregidas por el instructor, pero las notas no se anotan en el registro del estudiante.
2. Los cursos II, III y IV incluyen Exámenes de Juzgamiento por Puntaje en Horticultura y en Diseño, 2 horas cada uno, que consisten de dos clases de tres exhibiciones nuevas de los temas vistos en la práctica de juzgamiento por puntaje de la clase. Excepción: Curso IV Horticultura consiste de una exhibición de cinco especimenes de colección o display, y una clase normal.
    a. Los exámenes se **deben** tomar al terminar un descanso mínimo inmediatamente después de la práctica de juzgar. La clase de

Procedimiento para Exposiciones de Flores no puede ser insertada entre la clase de Horticultura o Diseño y el examen de juzgamiento por puntaje.

b. **Haciendo** el examen de Juzgamiento por Puntaje. Cada uno anota individualmente el puntaje en el formulario. Ver las explicaciones sobre las cualidades en detalle en el Capítulo 14, págs. 247.
    1) En Horticultura hay formularios de Puntajes diferentes para:
        a) Especimenes únicos. Se evalúa las cuatro cualidades o características mayores, Perfección de Cultivo, Condición y Acicalamiento, Distinción, y Nombre Correcto de las tres exhibiciones.
        b) Plantaciones Combinadas. Se evalúa las siete cualidades mayores, Efecto Total, Afinidad con el Ambiente, Perfección de Cultivo, Condición y Acicalamiento, Recipiente, Distinción e Identificación de la Planta de las tres exhibiciones.
        c) Colecciones. Se evalúan cinco cualidades mayores, Perfección de Cultivo, Condición y Acicalamiento, Ubicación, Identificación de las plantas y Distinción de cinco especimenes en una exhibición.
        d) Display. Se evalúan cuatro cualidades mayores, Perfección de Cultivo, Identificación de las Plantas, Efecto Decorativo, y Montaje de cinco especimenes en una exhibición.
        e) Dentro de cada cualidad que se menciona arriba hay características individuales a las cuales se les da un valor.
    2) En Diseño, un formulario de Puntajes para todos los diseños tiene cinco cualidades o características: Conformidad, Diseño, Concepto Artístico, Expresión, Distinción. Se le da un valor numérico a cada característica.
        a) Conformidad. Los puntos asignados se dividen equitativamente entre la cantidad de requisitos especificados en la descripción de la clase en el programa.
        b) Diseño. Los puntos asignados se dividen equitativamente entre los seis Principios de Diseño. Para los Diseños de Mesa con unidades decorativas y Vigentes, el valor para Diseño se divide equitativamente entre la unidad decorativa o diseño floral y el diseño total.
        c) Concepto Artístico. Los puntos asignados se dividen equitativamente entre “selección” y “organización” de los componentes.

d) Expresión. Puntos asignados a “interpretación del tema de la clase”.
e) Distinción. Los puntos asignados se consignan a la “calidad excepcional de la exhibición”, y “faltas identificadas en otras cualidades”, “condición” y “destreza”.

c. **Corrigiendo** el Examen de Juzgamiento por Puntaje. Se consideran dos aspectos: sesenta (60) puntos para los comentarios y cuarenta (40) puntos para los resultados finales, comparados con los del Panel Master.
1) **Comentarios**. (60%) Descripción de la evaluación de la exhibición.
a) Todas las casillas deben tener un comentario para cada una de las tres exhibiciones, anotando los meritos y/o faltas. Las casillas en blanco se corrigen como respuestas incorrectas. Para las colecciones y displays hay cinco especimenes para juzgar dentro de una exhibición.
b) En Horticultura se identifican las cualidades dentro de las casillas más grandes. Cada cualidad tiene un valor, que cuando se suman, dan el valor total de la casilla.
c) La importancia de la calidad o característica determina el valor de cada casilla.
d) Instructores para procedimiento más detallado, diríjanse al Compendio, Capítulo 2 *Correción y Calificación de los Exámenes Escritos,* pág 46.
2) **Resultados**. (40%) El Panel Master, conformado por el instructor del tema en cuestión con dos Jueces Acreditados, establece el resultado numérico final para cada exhibición. Si el resultado del estudiante para cada exhibición llega dentro de los cinco puntos por arriba y por debajo del resultado del Panel Master, se le adjudica el valor total. Las deducciones se basan en el grado de diferencia entre el resultado del estudiante y el resultado del Panel Master.
a) El valor total de cada exhibición es de 13 puntos por exhibición, por 3 exhibiciones, más un punto extra. (13 x 3 + 1 = 40 puntos).
b) Excepción: Colección/Display: El valor total de cada espécimen es de 8 puntos, por 5 especimenes (8 x 5 = 40 puntos).

D. **El Comité Local EEF provee las exhibiciones correspondientes a los requisitos del plan de estudio**. Referirse al Compendio para conocer los requisitos específicos de cada curso.

Nota. *Para El listado completo de las responsabilidades del Personal EEF del Estado/País y Local, ver el Compendio.*

II. INFORMACIÓN GENERAL TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIO.

A. Se debe ofrecer la serie de cursos en secuencia, I, II, III y IV. Aunque generalmente lo organiza una sola institución, las series se pueden organizar en diferentes ciudades/estados para compartir las responsabilidades asociadas con cada curso. No es requerido que los estudiantes hagan los cursos en secuencia, aunque sí se recomienda.

B. Un instructor puede enseñar cada tema en cualquiera dos de los cuatro cursos de una serie. Excepción: Un instructor quien reemplaza a otro instructor que ha tenido que cancelar en las últimas semanas antes del curso programado, puede enseñar el tema tres veces en una serie, previa aprobación del Dir NGC EEF AI.

C. Un estudiante puede tener el mismo instructor dos veces para cada tema dentro de una serie de cuatro cursos. Excepciones: El reemplazo de un instructor que a último momento cancela, y el instructor en un curso que toma un estudiante reprobado.

D. Un estudiante puede asistir para crédito a un máximo de dos cursos dentro de un año calendario. Excepción: el curso que toma un estudiante reprobado.

E. Los estudiantes deben traer el *Manual* a todos los cursos que asisten para el crédito. El Director del Estado o local le recordará al estudiante si no cumple.

F. El estudiante no debe llevar consigo el *Manual* a ningún examen de los cuatro cursos, ni al Examen final del *Manual*.

G. A los estudiantes se les dice Expositor Estudiante después de haber cumplido con éxito su segundo curso, y empiezan a juntar los créditos de exhibir.

H. El estudiante debe juntar cinco tarjetas de cintas azules o cintas 90+ con la firma de un Juez, dos de Horticultura y tres de Diseño, o viceversa, en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar y/o Exposición Estándar Avanzada. Se permiten los créditos alternos como explica el *Manual*, Capítulo 13, pág. 229.

I. Al estudiante se le dice Juez Estudiante cuando termina exitosamente su tercer curso.

J. El estudiante puede empezar a juntar sus créditos de juzgar después de terminar exitosamente su tercer curso. Los créditos se ganan en la Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar y/o Exposición Estándar de Flores Avanzada. Se permiten los créditos alternos como explica el *Manual*, Capítulo 13.

K. Los Jueces Estudiantes deben juntar todas las cintas azules o de 90+ requeridas en la cantidad requerida de Pequeñas Exposiciones Estándar, Exposiciones Estándar, y/o Exposiciones Estándar de Flores Avanzadas, completar con éxito el Curso IV y entregar y aprobar un programa de Exposición Estándar (con una nota de 70 o más), antes de poder rendir el *Examen del Manual*. Permita cuatro meses entre el último curso y la fecha del examen. Se deben juntar todos los demás créditos no menos de treinta (30) días antes de la fecha del examen.

L. Los Jueces Acreditados Nivel 2 pueden recibir un crédito de renovación mediante la asistencia a todas las sesiones de un Curso III o IV. No es necesario rendir el examen escrito, pero si se debe rendir el examen de Juzgamiento por Puntaje de Horticultura y de Diseño, y aprobar con 70 o más. Todas las demás renovaciones

deben ser en Simposio. Los Jueces Acreditados Vitalicios, Master, y Eméritos Master (que buscan reincorporación) solamente pueden renovar con un crédito de simposio.

PLAN DE ESTUDIO DE PROCEDIMIENTO EN EXPOSICIONES DE FLORES

Curso I. Manual, Capítulos 1 y 3 ..... 2 horas

A. Introducción al *Manual de Exposiciones de Flores*.
B. Definición y propósito de toda Exposición Estándar de Flores. (Capítulo 1)
    1. Explicación de los seis requisitos básicos de una Exposición Estándar de Flores.
    2. Categorías de Exposiciones Estándar de Flores.
    3. Tipos de Exposiciones Estándar de Flores.
    4. Sistema Estándar de Premios y la filosofía del Juzgamiento por puntaje. (visto en el # 1).
    5. Procedimiento general al juzgar. (Capítulo 14)
C. Explicación de los premios que no son Premios Mayores al Expositor: Mejor de la Exposición, Barrepremios, Premio de Apreciación. (Capítulo 3).
D. Exámenes Escritos. Procedimiento en Exposiciones de Flores,**.... 1 hora**

Curso II. Manual, Capítulos 1, 2, y 14 ..... 2 horas

A. Repaso: Seis requisitos básicos de todas las categorías de Exposiciones Estándar de Flores. (Capítulo 1)
B. Deberes del Director de Exposiciones de Flores y sus Comités. (Capítulo 2)
C. Repaso de los Procedimientos al juzgar. Pág. 247 - 248
D. Protocolo, ética y Procedimiento al juzgar Pág. 245
E. Repaso de los propósitos del Sistema Estándar de Premios NGC (Capítulo 1)
F. Examen escrito. Procedimientos en Exposiciones de Flores,**..... 1 hora**

Curso III. Manual, Capítulos 1, 3, 11, 13, 14 ..... 2 horas

A. Explicación de la División de Exhibiciones Especiales y sus Premios Mayores al Expositor NGC de Sección: "Premio Educacional", "Premio para Jóvenes", "Competencia entre Clubes" para Jardines, y los premios que no son Premios Mayores al Expositor: "Premio de Manualidades", "Premios Especiales" y "Premios Locales y del Estado". (Capítulo 3 y 11)
B. Breve repaso de los requisitos de todos los Premios Mayores al Expositor (Capítulo 3).
C. Juzgando las Exhibiciones Educacionales. El comité debe Proveer una Exhibición Educacional para su discusión. (Escalas de Puntos).

D. Requisitos adicionales de una Exposición Estándar de Flores que opta por un Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores. (Capítulo 1)
E. Requisitos y procedimientos para recibirse de Juez Acreditado de Exposiciones de Flores. (Capítulo 13)
F. Repaso del protocolo, ética y procedimiento. (Capítulo 14)
G. Examen escrito: Procedimientos en Exposiciones de Flores, ... 1 hora

Curso IV. Manual, Capítulos 1, 2, 3, 12 ..... 2 horas

A. Repaso: Requisitos adicionales de una Exposición Estándar de Flores que opte por un Premio NGC a la Realización de una Exposición Estándar de Flores. (Capítulo 1.)
B. Evaluando la Exposición Estándar de Flores para un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. (Capítulo 3)
C. Requisitos de un programa para una Exposición Estándar de Flores que opta por un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. (Capítulos 1, 2 y Escala de Puntos para el Programa)
D. Procedimiento para la redacción de un programa, como asignatura para después del cuarto curso. (Capítulo 12).
    1. Discutir las Instrucciones (Formulario #28H)
    2. Discutir la Escala de Puntos del Programa (Formulario #29H).
E. Examen escrito. Procedimientos en Exposiciones de Flores,**..... 1 hora**

Nota. *El Director Local de la Escuela de Exposiciones de Flores puede considerar el hecho de organizar una Pequeña Exposición Estándar de Flores dentro del marco del Curso III y/o IV. Si tuviera interés, consulte con el instructor cuando se firman los contratos.*

REDACTANDO EL PROGRAMA

Asignatura para después del Cuarto Curso ..... Proyecto independiente

Al terminar exitosamente el Estudiante su cuarto curso, es obligatorio que redacte un programa de una Exposición Estándar de Flores lo suficientemente amplio como para que la exposición pueda solicitar un Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores. El Formulario de Instrucciones Individuales (28H) y la Escala de Puntos para la Evaluación de un Programa (29H) les serán entregados al Juez Estudiante por el Director EEF del Estado, del País o Local, al terminar el estudiante su cuarto curso. Ver Compendio, Capítulo 1, pág. 13.

El programa del Juez Estudiante debe merecer 70 puntos o más, corregido por el Director NGC AI del Programa. Si no llega a 70, el Juez Estudiante puede corregir los errores y omisiones, y reenviar el programa revisado.

Además, antes de poder rendir el último *Examen del Manual*, el Juez Estudiante debe llenar todos los demás requisitos de juzgar y de exhibir. Ver Capítulo 13.

PLAN DE ESTUDIO DE HORTICULTURA

LA FILOSOFÍA DETRÁS DE ESTE PLAN DE ESTUIO DE HORTICULTURA. El objetivo primordial de la Escuela de Exposiciones de Flores es de educar a las personas que cultivan plantas con éxito, para que sean evaluadores calificados de dichas plantas. Las prácticas de cultivo serán vistas en esta serie solamente en cuanto tengan influencia sobre el juzgamiento correcto de ciertas plantas.

Nota. *La Lista de Lectura Requerida para cada curso aparece en el Catalogo NGC de Member Services y el sitio web de la EEF. Para los AI la Lista de Lectura Requerida es recomendada.*

PLAN DE ESTUDIO

Curso I. Manual, Capítulos 3, 4, 5, 6, 14 ..... 5 horas.
Lectura Requerida de los Grupo/s de Plantas elegidos.
Ver Grupos de Plantas en la pág.217.

A. Plan de estudio general del curso de horticultura, del Grupo/s de plantas elegido, y las **dos** plantas/plantaciones representativas elegidas para el estudio en profundidad. (Capítulos 4, 5, 6) Especial énfasis en:
    1. Ciclos de Vida (Ver Capítulo 4)
    2. Factores ambientales correspondientes.
B. Introducción y explicación de la nomenclatura y clasificación de las plantas.
C. El procedimiento para exhibir la horticultura en una Exposición Estándar de Flores. (Capítulo 4 y 5).
D. Requisitos generales para todos los Premios Mayores al Expositor en Horticultura. Discusión de los Premios Excelencia en Horticultura, al Mérito, y cualquier otro Premio Mayor al Expositor en Horticultura específico de sección, si es apropiado al grupo/s de plantas seleccionado. (Capítulo 3)
E. Procedimientos al Juzgar Horticultura (Capítulo 14)
F. Práctica de juzgar de las dos plantas/plantaciones representativas estudiadas. (Mínimo 2 horas). El Comité provee tres exhibiciones en cada una de las dos clases.
G. Examen de Juzgamiento por Puntaje
(Solamente una práctica, pero es obligatoria) **..... 1 hora**
    a. El Comité provee tres exhibiciones en una clase elegida por el instructor de las dos plantas/plantaciones representativas estudiadas.
    b. No se requiere Panel Master. El instructor lo corrige. Las calificaciones no se anotan en el registro del estudiante.
H. Examen escrito: Horticultura ..... **1 hora**.

Curso II. Manual, Capítulos 3, 4, 5, 6, 14 ..... 5 horas.

Lectura Requerida de los Grupo/s de Plantas elegidos.

A. Plan de estudio general del curso de horticultura, del Grupo/s de plantas elegido, y las **dos** plantas/plantaciones representativas elegidas para el estudio en profundidad. (Capítulos 4, 5, 6) Especial énfasis en:
    1. La anatomía de las plantas: raíces, tallos, hojas, flores.
    2. Factores ambientales correspondientes.
    3. Nomenclatura y clasificación de las plantas estudiadas.
B. Explicación de las secciones de Horticultura en la División de Horticultura. (Capítulos 5).
C. Repaso del procedimiento al juzgar Horticultura (Capítulo 14)
D. Comentarios de Horticultura (Capítulo 14)
E. Requisitos generales para todos los Premios Mayores al Expositor, con énfasis en el Premio Arbóreo y cualquier otro Premio Mayor al Expositor de Horticultura apropiado al Grupo/s de plantas elegido. (Capítulo 5)
F. Práctica de juzgar de las dos plantas/plantaciones representativas estudiadas. (Mínimo 2 horas). El Comité provee tres exhibiciones en cada una de las dos clases.
G. Examen de Juzgamiento por Puntaje **..... 2 hora**
H. Examen escrito: Horticultura**..... 1 hora.**

Curso III. Manual, Capítulos 3, 4, 5, 6, 14 ..... 5 horas.

Lectura Requerida de los Grupo/s de Plantas elegidos.

A. Plan de estudio general del curso de horticultura, del Grupo/s de plantas elegido, y las **dos** plantas/plantaciones representativas elegidas para el estudio en profundidad. (Capítulos 4, 5, 6) También se deben estudiar las plantaciones combinadas (jardines en recipiente, jardineras, terrarios y canastos colgantes). Se requieren ejemplos.
B. El plan de estudio enfatiza:
    1. La compatibilidad ecológica de las plantas.
    2. Factores ambientales aplicables a las plantas estudiadas.
    3. Nomenclatura y clasificación de las plantas estudiadas.
    4. Explicación de plantaciones combinadas, los tipos, propósitos, etc.
C. Procedimientos de juzgar plantas combinadas. (Capítulo 5).
D. Requisitos generales para todos los Premios Mayores, y premios de horticultura de división y sección, adecuados al Grupo/s de Plantas seleccionado. (Capítulo 3). Premio Elección del Cultivador.

E. Repaso de Comentarios de Horticultura. (Capítulo 14).

F. Escalas de Puntos especial para las plantaciones combinadas.

H. Práctica de Juzgar de las plantas/plantaciones representativas estudiadas. El Comité provee tres exhibiciones en cada una de las dos clases. Las plantas combinadas deben ser una de las clases, y debe incluir una de dos plantas estudiadas. (Mínimo 2 horas).

I. Examen escrito de Juzgamiento por Puntaje **..... 2 horas.**
J. Examen escrito: Horticultura **..... 1 hora.**

Curso IV. Manual, Capítulos 3, 4, 5, 6, 14 ..... 5 horas.
Lectura Requerida del Grupo/s de Plantas elegido.

A. Plan de estudio general del curso de horticultura, del Grupo/s de plantas elegido, y las **dos** plantas/plantaciones representativas elegidas para el estudio en profundidad. (Capítulos 4, 5, 6) También se deben estudiar las colecciones y displays.

B. El plan de estudio enfatiza:
   1. Factores ambientales correspondientes.
   2. Nomenclatura y clasificación de las plantas estudiadas.

C. Escalas de Puntos para las colecciones y displays, y Procedimientos para juzgar colecciones y displays.

D. Requisitos generales para todos los Premios Mayores al Expositor y todos los Premios Mayores al Expositor de Horticultura que correspondan, con atención al "Premio Colección", "Competencia entre Clubes" para Display y Premio Elfo. (Capítulo 3).

E. Exhibiciones Petite (Capítulo 5).

F. Plantas Guiadas (Capítulo 5)

G. Práctica de juzgar una Colección y un Display. El Comité provee una Colección de cinco especimenes y un Display de cinco especimenes. Las dos plantas/plantaciones representativas elegidas para el estudio deben ser utilizadas en las exhibiciones. (Mínimo 2 horas).

K. Examen de Juzgamiento por Puntaje **..... 2 horas**
   Clase 1. El comité provee una colección o un display, que elige el Instructor. La exhibición debe ser de una de las plantas/plantaciones representativas estudiadas. Se debe utilizar el formulario de puntaje para Colecciones o Display. El instructor puede instrumentar una "hoja de trabajo", pero no es obligatorio.
   Clase 2. Juzgamiento normal de tres especimenes utilizando la segunda planta/plantación representativa estudiada.

L. Examen escrito, Horticultura **..... 1 hora**

GRUPOS DE PLANTAS

Los siguientes grupos de plantas, bajo dos categorías (requeridas y opcionales), deben ser seleccionados, en el orden de preferencia de la escuela, por el Director de la Escuela de Exposiciones de Flores del Estado, del País o Local, basándose en la programación de los cursos, y las diferencias regionales y condiciones de cultivo estacionales. Elija dos por curso para el estudio con profundidad, y para el examen.

A. **Grupos de Plantas REQUERIDAS**, para los Cursos I al IV.
   1. Anuales/bienales.
   2. Perennes, herbáceas.
   3. Perennes, leñosas.

4. Plantas en recipiente, en flor/fruto.
5. Plantas en recipiente, follaje.
6. Bulbosas.

B. **Plantas y Grupos de Plantas OPCIONALES**
   1. Frutas, vegetales, nueces, hierbas.
   2. Rosas
   3. Trepadoras
   4. Cactus y suculentas.
   5. Otras, aprobadas por el Director de Exposiciones de Flores del Estado o País.

Nota. *Temas específicos con relación a los Grupos de Plantas elegidos para varios cursos aparecen en los Capítulos 4, 5, 6. Todas las plantas pueden ser exhibidas y juzgadas como especimenes cortados y/o plantas en recipientes. Excepción: cuando se enseñan las plantas en recipientes y plantaciones combinadas.*

C. Las plantas se exhiben como:
   1. Especimenes cortados.
   2. Plantas en recipientes.
   3. Plantaciones combinadas. Deben ser enseñadas en el Curso III.
   4. Colecciones y Displays. Deben ser enseñadas en el Curso IV.

PLAN DE ESTUDIO DE DISEÑO

LA FILOSOFÍA DETRÁS DE ESTE PLAN DE ESTUDIO DE DISEÑO: El objetivo primordial de la Escuela de Exposiciones de Flores es educar a las personas que ya han adquirido el conocimiento básico necesario para crear un diseño floral a través de talleres, grupos de estudio, exposiciones de flores, el estudio individual, etc., y que ahora desean comprender con profundidad el Diseño Floral Americano, para poder evaluar dichos diseños.

Nota. *La Lista de Lectura Requerida para cada curso aparece en el Catalogo NGC de Member Services y el sitio web de la EEF. Para los AI la Lista de Lectura Requerida es recomendada.*

Curso I. Manual, Capítulos 3, 7, 8, 9, 10 y Lectura Requerida ..... 5 horas

A. Analizar:
    1. Breve Historia del Diseño Floral antes de 1930, incluyendo influencias de Diseño Tradicional Oriental y Europeo. (Capítulo 9).
    2. Elección de recipientes, mecánica, y material vegetal. (Capítulo 7).
    3. Acondicionando el material vegetal. (Capítulo 7)
    4. ELEMENTOS y PRINCIPIOS del DISEÑO detalladamente. (Capítulo 8).
    5. Tipos de Diseño Tradicional Americano: Línea, Línea Masa y Diseño en Masa. (Capítulo 9).
    6. Diseño Naturaleza Muerta. (Capítulo 10)
    7. Requisitos generales para todos los Premios Mayores al Expositor y específicamente los Premios Mayores de Diseño, con énfasis en el Premio de División "Excelencia en Diseño", y "Premio de Excelencia Festiva", y Premios de Sección "Tricolor" y "Distinción". (Capítulo 13).
    8. Diseños del Instructor – deben ser ejemplos del Diseño Tradicional Americano (Línea Tradicional, Línea Masa Tradicional, y Masa Tradicional).
    9. Las cualidades a juzgar, que se encuentran en todas las Escalas de Puntos de Diseño. (Capítulo 10).
    10. Procedimiento para el juzgamiento por puntaje de los diseños estudiados en el Curso I, todos sin abstracción, o solamente muy poca.
B. Práctica de Juzgar (mínimo 2). El Comité provee dos exhibiciones para cada una de las dos clases. Cada clase debe ser de uno de los tipos de diseños estudiados, todos sin abstracción, o solamente muy poca.
C. Examen de Juzgamiento por Puntaje (solamente para la práctica, pero es obligatoria) **..... 1 hora**
    El Comité de la Escuela provee tres exhibiciones de la clase que elige el Instructor. No se requiere Panel Master, pero el Instructor debe preparar la hoja de puntaje, y corregir los exámenes de los estudiantes. Las calificaciones no se anotan en el Registro de los estudiantes.

D. Examen escrito Diseño **..... 1 hora.**

Curso II. Manual, Capítulos 3, 8, 9, 10 y 14 y
Lectura Requerida ..... 5 horas.

A. Repaso de los Elementos y Principios de Diseño con énfasis en línea, color, espacio, balance y ritmo. (Capítulo 8)
B. Analizar:
    a. Color: cualidades, Sistema de Pigmentos, ayudas visuales, Armonías, etc. (Capítulo 8)
    b. Diseño Creativo Americano. (Capítulo 9) Características generales. Aclarar los términos balance dinámico, organización plástica, yuxtaposición, y abstracción.
    c. Los Diseños Creativos Americanos del Instructor con abstracción menor a moderada. Montar los diseños con fondos y para verse de todo ángulo. Aclarar las restricciones de cada uno. Los ejemplos deben incluir un Diseño Creativo en Masa.
    d. Requisitos generales para todos los Premios Mayores al Expositor, y específicamente los Premios Mayores al Expositor de Diseño, enfatizando los Premios de Diseño "Premio Excelencia en Diseño" y "Excelencia Festiva" y el Premio de Sección "Premio Elección del Diseñador" (Capítulo 3).
C. Analizar el procedimiento para juzgar Diseño (Capítulo 14).
D. Vocabulario para comentarios de Diseño. (Capítulo 14)
E. Repaso del significado de las cualidades de diseño, para el juzgamiento por puntaje. (Capítulo 10). Práctica de juzgamiento por puntaje de los diseños estudiados en el Curso II (mínimo 2 horas). El Comité provee tres exhibiciones para cada una de las dos clases. Clase I debe pedir abstracción menor, y la Clase 2, moderada abstracción. Una de las clases debe ser para un Diseño Creativo en Masa.
F. Examen de Juzgamiento por Puntaje ..... **2 horas**
El Comité de la Escuela provee tres exhibiciones para cada una de las dos clases. Una clase de Abstracción Menor y la segunda clase con abstracción moderada. Se requiere Panel Master.
G. Examen escrito Diseño **..... 1 hora.**

Curso III. Manual, Capítulos 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14 y
Lectura Requerida ..... 5 horas.

A. Repaso de Elementos y Principios de Diseño enfatizando forma, textura, dominio, y contraste. (Capítulo 8)
B. Repaso de las características de todos los Diseños Creativos Americanos. Aclarar los términos organización plástica, penetración del espacio, e interpenetración del espacio. (Capítulo 9).
C. Analizar:
    1. Objetos destacados y accesorios. (Capítulo 7)

2. Montaje Creativo (Innovador). (Capítulo 2)
3. Grados de abstracción.
4. La selección de tipos de diseño (si los hay) del instructor. Analizar las características.
5. Los diseños del instructor deben demostrar la abstracción moderada hasta el dominio de abstracción, y los tipos de diseño (si los hay) para el Examen de Juzgamiento por Puntaje. (Capítulos 9 y 10). También debe demostrar los diseños montados para verse de todo los ángulos, con fondo/s o nicho, marco/s, y pedestal. (Capítulo 2).
6. Analizar el procedimiento al juzgar los diseños (Capítulo 14)
7. Repaso de los comentarios al Juzgar. (Capítulo 14).

D. Repaso de los Requisitos Generales de todos los Premio Mayores al Expositor y específicamente los Premios Mayores al Expositor en Diseño, enfatizando los Premios de División "Excelencia en Diseño" y "Excelencia Festiva", y los Premios de Sección "Elección del Diseñador" y "Competencia entre Clubes". (Capítulo 3).
E. Práctica de Juzgar (mínimo 2 horas)
El Comité de la escuela provee tres exhibiciones para cada una de las dos clases. Una clase con abstracción moderada, y la otra clase con dominio de abstracción.
F. Examen de Juzgamiento por Puntaje **..... 2 horas**
El Comité de la escuela provee tres exhibiciones para cada una de las dos clases. Se requiere Panel Master. Se registran las calificaciones.
G. Examen escrito.
Diseño **..... 1 hora.**

Curso IV. Manual, Capítulos 3, 8, 9, 10, 14 y Lectura Requerida ..... 5 horas.

A. Repaso de Elementos y Principios de Diseño, enfatizando patrón, luz, proporción y escala. (Capítulo 8).
B. Analizar: (Capítulo 10)
1. Diseños de Mesas, Funcional y Exhibición.
2. El rol del color y la textura en el diseño de mesa.
3. El montaje de las Mesas.
4. Diseños Miniatura y Pequeños.
5. Los diseños del Instructor, que deben demostrar ambos modos de Diseños de Mesa, deben incluir un Diseño Tradicional Americano y los demás deben ser Diseños Creativos Americanos con distintos grados de abstracción. Analizar "grados de abstracción" a través de los diseños. (Capítulos 9 y 10).
6. Repaso de los comentarios al Juzgar (Capítulo 14)

C. Repaso de los Requisitos Generales de todos los Premios Mayores al Expositor y específicamente los Premios Mayores al Expositor en Diseño, Con énfasis en los Premios de Sección "Premio de Mesas", "Competencia Entre Clubes" para la Mesa Funcional, y "Premio Petite". (Capítulo 3).

D. Práctica de Juzgar (mínimo 2 horas). El Comité provee tres exhibiciones de Mesas en cada una de las dos clases.
Clase 1: Mesas funcionales, Clase 2: Mesas exhibición.

E. Examen de Juzgamiento por Puntaje ..... 2 horas
Tres exhibiciones en cada una de las dos clases, como arriba.
Las calificaciones se registran.

F. Examen escrito.
Diseño **..... 1 hora**

SIMPOSIO NGC

El simposio NGC consiste en cursos de estudio avanzado de Horticultura, Diseño y Temas Relacionados. Todos los Jueces Acreditados de Exposiciones de Flores NGC deben asistir a un Simposio NGC para mantenerse en vigencia. Es necesario mantenerse en vigencia si un juez desea continuar juzgando y evaluando las exposiciones de flores. (A los Jueces Acreditados del Nivel 2 se les permite revalidar con un Curso III o IV, en vez de un simposio). Al asistir y aprobar todos los exámenes de Juzgamiento por Puntaje, un juez avanza de nivel, desde Juez Acreditado a Juez Acreditado Vitalicio y finalmente a Juez Acreditado Master. Todos los miembros de los clubes de jardinería, les interese o no ser juez, deberían asistir al simposio para estar al día con la información sobre exposiciones de flores e incrementar los conocimientos de horticultura y diseño.

I. REQUISITOS.

A. **Temas Mayores**. Horticultura y Diseño.
   1. Cuatro horas de instrucción, incluyendo por lo menos 1 ½ horas de demostración de juzgamiento por puntaje del material vegetal o diseños elegidos.
   2. Dos horas de Examen de Juzgamiento por Puntaje, en un salón separado o en el mismo salón de clase, pero separados por mamparas.
   3. El examen de juzgamiento **debe** seguir inmediatamente después de la práctica de juzgar del tema elegido.
   4. Las exhibiciones para el examen deben ser del mismo tipo que se utilizaron para la práctica de juzgar.

B. **Horticultura**.
   1. El Comité de Simposio provee los especimenes para la clase como así también los especimenes para la práctica de juzgar, con tres exhibiciones para cada una de las dos clases. Excepción para Colecciones/Display, una sola exhibición para colección y una para Display.
   2. El Comité de Simposio debe proveer especimenes adicionales para el Examen de Juzgamiento por Puntaje, con tres exhibiciones en cada una de dos clases. Excepción: cuando se estudian las colecciones y displays, la Clase l consiste de cinco especimenes en una exhibición de colecciones o displays (es la decisión del instructor), y la Clase 2, tres especimenes normales.

C. **Diseño**.
    1. El Instructor de Diseño debe proveer ocho exhibiciones para demostración. El comité puede ser responsable por el montaje de estos diseños.
    2. El Comité del Simposio debe proveer diseños para la práctica de juzgar, tres exhibiciones por cada una de las dos clases.
    3. El Comité del Simposio debe proveer otros diseños para el examen de juzgamiento, tres exhibiciones por cada una de las dos clases.

D. **Temas Relacionados**.
    1. Dos horas de instrucción de temas relacionados con el juzgamiento, o con la horticultura o diseño.
    2. Puede ser una hora para cada uno de dos temas, o las dos horas para un tema.
    3. Puede dar el tema el Instructor de Diseño, el de Horticultura, o ambos, o lo puede dar una autoridad/es en los temas relacionados. Si el tema lo da una "autoridad", el Director NGC de Simposio, o Director NGC de Simposio AI, debe recibir el currículo y guía de estudio de esta persona, para poder aprobar esa parte del simposio.

E. Cualquier desviación del procedimiento descrito arriba debe ser aprobado por el Director NGC EEF, o Director NGC EEF AI.

II. ASISTIENDO AL SIMPOSIO.

A. Todos los Jueces Acreditados para Exposiciones de Flores deben asistir a un simposio para crédito antes del 31 de diciembre del tercer año **después del año** de haberse recibido de juez, o asistido a un evento de renovación.
B. El nivel de juez determina la frecuencia con que un juez puede recibir el crédito por haber asistido a un simposio. Para más información sobre los niveles de juez, ver Capítulo 13, *Niveles de Jueces*.
C. Aunque el crédito no se puede dar, es importante que todos los jueces asistan a tantos simposios como les sea posible. También se aconseja que los miembros de los clubes de jardinería que no son jueces, asistan.
D. Los jueces que asisten al simposio para crédito deben traer la última versión del Manual, el Director del Simposio le recordará al que no cumple.

III. PLANEANDO EL SIMPOSIO

A. Ver el Compendio, Capítulo 1 para saber las responsabilidades del Director de Simposio del Estado/País.
B. Ver el compendio, Pág. 25 para las responsabilidades del Director de Credenciales de Jueces del Estado/País.

IV. TEMAS SUGERIDOS PARA SIMPOSIO. Los temas los elige el Comité del Simposio, con la aprobación del instructor contratado.

A. **Horticultura**.
    1. Nuevas variedades, o variedades mejoradas por cultivo.

2. Hidroponía con relación a alguna planta específica.
3. Plantas xerófitas.
4. Colecciones y Displays.
5. Plantas que se exhiben frecuentemente en las exposiciones, pero casi nunca se ven en EEF.
6. Plantas clasificadas como enanas o miniaturas.
7. Métodos avanzados para acondicionar y exhibir algún material vegetal especial.

B. **Diseño**.
1. Cualquier Tipo de Diseño Creativo Americano o combinación de tipos.
2. El desarrollo del Diseño Floral Americano desde Tradicional a Creativo.
3. Desde lo Creativo hasta lo Abstracto en Diseño.
4. Estudio profundizado de algunos Principios del Diseño específicos, como el balance, contraste, dominio, ritmo, proporción y escala.
5. Estudio profundizado de algunos Elementos del Diseño específicos, como línea, color, textura, forma, espacio (profundidad), luz, etc.
6. Diseños Petite.

C. **Temas Relacionados**.
1. Montaje creativo de Horticultura.
2. Montaje creativo (innovador) de Diseño.
3. Procedimientos de juzgar.
4. La Ética del juzgamiento.
5. Clasificación y nomenclatura.
6. Redactando un programa.
7. La Evaluación de una Exposición Estándar de Flores.
8. La subdivisión de clases de Horticultura.
9. Montaje con escenografía.
10. Planeando una Exposición Estándar de Flores.
11. Diseños Petite.
12. Exhibiciones Educacionales.
13. Incentivando la participación de los Jóvenes en la Exposición.
14. Trabajando con un Grupo Auspiciado/patrocinado en la Exposición.
15. Manualidades
16. Comentarios de Diseño.
17. Comentarios de Horticultura.
18. Las tareas del Director de Clasificación de Horticultura y de Diseño.
19. Artistas de Hoy y de Ayer.
20. Estudio profundizado de los grupos de plantas para EEF.
21. Juzgando las flores silvestres.
22. Cualquier otro tema de interés apropiado.

Nota: *Los Temas Relacionados pueden organizarse en jardines botánicos, en un museo, vivero, etc. pero la demostración/disertación debe cumplir con el horario dispuesto.*
El Comité debe proveer el transporte adecuado y facilidades de servicio para todos los que asisten al simposio.

CAPITULO 13

NIVELES DE JUEZ

En el Programa de Escuela de Exposiciones de Flores y de Simposio hay cinco niveles de Juez: Juez Estudiante, Nivel 1; Juez Acreditado, Nivel 2; Juez Acreditado Vitalicio, Nivel 3; Juez Acreditado Master, Nivel 4; Juez Emérito Master, Nivel 5.

Para más información de cómo pasar de nivel, contacte el Director de Exposiciones de Flores del País, o Director de Credenciales de Jueces del País. Todos los formularios NGC que definen los requisitos necesarios están disponibles a través de estos directores.

I. LOS REQUISITOS PARA LLEGAR A JUEZ ESTUDIANTE, NIVEL 1.

A. Ser miembro activo de un club de jardinería NGC. "Miembro activo" se refiere a aquel miembro que paga su cuota de afiliación y participa en las actividades del club en el ámbito local, de distrito, estatal, regional, nacional y/o internacional.
B. Poseer y estudiar el *Manual NGC de Exposiciones de Flores* vigente, y los cambios que salen en *The National Gardener*. Los estudiantes deben traer el *Manual* vigente a todos los cursos EEF.
C. Leer los libros en la *Lista de Lectura Requerida*. Para los AI la lista es recomendada.
D. Completar con éxito cualquiera de los tres Cursos de la Escuela de Exposiciones de Flores, aprobar todos los exámenes con 70 o más. El estudiante es entonces considerado Juez Estudiante, Nivel 1.
    1. El Director de EEF o de Credenciales del País donde el estudiante vive guarda todos los registros de progreso y de calificaciones del estudiante.
    2. El estudiante también debería guardar un registro de las calificaciones.
    3. Las condiciones para obtener créditos en los cursos.
        a. No puede tener el mismo instructor de un tema más de dos veces, salvo para repetir un curso desaprobado.
        b. Solamente puede asistir a un curso EEF para crédito dos veces dentro del año calendario, con un mínimo de cuatro meses entre cada uno de los cursos, salvo que tenga que repetir un curso desaprobado. Los cuatro meses entre cursos es necesario para procesar los registros. Se establece este parámetro para que el estudiante pueda utilizar el tiempo entre cursos para estudiar, para involucrarse en Exposiciones Estándar de Flores, y exponerse a programas interesantes de horticultura y diseño.
        c. Si durante la asistencia a un curso para crédito sucediera una circunstancia extrema, como enfermedad o emergencia, el Director EEF del Estado o País debe comunicarse con el Director NGC EEF o Director NGC EEF AI para saber como proceder en cada caso.
        d. Un estudiante que ha reprobado un tema, debe repetirlo en un curso del mismo número, y tomar y aprobar nuevamente solamente el examen reprobado. Esto se puede hacer en cualquier momento, con

cualquier instructor. No se puede dar el crédito para ese curso hasta que estén aprobados todos los temas.

e. Si un estudiante quiere asistir a un curso para crédito fuera del estado o país, el estudiante debe avisar al Director EEF del Estado o País seis (6) semanas antes de la fecha del curso. El Director EEF del Estado o País, o el Director de Credenciales, debe enviar la autorización en Formulario 18F, al Director EEF del Estado o País, o Director de Credenciales, a más tardar un (1) mes antes de la fecha del curso.

Nota: *El estudiante puede contar los créditos de exhibir (cintas azules y cintas con 90+) ganadas en las Divisiones de Horticultura y Diseño de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, y Exposición Estándar de Flores Avanzada después de haber terminado exitosamente dos cursos. Todos los trabajos que merecen cintas azules o de 90+ deben ser de un solo estudiante. No se pueden contar las cintas ganadas en Clases de Compañía, Clases de Competencia entre Clubes, y Exhibiciones Educacionales preparados por varios miembros del club. Cuando los exámenes han sido corregidos y el Curso II acreditado, el Director de EEF del Estado/Pais o Director de Credenciales, le entrega al estudiante el Formulario 2B para anotar sus créditos. Se pueden contar los créditos ganados después del Curso II, pero antes de su acreditación, a menos que el estudiante se entere después que ha reprobado un tema.*

E. El estudiante que ha completado dos cursos se le puede llamar "Expositor Estudiante" hasta completar el tercer curso. Después del tercer curso se le llama "Juez Estudiante".

II. JUEZ ESTUDIANTE, NIVEL 1.

A. **Los requisitos que faltan** para que el Juez Estudiante rinda el Examen final del *Manual*, para recibirse de Juez Acreditado NGC de Exposiciones de Flores.
   1. Continúa como miembro activo de un club de jardinería NGC, posee y estudia el *Manual de Exposiciones de Flores* vigente, lee y estudia todos los libros en la *Lista de Lectura Requerida* (AI recomendada).
   2. Termina exitosamente el cuarto curso.
   3. **Continúa juntando créditos de exhibir** ganando cintas azules o de 90+ en la Divisiones de Horticultura y Diseño de Pequeñas Exposiciones Estándar, Exposiciones Estándar, y Exposiciones Estándar de Flores Avanzadas. Se requieren cinco créditos como sigue:
      a. Tres en horticultura y dos en diseño, o dos en horticultura y tres en diseño.
      b. **Solamente se puede contar un crédito de exhibir en horticultura y uno en diseño en cada exposición.**
      c. Las tarjetas de expositor de cintas azules o 90+, o cintas de cualquier otro color, deben estar firmadas por un Juez Acreditado NGC asignado a esa clase.
      d. Créditos alternos de exhibir.
         1) Haber ganado una cinta azul por una Exhibición Educacional puede contar como un crédito alterno de

exhibir en horticultura o en diseño, a menos que se haya ganados dos créditos, uno en horticultura y uno en diseño, en esa misma exposición.

2) También se puede contar como un crédito alterno de exhibir haber servido como Director de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada, aunque no se puede contar si ya se ha ganado un crédito en la división, máximo dos créditos. El Presidente del Club debe firmar la página en el programa donde figura la lista del Comité de Exposición.

e. Ver "Nota" en la pág. 227 para los tipos de exhibiciones que el estudiante no puede contar como crédito.

4. **Ganar créditos de juzgar**. Como Juez Estudiante, la persona está ahora en condiciones de juntar los créditos de juzgar una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, y Exposición Estándar de Flores Avanzada. Se requieren cinco créditos, como sigue:
    a. Un Juez Estudiante debe juzgar **por lo menos** tres clases en dichas exposiciones para poder llevarse el crédito.
    b. Por lo menos un miembro del panel debe ser un Juez Acreditado NGC. El otro puede ser Juez de una sociedad de plantas, experto en horticultura, o juez autorizado de otras organizaciones de jardinería nacionales o internacionales.
    c. El Director de la Exposición debe firmar el Formulario 2B o el Programa para verificar el hecho.
    d. El crédito alterno que se explica en II,A.3.d.2) puede contarse como un crédito de juzgar, pero no si el Juez Estudiante juzga en esa exposición y recibe el crédito de juzgar.
    e. Un Juez Estudiante que sirve como el Director de la Exposición no puede estar en un panel de jueces de esa exposición, excepto en una emergencia.
    f. Un crédito alterno se puede utilizar solamente una vez, como un crédito de exhibir o un crédito de juzgar.

Nota: *Los Jueces Estudiantes pueden recibir el crédito máximo de solamente dos créditos de exhibir, uno en Horticultura y uno en Diseño, y un crédito de juzgar en cada exposición. De la misma manera, solamente se puede utilizar un máximo de dos créditos alternos para conformar con los requisitos generales para rendir el examen de Manual.*

5. **Redactando el Programa**. Una vez aprobado su cuarto curso, el Juez Estudiante debe redactar un Programa de una Exposición Estándar de Flores basado en las instrucciones individuales que ese Juez Estudiante recibe al terminar su cuarto curso. El Director EEF del Estado/País, y el Instructor de Procedimientos del Curso IV le explica el procedimiento, las instrucciones y la escala de puntos para evaluar el programa.

6. El Director EEF del Estado/País o el Director de Credenciales del Estado/País mantiene el registro de los Jueces Estudiantes, y provee los formularios a medida que se necesiten para registrar los créditos.

B. **Los limites de los tiempos**.
   1. Si un estudiante permite que pasen **cuatro años entre cursos**, se pierde el crédito de todos los cursos.
   2. Los cursos de **siete años o más no pueden contar** hacia la certificación. En este caso se recomienda que se vuelva a tomar el curso más antiguo primero.
   3. En caso de enfermedad personal o de algún familiar cercano, el Director de Credenciales del Estado/País puede dar una extensión de seis meses a los tiempos descritos arriba, utilizando el Formulario de Extensiones para Jueces. Para Afiliados Internacionales, las extensiones son dadas por el Director NGC de Credenciales de Jueces para AI.
   4. Al completar **todos** los requisitos, a saber: aprobar los cuatro cursos, exhibir y juzgar, y aprobar la redacción del programa, el Juez Estudiante debe rendir uno de los próximos tres Exámenes del *Manual*.
      a. No se conceden extensiones.
      b. Si el Juez Estudiante no rinde uno de los próximos tres Exámenes del *Manual*, debe repetir y aprobar el Curso III o IV antes de poder seguir. Tomar nuevamente el Curso III o IV extiende el derecho a tres oportunidades más para rendir el examen.
   5. No se puede mantener el nivel de Juez Estudiante **por más de cinco años** antes de rendir el Examen del *Manual*. El Juez Estudiante pierde los créditos de todos los cursos y la redacción del programa si se supera los cinco años.

C. **Procedimiento final** para que el Juez Estudiante avance al Juez Acreditado Nivel 2.
   1. **Solicita** rendir el Examen del *Manual* al Director EEF del Estado/País, pidiendo permiso **seis (6) semanas** antes de la fecha del examen. Junto con la solicitud el Juez Estudiante incluye el Formulario 2B completado.

Nota: *El Director EEF del Estado/Pais puede requerir la verificación de cualquiera de los créditos.*

   2. Se debe permitir **cuatro (4) meses** entre asistir al último curso, y la fecha del Examen del *Manual*.
   3. Todo los demás créditos requeridos (incluyendo la aprobación del programa) deben haber sido ganados **no menos de seis (6) semanas** antes de la fecha del Examen del *Manual*.
   4. El Director EEF del Estado/País le avisa al Director NGC del Examen del Manual del área o AI de la solicitud del Juez Estudiante de tomar el examen final. Esto se debe hacer **no menos de cuatro (4) semanas** antes de la fecha del examen. El Director EEF del Estado/País informa al Juez

Estudiante del lugar/es y quienes son los supervisores para todos los exámenes dentro del Estado o País.

D. **Examen del Manual**.
   1. Se toma simultáneamente en todos los Estados y Países de los AI.
      a. Cuarto Jueves de Abril y Octubre de cada año.
      b. Las fechas exactas son publicadas en *The National Gardener*.
   2. El estudiante solamente puede rendir el Examen después de haber cumplido todos los requisitos. Ver II, A. También Condiciones: I.E.1 y II, B.
   3. Si el Juez Estudiante reprueba el Examen del *Manual* tres veces, debe repetir el Curso III o IV para obtener tres oportunidades más para rendir y aprobar el examen.

E. **Preparar formulario 3B**
   1. Al recibir el aviso que los Exámenes han sido calificados, El Director EEF del Estado/País o el Director de Credenciales, agrega los nombres y las direcciones de todos los que han aprobado al Formulario 5B.
   2. El Director EEF del País envía por e-mail el Formulario 2AA a las Oficinas Centrales del NGC, con copia al Director NGC AI Examen del *Manual*. El Director EEF del Estado/País prepara o ayuda a cada Juez Estudiante a preparar Formulario 3B, Solicitud de Certificado de Juez Acreditado, y envía la solicitud y una copia del Formulario 5B al Director NGC AI del Examen del Manual.
   3. El Director NGC AI del Examen del *Manual* envía todas las solicitudes a la Oficina Principal de NGC, y envía los certificados y cartas de bienvenida directamente al estudiante.
      a. El Certificado indica la fecha exacta de haber aprobado el Examen del *Manual.*
      b. La Certificación vence el 31 de diciembre del tercer año después de la fecha del certificado. Ejemplo: El Certificado dice Abril 2007. El Juez Acreditado mantiene su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2010.
   4. Cuando el Director del Estado/País envía la carta y el certificado al nuevo juez, se incluye el Formulario 13E para uso posterior.
   5. La Oficina Principal de NGC ingresa la información pertinente del nuevo Juez Acreditado a los archivos computados, por primera vez. (Los Registros de los estudiantes no son ingresados a las computadoras de la Oficina Principal de NGC. Los Formularios de Resumen de curso, y la Lista de Estudiantes son retenidos en los archivos de papel durante aproximadamente siete años).

III. JUEZ ACREDITADO, NIVEL 2.

A. Para que un Juez Acreditado Nivel 2 avance, el juez puede asistir a un evento de renovación para crédito después del 1ro de enero del segundo año desde la fecha en que el juez se acredita, pero para mantener su vigencia debe asistir a una renovación para crédito antes del 31 de diciembre del tercer año. Este requisito de vencimiento cada tres años continúa a través de la carrera de todos los Jueces Acreditados, todos los niveles, empezando con el año que se recibe de Juez

Acreditado, o más tarde, desde el año de la última renovación tomada como crédito. Se puede asistir a una renovación para crédito solamente si se cumple con todos los demás requisitos preliminares. Un Juez Acreditado Nivel 2

1. Continúa siendo un **miembro activo** de un club de jardinería NGC. Ver I,A.
2. **Poseer y mantener vigente** la última edición del ***Manual***, y lo lleva a todos los eventos de renovación para crédito.
3. **Estudiar** los libros de jardinería y de diseño.
4. **Juntar cinco créditos de exhibir.** Antes de cada renovación para crédito, el juez debe juntar tres créditos en horticultura y dos en diseño, o dos en horticultura y tres en diseño, para exhibiciones que son el trabajo de ese juez solamente. El juez puede contar solamente un crédito de horticultura y uno en diseño de cada exposición. Las exhibiciones "en compañía" no se pueden contar. No es necesario ganar cintas, pero las exhibiciones deben ser juzgadas. Los créditos en exceso acumulados en el mismo año calendario que el evento de renovación pueden ser utilizados para la próxima renovación.
    a. Créditos opcionales de exhibir.
        1) Exhibir en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Avanzada.
        2) Hacer una presentación con exhibiciones de horticultura o diseño en un club de jardinería u otra organización relacionada con la jardinería.
        3) Exhibir en una de las clases de la práctica de juzgar o examen de juzgamiento por puntaje de un curso o simposio de la Escuela de Exposiciones de Flores.
        4) Llevar una exhibición para una reunión de Consejo de Jueces, Diseñadores, o Grupo de Estudio. La exhibición debe ser evaluada por un Juez Acreditado.
        5) Exhibir en una Exposición Estándar de Feria, auspiciada conjuntamente por un club de jardinería y una organización cívica.

Nota: *Los Diseños y/o especimenes de horticultura exhibidas, pero no evaluadas por un Juez Acreditado delante de otra gente, no se pueden utilizar como crédito en exhibir. Ejemplos: Diseños o exhibiciones en altares de iglesias/templos, en bibliotecas, etc.*

    b. Créditos alternos de exhibir.
        1) Exhibir un Educacional en una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada. No es necesario que se juzgue.
        2) Ser el Director de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar, o Exposición Estándar de Flores Avanzada.
            a. El programa verifica este crédito.
            b. El crédito de ser Director no se puede utilizar para crédito de exhibir y de juzgar en la misma exposición.

3) Exhibir en la sección de Manualidades, por Invitación o Jardines que se juzga dentro de la División de Exhibiciones Especiales de una Pequeña Exposición Estándar, Exposición Estándar o Exposición Estándar de Flores Avanzada.

c. No se puede contar más de dos créditos de exhibir, uno en horticultura y uno en diseño, de cada evento.
d. Los Jueces de todos los niveles no pueden recibir crédito de exhibir para una exhibición en una clase de Competencia entre Clubes, ni Clase de Compañeros.

6. **Juntar cinco créditos de juzgar**. Antes de cada renovación que se asiste para crédito, el juez debe juntar cinco créditos de juzgar. Los créditos de juzgar en exceso del mismo año calendario que el evento de renovación pueden ser utilizados en la próxima renovación.
    a. Un Juez Acreditado Nivel 2 debe juzgar por lo menos 3 clases en cualquier Exposición Estándar de Flores para que reciba el crédito de juzgar.
    b. Crédito alterno de juzgar.
        1) Ser el Director de cualquier tamaño de Exposición Estándar de Flores. Un Juez Acreditado firma el programa para verificarlo.
            a. No se puede utilizar como crédito para juzgar y de exhibir en la misma exposición.
            b. Como Director de la Exposición, un Juez Acreditado de cualquier nivel, no puede formar parte de un panel de jueces en esa exposición, salvo en una emergencia.
        2) Formar parte del Panel Master en horticultura o diseño en un curso o simposio de EEF.

Nota: *La cantidad máxima de créditos que se permiten de una exposición son dos créditos de exhibir, uno en horticultura y uno en diseño, y un crédito de juzgar. Además, solamente se puede usar un máximo de dos créditos alternos para conformar con los requisitos generales de una renovación.*

B. Asistir a, y aprobar, un Simposio NGC para crédito sirve de renovación, y solamente para el **Juez Acreditado, Nivel 2,** un Curso III o IV puede servir de renovación, pero **solamente una vez**. El Juez debe asistir a todas las sesiones de simposio/curso para recibir el crédito.
    1. Un (1) mes antes del evento, un Juez debe conseguir la aprobación del Director de Credenciales del Estado (Director NGC de Credenciales AI) para asistir para crédito a un simposio o curso dentro del estado o país, completando y enviándole el formulario 13E.
    2. Si un juez desea asistir a un Curso III o IV de la EEF, o a un simposio para crédito fuera del país, se debe hacer la solicitud seis (6) semanas antes del evento. El Director de Credenciales notifica al Director EEF o de

Credenciales del país que el juez es apto para asistir para crédito enviándole el Formulario 18F debidamente completo, de parte del Juez. Al finalizar el evento de renovación, cuando al Director de Credenciales se le notifica a través de la devolución de la parte de abajo del Formulario 18F que el juez ha asistido y aprobado, el Director de Credenciales del país que guarda los registros del juez envía el Formulario 17F al Director NGC de Simposio AI para emitir el Certificado.

3. En los exámenes de Juzgamiento por Puntaje de ambos temas, horticultura y diseño, las calificaciones de las dos clases no son promediadas. El estudiante debe alcanzar por lo menos 70 puntos en el examen de cada tema. No se podrá combinar las calificaciones de horticultura y diseño para conseguir una nota de aprobación. Si un juez reprueba el examen de Juzgamiento por Puntaje de Horticultura o Diseño, debe asistir nuevamente a la presentación del tema reprobado, y aprobar el examen de Juzgamiento por Puntaje, antes de que pueda recibir el crédito de renovación.
4. Un Juez que reprueba una parte/s de una renovación y cuyo certificado vence el 31 de diciembre del mismo año que asiste al simposio, debe pedir una extensión/es para seguir en vigencia durante el próximo año. El Juez debe exponer como para cada año; es decir un crédito adicional de exhibir en horticultura, y uno en diseño. Ver Extensiones, III, C.
5. Un juez que reprueba una parte/s de una renovación y quien ya se valió de extensión/es para seguir vigente, le será dado una extensión automática adicional de seis meses, 1ro de enero al 30 de junio del año siguiente, durante el cual puede retomar la parte reprobada, y seguir en vigencia. El Juez debe exhibir como para cada año; es decir un crédito de exhibir adicional en horticultura y uno en diseño.

Nota: *Todos los jueces buscando crédito por asistir a una renovación deben traer el Manual actualizado cuando asisten a cursos o simposio de la EEF.*

6. **Renovaciones requeridas**.
    a. **Primera renovación**. Un Juez Acreditado puede tomar la primera renovación desde el 1ro de enero del segundo año <u>después del año del certificado.</u> Un Juez Acreditado mantiene su vigencia desde el año que figura en su certificado hasta el 31 de diciembre del tercer año después de esa fecha.
        1) Ejemplo: El certificado de juez tiene fecha de Abril u Octubre, 2007. El Juez puede asistir a una renovación para crédito, asumiendo que ha conseguido todos los créditos de exhibir y de juzgar, a partir del 1ro de enero, 2009, y debe asistir a una renovación a más tardar el 31 de diciembre del 2010 para seguir vigente, a menos que haya pedido una extensión de seis meses. Ver Extensiones, III, C.
        2) Los primeros Certificados de Renovación los emite el Director NGC de Simposio, después de haber recibido el

Formulario 17F junto con los otros documentos de acreditación. El llenado del Formulario 17F es la responsabilidad del Director de Credenciales del País. (El procedimiento para AIs difiere. Consultar al Director AI).

b. **Segunda renovación**. Desde el 1ro de enero del segundo año desde el año de la primera renovación, hasta el 31 de diciembre del tercer año. Ejemplo: Asiste a la primera renovación en 2010. El Juez puede asistir a una segunda renovación para crédito a partir del 1ro de enero del 2012, siempre que haya conseguido todos los créditos de exhibir y de juzgar, y debe asistir a una renovación para crédito a más tardar el 31 de diciembre del 2013 para seguir vigente, a menos que haya pedido una extensión de seis meses. Los certificados de la segunda renovación los emite el Director NGC de Simposio, igual que para la primera.

c. **Tercera renovación**. Mismo procedimientos que para la segunda renovación. El ejemplo comienza con el año después del año de asistencia y aprobación de la segunda renovación. El Juez Acreditado Nivel 2 debe asistir y aprobar tres renovaciones antes de alcanzar el próximo nivel, que es Juez Acreditado Vitalicio, Nivel 3. Los certificados de Juez Acreditado Vitalicio son emitidos por el Director NGC de Simposio, igual que para la primera y segunda renovación.

7. **Condiciones**.

a. Los Jueces Acreditados Nivel 2 pueden renovar **una sola vez** en un Curso III o IV de EEF, asistiendo a todas las sesiones y aprobando todos los exámenes de Juzgamiento por Puntaje. No es necesario rendir el examen escrito. Solamente los Jueces Acreditados Nivel 2 pueden renovar de estar manera.

b. El Juez Acreditado debe pedir permiso para asistir por el crédito al Director de las EEF del Estado/País o del Director de Credenciales de Jueces, **un (1) mes antes del curso/simposio programado.**

   1) En ese momento entrega el Formulario 13E debidamente completado al Director del Estado/País.
   2) Si el curso o simposio de la EEF se organiza fuera del estado/país, el juez debe avisar al Director de Credenciales del Estado o País seis (6) semanas antes de la fecha del evento. El Director del Estado/País debe llenar y enviar el Formulario de autorización 18F al Director del Estado/País EEF o de Simposio anfitrión, no menos de un (1) mes antes de la fecha del curso o simposio.

c. Se debe asistir a todas las sesiones de los eventos de renovación, incluyendo la práctica de juzgamiento por puntaje, para poder recibir el crédito.

d. Se debe rendir un Examen de Juzgamiento por Puntaje en horticultura y diseño, obteniendo una calificación de 70 o más en

ambos exámenes. La nota del juzgamiento por puntaje de Horticultura **no puede ser** promediada con la de Diseño para obtener una calificación de aprobación.

e. **Circunstancias extremas.**
   1) Si por una enfermedad súbita o emergencia un juez no puede asistir a todas las sesiones y horas requerida de un curso o simposio, el Director EEF del Estado/País o Director del Simposio debe comunicarse con el Director NGC EEF (AI) para determinar que parte del crédito le corresponde.
   2) Si debido a una enfermedad súbita o emergencia el juez solo obtiene crédito parcial de un curso o simposio, debe cumplir con las horas faltantes y los requisitos del Examen de Juzgamiento por Puntaje antes de recibir el crédito por el curso o simposio.
   3) Si el juez va a perder su vigencia el 31 de diciembre de ese año antes de poder completar los requisitos, debe pedir una extensión, pero se requiere un crédito adicional de exhibir en horticultura y en diseño, y un crédito adicional de juzgar.
   4) Si un juez ya está con una extensión y va a perder su vigencia el 31 de diciembre de ese año antes de poder completar los requisitos, se le autoriza al Director de Credenciales del Estado/País extender su vigencia por seis (6) meses. Se requiere un crédito adicional de exhibir en horticultura y en diseño, y un crédito adicional de juzgar.

C. **Extensión** de la Vigencia.
   1. Si un Juez Acreditado Nivel 2 no puede asistir a una renovación o no puede cumplir con los requisitos antes del vencimiento de su vigencia, el juez puede pedir una extensión. El pedido de una extensión/es debe ser dirigido al Director de Credenciales del Estado/País un mínimo de un (1) mes antes del vencimiento del certificado. (AIs hacen el pedido de extensiones al Director NGC de Credenciales)
   2. El Director de Credenciales del Estado está autorizado a emitir una primera extensión desde el 1ro de enero hasta el 30 de junio, ante el pedido del juez. Con una extensión el Juez Acreditado debe exhibir una vez más en horticultura, y una más en diseño.
   3. El Director de Credenciales del Estado llena un juego (3) de "Extensiones". Envía una copia al Juez en cuestión, una al Director NGC EEF y se guarda una para los archivos.
   4. Si es necesario, más tarde el juez puede pedir una segunda extensión, desde el 1ro de julio hasta el 31 de diciembre. Se debe seguir el mismo procedimiento. Con la segunda extensión, el Juez Acreditado debe exhibir solamente una vez en horticultura y una vez en diseño para el año entero de extensión.

5. Se ofrece un máximo de dos extensiones. Pero, si el juez luego asiste a un simposio y reprueba parte/s del Examen de Juzgamiento por Puntaje, se le da una extensión de seis meses más. El juez debe exhibir como es requerido por un año.
6. Si el juez no renueva en un simposio o curso tal como se explica arriba, se lo considera caduco.

D. **Reincorporación del Juez Acreditado Nivel 2 vencido**.

1. **Juez Acredito vencido por menos de tres años**.
    a. Un juez vencido pide la Solicitud de Reincorporación Formulario 16E al Director de Credenciales de Jueces del Estado o AI.
    b. Asiste a Cursos III y IV o dos simposios, o cualquier combinación de estos.
        1) Deben pasar cuatro meses entre cursos o simposios.
        2) Se debe asistir a todas las conferencias y a las prácticas de juzgamiento por puntaje.
        3) Se debe rendir y aprobar los Exámenes de Juzgamiento por Puntaje, pero no el examen escrito.
    c. Se debe juntar y registrar en el formulario 16E un total de cinco créditos de juzgar y cinco en exhibir (ver III, B, 5-6) desde el año de la última renovación para crédito o desde hacerse Juez Acreditado. Enviar el formulario al Director de Credenciales del Estado o AI, para la reincorporación.
    d. Mientras el Juez esté vencido, se lo considera como un Juez Estudiante hasta su reincorporación.
        1) Debe juzgar en la ESF con dos Jueces Acreditados en vigencia.
        2) **No** puede formar parte de un Panel de Evaluación de la EES para un Premio NGC a la Realización de una Exposición.
    e. Cuando se han cumplido con los requisitos y el juez se reincorpora, todas las renovaciones previas para avanzar de nivel se pierden.
2. **Juez Acreditado vencido por tres años o más, pero menos de seis.**
    a. Todos los requisitos y restricciones mencionados arriba corresponden, menos "D, 1., c." donde se refiere a cuando comienza a juntarse los créditos. Ver abajo.
    b. Todos los créditos requeridos (igual que se requieren arriba) se deben juntar desde la fecha en que el Director de Credenciales del Estado/País es avisado que el juez desea la reincorporación hasta la fecha que el Formulario 16E es llenado y entregado.
    c. Además, el juez debe asistir y aprobar el Examen de Juzgamiento por Puntaje en un **tercer** simposio.
3. **Un Juez Acreditado vencido por más de seis años pierde todo nivel de juzgar.**
4. **Un Juez Acreditado que temporalmente abandona el país, habiendo partido en vigencia**.

a. Puede ser reintegrado como se describe arriba en D., 1 o 2 si corresponde.
b. Si está ausente por más de seis años, el juez no pierde su nivel y puede reintegrarse de acuerdo a D.2. arriba.

IV. JUEZ ACREDITADO VITALICIO, NIVEL 3.

A. **Un Juez Acreditado Vitalicio es el que ha renovado exitosamente su certificado tres veces dentro del tiempo requerido.**
B. Vigencia.
    1. Los tiempos máximos continúan como para el Juez Acreditado Nivel 2; es decir que cada Renovación le da vigencia al juez hasta el 31 de diciembre del tercer año.
    2. **Requisitos** para mantenerse en vigencia y avanzar hacia Juez Acreditado Master, Nivel 3.
        a. **Mantiene su membresía** en un club de jardinería NGC.
        b. **Posee la última versión del Manual, con los cambios si fuera necesario**, y lo lleva a todos los simposio que asiste por el crédito.
        c. **Estudia** de libros de jardinería y de diseño.
        d. **Junta créditos de exhibir.** Antes de cada simposio para crédito, un Juez Acreditado Vitalicio debe exhibir en horticultura y diseño por lo menos una vez por cada año o parte del año entre renovaciones. Se cuenta solamente un crédito de exhibir en horticultura y un crédito de exhibir en diseño en cada exposición. No es necesario ganar una cinta, pero las exhibiciones deben ser juzgadas. Los créditos de exhibir deben ser registrados en el Formulario 15E y entregado al Director de Credenciales del Estado/País para su aprobación a más tardar un (1) mes antes de un simposio dentro del estado/país si se lo necesita para crédito. Se necesitan seis (6) semanas si es un simposio fuera del estado/país. (AIs envía al Director NGC de Credenciales AI).
            1) Los créditos de exhibir pueden ser ganados en la misma forma que los Jueces Acreditados Nivel 2. Ver pags.231/2, III, A, 4.
            2) También puede contar haber exhibido en una Exposición no Estándar de Flores donde participan miembros del NGC junto con miembros de otras organizaciones.
        e. Los jueces de todos los niveles no pueden recibir un crédito de exhibir por participar en exhibiciones dentro de las clases de Competencia entre Clubes, ni de Clases de Compañeros.
        f. **Créditos de juzgar** ya no se necesitan.
        g. Se toman **dos Simposio** para crédito, un mínimo de cuatro meses entre cada uno, asistencia completa (10 horas cada uno) y aprobados los Exámenes de Juzgamiento por Puntaje de Horticultura y Diseño con calificaciones de 70 o más.

1) Jueces Acreditados Nivel 3 quienes reprueban una parte de un simposio, pueden rendir la parte reprobada en cualquier momento. Retomar esta parte no afecta el tiempo requerido de cuatro meses entre simposios cuando se solicita asistir al próximo simposio para jueces, pero los años de vigencia empiezan con el año después del año del evento repetido.
2) Si el certificado de un juez vence poco después de la fecha de la parte/s reprobada de una renovación, debe pedir una extensión/es para poder repetir el tema/s reprobado. Ver pág. 236 C.5, extensiones adicionales. Se requiere un crédito de exhibir en horticultura y uno en diseño para el año extendido.
3) No se puede contar como crédito haber asistido a un curso EEF.

3. **Primer Simposio de Renovación**. Se puede tomar hasta cuatro meses después de haber obtenido el nivel de Juez Acreditado Vitalicio, o antes del 31 de diciembre del tercer año.
4. **Segundo Simposio de Renovación**. Se puede tomar hasta cuatro meses después de la primera renovación como Juez Acreditado Vitalicio, o antes del 31 de diciembre del tercer año de la primera renovación.

Nota: *Todas las renovaciones de Jueces Acreditados Vitalicios y Jueces Acreditados Master deben ser a nivel simposio.*

5. Después de haber terminado con éxito una segunda renovación como Juez Acreditado Vitalicio, el juez pasa a ser Juez Acreditado Master, Nivel 4. Los Certificados de Juez Acreditado Master son emitidos por el Director NGC de Simposio, como todos los certificados previos. El Director de Credenciales del Estado/País utiliza Formulario 17F (Los Certificados de los AIs son emitidos por el Director NGC de Credenciales AI).
6. **Circunstancias extremas**. Lo mismo que para el Juez Acreditado, Nivel 2, pág.235, III. B. 7.e.
7. **Extensiones**. Lo mismo que para el Juez Acreditado Nivel 2. Ver pág. 235, III. C.
8. **Reintegración del juez vencido**.
    a. **Juez Acreditado Vitalicio vencido menos de tres años**.
        1) Solicitar la reintegración en el Formulario 16E.
        2) El Juez Acreditado Vitalicio debe hacer dos simposios, asistir a todas las conferencias, incluyendo la práctica de juzgar y aprobar los exámenes de Juzgamiento por Puntaje de Horticultura y Diseño con 70 o más. Las calificaciones de Horticultura y Diseño no se pueden promediar para lograr la aprobación.
        3) Los simposios deben ser separados por lo menos por cuatro meses, pero menos de tres años desde el año del último simposio.

4) Debe juntar un crédito de exhibir en Horticultura y uno en Diseño por cada año o parte del año durante el período de reintegración.
5) No podrá juzgar en una Exposición Estándar de Flores hasta su reintegración.
6) No podrá evaluar una Exposición Estándar de Flores hasta su reintegración.
7) El Juez es reintegrado al nivel que tenía antes de su vencimiento, sin embargo, todos los créditos ganados anteriormente para avanzar de nivel se pierden.

b. **Juez Acreditado Vitalicio vencido tres o más años, pero menos de seis**.
   1) Corresponden los mismo requisitos y restricciones descritos arriba, y además se debe tomar un simposio más, aprobando los exámenes de Juzgamiento por Puntaje con 70 o más.
   2) También se debe rendir los exámenes de Juzgamiento por Puntaje en el tercer simposio.
c. **Cualquier juez cuyo certificado haya vencido por más de seis años pierde todo nivel de juez.**
d. **Circunstancias extremas.** Un Juez Acreditado Vitalicio que temporalmente vive fuera del país por más de seis años sin tener acceso a eventos de renovación, retiene su nivel de juez.
   1) El juez se considera vencido, pero puede reintegrarse.
   2) Procedimiento: lo mismo que se requiere para un Juez Acreditado Vitalicio o Juez Acreditado Master que está vencido por tres o más años, pero menos de seis.

V. JUEZ ACREDITADO MASTER, NIVEL 4.

A. **Un Juez Acreditado Master retiene su título durante todo el tiempo que continúe vigente.**
B. **Vigencia.** Lo mismo que para el Juez Acreditado Vitalicio Nivel 3.
   1. Ver pág. 237 IV. B. y pág. 232 III.A.5.d.
   2. Excepción: El Juez Acreditado Master ha alcanzado el nivel de juzgamiento acreditado más alto, y los exámenes de Juzgamiento por Puntaje ya no son obligatorios.
C. **Renovaciones**. Es oyente en todas las conferencias de un simposio antes del 31 de diciembre del tercer año después del año de su última renovación.
D. **Circunstancias Extremas**. Lo mismo que para el Juez Acreditado Nivel 2 y 3. Ver pág. 235 III.B. 7. e.
E. **Extensiones**. Lo mismo que para el Juez Acreditado Nivel 2 y 3. Ver pág. 235 III.C.
F. **Vencido**. Si el juez no hace su renovación o si todas las extensiones se vencen, el juez es considerado vencido.
G. **Reintegración**. Lo mismo que para el Juez Acreditado Vitalicio. Ver pág. 238, IV. B. 8.

VI. JUEZ EMERITO MASTER, NIVEL 5.

A. **Cualquier Juez Acreditado Master que desea convertirse en Emérito es apto para recibir el nivel Juez Acreditado Master Emérito.**
    1. El Juez que busca el nivel Emérito, o su representante, envía la solicitud a la Oficina Principal del NGC, atención: Secretaria EEF.
    2. La Oficina Principal emite el Certificado Master Emérito directamente al Juez, y notifica al Director de Credenciales del Estado/País.

B. No se requiere que el Juez Master Emérito esté vigente, por lo tanto **ya no puede juzgar ni evaluar una Exposición Estándar de Flores**.

C. Si el Juez Master Emérito luego desea su reintegración como Juez Acreditado Master:
    1. **El Juez pide la solicitud** de reintegración, Formulario 15E "Renovación del Certificado de Juez Acreditado Vitalicio y Master" al Director de Credenciales de Jueces del Estado, o Director NGC de Credenciales de Jueces AI.
    2. **Requisitos para la reintegración.**
        a. **Retiene la membresía** en un club de jardinería NGC.
        b. **Posee** la última versión del ***Manual***, lo actualiza si fuera necesario, y lo trae a todos los simposios que asiste para crédito.
        c. **Estudia** libros relacionados a la jardinería y al diseño.
        d. **Junta créditos de exhibir** como se requiere para el Juez Acreditado Master. Se requiere un crédito en horticultura y uno en diseño por cada año o parte del año desde el pedido de reintegración, antes del primer y segundo simposio a los cuales asiste para la reintegración. Los créditos de exhibir y créditos alternos de exhibir son los mismos que para el Juez Acreditado Vitalicio y Juez Acreditado Master. Ver restricciones en pág. 237 IV.B.2.e. y pág. 232 III, A.d.
            1) Si se tiene el nivel Master Emérito por **menos de tres años**.
                a) Asiste a dos simposios, no curso/s EEF.
                b) Asistir a todas las conferencias y Prácticas de Juzgamiento por Puntaje.
            2) Si se tienen el nivel Master Emérito por **más de tres años, pero menos de seis**.
                a) Asiste a tres simposios, todas las conferencias y prácticas de juzgamiento por Puntaje.
                b) Rendir y aprobar los Exámenes de Juzgamiento por Puntaje del tercer simposio.
        3) Si se tiene el nivel de Master Emérito por **más de seis años**, el Juez Master Emérito ya no puede ser reintegrado mediante la asistencia a simposios, sino que continúa con el nivel Juez Master Emérito.
        4) El Juez Master Emérito quien después de seis años desea reintegrarse, debe asistir por el crédito a una serie de Escuelas de Exposición de Flores, rindiendo todos los exámenes y

cumpliendo todos los requisitos de exhibir y de juzgar como un estudiante, incluyendo la redacción del programa y aprobación del Examen del *Manual*. Al reintegrarse, el juez obtiene el nivel de Juez Acreditado Nivel 2, y después de asistir a un simposio como crédito (un mínimo de cuatro meses después de su acreditación), el juez es nuevamente considerado Juez Acreditado Master.

REGISTRO DE CREDENCIALES DEL JUEZ

NOMBRE DEL JUEZ _____

EXAMEN MANUAL: FECHA_____LUGAR _____

CERTIFICADO ORIGINAL JUEZ ACREDITADO:_____

RENOVACIONES: Simposio y/o Cursos III o IV (una vez) para Juez Acreditado Nivel 2 solamente. Todas las renovaciones para Juez Acreditado, Nivel 2 pueden tomarse en el segundo año después del año de haber aprobado el Examen del Manual o renovación previa, y debe ser antes del 31 de diciembre del tercer año para seguir vigente.

	LUGAR	FECHA	VIGENCIA
1.			
2.			
3.			

CERTIFICADO DE JUEZ ACREDITADO VITALICIO: _____

RENOVACIONES: Simposio solamente. Todas las renovaciones deben tener cuatro meses entre sí, y antes del 31 de diciembre del tercer año, para seguir vigente.

	LUGAR	FECHA	VIGENCIA
1.			
2.			

CERTIFICADO DE JUEZ ACREDITADO MASTER: _____

RENOVACIONES: Simposio solamente. Para seguir en vigencia un Juez Acreditado Master debe asistir a todas las conferencias de un simposio. Todas las renovaciones deben tener cuatro meses entre sí, y antes del 31 de diciembre del tercer año, para seguir vigente.

	LUGAR	FECHA	VIGENCIA
1.			
2.			
3.			

CONSEJOS DE JUECES

I. CONSEJO DE JUECES DEL ESTADO

A. Objetivos.
   1. Promover el estudio del *Manual para Exposiciones de Flores* a nivel distrito y/o local.
   2. Promover el juzgamiento equitativo y apropiado en las Exposiciones Estándar de Flores a través del estado.
   3. Promover y auspiciar exposiciones de flores, eventos y talleres de temas relacionados con la Exposición Estándar de Flores.
   4. Promover y/o auspiciar escuelas de exposiciones de flores y/o simposio dentro del estado.
   5. Incentivar que todos los nuevos jueces se asocien al Consejo de Jueces local, y darles la bienvenida a los nuevos miembros.
   6. Organizar reuniones periódicas donde los consejos de distrito o locales puedan aclarar los cambios en el *Manual*, compartir actividades, y resolver cuestiones de juzgamiento, etc.

B. Se recomienda asociarse, pero no es obligatorio.
   1. Cada estado determina sus propios requisitos en cuanto a la membresía, pero no podrá excluir ningún Juez Acreditado NGC de Exposiciones de Flores que esté residiendo en el estado o un no residente cuyos registros están en ese estado, ni cualquier legítimo Consejo de Jueces Acreditados de distrito o local.
   2. Un miembro del Consejo de Jueces debe pertenecer a un club de jardinería NGC. La membresía en un Consejo de Jueces del Estado o de un país AI **no** satisface el requisito de que el juez sea miembro de un club de jardinería NGC.
   3. Cada Consejo de Jueces del Estado o País establece sus propias políticas en cuanto al privilegio de votar. Los Jueces Estudiantes y/o Jueces Master Eméritos pueden o no votar, tal cual determinen los estatutos de la organización.

C. Oficiales y sus deberes. Los estatutos del Consejo de Jueces del Estado determinan.

Nota: *Los AIs cambien "estado" por "País" donde corresponda*.

II. CONSEJO DE JUECES DE DISTRITO O LOCAL

A. Objetivos. Estos son agregados a aquellos del Consejo de Jueces del Estado.
   1. Estudiar juntos y compartir el conocimiento del *Manual de Exposiciones de Flores*.
   2. Mantener a todos los miembros al tanto de los cambios en el *Manual* vigente a través de eventos y conferencias.
   3. Revisar la ética en el juzgamiento aprobado por NGC.
   4. Auspiciar la Escuela de Exposiciones de Flores y Simposio NGC.
   5. Apoyar a los estudiantes en el Programa EEF con asistencia individual y talleres.

6. Asistir a los Estudiantes de Jueces y nuevos Jueces Acreditados a que completen las formalidades.

B. Membresía.
    1. Los Consejos de Distrito y Locales determinan sus propios requisitos en cuanto a la membresía, de acuerdo con la organización del estado, pero no podrán excluir a ningún Juez Acreditado de Exposiciones de Flores NGC que resida en el área. Se recomienda a los Consejos ofrecer membresía a todos los Jueces Estudiantes del área.
    2. La membresía en un Consejo de Jueces no satisface el requisito de que el juez sea miembro de un club de jardinería NGC.
    3. El Consejo Estatal/de Distrito o local determina los privilegios del voto, de acuerdo a sus estatutos.
C. Los oficiales y sus deberes son determinados por el Consejo del Distrito o Local, de acuerdo a sus estatutos y al Consejo de Jueces del Estado.
D. Reuniones.
    1. Cada consejo determina la frecuencia de las reuniones. Típicamente no menos de cuatro y máximo doce en el año.
    2. Una mayor frecuencia asegura la mejor comprensión de los requisitos y procedimientos al juzgar, si las reuniones se dedican a los objetivos mencionados arriba.

CAPÍTULO 14

PROCEDIMIENTOS PARA JUZGAR

Los Jueces Acreditados del NGC deben ser ejemplos de las mejores cualidades de National Garden Clubs, Inc. Su responsabilidad es de servir con integridad y dignidad en todo momento. **Juzgar es la deliberada evaluación del trabajo de otros por personas calificadas.** Por lo tanto, la obligación de un Juez Acreditado NGC es tener conocimientos completos del *Manual*, estar al día con los cambios oficiales de política y reglas, ser justo e imparcial, cortés y amable hacia aquellos que sirve.

I. PROTOCOLO, ETICA Y REGLAS DE JUZGAR

A. Un Juez de NGC actúa como tal por invitación solamente y nunca solicita una invitación a juzgar.
B. Responde inmediatamente a las invitaciones a juzgar. Avisa al Director de Jueces de la exposición de flores inmediatamente si alguna emergencia imposibilita su participación. El Director de Jueces selecciona su reemplazo.
C. No cobra por juzgar una Exposición Estándar de Flores.
D. Acepta refrescos, comida, pequeños obsequios y el pago de gastos de viaje, si se ha acordado de antemano. Si fuera posible, los jueces deben compartir el transporte. En ocasión, un juzgamiento especial requiere que el juez se quede la noche, comidas adicionales y viajes prolongados. Los arreglos para reintegrar los gastos se deben acordar por escrito entre el juez y el Director de Jueces antes del evento.
E. No debe aceptar juzgar en una sección para la cual no se sienta bien calificado.
F. No debe aceptar juzgar en una clase donde tenga una exhibición.
G. Si el juez ve algo en el programa que no está de acuerdo con la política NGC o el *Manual*, **debe** comunicarse con el Director de la Exposición, del Programa o de Clasificación, cuanto antes para alertar del error.
H. Un Juez Acreditado NGC que a la vez es Director de la Exposición, no debería juzgar esa exposición, a menos que haya una emergencia.
I. Un Juez Acreditado que está en el comité de organización del club auspiciante no puede servir en el panel de evaluación para el Premio a la Realización de una Exposición de Flores.
J. Un Juez Acreditado representa a NGC con dignidad, y reconoce su obligación de estar mentalmente preparado para juzgar. No debe ser demasiado crítico de las exhibiciones y del trabajo del comité. Debe ofrecer comentarios y opiniones que ayuden **solamente** si se requieren para conformar con las reglas de exposición NGC, o si se le solicita.
K. Los Jueces Acreditados deben poseer y llevar consigo cuando juzgan el *Manual de Exposiciones de Flores* actualizado, sabiendo que es la última autoridad en todas las Exposiciones Estándar de Flores.
    1. Todos los cambios y correcciones al *Manual* aparecen en *The National Gardener*, en el artículo de la *Escuela de Exposiciones de Flores*. Estas correcciones/cambios están vinculadas. Ver en la pág iv las fechas correspondientes.

2. Todos los jueces deben mantener su *Manual* al día.

L. Las preferencias personales nunca deben influenciar en el juzgamiento. Se deben evitar las palabras "Me gusta" y "Hubiera sido mejor si..."

M. Todas las decisiones de los jueces deben basarse completamente en la apariencia de la exhibición en el momento de juzgarla.

N. Los jueces nunca pueden rehusar juzgar ninguna exhibición en competencia en una Exposición Estándar de Flores. Si el panel de jueces identifica un problema, se debe informar al Director General o de Clasificación, y preguntarles si la exhibición debe ser eliminada, sin juzgarla. Los jueces **nunca** eliminan una exhibición.

O. Los comentarios escritos en las tarjetas deben ser de fácil lectura, amables y que ayuden, pero nunca deben incluir 95+ ni ningún otro puntaje, hasta que se haya terminado de juzgar.
    1. Únicamente la cinta azul puede distinguir a una exhibición que aspira al Premio Mayor al Expositor, antes de la juzgada final. Cuando hay más de un panel de jueces en la determinación final de cualquier Premio Mayor al Expositor, si los puntajes fueran anotados antes de la juzgada final, podría ser muy injusto para las exhibiciones juzgadas por un panel más severo. En teoría, la cinta azul de ese panel, aunque con menos puntaje, podría ser superior a aquellas de un panel menos severo.
    2. Reconocer los atributos es más importante que destacar las faltas menores. Se debe acompañar una crítica constructiva con un comentario positivo.
    3. Si se piden comentarios para los expositores, los jueces los deben escribir, o dictarlos a los ayudantes. Los comentarios deben reflejar la opinión/es de la mayoría del panel de jueces. No se debe dejar a la discreción de los ayudantes u otros miembros del comité de exposición, la elección de los comentarios.

P. **Siempre debe prevalecer la opinión de la mayoría**. El Juez de opinión en minoría debe aceptar la decisión de la mayoría, y continuar.
    1. Nunca debe controlar la decisión final un solo juez. Todos los jueces en un panel/es tienen la misma influencia en la decisión final.
    2. Si un panel/es de jueces no puede llegar a una decisión, todos deben juzgar por puntaje la exhibición/es en cuestión. El Panel/es debe continuar con la discusión hasta que se llegue a tomar la decisión final. Otro panel/es no puede intervenir en la decisión final.
    3. Al terminar de juzgar una clase/sección/división, no se puede volver a juzgar. Excepción: Si al panel de jueces original se le informa de una infracción mayor de política NGC después de la decisión final, pero antes que la exposición abra oficialmente al público, se avisa al Director de Clasificación. La exhibición puede ser descalificada por el Director de Clasificación, o si éste se rehúsa, el panel original puede volver a juzgar.

Q. Cuando las exhibiciones de una clase de Diseño, o sección Educacional, o sección de Jardín, etc. no son montadas juntas en un área, los jueces deben juzgar por puntaje todas las exhibiciones.

R. Todos los miembros de un panel/es que se les ha asignado clases dentro de una sección, deben ser parte del juzgamiento de cualquier premio de sección, por ejemplo Premio al Mérito, Premio Tricolor.
S. Todos los miembros de un panel/es que se les ha asignado clases dentro de una división, deben ser parte del juzgamiento de cualquier premio de división, por ejemplo, Premio a la Excelencia en Horticultura, y Premio a la Excelencia en Diseño o Premio a la Excelencia Festiva.
T. Después de terminar de juzgar, en ningún momento un Juez Acreditado discute los juzgamientos con otros.

EL JURAMENTO SILENCIOSO DE UN JUEZ DE EXPOSICIONES DE FLORES

Como Juez Acreditado de una Exposición de Flores NGC siempre evaluaré el trabajo de otros con imparcialidad, basándome en el conocimiento y la integridad. Cuando se me lo pida, compartiré mis conocimientos con aquellos que se sienten menos informados, sirviendo así como educador al expositor, haciendo comentarios explicativos y con discernimiento que ayuden a mejorar las habilidades del expositor en el cultivo, en el diseño y en exhibir. Seré compasivo con los otros miembros del panel, seré humilde, no me enojaré, no alzaré la voz y no negaré a asentir con los otros miembros de mi panel cuando se ha alcanzado una mayoría en una decisión. No menospreciaré una exhibición ni a un expositor; seré imparcial y honesto con todas mis decisiones. Finalmente, apreciaré el honor y la oportunidad que se me da de juzgar los esfuerzos de otros. Autor desconocido.

II. PROCEDIMIENTO GENERAL DE JUZGAMIENTO.

A. Los jueces estudian los programas de exposición de flores con anterioridad, con atención especial a lo que tienen que juzgar.
B. Llegan a la exposición a la hora señalada.
C. No hablan con los expositores antes del juzgamiento.
D. Inmediatamente antes de empezar a juzgar, el Director General o de Jueces informa a los jueces de lo siguiente:
    1. Ajuste al programa, clima inusual, premios especiales, la necesidad de identificar a las exhibiciones con 90+, si se ha solicitado el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores, y cualquier otra información importante.
    2. Se presentan a los ayudantes quienes son asignados a los diferentes paneles.

Nota: *Si se corrigen errores del programa en la reunión anterior, que no altera la ubicación de los premios, los paneles de evaluación no deben restarle puntos al programa. En cambio, si los errores son reconocidos, no son corregidos y el resultado es que los jueces no pueden ubicar el premio/s, el panel de evaluación debe quitarle puntos al programa.*

E. Se sugiere que los jueces hagan un recorrido de la exposición antes de juzgar.
    1. Para evaluar rápidamente la exposición y la calidad de las exhibiciones.
    2. Ubicación correcta de los especimenes de Horticultura. Si se encuentran errores, se debe pedir al Director General o de Clasificación que coloque la exhibición en el lugar correcto. Todos los cambios deben ser hechos antes de comenzar a juzgar.

3. Si a los paneles de jueces se les han dado menos clases para juzgar para poder escribir comentarios, los jueces deben acceder a los deseos del comité. El trabajo de un panel no debe ser mayor a dos horas y media.
4. Los jueces deben elegir sus comentarios cuidadosamente para explicar claramente los méritos y/o faltas de una exhibición.

F. El procedimiento cuando está por empezar el juzgamiento.
   1. El ayudante lleva al panel a cada clase. Un ayudante anuncia la cantidad de exhibiciones y donde termina la clase.
   2. Los ayudantes se alejan para que los jueces puedan conversar libremente.
   3. Los jueces de todos los niveles (Juez Estudiante hasta Juez Acreditado Master) deben tener la misma oportunidad para expresarse y explicar sus opiniones durante las deliberaciones.
   4. La decisión de la mayoría siempre prevalece (Ver I. P. 1 – 3).

G. Un Juez Acreditado NGC debe fechar y firmar las tarjetas de expositor ganadoras de cinta azul o de 90+. Solamente los Jueces Acreditados Niveles 2 a 4 pueden firmar.

H. Los jueces determinan todos los ganadores en competencia: Ver I. Q y R. Incluyen: Premios Mayores al Expositor, Mejor de la Exposición, Premios competitivos locales (si los hay). Los jueces otorgan las cintas y 90+, si son merecidas.

I. El Comité de Exposiciones de Flores determina todos los ganadores de premios no competitivos. Incluye Premios de Apreciación, Barrepremios, Especial, y premios no competitivos Locales.

J. El panel de jueces invitados a evaluar la exposición para el Premio NGC a la Realización de una Exposición de Flores debe revisar el procedimiento en el Capítulo 3.

JUZGANDO EN LA DIVISIÓN HORTICULTURA

I. PROCEDIMIENTO PARA JUZGAR LA HORTICULTURA.

A. El recorrido inicial asegura la ubicación correcta de todas las exhibiciones.

B. No hay una distancia específica de una exhibición, donde un juez debe pararse para juzgar la horticultura; sin embargo, los jueces no deben tocar las exhibiciones con la mano ni con ningún otro elemento; por ejemplo, un lápiz. Si hubiera necesidad de ver la exhibición de más cerca, se puede pedir al ayudante que levante el recipiente, o que tome el espécimen del recipiente. Excepción: Un miembro del panel puede levantar delicadamente las exhibiciones de frutas, vegetales y nueces para determinar su peso y posible daño escondido, pero no cuando se juzgan Displays.

C. Los jueces pueden pedir al Director General o de Clasificación que subdividan una clase demasiado grande para poder colocar más cintas.
   1. Método: por variedad, color, tamaño, etc.
   2. Si el Director General o de Clasificación decide no subdividir, las clases se deben juzgar como están.

D. Si alguna exhibición de horticultura no cumple con cualquiera de las Políticas NGC de Exposiciones de Flores (Ver Capítulo V, *Compitiendo en la División de Horticultura*), y la exhibición no ha sido previamente eliminada por el Director de Clasificación de Horticultura, los jueces deben informar a este director de la infracción y la exhibición debe ser eliminada de la competencia o vuelta a juzgar por el panel original. La tarjeta de expositor debe aclarar la infracción cometida.

II. CONSIDERACIONES AL JUZGAR LA HORTICULTURA.

A. Para conocer las consideraciones al juzgar, referirse al Capítulo 5, *Compitiendo en la División de Horticultura*, y el Capítulo 6, *Favoritos de la Horticultura.*
B. Explicación de las Secciones de Horticultura.
    1. Anuales, Bienales, Perennes, y Plantas Bulbosas – Ciclos de vida, Capítulo 4. Pag. 70.
    2. Especimenes cortados, Capítulo 5. Pág. 87.
    3. Ramas, Capítulo 5, pág. 89.
    4. Frutas, Vegetales, Nueces, Capítulo 5, pág. 90.
    5. Plantas en Recipientes, Capítulo 5, pág. 92.
    6. Plantas Combinadas, Capítulo 5, pág. 94.
    7. Colecciones, Capítulo 5, pág. 96.
    8. Displays, Capítulo 5, pág. 99.

III. ESCALAS DE PUNTOS DE HORTICULTURA.

VER PÁG. 258 a 264.

IV. COMENTARIOS DE JUZGAMIENTO PARA HORTICULTURA.

Los comentarios elegidos dependen del tipo de horticultura que se juzga. El comentario aplicable a un tipo de horticultura puede llegar a ser inapropiado para otro. Los siguientes comentarios se relacionan en forma general a la cualidad que se evalúa, ya sea en especimenes en flor, frutas/vegetales/nueces, follaje, o especimenes arbóreos.

A. **Identificación de la Planta**. Legible. Identificada con género, especie, variedad cultivada, si corresponde.
    1. **Espécimen único**.
        a. Favorable: nombre como lo requiere el programa, correcto, explícito, correctamente escrito y que se lea fácilmente.
        b. Desfavorable: ilegible, no correcto, incompleto, inadecuado, nombre incorrecto, sin nombre, tarjeta mal escrita, borroneada, solamente con nombre común, solamente se da el género, género y especie no está en cursiva o subrayado, variedad cultivada no escrita con comillas simples.
    2. **Colección**.
        a. Favorable: Tarjetas de identificación uniformes, y todos los comentarios arriba mencionados.
        b. Desfavorable: Tarjetas de identificación no uniformes, tarjetas acompañando especimenes equivocados, no todos los especimenes están nombrados.

B. **Perfección de Cultivo**.

1. **Punto de Perfección**: Grado de madurez y apropiado para su exhibición.
    - **a.** Favorable: vigoroso, lleno, desarrollado completamente, evidencia de crecimiento nuevo, flores y/o follaje frondoso o ubicado y espaciado regularmente, bien desarrollado, pleno crecimiento, aspecto general vigoroso, compacto, grado de madurez ideal, alta calidad, robusto, de acuerdo al tipo.
    - **b.** Desfavorable: inmaduro, joven, falta vigor, ralo, distribución de las flores irregular, falta volumen, sobre maduro, indicación de falta de cultivo, ejemplo inadecuado al tipo, pobre de forma.
2. **Cantidad**. Cantidad de especimenes como define el programa. Cantidad de flores, proporcional al tamaño del espécimen.
    - **a.** Favorable: abundante, en proporción a la cantidad de follaje, inusualmente florífero, numerosas flores abiertas y algunos pimpollos/botones, abundancia de flores, bien cubierto de follaje y/o cantidad de flores abiertas, fruta madura, conos (arbóreo).
    - **b.** Desfavorable: Escaso, inadecuado, poco, demasiados pimpollos/botones en relación con flores abiertas, no tiene cantidad típica de la variedad.
3. **Color** de la flor/es y espécimen en general.
    - **a.** Favorable: puro, claro, brillante, atractivo, fresco, rico, vistoso, combinación agradable, limpio, fuerte, único, audaz, intenso, marcas distinguidas, chispeante, mezclas armoniosas, vívido, parejo, típico, vibrante, luminoso, de acuerdo a la variedad, atrayente, libre de pigmentación no natural, delicado.
    - **b.** Desfavorable: apagado, débil, deslucido, rayado, decolorado, borroneado, desparejo, combinaciones desagradables, impuro, lechoso, falta de claridad, no es típico de la variedad, manchado con agua, sobre maduro, irregular, estropeado.
4. **Forma**. Balanceada, equilibrada, apropiada al tipo.
    - **a.** Favorable: graciosa, redonda o circular, simétrica, típica de la variedad, madura, balanceada, suficiente profundidad para el tipo, desarrollada uniformemente, todas las flores abiertas uniformemente, porte correcto, graciosa, frondosa, centro bien desarrollado, forma apropiada para la madurez óptima, flores/frutos/conos espaciados uniformemente, generalmente simétrica.
    - **b.** Desfavorable: inmadura, irregular, malformada, falta de forma, fuera de centro, deformada, distorsionada, apretada, no totalmente abierta, pétalos o sépalos rotos, espacios, pedicelos débiles, demasiado abierta, demasiado apretada, de un solo lado, sobre maduro, espacios desequilibrados de flores/frutos/conos.
5. **Sustancia**. Firmeza de tejido.
    - **a.** Favorable: túrgida, crespa, fresca, rígida, fuerte, firme, erecta, cualidad duradera, fruta/vegetal/nueces pesados, indicando que se pueden comer.

b. Desfavorable: cayéndose, cansado, mustio, marchito, envejecido, delgado, traslúcido, arrugado, caedizo, bordes débiles, colapsando, enrollándose, frágil.

6. **Textura**. Calidad de la superficie.
   a. Favorable: brillante, lisa, lustrosa, típica de la variedad, agradable, aterciopelada, como satén, cerosa, delicada, consistente.
   b. Desfavorable: rugosa, sin vida, opaca, desigual, falta brillo.
7. **Tamaño**. Ideal para el tipo, medio o algo mayor.
   a. Favorable: Típico, un tanto mayor que el promedio, representativo de la variedad, desarrollo característico, tamaño normal de la flor, o mayor que lo normal para la época y/o área.
   b. Desfavorable: inadecuado, raquítico, chico, no típico.
   c. Miniaturas:
      1) Favorable: pequeña, diminuta, petite, chiquita, perennes leñosos: varios nudos.
      2) Desfavorable: sobre- o sub-dimensionados para la variedad, no están proporcionadas al recipiente.
8. **Follaje/Tallo**. Proporción, forma, cantidad, color, condición, si corresponde.
   a. Favorable: <u>Follaje</u>: de acuerdo al tipo, textura agradable, vigoroso, ubicado y espaciado correctamente, marcas uniformes (si es variegado), exuberante, sano en apariencia, compacto, firme, fresco, sano, sin daños, ni residuos.
   <u>Tallo:</u> Fuerte, robusto, largo, erecto, derecho, típico de la variedad, despimpollado/desbotonado (si corresponde), graciosamente curvado, adecuado, gracioso, de acuerdo a la variedad, ramas laterales espaciadas, largo adecuado para el tamaño de la flor, proporciones agradables, largo de acuerdo al programa.
   b. Desfavorable: <u>Follaje</u>: Amarillento, opaco, deformado, agrupado, inadecuado, poco, falta de marcas uniformes en todas las hojas, demasiado chico o demasiado grande, excesivo, proporciones no agradables, débil, no se quitó follaje debajo de la línea del agua, parcialmente desfoliado, atípico, faltan hojas, mustio, color demasiado claro o demasiado oscuro, daños o residuos.
   <u>Tallo</u>: Demasiado débil para la flor, corto, enroscado, flaco, torcido, elongado, distorsionado, no ha sido despimpollado/desbotonado, demasiado grueso para la flor, no es típico, demasiado alto, marchito, ramas laterales apretadas, laterales desbalanceadas, la poda fue insuficiente o descuidada, con cicatrices.

C. **Condición/Acicalamiento/Montaje**.

1. **Sano/Libre de manchas** como muestra las cualidades arriba mencionadas, sin daños de mecánica, y/o debido a enfermedad o insectos.
   a. Favorable: sin daños, óptimo, sin marcas, fresco, limpio, follaje quitado sin rastros, intacto, excelente condición general, fresco.

b. Desfavorable: quebrado, cortado, marcado, manchado, bordes secos, golpeado, flores secas, envejecimiento, manchas de agua, residuos, evidencia de enfermedad o pestes. No es necesario identificar precisamente la causa, pero debe identificarse la parte de la planta.

2. **Acicalamiento**. El expositor tiene control total de la preparación de la exhibición.
    a. Favorable: Cuidadosamente acicalada, despimpollada /desbotonada correctamente (si corresponde), se quitó el polen, atractiva, sin follaje debajo de la línea de agua.
    b. Desfavorable: con polvo, sucia, desperdicios evidentes, residuo de fumigaciones, apretada, despimpollada/desbotonada reciente, follaje debajo de la línea de agua en el recipiente, semillas evidentes, flores pasadas quitadas, dejando el pecíolo adherido, marcas, manchas de polen, hojas artificialmente brillosas, flores secas, flores pasadas, hojas recortadas demasiado obvio.
3. **Montaje, incluyendo el recipiente**. Limpio y apropiado.
    a. Favorable: Recipiente en buenas proporciones al tamaño de la planta, recipiente sin residuos, color y textura del recipiente en armonía con la planta, centrada en el recipiente, acuñada correctamente mostrando su postura correcta.
    b. Desfavorable: sucia, con salitre, sobre crecida para las dimensiones del recipiente, demasiado grande/pequeña para el recipiente, el recipiente distrae, el recipiente es demasiado llamativo, inadecuado, planta fuera del centro del recipiente.

D. **Distinción**. El grado de superioridad de todas las cualidades detalladas. El juez debe notar las cualidades excepcionales de una exhibición y considerar todas las faltas identificadas de acuerdo a su grado de infracción. Considere que "superior" no significa "perfecto".

1. **Exhibición única**.
    a. Favorable: Excelente en todas las cualidades expresadas bajo Perfección de Cultivo y Condición/Acicalamiento/Montaje, elegancia de las flores y/o la forma, excelente forma, excelente postura de la flor, excelente en general, postura correcta, proporciones perfectas de todas las partes. El espécimen es un ejemplo perfecto del tipo de planta detallada en esta sección. El espécimen muestra inmejorablemente los detalles atractivos de una (nombre de la planta).
    b. Desfavorable: faltas expresadas arriba afectan la distinción, falta de características que la distinga, flores mediocres.
2. **Colección solamente**. Uniformidad y valor educacional (en la Escala de Puntos reemplazar "Grado de Superioridad")
    a. Favorable: montaje no amontonado, ordenado, material vegetal interesante, ubicado en el espacio permitido, recipientes en armonía (si los provee el expositor), postura correcta, de acuerdo a la variedad.

b. Desfavorable: amontonado, algunas plantas demasiado grande/chicas afectando la escala en comparación con otras, falta de armonía en los recipientes (si los provee el expositor), postura indefinida.

JUZGANDO EN LA DIVISIÓN DISEÑO

I. PROCEDIMIENTO PARA JUZGAR DISEÑOS.

A. El recorrido inicial muestra la calidad general de las exhibiciones en la División Diseño.

B. Los diseños se juzgan desde las siguientes posiciones, y nunca se tocan por ninguna persona que no sea el expositor.

1. **Mesa, Pedestal, Diseños desde el Piso**. Directamente en el centro de frente por lo menos a 1 metro de la exhibición.
2. **Diseños que se ven desde todos los lados.** Por lo menos desde 1 metro todo alrededor del diseño. Si el diseño tiene que ser juzgado desde todos los lados, debe decirlo en el programa. Puede ser requerido en todos los estilos y tipos de diseño, excepto **Diseño Dúo**, ya que se juzgan desde adelante y atrás, y los diseños en un panel de fondo, por ejemplo Collage, Placa y Ensamblaje, tipo b.
3. **Diseños colgantes.**
    a. **Tipo I**. Directamente de frente en el centro, por lo menos a 1 metro de la exhibición, con el diseño a una altura cómoda para ser vista por un adulto.
    b. **Tipo II.** Directamente de frente en el centro, como para el Tipo I, o los diseños que se ven desde todos los lados, como se describe arriba.
4. **Diseños Petite**. Directamente de frente a una distancia cómoda con el diseño a una altura conveniente para poder verlo en detalle.
5. **Mesas Funcionales.** El programa determina si la exhibición debe ser juzgada desde el frente o de todos los lados. Ver "Mesas" y "Diseños que se vean de todos los lados" arriba. Depende del modo de la mesa, puede ser mejor evaluar la exhibición de sentado, pero no es requerido.

C. Si el diseño no conforma con cualquiera de las Políticas NGC mayores para Exposiciones de Flores (ver Capítulo 10, *Compitiendo en la División Diseño*) o algún requisito/s mayor del programa, y el diseño no ha sido previamente eliminado de la competencia por el Director de Clasificación de Diseño, los jueces deben informar de la infracción al Director de Clasificación de Diseño y el diseño debe ser eliminado de la competencia, o bajarle muchos puntos, o vuelto a juzgar por el panel original si la infracción es vista antes que la exposición abre al público.

D. Para ser justos con el expositor, cuando un diseño debe ser eliminado de la competencia, o algún premio cambiado, el Director de Clasificación o un miembro del panel de juzgamiento debe dejar una nota explicando las razones. Si se debe eliminar, no se afecta la cantidad de diseños requeridos para una Pequeña

Exposición o Exposición Estándar de Flores, ni tampoco afecta poder otorgar el Premio Mayor al Expositor de sección.

II. ESCALA DE PUNTOS DE DISEÑO, VER PÁGINA 265.

III. CUALIDADES DE DISEÑO Y COMENTARIOS AL JUZGAR.

Al juzgar diseño, mucho es subjetivo; por lo tanto, todas las decisiones deben ser basadas en el conocimiento del *Manual* y en la comprensión de los Principios del Diseño. Las siguientes son las características que se juzgan en la Escala de Puntos de Diseño.

A. **Conformidad**.

1. Los puntos correspondientes a estas características son divididos entre la cantidad de requisitos en la descripción de la clase. Por ejemplo, un juez evalúa una clase que en el programa estipula cuatro requisitos: 1. tipo de diseño, 2. tipo de material vegetal, 3. montaje requerido, y 4. dimensiones del espacio permitido. Los 20 puntos de conformidad se dividen entre estos cuatro requisitos. Cada consideración vale un máximo de 5 puntos Cuando el programa pide un tipo de diseño, su valor es de 10 puntos de los 20 correspondientes a Conformidad. Los 10 puntos restantes se dividen equitativamente entre los demás requisitos. Si el programa no pide un tipo de diseño, los 20 puntos correspondientes a Conformidad son divididos entre la cantidad de requisitos en la descripción de la clase.
2. Si el diseñador no conforma con un requisito del programa, los puntos a deducir se basan en la gravedad de la infracción. Si el diseño visualmente excede el ancho del espacio permitido de un lado, el juez nota que las dimensiones totales también incluyen el alto, la profundidad y el ancho del otro lado, donde el diseño si conforma. Por lo tanto, solamente se quitan uno o dos puntos por la infracción mencionada.
3. **Comentarios al juzgar**.
    a. Favorable: conforma con los requisitos del programa, satisface lo pedido en el programa.
    b. Desfavorable: conforma con los requisitos, excepto que (error u omisión específico).

B. **Diseño**.

1. Hay seis Principios de diseño y hay un total de 42 puntos para evaluar la mayoría de los diseños. En estos casos, cada Principio de Diseño tiene un valor de 7 puntos. Las Mesas Funcionales, Mesas Exhibición Tipo I y Vignettes tienen un total de 24 puntos para la unidad decorativa o diseño floral, y 24 puntos para el diseño total. Cada Principio de Diseño tiene un valor de 4 puntos en cada una de estas dos categorías de diseño, un total de 48 puntos.
2. Al evaluar cada diseño, el juez considera cada "Principio" en cuanto es afectado por cada "Elemento" en el diseño. Por ejemplo, el juez considera "¿Hay **balance** de **líneas**? ¿Hay **balance** de **formas**? ¿Hay **balance** de **colores**? ¿Hay **balance** de **texturas**? ¿Hay **balance** de **patrones**?"
3. El juez luego considera **contraste**, **dominio y ritmo** en la misma manera.

4. El Elemento de Diseño **Luz** se considera solamente cuando el diseñador necesita o elige incorporar iluminación en el diseño.
5. Al evaluar el Principio de Diseño **Proporción**, el juez considera cantidades o área de material y cantidades o áreas de espacio dentro del diseño. Ejemplo, pregunta: "¿Existe una relación armoniosa entre la masa y el espacio dentro del área permitida o en relación con el pedestal, columna, etc.?"
6. El Principio de Diseño **escala** se refiere a **tamaño**. Se considera la relación de tamaño visual de los componentes dentro del diseño.
    a. Hay armonía cuando existe una variedad de tamaños, pero siempre dentro de diferencias cómodas.
    b. Los extremos se penalizan. Por ejemplo: una Protea King y una rosa miniatura son extremos de tamaños diferentes, y si se usan juntos no se logra la armonía, y se debe quitar puntos.
    c. Considere que esta relación podría ser solamente una de varias comparaciones que se pueden hacer dentro del diseño. El recipiente puede estar armoniosamente relacionado con la protea y con el follaje, etc. Por lo tanto, las deducciones por una falta podrían ser de solamente uno o dos puntos.
7. **Comentarios al juzgar**. Existen distintos grados de perfección cuando se aplica cada Principio de Diseño a aquellos Elementos de Diseño que están o no presentes en el diseño. Por ejemplo: excelente equilibrio de color, suficientes contrastes de textura, ritmo lineal débil. Las siguientes palabras deben ser utilizadas con un Principio de Diseño y un Elemento/s de Diseño.
    a. **Superior**. *Cuando los siguientes términos se usan exclusivamente, nunca se quitan puntos*: excelente, superior, perfecto, sin faltas, excepcional, hábilmente, distinguido, magistral, soberbio, espléndido, loable, excitante, ideal.
    b. **Medio**. *Cuando los siguientes términos se usan, casi nunca se quitan puntos, a menos que se agregue un comentario negativo*: agradable, amplio, placentero, apropiado, adecuado, pasable, aceptable, satisfactorio, suficiente.
    c. Insuficiente. *Cuando se utilizan estos términos, siempre se quitan puntos*: Confuso, deficiente, perturbador, poco, inadecuado, incompleto, incompatible, insuficiente, inapropiado, débil, inadecuado, no relacionado, incomodo, pobre.

C. **Concepto Artístico**.

1. El juez evalúa la habilidad del diseñador para producir un diseño original y creativo, con imaginación y que resulte armonioso y agradable. El total de 12 puntos que corresponde al Concepto Artístico se divide por la mitad, de acuerdo a las siguientes consideraciones, cada una con 6 puntos.
    a. Selección. Se juzga la habilidad en la selección de componentes que contribuyan al tipo de diseño pedido, si corresponde, y al esfuerzo creativo total.

b. Organización. Se juzga la habilidad de haber construido creativamente un diseño apropiado al tipo de diseño pedido (si corresponde), y apropiado a un concepto ingenioso.

2. El Concepto Artístico no es una segunda evaluación de la aplicación de los Principios de Diseño.
3. **Comentarios al Juzgar**. Sea específico. Identifique el componente/s que contribuye a, o que detrae de, la efectividad de un diseño.
    a. Favorable: Selección. Imaginativa, creativa, inusual, o combinación original del material vegetal, excelente elección de componentes para el tipo de diseño.

    Organización. Ingeniosa, fresca, nueva, diferente, concepto único de organización, inteligente, unificadora, armoniosa.

    b. Desfavorable: Selección. Componentes inapropiados para el tipo de diseño.

    Organización. Claridad creativa distorsionada por ___, no es compatible con el tipo pedido, por su organización.

    Ambos. Falta de originalidad en la selección y/u organización.

D. **Expresión**.

1. El diseño debe expresar el título o tema de la clase con los Elementos de Diseño, objetos destacados y accesorios elegidos, y con la organización de componentes y/o características obvias del material vegetal elegido.
2. Los comentarios deben identificar aquél componente o Elemento de Diseño que contribuyen a la interpretación.
   Ejemplo: La *"Euforia"* es expresada genialmente a través del movimiento ascendente del gladiolo rojo". No diga solamente "Expresa el título".
3. Una interpretación sutil es preferible a una interpretación extensiva que perjudique al diseño.
4. **Comentarios al Juzgar.**
    a. Favorable: Considere términos bajo "Diseño: Alto y Medio".
    b. Desfavorable: Considere términos bajo "Diseño: Carente".

E. **Distinción**.

1. Marcada superioridad. Siempre se deben reconocer las cualidades excepcionales. Sin embargo, cuando se detectan faltas en Conformidad, Diseño, Concepto Artístico y/o Expresión, éstas afectarán negativamente a la Distinción, donde se debe quitar puntos.
2. Deducción de puntos.
    a. No existe una fórmula precisa para las deducciones bajo Distinción. Las deducciones reflejan la cantidad de puntos que se bajan de otras cualidades en una relación de aproximadamente 3 – 5 puntos a 1 punto. Por ejemplo, por cada tres a cinco puntos que se bajan en Conformidad, Diseño, Concepto Artístico y/o Expresión, se baja un punto en Distinción. Sin embargo, esta relación debe ser reducida si el diseño tiene cualidades excepcionales.
    b. Condición. Se deben quitar algunos puntos adicionales por la condición inferior del material vegetal y todos los demás

componentes en el diseño. Ejemplos: flores pasadas, tela arrugada, suciedad, marcas de los dedos, pintura ajada, etc.

c. Destreza y mecánica. La habilidad del diseñador, por ejemplo, pintura chorreada, hilos de pegamento caliente, pinchaflor/kenzan demasiado grande, etc.

3. **Comentarios al juzgar**.
    a. Favorable: Todos los comentarios positivos expresados bajo las cualidades arriba mencionadas. La condición y destreza del diseñador son excelentes o adecuadas.
    b. Desfavorable: Faltas identificadas bajo otras cualidades afectan negativamente a la distinción. La condición del material vegetal es pobre. Evidencia de hilos de pegamento caliente. Recipiente sucio.

JUZGANDO LA DIVISIÓN DE EXHIBICIONES ESPECIALES

Descripciones completas y consideraciones al juzgar para todas las secciones de la División Exhibiciones Especiales se encuentran en el Capítulo 11, pag. 194 *Exhibiciones Especiales NGC,* y Capítulo 3, *Premios*, pág. 43 – 45.

LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES QUE SOLICITA EL PREMIO NGC A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE FLORES

I. ESCALA DE PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES. Ver pág. 265, Sitio web de NGC o el Formulario #30.

II. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES.

A. Procedimiento detallado para la organización, al solicitar un Premio a la Realización, ver Capítulo 3, *Premios*, pág. 48 y 49.
B. Consideraciones al evaluar una Exposición Estándar de Flores, Ver Capítulo 3, *Premios*, pág. 50 – 51.
C. Procedimientos detallados para los jueces en una panel de evaluación, ver Capítulo 3, *Premios*, pág. 51 - 52.

ESCALAS DE PUNTOS
PARA JUZGAMIENTO EN EXPOSICIONES DE FLORES

ESCALAS DE PUNTOS PARA HORTICULTURA

Se debe utilizar una de las siguientes Escalas de Puntos para juzgar todos los especimenes de plantas que se exhiben para competencia en la División Horticultura, incluyendo las exhibiciones de horticultura de Jóvenes. Las exhibiciones de Jóvenes solo requieren 90 puntos en vez de 95 para poder otorgarles el Premio Mayor al Expositor de Jóvenes.

Las Escalas de Puntos han sido creadas para el juzgamiento de especimenes cortados y plantas en macetas para 1. especimenes en flor, y frutos, vegetales y nueces, para especimenes solos, o en colección; 2. especimenes de follaje para especimenes solos o en colección; 3. arbóreos, especimenes cortados o en colección; 4. displays; y 5. plantaciones combinadas de flores o follaje.

1. <u>ESPECIMENES EN FLOR, O ESPECIMENES C/BRACTEAS DE COLORES</u>.
Pueden ser cortados o cultivados en recipiente, espécimen individual o colección.

Identificación de la Planta		**5**
Legible. Planta completamente identificada con género, especie, variedad cultivada, como corresponda.		
Perfección de Cultivo		**60**
Punto de perfección	10	
Madurez óptima para ser exhibido Sin fallas mayores en perfección de cultivo.		
Cantidad	5	
Número de especimenes como solicita el programa, cantidad de flores, en proporción al tamaño del espécimen.		
Color	10	
De la flor/es y follaje		
Forma	10	
Flores y Follaje en equilibrio, de acuerdo al tipo		
Sustancia	5	
Firmeza de tejido		
Textura	5	
Calidad de la superficie de la flor y follaje		
Tamaño	5	
Ideal para el tipo, equivalente o superior		
Follaje/tallo	10	
Proporción, forma, cantidad, color, largo, condición, si corresponde		
Condición/Acicalamiento/Montaje		**25**
Sanidad, libre de manchas	10	
Estas cualidades evidentes, daños por insectos, enfermedad, problemas fisiológicos y mecánicos.		
Acicalamiento	10	
Preparaciones que el expositor puede controlar: Largo del tallo, corte limpio, quitar el follaje debajo del nivel del agua, limpieza y acondicionamiento		
Montaje	5	
Presentación, incluyendo recipiente (tamaño, tipo, limpieza) y postura (porte, encuñado.) Colección: Ubicación de especimenes en espacio permitido.		
Distinción		**10**
Especimenes individuales: El grado de superioridad de todas las cualidades mencionadas. Colección: Uniformidad. Similitud de características físicas como forma, tamaño, color, grado de madurez. Valor educacional		
Puntaje Total		**100**

2. <u>FOLLAJE</u>
Pueden ser cortados o cultivados en recipiente, espécimen individual o colección.

Identificación de la Planta		**5**
Legible. Planta completamente identificada con género, especie, variedad cultivada, como corresponda.		
Perfección de Cultivo		**60**
Punto de perfección	10	
Madurez óptima para ser exhibido Sin fallas mayores en perfección de cultivo.		
Follaje	10	
Cantidad de acuerdo al tipo, en proporción al tallo, ubicación en el tallo, si corresponde.		
Tallo	5	
En proporción, hábito de crecimiento		
Color	10	
Del follaje y tallo		
Forma	10	
En equilibrio, de acuerdo al tipo		
Sustancia	5	
Firmeza de tejido		
Textura	5	
Calidad de la superficie		
Tamaño	5	
Ideal para el tipo, equivalente o superior		
Condición/Acicalamiento/Montaje		**25**
Sanidad, libre de manchas	10	
Estas cualidades evidentes, daños por insectos, enfermedad, problemas fisiológicos y mecánicos.		
Acicalamiento	10	
Preparaciones que el expositor puede controlar: Largo del tallo, corte limpio, quitar el follaje debajo del nivel del agua, limpieza y acondicionamiento		
Montaje	5	
Presentación, incluyendo recipiente (tamaño, tipo, limpieza) y postura (porte, encuñado.) Colección: Ubicación de especimenes en espacio permitido.		
Distinción		**10**
Especimenes individuales: El grado de superioridad de todas las cualidades mencionadas. Colección: Uniformidad. Similitud de características físicas como forma, tamaño, color, grado de madurez.		
Valor educacional		
Puntaje Total		**100**

3. <u>ARBÓREOS: FOLLAJE/EN FLOR/CON FRUTOS/CONOS Y COLLECCIONES.</u>
Especimenes cortados o en colección.

Identificación de la Planta	**5**
Legible. Planta completamente identificada con género, especie, variedad cultivada, como corresponda.	
Perfección de Cultivo	**60**
Especimenes Arbóreos	**30**
Madurez	10
Correcto estado de desarrollo para exhibir	
Forma	10
Postura y balance del espécimen	
Tallo	10
Firmeza, color, hábito de crecimiento.	
Follaje, Flores, Fruta, Conos	**30**
Espaciado/posición	5
Ubicación equilibrado en la rama	
Cantidad	5
Bien cubierta con follaje y/o cantidad de flores abiertas, fruta madura, conos	
Color	5
Grado de claridad	
Sustancia	5
Firmeza del tejido	
Textura	5
Calidad de la superficie	
Tamaño	5
Ideal para el tipo.	
Condición/Acicalamiento/Montaje	**25**
Sanidad, libre de manchas	10
Estas cualidades evidentes, daños por insectos, enfermedad, problemas fisiológicos y mecánicos.	
Acicalamiento	10
Preparaciones que el expositor puede controlar: Largo del tallo, corte limpio, quitar el follaje debajo del nivel del agua, limpieza y acondicionamiento	
Montaje	5
Presentación, incluyendo tamaño del recipiente, tipo, limpieza, postura, y encuñado. Colección: Ubicación de especimenes en espacio permitido.	
Distinción	**10**
Superioridad de todas las cualidades mencionadas. **Colección**: Uniformidad. Similitud de características físicas como forma, tamaño, color, grado de madurez. Valor educacional	
Puntaje Total	**100**

4. <u>PLANTACIONES COMBINADAS</u>. En flor o de follaje.

Identificación de la Planta			**5**
Legible. <u>Cada planta</u> completamente identificada con género, especie, variedad cultivada, como corresponda.			
Efecto Total			**25**
Conformidad		4	
Cumple con todos los requisitos del tipo y limitaciones de tamaño			
Ubicación de plantas y accesorios		5	
de acuerdo a los Principios de Diseño. Bien espaciado. Jardines en miniatura y terrarios deben ser paisajes			
Selección apropiada. Compatibilidad.		12	
Combinaciones de color	3		
Formas y tamaños	3		
Texturas	3		
Accesorios, si corresponde	3		
Unidad		4	
Afinidad con el Ambiente			**5**
Especimenes compatibles de requisitos culturales similares			
Perfección de Cultivo			**35**
Sanos		10	
Sustancia. Fresca, túrgida		5	
Follaje/tallos/flores		10	
Sin daños por insectos o enfermedad. Vigoroso			
Tamaño/Madurez		5	
Tamaño adecuado y bien establecido			
Color. Brillante, fresco, armonioso. Follaje		5	
cuantioso, lujoso, sin ser deforme, apagado, etc. Tallos erectos, en proporción, fuertes, gráciles, etc. Flores bien formadas, características de la planta, abundantes, etc.			
Condición & Acicalamiento			**10**
Libre de manchas. Daños por insectos, enfermedad,		4	
Falta de acicalamiento, daños mecánicos.			
Acicalamiento. Quitar flores pasadas, follaje		3	
Dañado, basuritas, etc.			
Suelo discreto, que no distraiga		3	
Recipiente			**10**
Conforme		5	
En tamaño, color, textura, forma, estilo			
Condición		5	
Limpieza, sin roturas			
Distinción			**10**
Original, superioridad de todo. Faltas evidentes afectan la distinción.			
Puntaje Total			**100**

5. <u>DISPLAYS</u>. Pueden ser de plantas cortadas o cultivadas en recipientes.

Identificación de la Planta		**10**
Legible. <u>Cada planta</u> completamente identificada con género, especie, variedad cultivada, como corresponda.		
Perfección de Cultivo de cada espécimen		**40**
Madurez óptima	5	
Correcta madurez para exhibir, sin faltas mayores de Perfección de Cultivo en cada espécimen.		
Simetría y forma	10	
Equilibrado, apropiado al tipo.		
Condición	10	
Estado físico del espécimen		
Vigor, condición, libre de manchas y enfermedad.		
Color.	10	
Grado de claridad de follaje, flores, tallos.		
Tamaño	5	
Ideal para la variedad.		
Efecto Decorativo Total		**40**
Concepto Artístico	10	
Selección y organización de todos los componentes. El material vegetal debe dominar		
Uso de los Principios de Diseño	18	
Balance, Proporción, Escala, Dominio, Contraste y Ritmo		
Color	12	
Armonía.		
Montaje		**10**
Utilización del espacio permitido	5	
Conformidad a los requisitos del programa	5	
Puntaje Total		**100**

FRUTOS, VEGETALES Y NUECES

Identificación de la Planta		**5**
Legible. Identificación completa de planta: género, especie, Cultivar, como corresponda.		
Perfección de Cultivo		**60**
Estado de Perfección	15	
Estado de desarrollo correcto		
Fresco		
Comestibilidad – valor culinario		
Cantidad	5	
Cantidad pedida		
Color	10	
Claro y uniforme		
Forma	10	
Apropiado a la variedad		
Sustancia	5	
Firmeza de tejido		
Textura	5	
Inflorescencia evidente, si corresponde		
Tamaño	5	
Típico de la variedad		
Uniforme		
Calidad	5	
Peso apropiado		
Condición/Acicalamiento/Montaje		**25**
Sano, sin marcas	10	
Cicatrices, rajaduras, quemaduras de sol,		
Daño mecánico, decoloración		
Acicalamiento	10	
Inflorescencia presente, si corresponde		
Limpio, tallo recortado, si corresponde		
Montaje	5	
Distinción		**10**
	Total	**100**

COLECCIÓN – FRUTOS, VEGETALES Y NUECES

Identificación de la Planta		**5**
Legible. Identificación completa de c/planta: género, especie, Cultivar, como corresponda.		
Perfección de Cultivo		**60**
Estado de Perfección	15	
Estado de desarrollo correcto		
Fresco		
Comestibilidad – valor culinario		
Cantidad	5	
Cantidad pedida		
Color	10	
Claro y uniforme		
Forma	10	
Apropiado a la variedad		
Sustancia	5	
Firmeza de tejido		
Textura	5	
Inflorescencia evidente, si corresponde		
Tamaño	5	
Típico de la variedad		
Uniforme		
Calidad	5	
Peso apropiado		
Condición/Acicalamiento/Montaje		**25**
Sano, sin marcas	10	
Cicatrices, rajaduras, quemaduras de sol, Daño mecánico, decoloración		
Acicalamiento	10	
Inflorescencia presente, si corresponde		
Limpio, tallo recortado, si corresponde		
Montaje de la colección	5	
Tallo presente o quitado, según corresponda		
Distinción		**10**
Valor culinario	4	
Uniformidad	3	
Valor educacional	3	
	Total	**100**

ESCALAS DE PUNTOS PARA DISEÑO

1. TODOS LOS DISEÑOS.

Conformidad con todos los requisitos del programa **..... 20**

Tipo de Diseño, si corresponde 10

Demás requisitos 10

Diseño 42

Principios de Diseño, (Balance, Contraste, Dominio, Proporción, Escala, Ritmo) aplicados a los Elementos de Diseño. (Línea, Forma, Color, Textura, Patrón, Tamaño, Espacio, Luz).

Cada Principio vale 7 puntos.

Concepto Artístico 12

Selección y organización creativa de todos los componentes.

Lo apropiado de los componentes y su ubicación de acuerdo al tipo de diseño, si corresponde.

Expresión 10

Interpretación del título de la clase o tema a través de los Componentes o Elementos de Diseño.

Distinción 16

Grado de superioridad en todo

Un diseño superior no tiene faltas menores

Faltas moderadas a mayores son identificadas en las cualidades anteriores y afectan Distinción.

Grado de distinción es evidente en destreza, uso de mecánica, y condición de todos los componentes

Puntaje Total 100

ESCALA DE PUNTOS DE EXHIBICIONES ESPECIALES

1. EXHIBICIONES EDUCACIONALES.

Valor educacional		**60**
Interés para el observador	25	
Presentación clara y concisa	15	
Señalización adecuada y educativa	10	
Conforma a objetivos del NGC	10	
Montaje		**20**
Destreza, técnica	10	
Distinción	10	
Creatividad y Expresión		**20**
Puntaje Total		**100**

2. JARDINES

Efecto Total del Diseño de Jardín		**40**
Unidad	10	
Afinidad con el ambiente	10	
Ubicación de todos los componentes	10	
Componentes apropiados	10	
Calidad general del material vegetal		**30**
Perfección de cultivo	15	
Condición	15	
Armonía de Color, contraste de texturas		**20**
Rotulado de un jardín temporal o **Mantenimiento** de un jardín permanente		**10**
Puntaje total		**100**

3. MANUALIDADES

Conformidad a los requisitos del programa	**25**
Diseño	**30**
Aplicando los Principios a los Elementos de Diseño	
Cada Principio vale 5 puntos	
Destreza y técnica	**25**
Distinción	**20**
Puntaje Total	**100**

ESCALA DE PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ESTÁNDAR DE FLORES

Premio # _____

Nombre de Club/es u Organización: _____
Nombre de la Exposición de Flores: _____
Fecha de Exposición: _____ Ciudad, País: _____

Programa		**25 pts.**
Conforma con requisitos de Exp. Estándar	5 pts.	
Tema apropiado, que inspira y es realizable	4 pts.	
Se incluye toda la información necesaria	4 pts.	
Terminología correcta, clara, concisa, completa	4 pts.	
Clases de Hort apropiadas para la época y habilidades de los socios	4 pts.	
Clases de Diseño apropiadas al tema y habilidades de los socios	4 pts.	

Montaje (escenografía) de todas las Divisiones		**25 pts.**
Organizado para lograr belleza y armonía general en colores y Carteles	10 pts.	
Montaje del tema llevado a través de toda la exposición	5 pts.	
Montaje creativo e innovador en todas las Divisiones	6 pts.	
Pasillos amplios, iluminación y fluidez en el desplazamiento de las personas	4 pts.	

División Horticultura		**15 pts.**
Perfección de cultivo de las muestras y todos los premios ofrecidos, otorgados	5 pts.	
Cantidad apropiada para el tamaño del club	5 pts.	
Ubicadas y nombradas correctamente	5 pts.	

División Diseño		**15 pts.**
Calidad en todos los diseños, y todos los premios ofrecidos, otorgados	5 pts.	
Todas las clases completas, cantidad de acuerdo al tamaño del club	5 pts.	
Interpretación creativa del programa y de los títulos de las clases	5 pts.	

División Exhibiciones Especiales		**10 pts**
Educacional, Juveniles, Grupos Patrocinados, y/o Jardines Todas las exhibiciones informativas y atractivamente presentadas	7 pts.	
Metas, objetivos y/o proyectos del NGC expresados a través de las exhibiciones	3 pts.	

Superioridad y Distinción	**10 pts.**
Proporcione una descripción detallada de todos los aspectos que hacen que la exposición sea merecedora de un Premio NGC. También explique el porqué de las deducciones en las categorías arriba citadas. Utilice el reverso de la hoja. Los comentarios de los jueces son esenciales para el éxito de la solicitud del Premio.	

FIRMA DEL JUEZ:	**Su puntaje**

Los jueces deben completar el Formulario de Evaluación dentro de una semana de la fecha de la Exposición. Cada evaluación se envía por separado al Director del País que corresponda.

ESCALA DE PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EXPOSICIONES ESTÁNDAR DE FLORES

A. Información General 7

(La información puede estar en la tapa/cubierta y/o en la página del título.

1. Nombre del Club que organiza la exposición.
2. Lugar de la exposición, con la dirección completa.
3. Tema o título apropiado de la exposición.
4. Fecha: Horarios de apertura y clausura.
5. Aclarar: Exposición Estándar de Flores, Pequeña Exposición Estándar de Flores, Exposición Estándar de Flores Petite, Pequeña Exposición Estándar de Flores Petite.
6. Aclarar: Abierta al público con entrada gratuita, abierta el público y precio de entrada, o por invitación.
7. Aclarar: Afiliado NGC, Región, Distrito, País y nombre del Afiliado local (si corresponde).

B. **Formato 4**

1. Cubierta/tapa y/o página de títulos
2. Índice (opcional), pero todas las páginas numeradas.
3. Directores del comité, con números de teléfono.
4. Reglas Generales.
5. Sistema Estándar de premios y Premios Mayores al Expositor ofrecidos, detallados en su totalidad, o con referencia a las páginas del Manual de Exposiciones de Flores, incluir requisitos mínimos, y secciones/clases donde se ofrecen. Los Premios Mayores al Expositor podrán ser incluidos dentro de la División apropiada.
6. Divisiones – en el orden que determinan los requisitos del montaje.
    a. División I. Horticultura o Diseño, Reglas específicas de División, Secciones y Clases. Puede incluir una sección Petite o División entera y una Sección por Invitación.
    b. División II. Diseño u Horticultura, Reglas específicas de División, Secciones y Clases. Puede incluir una sección Petite o División entera y una Sección por Invitación.
    c. División III. Exhibiciones Especiales – puede incluir secciones que cuentan para un premio a la Realización (Educacional, Jóvenes, Grupos Auspiciados/Patrocinados, Jardines) y/o secciones que no cuentan para un premio a la Realización (Manualidades, por Invitación, Comercial).

C. Reglas Generales 17

1. Información especificada pertinente a la Exposición en su totalidad.. (11)
    a. Quienes pueden participar en cada División.
    b. Procedimiento completo para exhibir – si el procedimiento varía de división en división, mencionarlo dentro de las reglas de división.
    c. Fecha/s, horario y lugar para recibir y retirar exhibiciones.

d. Horario de juzgamiento.
e. Nombrar los directores que deben estar presentes durante el juzgamiento.
f. Especificar obligaciones del Director de Clasificación – verifica conformidad con el programa.
g. Aclarar: la decisión de los jueces es definitiva. Se puede retener los premios si no se ameritan.
h. Aclarar la política del país concerniente al uso de plantas nativas, plantas nocivas, y las de la lista de conservación.
i. Especificar: énfasis en material vegetal fresco, ningún material vegetal artificial en ninguna división.

2. Reglas detalladas en forma clara y correcta 6

D. Premios 10

1. Información a especificar 6
   a. Enumerar: todos los lugares, colores de cintas, y puntajes, declarando que el NGC Sistema Estándar de Premios se utiliza en todo juzgamiento competitivo.
   b. Enumerar: Todos los Premios Mayores al Expositor ofrecidos con su descripción completa o número de página del Manual. Incluir: cantidad mínima de exhibiciones y clases requeridas; identificar las secciones/clases habilitadas.
2. Premios correctamente ofrecidos 4

E. Reglas y clases de horticultura 23

1. Información a especificar 14
   a. Todo el material vegetal debe ser fresco, y cultivado por el expositor.
   b. Regla que se refiere al tiempo que la planta debe estar en posesión del expositor, antes de la exposición.
   c. Todas las tarjetas se deben llenar con pluma, lápiz o a máquina de escribir, en lo posible de antemano. Informar como se obtienen las tarjetas.
   d. Detallar las restricciones en plantas en recipientes.
   e. Todos los ejemplares deben ser nombrados por género, especie y/o variedad. También se puede dar el nombre común.
   f. Especificar quién provee los recipientes para los especimenes cortados. Si es el expositor, especificar que deben ser botellas de vidrio transparentes, preferiblemente sin color. Incluir que tipo de cuña se permite.
   g. Especificar: El comité de clasificación está autorizado a subdividir las clases como sea necesario. (Opcional, ya que se permite en el Manual sin autorización del programa).
   h. Escalas de Puntos de Hort. o dar número de página del Manual.
2. Reglas detalladas en forma clara y correcta 3
3. Clases de Horticultura correctas y nomenclatura botánica bien escrita 6

F. Reglas y Clases de Diseño 23

1. Información a detallar 14

a. El diseño debe ser el trabajo de un individuo, excepción: Premio de Competencia entre Clubes, pero el material vegetal no necesariamente tiene que haber sido cultivado por el expositor, a menos que el programa lo pida.
b. El material vegetal nunca puede ser tratado de ninguna manera.
c. Si el expositor no puede cumplir con la asignatura, es su responsabilidad encontrar un suplente – corresponde cuando hay inscripciones anticipadas.
d. Las dimensiones de espacios permitidos (marcos de referencia) y de todo el montaje o fondos provistos. Avisar si el expositor debe/puede proveer su propio montaje.
e. Escala de puntos de diseño o dar número de página del Manual.
f. Enumerar lo que se permite sin la aprobación del programa, o dar el número de página del Manual.

2. Reglas estipuladas en forma clara y correcta 3
3. Clases de Diseño claras y correctas 6

G. División de Exhibiciones Especiales 10

1. Información a especificar 6
   a. Si se incluyen Exhibiciones Educacionales...
   1) Frase o párrafo describiendo cada exhibición educacional.
   2) Descripción del montaje de cada sección: espacio disponible, color del fondo, mesas, limitaciones.
   3) Competitivo o no competitivo.
   b. Si se incluyen Juveniles/Grupos Patrocinados/Jardines...
   (Si no, todos los puntos se agregan a Exh. Educacionales)
   1) Tipos de exhibiciones requeridas
   2) Grupos por edad, si corresponde.
   3) Reglas que gobiernan Grupo/s específico participante, si corresponde.
   c. Escala de puntos de Exhibiciones Especiales o dar el número de página del Manual.
2. Información correcta y clara de esta división 4
   (Si se incluyen otras secciones como Manualidades, por Invitación, Comercial... también deben conformar al Manual.)

H. Tema o título expresado a través de todo el programa 6

1. Se relacionan subtítulos de División y de Sección con el tema general 3
2. Títulos de las clases de Diseño apropiados 3

Puntaje total 100

GLOSARIO

TÉRMINOS PARA JUECES Y EXPOSICIÓN DE FLORES

ACONDICIONAMIENTO. El proceso para asegurar la frescura óptima en el material vegetal, logrando que el material absorba más agua de la que consume.

AMATEUR. El que se involucra en cualquier arte por placer, y no por ganancia. El empleo en un vivero o florería no necesariamente indica un nivel profesional, ni inhibe al miembro del club de jardinería de participar competitivamente en una EEF NGC.

ARTIFICIAL. Hecho o fabricado para imitar algo natural, o parecer natural. El material vegetal artificial que simula flores, follaje, ramas, fruta, vegetales o semillas no es permitido en ninguna división de una EEF.

ASISTIR COMO OYENTE A UN SIMPOSIO. Participar de un simposio en su totalidad, pero no rendir el Examen de Juzgamiento por Puntaje. Solamente el Juez Acreditado Master, Nivel 4, recibe crédito por asistir como oyente a un simposio.

CLASE. Grupo de exhibiciones en una EEF que conforman a las mismas especificaciones.

CLASE/S POR INVITACIÓN. Una clase o clases donde expositores especiales son invitados a participar. Las clases pueden ser de horticultura, diseño, o educacionales, competitivos o no competitivos.

CLASIFICACIÓN. Ordenar las plantas en grupos dentro de un sistema de categorías basadas en características o rasgos compartidos, o requisitos de una clase, sección o división de una EEF.

COLUMNA ABIERTA. Un pilar con costados abiertos, que se usa para montaje. El expositor puede incorporar la columna, a menos que el programa lo prohíba.

CONDICIÓN. El aspecto del material vegetal y otros componentes, al compararlos con la perfección.

CONFORMIDAD. Observación de los requisitos del programa.

CONSERVACIÓN. La práctica de preservar y proteger los recursos naturales.

CLUB ASOCIADO. Un Club de Jardinería o Afiliado Internacional que pertenece a NGC.

DISTINCIÓN. Marcada superioridad en todos los aspectos. Las cualidades que llaman la atención, reflejadas en el reconocimiento de los atributos, como así también las faltas identificadas en otras cualidades que se consideran al juzgar con la Escala de Puntos.

DIVISIÓN. Las categorías mayores de la EEF. Ellas son Horticultura, Diseño y Exhibiciones Especiales. En el programa se identifican con números Romanos.

ECOLOGÍA. La ciencia de la relación de los organismos vivientes con el medio ambiente.

ESCALA DE PUNTOS. Categorías o cualidades a los cuales se les dan valores numéricos, basados en la importancia de cada cualidad, por un total de 100 puntos. Utilizada para asegurar el juzgamiento objetivo e imparcial.

ESPACIO VOLUMÉTRICO. Un espacio de tres dimensiones destinado a una exhibición; comúnmente se le llama el "marco de referencia".

EXHIBICIÓN. Después de que se clasifica una "muestra" y se ubica en la exposición de flores, se le llama "exhibición".

EXPOSITOR ESTUDIANTE. Este nivel y título se le da a aquel estudiante que ha completado exitosamente dos cursos en la Serie EEF, siendo ahora apto para acumular créditos de exhibir, ganando cintas azules y de 90+.

FORMA. Contorno de un objeto material de tres dimensiones, un Elemento de Diseño.

FORMULARIO/FORMA. Documento/s para ser llenado y entregado para cumplir con requisitos de actividades relacionadas con exposiciones de flores.

GRUPO AUSPICIADO/PATROCINADO. Un grupo de adultos y/o niños organizados y posiblemente albergados en instituciones para tratamientos, habilidades especiales, vejez, etc., por el cual un club de jardinería asume ciertas responsabilidades.

GRUPO DE JÓVENES. Cualquier organización de niños y adultos jóvenes de edad escolar.

INTEGRIDAD. Entereza, sin prejuicios, imparcial y con conocimientos.

JUEZ. Título de un individuo calificado para evaluar el trabajo de otros *(sustantivo).*

JUEZ ACREDITADO, NIVEL 2. Categoría y título de una persona que aprobó los cursos y redacción del programa de la EEF, completó los requisitos de juzgar y exhibir, y aprobó el Examen del *Manual*.

JUEZ ACREDITADO, NIVEL 2. PRIMERA RENOVACIÓN. Lo mismo que arriba, pero a este nivel aprobó una renovación. El juez puede renovar en un simposio, o **una sola vez** en un Curso III o IV de EEF.

JUEZ ACREDITADO, NIVEL 2. SEGUNDA RENOVACIÓN. Lo mismo que para la primera renovación, pero a este nivel aprobó dos renovaciones: dos simposios o un simposio y un Curso III o IV de EEF.

JUEZ ACREDITADO VITALICIO, NIVEL 3. Categoría y título de un Juez Acreditado, como explica arriba, pero que en el Nivel 2 aprobó tres renovaciones: tres simposios, o dos simposios y un Curso III o IV de EEF. Esto promueve al juez al Nivel 3 "Vitalicio".

JUEZ ACREDITADO MASTER, NIVEL 4. Categoría y título de un Juez Acreditado, como explica arriba, pero que en el Nivel 3 aprobó dos renovaciones más: solamente en simposio. Esto promueve al juez al Nivel 4 "Master".

JUEZ ESTUDIANTE, NIVEL 1. Esta categoría y título se le da a aquel estudiante que haya completado exitosamente tres cursos en la Serie de EEF, siendo ahora apto para integrar paneles de juzgamiento y juntar créditos de juzgar, además de los créditos de exhibir en EEF.

JUEZ MASTER EMÉRITO, NIVEL 5. Esta categoría y título es para el Juez Master de Exposición de Flores que ya no es activo o ya no requiere permanecer vigente. El Certificado para esta categoría puede ser pedido a la Oficina Principal de NGC. Los Jueces Master Emérito no podrán juzgar, ni evaluar EEF.

JUZGAMIENTO POR PUNTAJE. La evaluación de una exhibición utilizando la Escala de Puntos para analizar categorías o cualidades. El valor de la perfección es de 100 puntos.

JUZGAR. El acto de evaluación.

LISTA PROTEGIDA. Lista de plantas nativas de un área que requieren protección para prevenir la extinción. Todas las Exposiciones Estándar de Flores NGC deben adherirse a las políticas adoptadas por organizaciones locales y del estado.

MARCO. Una estructura utilizada en el montaje de exposiciones de flores. No necesitan ser geométricos, pero deben presentar un espacio abierto en su interior. Se pueden utilizar en todas las divisiones.

MARCO DE REFERENCIA. Un espacio tridimensional que se le da a cada exhibición. El programa debe incluir las dimensiones para todos los diseños, Colecciones y Displays, y para todas las Exhibiciones Especiales.

MATERIAL VEGETAL FRESCO. Plantas vivas, o cualquiera de sus partes. En la División Horticultura todo el material vegetal debe ser fresco. Las Divisiones de Diseño y Exhibiciones Especiales deben enfatizar el uso del material vegetal fresco.

MATERIAL VEGETAL SECO. Material vegetal al que se le quita la humedad, ya sea naturalmente o por medios mecánicos. No se puede exhibir el material vegetal seco en la División Horticultura, pero puede usarse en las Divisiones Diseño y Exhibiciones Especiales en clases/exhibiciones apropiadas.

MECÁNICA. Componente utilizado para sostener y controlar la dirección del material vegetal y material no vegetal. En la División Horticultura el encuñado, y en la División Diseño el pinchaflor/kenzán, son ejemplos de mecánica.

MEDIO AMBIENTE. Condiciones externas combinadas que afectan la vida y crecimiento de las plantas y otros organismos vivientes.

MIEMBRO/SOCIO ACTIVO. Uno que paga sus cuotas y participa del trabajo de un club asociado a NGC o Afiliado Internacional en cualquier nivel, como sigue: local, de distrito, estatal, regional, nacional, o internacional.

MONTAJE INNOVADOR. El uso de propiedades inusuales y creativas para embellecer especimenes de horticultura, o diseños terminados. Las propiedades incluyen: marcos, fondos, elevaciones, underlays, iluminación, pedestales, cubos, cajas, etc.

MUESTRA. Término que se le da a un espécimen de horticultura, diseño o exhibición especial antes de ser clasificado, registrado y ubicado en la EEF. Luego de este proceso se le llama “exhibición”.

NICHO. Es un componente para montaje, un fondo con paneles a sus costados. Un nicho también puede tener un panel de techo, o estar empotrado en la pared.

NOVICIO/NOVATO. Se puede interpretar como quien exhibe competitivamente por primera vez, uno que nunca haya ganado una cinta azul en una EEF, o cualquier otra denominación, como especifica el programa.

OYENTE EN UN SIMPOSIO. Participar de un simposio en su totalidad, pero no rendir el Examen de Juzgamiento por Puntaje. Solamente el Juez Acreditado Master, Nivel 4, recibe crédito por asistir como oyente a un simposio.

PEDESTAL. Una estructura vertical utilizada como base de montaje en Exposiciones de Flores. El expositor puede incorporar el pedestal a menos que el programa lo prohíba.

PLANTAS NATIVAS. Plantas silvestres de un área, algunas de las cuales pueden ser identificadas para su protección por una agencia estatal. Pueden ser exhibidas en la EEF si son identificadas y protegidas de manera que apruebe el estado.

PLANTAS NOCIVAS. Plantas indeseables identificadas por la Agencia de Agricultura del Estado. Estas plantas pueden ser exhibidas solamente en la Sección Educacionales de la División de Exhibiciones Especiales, y deberán ser destruidas al cerrar la exposición.

PROFESIONAL. Un individuo quien sigue una carrera en un campo elegido, generalmente por pago. Los viveristas profesionales son bienvenidos en las Exhibiciones Educacionales o Comerciales, o en competencia con otros viveristas profesionales, en horticultura. El programa debe especificar las restricciones, si las hay.

PROGRAMA. Un documento impreso que enumera divisiones, secciones y clases dentro de la exposición de flores. Las reglas y requisitos de cada división son detallados, junto con el Sistema Estándar de Premios NGC. Se le considera la "Ley de la Exposición".

RECIPIENTE. Dentro de una EEF su uso varía. Ver términos de Horticultura y Diseño.

RENOVACIÓN. Este término se refiere a un simposio o Curso III o IV de Escuela de Exposición de Flores (solamente para Jueces Acreditados, Nivel 2) al cual se asiste para que el Juez Acreditado se mantenga o retome su vigencia.

RESOLUCIÓN. Decisión alcanzada por un panel de jueces; siempre se debe basar la decisión en conocimiento, imparcialidad, integridad, y el Sistema Estándar de Premios NGC.

SECCIÓN. Un grupo de clases en una EEF de características o requisitos comunes.

SERIES DE LA ESCUELA DE EXPOSICIÓN DE FLORES. La programación en secuencia de cuatro cursos relacionados con Procedimientos en Exposiciones de Flores, Horticultura y Diseño, para que los miembros interesados de los clubes de jardinería puedan convertirse en Jueces Acreditados NGC de Exposiciones de Flores. Se deben aprobar todos los exámenes y conformar con los demás requisitos.

SISTEMA ESTÁNDAR DE PREMIOS. El procedimiento utilizado para juzgar todas las exhibiciones en una EEF. Se basa en la premisa que solamente se otorga un primer premio (cinta azul) de 90 puntos o más, un segundo (cinta roja), 85 puntos o más, y un tercero (cinta amarilla) de 80 puntos o más, y el ilimitado reconocimiento de menciones (cintas blancas) de 75 puntos o más, dentro de cada clase o sub-clase. Todos deben alcanzar el puntaje mínimo de cada premio ganado.

SOCIO/MIEMBRO ACTIVO. Uno que paga sus cuotas y participa del trabajo de un club asociado a NGC o Afiliado Internacional en cualquier nivel, como sigue: local, de distrito, estatal, regional, nacional, o internacional.

UNDERLAY. Tela, cartón, etc. ubicado debajo de la exhibición para mejorar su montaje.

TÉRMINOS DE HORTICULTURA

ACICALAMIENTO. Limpiar, quitar la tierra, restos de fumigación, de insectos o daños, flores y hojas secas, etc. La superficie del medio y la maceta de una planta en recipiente deben estar limpias.

ACLIMATAR. Acondicionar una planta joven, exponiéndola gradualmente a las condiciones exteriores antes de su transplante.

ACODO. Forma de multiplicación vegetativa que aprovecha la facilidad con que algunas plantas producen raíces adventicias. Consiste en enterrar una rama de la planta madre, hasta que dé raíces suficientes para separarla de aquélla.

ACONDICIONAMIENTO. El proceso para asegurar la frescura óptima del material vegetal, logrando que el material absorba más agua de la que consume.

ALIMENTO FOLIAR. Fertilizante diluido o disuelto en agua que se pulveriza sobre el follaje.

ANGIOSPERMA. Plantas con óvulos (semillas) confinados al ovario de la flor/fruto.

ANUAL. Una planta que completa su ciclo de vida en una temporada de crecimiento, y luego muere. Si la semilla/s germina (produce nuevas plantas) o la planta sobrevive hasta el año siguiente, el espécimen puede ser exhibido como una planta perenne en la EEF.

ANTERA. La parte del estigma que produce el polen.

ÁPICE. Extremidad del tallo o brote.

AQUENIO. Un fruto duro de una sola semilla, como en el girasol.

ARBUSTO. Una planta leñosa que se ramifica desde su base. Generalmente más bajo que un árbol, y empieza a florecer a 5 pulgadas, o menos. (12.5 cm)

ARÉOLA. Nódulo acojinado en la superficie de un cactus desde donde emergen espinas, ramas y/o flores.

ATÍPICO. Irregular, anormal, no típico.

AUTOPOLINIZACIÓN. Polinización con el polen de la misma flor (o la misma planta).

AXILA. Ángulo que forma una rama con el pecíolo de una hoja.

BACTERIA. Organismo unicelular que se reproduce por desintegración; es causa de enfermedades como tizón, roya, marchitamientos y manchas en las hojas.

BATEAS PROFUNDAS. Un paisaje natural en miniatura en un recipiente diseñado para tolerar condiciones climáticas en el exterior durante todo el año

BIENAL. Planta cuyo ciclo normalmente requiere dos temporadas, de crecimiento vegetativo el primer año, florece y fructifica al término del segundo año, y luego muere.

BINOMIO. Un nombre de dos palabras, la primera indica el género y la segunda la especie.

BOTÁNICA. La ciencia o estudio de las plantas.

BOTÓN/PIMPOLLO. Flor inmadura.

BRÁCTEA. Hoja modificada que se encuentra debajo de petalo/s o en el tallo de una inflorescencia. Puede ser grande y de color fuerte, por ejemplo *Poinsettia, Euphorbia pulcherrima, Cornus florida*.

BULBO. Una estructura subterránea donde se almacenan los nutrientes y la humedad, conformada por un tallo corto, hojas carnosas y flor embrionaria. Ej. Narciso, lily.

BULBOSA. Planta provista de bulbo. Término que incluye plantas con estructuras subterráneas de almacenaje, como bulbos verdaderos, cormos, tubérculos, y rizomas.

CAPÍTULO. Inflorescencia cuyas flores se insertan sobre un receptáculo común rodeado por un involucro de brácteas.

CACTUS. Una familia de plantas carnosas, generalmente sin hojas en tallos maduros, con aréolas de donde emergen espinas, ramas y/o flores. Las aréolas distinguen a un cactus de otras suculentas.

CADUCO. Árboles/ramas que pierden sus hojas al finalizar la temporada de crecimiento.

CÁLIZ. Nombre colectivo de los sépalos de una flor.

CAMBIO/CAMBIUM. Meristemo de células que conducen agua y alimento. Toda planta vascular tiene cambio/cambium. Capa del tronco que contiene células

CAPÍTULO/CABEZUELA. Numerosas pequeñas flores sésiles, agrupadas densamente. Ej. Margaritas, girasoles.

CÁPSULA. Fruto seco, dehiscente, con numerosas semillas que se descargan a través de poros, cortes y fisuras. Ej. Amapola.

CARPELO. La parte femenina de una flor, formada por el estigma, el estilo y el ovario. (A veces se conoce como pistilo).

CIMOSA. Inflorescencia cuyo eje principal se atrofia y los ejes laterales se desarrollan.

CLASIFICACIÓN. El ordenamiento de las plantas y animales en grupos, basándose en su estructura fisiológica.

CLON. Conjunto de individuos que derivan de otro por vía vegetativa, idénticos entre sí y a la planta madre; reproducción asexual.

CLONAR. El acto de producir plantas idénticas utilizando cultivo de tejidos, esquejes, etc.

COLECCIÓN. Una exhibición de por lo menos cinco especimenes diferentes, cada una en un recipiente. Se juzga por su perfección de cultivo.

COLUMNA. La estructura columnar en el centro de una orquídea, formada por la unión del carpelo y los estambres.

COMPOST/COMPOSTA (Mantillo) Materia orgánica, rica en humus, formada por plantas en descomposición y otra materia orgánica; se utiliza como un acondicionador de suelos.

CONDICIÓN. La cualidad más cercana a la perfección reflejada en el estado físico del material vegetal al momento de juzgar.

CONIFERA. Árboles o arbustos que producen conos, generalmente de hoja persistente/acicular. Puede ser de hoja caduca. Ej. *Larix decidua* (ciprés clavo).

CORIMBO. Inflorescencia racimosa en la cual los pedúnculos florales son de distintos tamaños, llegando todas las flores a la misma altura. Las flores exteriores abren primero.

CORMO. Un tallo subterráneo engrosado, en forma de disco, que almacena agua y alimento, ej. *Gladiolus*.

COROLA. La segunda envoltura floral, formada por los pétalos.

CORONA. 1. Apéndice del cáliz o de la corola que tiene la forma de una corona, ej. Narciso. 2. Parte superior de un árbol, incluyendo ramas y follaje. 3. Parte basal de un tallo, cerca del suelo, donde el tallo se junta con la raíz. 4. La roseta de hojas de una violeta africana.

COSTILLA. División vertical de un cactus.

CRECIMIENTO ADVENTICIO/CHUPÓN. Órgano que nace fuera del lugar normal de origen. Siempre se quita.

CRECIMIENTO MÚLTIPLE. Una planta madura cultivada en recipiente que se ha multiplicado sola. Se exhibe y se juzga como un solo espécimen.

CULINARIO. Arte de cocinar. La preparación de comida.

CULTIVO CELULAR. Reproducción vegetativa donde cantidades diminutas de tejido celular se cultiva bajo condiciones de laboratorio para producir clones de plantas madre.

CUÑA. Pequeño trozo de material, ej. Ramita de conífera, trozo de corteza, pedazo de nylon, etc. insertado en el cuello de la botella de exhibición, para mantener el material cortado en la posición correcta.

CHUPÓN. Rama vigorosa que se origina por el desarrollo de una yema durmiente en la base del tronco o ramas principales de la planta. Ej. Rosas, árboles frutales injertados.

DESPIMPOLLAR/DESBOTONAR. Eliminar los pimpollos/botones laterales del tallo o de una axila para forzar el crecimiento terminal.

DICOTILEDÓN. Angiosperma (planta de flor) de dos cotiledones, partes de la flor en cuatro o cinco, y hojas con una red de nervaduras, por ejemplo, rosas, lilas, robles.

DIOICA. Plantas cuyas flores masculinas (estambres) y femeninas (carpelos) se hallan en diferentes plantas; ejemplo, la mayoría de los ilex, gingko, sauce.

DISCO. Parte central de un receptáculo, compuesta por florecillas tubulares individuales, a veces rodeada de lígulas. Se encuentra en la familia *Asteraceae*, ej. Margaritas, aster.

DISPLAY. Una exhibición de por lo menos cinco diferentes especimenes dispuestos artísticamente por el expositor. Se juzga por su perfección de cultivo y su efecto decorativo por igual.

ELEMENTOS MENORES. Micronutrientes esenciales para el crecimiento de la planta, necesarios en cantidades pequeñas, ej. Cobre, boro, zinc, manganeso, molibdeno, cloro.

EPÍFITA. Una planta que vive sobre otra para sostén solamente, alimentándose del aire, lluvia y restos acumulados; no es parásita.

ESCAPO. Eje floral, sin hojas que emerge del suelo. Ej. Narciso, hemerocallys.

ESPÁDICE. Inflorescencia con flores sésiles (espiga) envuelta por una bráctea grande coloreada, o no, llamada espata. Ej. Cala.

ESPALIER. Un árbol o arbusto entrenado para crecer en un plano contra una pared, trelliage, enrejado u otra estructura, generalmente en forma simétrica.

ESPATA. Bráctea grande que protege la inflorescencia, puede ser seca, ej. Narciso o iris, o coloreada como una flor, ej. Cala, anturio, (Aráceas).

ESPECIE. Subdivisión de un género. El segundo nombre de un binomio. Escrito en minúsculas, en cursiva o subrayado.

ESPÉCIMEN. Planta individual, o parte seccionada de una planta, que se exhibe en una exposición de flores, ej. Flores cortadas, plantas en macetas, follaje decorativo cortado.

ESPÉCIMEN ÚNICO, **en maceta**. Tallo, tronco, o corona único, etc. sin multiplicación visible.

ESTAMBRE. Cada uno de los órganos que llevan los granos de polen y cuyo conjunto forma el verticilo floral masculino.

ESTANDARTE. Uno de los tres pétalos altos y erectos de un iris en flor.

ESTIGMA. Parte superior del estilo generalmente viscosa en la cual germina el polen.

ESTÍPULAS. Apéndices que se encuentran en la base del pecíolo de ciertas hojas.

ESTOLÓN. Tallo rastrero que se fija al suelo por medio de raíces adventicias que nacen en los nudos, produciendo nuevas plantas. Ej. Frutillas/fresas.

ESTILO. Parte del gineceo, generalmente alargado que une el estigma con el ovario.

ESPIGA. Inflorescencia racimosa en la cual las espiguillas están sentadas sobre el raquis. Ej. *Gladiolus*. En la Exposición Estándar, las "espigas" y los "racimos" generalmente se combinan en una clase de forma "espigada".

ESPINA. Órgano punzante de origen interno.

ESPORA. Una célula asexual, no es una semilla, mediante la cual algunas plantas se reproducen, ej. Musgo, helecho, hongo.

ETIOLACIÓN/FOTOTROPISMO: Elongación de un tallo debido a insuficiencia de luz, debilitando la planta, y a veces sin la coloración normal verde.

TÉPALO. Uno de los tres sépalos de un iris que se extiende para afuera y/o hacia abajo.

FAMILIA. Un grupo de géneros estrechamente relacionados. Los nombres de familias terminan en *-aceae*.

FERTILIDAD. Capacidad del suelo para proveer condiciones necesarias para sostener el crecimiento de la planta.

FERTILIZACIÓN. 1. El proceso por el cual los espermas del polen llegan al ovario desde el estigma, penetrando los óvulos. 2. El agregado de elementos orgánicos o inorgánicos necesarios para el desarrollo de las plantas.

FERTILIZANTE. Sustancia que contiene uno o más ingredientes necesarios para el crecimiento de una planta, un fertilizante completo contiene nitrógeno, fósforo, y potasio.

FILAMENTO. Parte del estambre que sostiene la antera.

FLOR COMPUESTA. Inflorescencia de lígulas de rayo y de disco, ej. Dalia, margarita.

FLORECILLA. Una pequeña flor individual de una inflorescencia.

FLORÍFERO. Abundancia de flores en toda la planta. Al juzgar, es la cantidad de flores abiertas en su punto optimo de madurez. Los pimpollos/botones no cuentan como flores, pero su presencia favorece el efecto general e indica el potencial futuro.

FOLÍCULO. Fruto seco, dehiscente, que se abre por la sutura o unión de los bordes del carpelo.

FOLLAJE EXTRA. Hojas separadas, no adheridas al tallo o rama. No se permite el follaje extra en al División Horticultura de una EEF. Excepción: Una Exposición de una Sociedad de Plantas donde el follaje extra se permite, por ejemplo, *Camellia*.

FORMA. Habito de crecimiento de la planta, flor, arbusto o árbol.

FORZAR. El proceso de inducir las plantas a florecer, antes de la temporada natural de floración.

FLOR. Órgano de uno o más carpelos y/o estambres.

FLOR COMPLETA. Contiene pétalos y sépalos además de partes reproductivas masculinas y femeninas.

FLORECILLA/LIGULA RAYO. Una de varias flores pequeñas con pétalos planos, que se forman alrededor de las flores de disco en una flor compuesta; puede ser tubular, cerrada o en forma de gancho, ej. Crisantemo, girasol.

FLOR INCOMPLETA. Le falta uno o más de lo siguiente: estambres, carpelo/s, pétalo/s, sépalo/s.

FLOR PERFECTA. Una flor con órganos reproductivos masculinos y femeninos.

FOLLAJE. Hojas de una planta.

FOTOPERIODO. Influencia de la longitud del día en el crecimiento de la planta.

FOTOSÍNTESIS. Proceso por el cual la planta verde por medio de la clorofila y en presencia de la luz solar, con el agua y el anhídrido carbónico, forma la materia orgánica.
FOTOTROPISMO. Movimiento de curvatura hacia la luz.

FRIABLE. (Tierra) suelta, desmenuzada.

FRONDA. Hoja de un helecho o palmera.

FRUTO. Ovario fecundado que contiene las semillas.

GAJO. Parte de un tallo, raíz u hoja que se utiliza para un tipo de clonación; propagación vegetativa o reproducción asexual.

GÉNERO. Taxón que comprende un conjunto de especies muy semejantes entre sí. La primera palabra de un binomio. Se escribe en letra cursiva o subrayada, la primera letra en mayúscula.

GINÉCEO. Órgano femenino de la flor formado por los carpelos, estilos y estigmas.

GIMNOSPERMA. Planta con las semillas expuestas (no en el ovario), ej. coniferas.

GLAUCO. Cobertura de vello color verde azulado claro.

GRUPO. Un conjunto de especimenes similares, combinados para presentar el equivalente de un espécimen en una colección o display, o un espécimen normal, ej. Nueces, frutillas/fresas, etc.

HERBÁCEA. Planta que produce un tallo suave, verde, de poco tejido leñoso, y sensible a las temperaturas bajo cero.

HERBÁCEA PERENNE. Una planta que la parte aérea muere completamente en el invierno, y renueva el crecimiento la primavera siguiente.

HIBRIDIZACIÓN. El proceso de cruzar genéticamente especies, sub-especies diferentes, y ocasionalmente diferentes géneros.

HÍBRIDO. Planta obtenida de semillas de plantas cruzadas entre sí o entre especies relacionadas, un híbrido difiere de sus progenitores por un gen, o más.

HÍBRIDO F1. Resultado del cruce de dos híbridos creando una primera generación de plantas.

HIDROPONÍA. El cultivo de plantas en una solución de nutrientes, sin tierra pero con un sustrato inerte.

HIERBA. Cualquier tipo de planta adecuada para fines culinarios, medicinales, para dar sabor, fragancia y para teñir.

HONGO. Cualquier planta de la división Thallophyta que carece de clorofila. Varía en su forma desde una célula hasta un cuerpo voluminoso de hifas filamentosas, ej. Moho, levaduras, tizón y setas.

HORTICULTURA. La ciencia y el arte de cultivar las plantas.

HUMUS. El producto final relativamente estable de la descomposición orgánica.

IDENTIFICACIÓN/NOMBRADO. Un/a cartel/tarjeta con el nombre botánico correcto (binomio y cultivar), como especifica el programa.

INCURVADO. Término que identifica la flor cuyos pétalos se curvan hacia adentro para crear una esfera.

INDÍGENA/NATIVA. Planta autóctona o creciendo naturalmente en un área específica.

INFLORESCENCIA. Conjunto de flores cuyos pedicelos parten del mismo eje o pedúnculo.

INTERNODO (Entrenudo). Porción del tallo comprendida entre dos nudos.

INJERTO. Rama o yema de púa, gemífera cuyo tejido de crecimiento se une al de otro individuo elegido como patrón o porta injerto. Se usa en la multiplicación vegetativa.

INJERTAR. Método de reproducción vegetativa donde el tallo o yema de una planta se junta al tallo o raíz de otra para formar una nueva planta idéntica a la que aportó la yema.

JARDINERA. 1. Recipiente para el cultivo de planta/s. 2. Término utilizado para describir una plantación combinada, preparada por su efecto artístico, no es un paisaje, no se permiten accesorios.

JARDINERÍA ORGÁNICA. Sistema que mantiene la tierra fértil mediante el reciclado de la materia orgánica.

JARDINES EN MINIATURA. Paisajes en miniatura en un recipiente abierto; accesorios permitidos. Se exhiben en una clase o sección de plantaciones combinadas.

LABELO. Pétalo inferior generalmente muy transformado de las orquídeas.

LETARGO/DORMANCIA. Período de actividad fisiológica reducida que ocurre en semillas, pimpollos, botones, o planta; período de descanso.

MACETA DOBLE. Ubicar una maceta con orificio de drenaje dentro de otra de apariencia más atractiva; el recipiente exterior generalmente no tiene el orificio de drenaje. La maceta interior debe estar oculta.

MACRO NUTRIENTE. Elemento mayor necesario para el crecimiento de la planta, nitrógeno, fósforo y potasio.

MANTILLO. 1. Hojas en descomposición. 2. Material que se extiende en la superficie de la tierra para conservar la humedad, mantener una temperatura constante, y ayudar en el control de malezas; ej. Mantillo (1.), paja, aserrín, cortezas picadas, etc.

MARCHITAMIENTO. Una enfermedad producida por hongos (únicamente) que ataca a las plantitas en los almácigos.

MATERIAL VEGETAL FRESCO. Planta/s viva, o cualquiera de sus partes. Solamente se exhibe material vegetal fresco en la División Horticultura de una EEF.

MATERIA ORGANICA. Materia animal y vegetal en variado estado de descomposición.

MEDIO DE CULTIVO. Una mezcla de tierra especialmente preparada para el cultivo de las plantas.

MERISTEMO. Tejido cuyas células tienen la propiedad de multiplicarse activamente (cambio, felógeno, etc.)

MICROCLIMA. Clima local de un sitio pequeño o hábitat.

MONOCOTILEDÓN. Angiosperma (planta florífera) de un cotiledón, partes de la flor de a tres y nervaduras paralelas. Ej. Tulipanes, gramíneas, palmeras.

MONOICA. Planta en la que se producen flores masculinas y femeninas. Ej. Pepino, begonia.

MONSTRUOSO. Termino que describe una planta que se desvía grotescamente de lo natural, o forma o tipo normal.

MONTAJE. La presentación correcta de un espécimen de horticultura, incluyendo lo apropiado del recipiente, ubicación del recipiente, postura, etc.

MUSGO SPHAGNUM. Un musgo no descompuesto del género *Sphagnum* que se saca del pantano; absorbe y mantiene el agua.

MUTACIÓN. Un cambio genético en la planta.

NEMATODO. Gusano microscópico que causa daños a las plantas.

NOMENCLATURA. Sistema uniforme para nombrar las plantas con reglas internacionales acordadas por botánicos; permite solamente un nombre científico válido para cada planta.
NUDO. Parte del tallo a veces ensanchada donde se insertan las hojas, en cuya axila están las yemas normales.

NUEZ. Fruto con cascarón duro que contiene un centro comestible.

OVARIO. Parte abultada del pistilo, en cuyo interior se producen óvulos que maduran como frutos.

ÓVULO. Semilla rudimentaria que se forma en el ovario y que contiene la oósfera/ovocélula (gameto femenino) y células anexas. Se transforma en semilla después de la polinización y la fertilización.

PANÍCULA. Racimo compuesto alto en el tallo. Ej. Flox.

PARÁSITO. Un organismo que vive a expensas de otro del cual toma sus alimentos.

PATÓGENO. Organismo que segrega toxinas o que produce enfermedades, ya sea hongo, bacteria o virus.

PECÍOLO. Parte de la hoja que une la lámina con el tallo.

PEDICELO. Pedúnculo pequeño que sostiene la flor en una inflorescencia compuesta.

PEDÚNCULO. Parte del tallo que sostiene la inflorescencia.

PELLIZCAR. Se quita el ápice para provocar crecimiento lateral, que resulta en una planta más llena. Si se hace con un tallo floral, se consiguen más flores, pero más pequeñas.

PERENNE. Planta que vive más de dos años, produciendo flores y semillas cada año al alcanzar la madurez. Si en climas fríos crecen como anuales, se pueden exhibir como tal en la EEF.

PERFECCIÓN DE CULTIVO. Un espécimen superior que refleja la habilidad del cultivador de aplicar la mejor técnica de producción: variedad elegida, preparación del suelo, riego, fertilización, guiar la planta y usar tutor.

PERENNE LEÑOSO. Planta cuyo tallo contiene una sustancia celular fibrosa y fuerte, mayormente de celulosa y lignina, permitiendo que persista de año en año, ej. Árboles y arbustos.

PERENNIFOLIO/SIEMPRE VERDE. Un arbusto o árbol que mantiene sus hojas durante más de una temporada.

PERIANTO. Conjunto de cáliz y corola, ej. Narciso.

PÉTALO. Cada una de las piezas que forman la corola, en el interior del sépalo, generalmente muy colorido.

PETALOIDEO. Cáliz cuyos sépalos son coloreados como los pétalos. Estambre transformado cuyo filamento semeja un pétalo. Ej. *Canna indica*

pH. Símbolo que indica la acidez o alcalinidad del suelo; valores 0 a 14, 7 es neutral. Menor de 7 es ácido, más de 7 es alcalino.

PIE DE INJERTO/PORTAINJERTO. Porción basal de una planta injertada. Planta sobre la cual se hace el injerto (Patrón).

PIMPOLLO/BOTÓN. Flor inmadura.

PISTILO. Ver Carpelo.

PLANTA DE FOLLAJE. Una planta cultivada o exhibida por la belleza de su follaje. Puede tener flores, pero pasan desapercibidas, o son de importancia menor.

PLANTA RESISTENTE. Una que tolera las temperaturas del invierno. No es tierna.

PLANTACIONES COMBINADAS. Un grupo de plantas, frecuentemente de varios géneros, creciendo juntas en un recipiente. Ej. Jardines en miniatura, terrarios, jardineras y bateas profundas.

PLANTACIONES MULTIPLES. Un grupo de plantas del mismo cultivar y color, combinadas por el cultivador en un solo recipiente para lograr una plantación coherente. Se juzga y se exhibe como un solo espécimen.

PODA. El recorte controlado de una planta para reducir su forma y tamaño, o para impulsar la formación de flores.

POLEN. Pequeños granos, generalmente esféricos, producidos en los sacos polínicos (anteras), en los que se originan los anteriozoides (gameto masculino).

POLINIZACIÓN. Pasaje del grano de polen desde la antera al estigma (Angiosperma) o directamente sobre el óvulo (Gimnospermas).
POLINIZACIÓN CRUZADA. Tipo de polinización donde el carpelo de una flor recibe el polen de una flor diferente.

PROFUNDIDAD DE LA FLOR. La relación de la profundidad de la flor, con su ancho. Una característica de juzgamiento para la flor doble de crisantemos, dalias, tagetes, zinias, y similar.

PROPAGACIÓN. Multiplicación por un trozo del vegetal (asexual) o por semilla (sexual).

PSEUDOBULBO. Engrosamiento de la base del tallo, como en algunas orquídeas epífitas.

PÚA DE INJERTO. Vástago o yema usados para injertar.

QUELATO. Es un compuesto orgánico en el cual, elementos como el hierro se agregan al fertilizante o suplemento mineral, que al combinarse con los minerales se vuelve disponible para las plantas, en vez de quedarse en el suelo.

RACIMO. Inflorescencia cuyo eje principal alargado, de crecimiento indefinido, lleva las flores pediceladas. Similar a una espiga. Ej. *Delphinium, antirrhinum.*

RAÍZ. Parte de la planta generalmente subterránea que la fija y realiza la absorción de agua y sales.

RAÍZ AÉREA. Una raíz que se origina y crece sobre la tierra o agua.

RAMA ARBÓREA. Perteneciente a árboles y arbustos. En la EES, una rama cortada debe tener varios nudos. Puede incluir ramas con follaje, flores, frutos o conos. Largo máximo 30" (75 cm) desde el ápice hasta el corte. El programa puede establecer el largo mínimo. Las trepadoras no se incluyen en clases arbóreas.

RAREZA. Fuera de lo común ya sea por su dificultad de cultivo o por ser poco conocido. Al juzgar, no se debe valorar más a una planta rara por esa razón solamente.

RECIPIENTE. Un receptáculo para plantas o material vegetal.

RECIPIENTE, PLANTA EN. Planta creciendo en un recipiente durante un período de tiempo, sola o en combinación. Para la EEF, una planta en recipiente debe haber estado en posesión del expositor durante por lo menos 90 días. Las plantaciones combinadas debe haber estado creciendo juntas y en posesión del expositor durante por lo menos 6 semanas.

RECURVADO. Órgano que se curva hacia afuera.

RIZOMA. Tallo subterráneo alargado que crece horizontalmente, del que salen vástagos foliados y floríferos. Ej. Canna, iris.

SCANDENT. Trepadora.

SCION. Yema de injerto. O púa de injerto.

SEMILLA. Óvulo fecundado que contiene el embrión y sustancias de reserva.

SÉPALO. Cada una de las piezas que forman el cáliz.

SERIE. Un grupo de variedades cultivadas iguales, excepto por el color. Se escribe con mayúscula el nombre de una serie, entre comillas simples. Lo mismo para el nombre de una variedad cultivada.

SIEMPREVERDE o PERENNE DE HOJA ANCHA. Árbol o arbusto, de hoja ancha y plana, en vez de un follaje tipo acícular, que retiene sus hojas por más de una temporada de crecimiento.

SIMPODIAL. Ramificación dicotómica en la cual una de las ramas se desarrolla en la superficie del medio de crecimiento, en posición horizontal, ej. *Cattleya*. El patrón contrapuesto es monopodial, donde el tallo crece por el ápice, ej. *Phalaenopsis.*

SPRAY. Grupo de florecillas en un pedúnculo ramificado. Puede ser en corimbo, umbela, cima o panícula. Generalmente la clase de spray tiene muchas exhibiciones, requiriendo ser subdividida.

SUCULENTA. Una planta que almacena agua en sus tallos y/u hojas. Ej. Cactus.

SUELO ACIDO. Tierra con el pH inferior a 7.

SUELO ALCALINO. Tierra con el pH superior a 7.

SUSTANCIA. La estructura del tejido, su firmeza y espesor, que le da su calidad duradera.

TALLO. Parte de la planta que lleva las hojas.

TAMAÑO. Dimensión real.

TÉPALOS. Los sépalos y pétalos de flores monocotiledóneas/monoicas cuando son casi idénticos en forma y color.

TERMINAL. La yema en el ápice del tallo.

TERRARIO. Un paisaje en miniatura en un recipiente transparente. Se permiten accesorios, pero no material vegetal cortado.

TERRESTRE. Creciendo en tierra.

TIERNA. Una planta que sufre daños por el frío si se cultiva donde la temperatura desciende más que su nivel crítico.

TOPIARIO. Planta en recipiente podada y entrenada para que crezca de forma geométrica, representativa o libre.

TREPADORA. Planta que se arrastra o se trepa enroscándose, o adhiriéndose con raíces aéreas o zarcillos a un soporte.

TUBÉRCULO. Tallo corto y engrosado, generalmente subterráneo, con sustancia de reserva, ej. Papa, dalia, begonia.

TÚRGIDO. Sano, fuerte, robusto.

UMBELA. Inflorescencia indefinida cuyas flores están sostenidas por pedúnculos de la misma longitud, que nacen en un mismo punto del eje. Ej. *Pelargonium*.

UNIFORMIDAD. Similares en forma, tamaño, color, nivel de madurez, y otras características. Es importante cuando el programa requiere más de un espécimen en una exhibición, ej. Vegetales, frutas, nueces.

VARIEDAD. La subdivisión botánica de una especie. Las plantas comparten características similares, pero difieren demasiado poco como para formar otra especie. El nombre de la variedad se escribe en cursiva o subrayado, y le puede preceder la abreviación "var".

VARIEDAD CULTIVADA. Un híbrido manipulado por el hombre. La primera letra del nombre va en mayúscula, nombre completo entre comillas simples, o "var" puede preceder el nombre, sin comillas.

VÁSTAGO. Planta joven que crece naturalmente desde la raíz de la planta madre, en un tallo corto lateral.

VECTOR. Un organismo portador de enfermedades entre las plantas.

VEGETAL. La raíz, tallo, flor u hoja de una planta que se come generalmente con el plato principal de la comida.

VELLO. Pelos suaves y abundantes (gris verdoso o verde azulado) en una superficie, como en algunas frutas, tallos o follaje.

VIRUS. Organismo subcelular, que causa enfermedades como mosaico, etc. Las enfermedades inducidas por virus no tienen cura.

VIVERISTA. El que cultiva las plantas profesionalmente. El programa debe controlar si pueden exhibir competitivamente en la exposición de flores.

YEMA. Punto de crecimiento no desarrollado, de flor, hoja o brote.

YEMA LATERAL. Una yema en el tallo, a diferencia de la yema apical que aparece en el extremo del tallo.

TÉRMINOS DE DISEÑO

ABSTRACCIÓN MENOR. Estilo de Diseño Creativo donde las técnicas de abstracción son apenas utilizadas.

ABSTRACCIÓN MODERADA. Estilo de Diseño Creativo donde las técnicas de abstracción son utilizadas más que mínimamente, pero que el diseño no es dominantemente abstracto.

ACCESORIO. Un objeto subordinado utilizado en el diseño, ej. Figuras, rocas, etc.

ACONDICIONAMIENTO. Se refiere a la técnica de prolongar la frescura del material vegetal cortado al incrementar la cantidad de agua dentro de su estructura celular.

ACROMÁTICO. Neutral, ausencia de color e intensidad (croma): blanco, gris, negro. Sinónimo de color neutro.

ALTURA SIN RESTRICCIÓN. Término que se usa en el programa para los diseños montados en pedestal, diseños desde el piso, o clases de una exposición de colocación donde generalmente no se utiliza un panel de fondo. Sin embargo, si el programa requiere que el expositor provea un panel de fondo, el diseñador debe considerar la proporción armoniosa del panel para su diseño.

ARMONÍA. Un atributo del diseño. La combinación agradable de los Elementos de Diseño que forman un todo.

ARMONÍA DE COLOR. Selección de colores elegidos para llamar la atención a través de sus variaciones y proporciones.

ARMONIA DE COLORES ANÁLOGOS. Armonía de colores estrechamente relacionados, no menos de 3 colores adyacentes, no más de un tercio de la rueda de colores, y un color primario.

ARMONÍA DE COLORES COMPLEMENTARIOS. Combinación de colores directamente opuestos en la Rueda de Colores.

ARMONÍA DE COLORES CONTRASTANTES. Combinación de opuestos, los más separados en la Rueda de Colores, incluyendo variaciones de valor e intensidad.

ARMONÍA DE COLOR MONOCROMÁTICO. La selección del color de un solo matiz, combinado con sus variaciones de valor e intensidad, por ejemplo rosado, rojo, granate.

ARMONÍA DE COLORES RELACIONADOS. Combinación de colores adyacentes (Análogos), o un solo color (Monocromático) en la Rueda de Colores, incluyendo valores e intensidades.

ARMONÍA TRÍADA. Combinación de colores equidistantes en la Rueda de Colores, puede incluir distintos valores e intensidades.

ARTIFICIAL. Imitación de flores, follaje, ramas frutas, vegetales, hechos o fabricadas para simular una apariencia natural. El material vegetal artificial no es permitido en ninguna división de la EEF.

ARREGLO FLORAL. Arte de organizar los Elementos de Diseño que se encuentran en el material vegetal y otros componentes (opcionales), de acuerdo a los Principios de Diseño, con el fin de obtener belleza, armonía, distinción y expresión. Sinónimo de diseño floral, diseño.

ATRIBUTOS DEL DISEÑO. Belleza, armonía, distinción y expresión.

BAJO RELIEVE. Una restricción de la tercera dimensión (profundidad), apropiada para tipos de diseño bidimensionales, siempre reconociendo que la mayoría de las plantas no tienen dos dimensiones. Ejemplos: Collage, y un tipo de Placa Tradicional y Creativo de la División Diseño, y Mosaicos y Trabajos en Fibra en la Sección Manualidades de la División Exhibiciones Especiales.

BALANCE. Principio de Diseño que se refiere a la estabilidad visual. El balance puede ser simétrico o asimétrico.

BALANCE ASIMÉTRICO. Aproximadamente el igual peso visual de ambos lados de un eje central, a pesar de que el patrón general y/o materiales difieren de lado a lado, y no crean un efecto espejo.

BALANCE DINÁMICO. Resultado de una técnica para organizar un diseño creativo, combinando el ritmo y el balance entre los elementos ubicados de ambos lados de un eje vertical.

BALANCE OCULTO. Un fenómeno visual de equilibrio creado cuando la masa compensa y equilibra el peso e impacto del impulso.

BALANCE SIMÉTRICO. Sinónimo de “balance formal”. Peso visual aproximadamente igual de ambos lados de un eje vertical imaginario, donde componentes y patrones laterales similares crean imágenes espejo.

BASE. Un apoyo ubicado debajo de un recipiente, que se considera parte de este, o utilizado en vez del recipiente generalmente con una vasija, para elevar el diseño, unificarlo, y/o mejorar la proporción y el balance.

BELLEZA. Aquella cualidad intangible que despierta interés y produce placer.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS. Estructura tridimensional que se proyecta hacia arriba y/o hacia afuera desde una base fuerte y estable, con espacio volumétrico interior.

CERÁMICA. De barro, porcelana o arcilla. Indica informalidad.

CINÉTICO. Movimiento real o implícito.

CIRCULO DE COLOR. La ubicación de los colores del arco iris en secuencia formando un círculo. Todos los colores son puros y de igual fuerza.

CLASE DE COMPAÑEROS EN DISEÑO. Una clase de diseño para los socios dentro de un club, donde dos individuos trabajan juntos para crear un solo diseño. Estas clases se escriben en el programa en una sección separada de la División Diseño, además de (en exceso) la cantidad mínima de clases y exhibiciones requeridas. Se incluye principalmente para incentivar a los diseñadores novicios/novatos dentro del club. Las exhibiciones pueden recibir cintas de premios, pero no los Premios Mayores al Expositor.

COLOR. Un Elemento de Diseño. Una característica de la luz, a través de la cual se perciben los objetos o fuentes de luz. El color es el resultado de cómo el ojo y la mente interpretan las diferentes ondas de luz reflejadas, como en un arco iris.

COLOR ATMOSFÉRICO. La influencia de diferentes colores vistos al mismo tiempo altera su apariencia, ej. Un color débil asume vestigios del complementario del color más fuerte, los colores fuertes son reforzados aún más.

COLORES CÁLIDOS. Rojo, naranja y amarillo, en su estado puro, parecen estar más cerca; sinónimo de “colores que avanzan” y antónimo de “colores fríos”.

COLORES FRÍOS. Colores puros que son lo opuesto a los cálidos; no atraen ni llaman la atención, sino que tienden a retroceder; azul, verde y violeta.

COLORES PRIMARIOS. Rojo, Azul, Amarillo. Colores fundamentales del Sistema de Pigmentos, que no pueden ser creados de la combinación de ningún otro color, pero pueden combinarse para crear todos los demás colores.

COLORES QUE AVANZAN. Sinónimo de colores cálidos. El amarillo, naranja y rojo parece más cerca que los colores que retroceden, azul, verde y violeta, cuando están en su estado puro.

COLORES QUE RETROCEDEN. El verde, azul y violeta parecen visualmente más lejos que el rojo, naranja y amarillo, si todos están en su estado puro. Sinónimo de colores fríos.

COLOR INTERMEDIO. Cualquier variación de color que aparece entre un color primario y un color secundario en la rueda de colores. Hay infinitas posibilidades.

COLOR NEUTRAL. La ausencia de color o intensidad (croma): blanco, gris, negro; sinónimo de color acromático.

COLOR PURO. Color que no contiene blanco, gris, negro, ni su complementario.

COLOR SECUNDARIO. Un color que es creado cuando la misma cantidad de cualesquiera dos Colores Primario del Sistema de Pigmentos son combinados: rojo y amarillo crea naranja, amarillo y azul crea verde, azul y rojo crea violeta.

COMPONENTES DE DISEÑO. Materiales físicos (tangibles) que conforman un diseño: material vegetal (esencial en todos los diseños de una EEF) y mecánica. Todos los demás componentes son opcionales o como son requeridos por el programa: recipiente (con o sin base), montaje especial, materiales no vegetales, accesorios, y objetos destacados.

COMPOSICIÓN. La organización de partes o elementos con vistas a un resultado integrado y armónico.

CONCEPTO ARTÍSTICO. 1. El resultado de la elección creativa y organización imaginativa de todos los componentes de un diseño. 2. La apropiada elección y organización cuando una clase en el programa pide un tipo de diseño u otras especificaciones.

CONDICIÓN. Cualidad que en la Escala de Puntos de Diseño se considera bajo "Distinción". Se juzga la perfección de todos los componentes en un diseño.

CONECTIVO. Un componente de diseño utilizado para unificar las partes de un diseño. Puede ser real, trozo de trepadora, soga, madera decorativa, etc. o visual, repetición de colores, texturas, formas, etc. Puede llevar el ritmo en un diseño.

CONFORMIDAD. Cualidad considerada en la Escala de Puntos de Diseño. Se juzga si el diseñador se adhirió a todos los requisitos del programa.

CONTRASTE. Un Principio de Diseño. El uso de las diferencias de cada Elemento de Diseño, líneas rectas y curvas, colores fríos y cálidos, textura rugosa y suave, etc.

CREATIVIDAD. Concepto original en la elección y organización de los componentes seleccionados, siempre de acuerdo a los Principios de Diseño.

CROMA. Fuerza o debilidad del color, el grado de intensidad o pureza.

CUALIDADES DEL COLOR. **(ATRIBUTOS)**. Todos los colores tienen tres cualidades: 1. Color, el nombre de un color. 2. Valor, donde lo claro se llama tinta cuando se le agrega el blanco a un color puro, o donde lo oscuro se llama sombra, cuando se le agrega negro a un color puro. 3. Intensidad o Croma, la fuerza del color en su pureza y en su concentración, o debilidad con el agregado de gris, su complementario y/o poca concentración del color.

DESTACADO. Ser dominante. Cualquier componente en un Diseño Creativo puede ser destacado, a menos que el programa o el premio ofrecido lo prohiban.

DISEÑO TRADICIONAL ORIENTAL. Estilo De diseño del Oriente donde se enfatiza el diseño de línea. Estos diseños influenciaron la Diseño Lineal y Masa Lineal Tradicional Americano. El nombre japonés para diseño floral es "Ikebana".

DOMINIO. Principio de Diseño. Cada elemento tiene un impacto fuerte y débil, por ejemplo el amarillo es más fuerte que el lila. Entonces el amarillo domina, el lila es subordinado y más débil, una rama pesada tiene una línea más fuerte y es más dominante que una ramita. Lo dominante se destaca.

DINÁMICO. Con fuerza, energético.

DISEÑO. La organización de los Elementos de Diseño (línea, forma, color, textura, patrón, tamaño, espacio, luz) de acuerdo a los Principios de diseño (balance, contraste, dominio, proporción, escala y ritmo) en una composición bella, con armonía, distinción y expresión. Un diseño puede ser de una sola unidad o unidades, con o sin otros componentes, combinados artísticamente.

DISEÑO FLORAL. El resultado alcanzado cuanto se ordena el material vegetal.

DISEÑO CREATIVO ABSTRACTO. Diseños donde existe un dominio de componentes elegidos por sus características no naturales y/u organizados de manera no real y no natural.

DISEÑO TRADICIONAL. Estilo de diseño floral creado antes de la mitad del Siglo XX.

DISEÑOS TRADICIONALES AMERICANOS. El primer estilo de diseño original de los Clubes Americanos de Jardinería, basado en una combinación de influencias de los estilos de diseño Tradicional Europeo y Oriental.

DISEÑO TRADICIONAL EUROPEO. Diseños de período de material vegetal en masa y a veces otros objetos de la naturaleza. Estos diseños influenciaron el primer Estilo de Diseño Tradicional Americano.

DISTINCIÓN. Calidad que se considera en la Escala de Puntos de Diseño. La marcada superioridad en todos los aspectos. Calidad excepcional. Un diseño con faltas en otras categorías de la Escala de Puntos afectan negativamente a la Distinción.

ECLÉCTICO. Concepto creativo de tomar de diferentes estilos, áreas geográficas, y/o períodos, combinándolos en una nueva identidad.

ELEMENTOS DE DISEÑO. Las características o cualidades físicas (tangibles) de todos los componentes elegidos para un diseño. Ellos son línea, forma, color, textura, patrón, tamaño, espacio, luz, y se los conoce como los "ingredientes".

ESCALA. Principio de Diseño, que se refiere a la relación de tamaño de los componentes entre sí en un diseño.

ESPACIO. Elemento de Diseño. Áreas abiertas en y alrededor del diseño dentro de un marco de referencia.

ESPACIO VOLUMÉTRICO o VOLUMEN DE ESPACIO. Un espacio tridimensional.

ESTILO. Una modo de diseñar, generalmente representando un período histórico, por ejemplo Europeo, Oriental, y Tradicional y Creativo Americano o Estilo Libre.

ESPUMA FLORAL. Mecánica utilizado para sostener el material vegetal en un recipiente. Las marcas comerciales incluyen *Oasis*, para el material vegetal fresco, y *Sahara* para lo seco.

EXPRESIÓN. Cualidad que se considera en la Escala de Puntos de Diseño. Es la interpretación del título de la clase o tema, expresado a través de Elemento/s de Diseño específicos (color, línea, textura, etc.) o de los componentes.

FIGURA. Contorno de un cuerpo bidimensional, es decir alto y ancho.

FOLLAJE. Hojas de una planta.

FORMA. Elemento de Diseño. Contornos de la materia tridimensional, alto, ancho y profundidad.

FORMA LINEAL. Una forma cuyo largo es la dimensión dominante.

FRUTOS. Permitidos en la EEF, a menos que el programa lo prohíba. De ser cortados, deben sellarse.

GRADACIÓN. Secuencia de cambio ordenado de tamaño, forma, color, y/o textura, utilizado principalmente en los estilos de Diseños Tradicionales para crear movimiento.

HECHO A MANO (UNA FORMA). Una forma hecha de material vegetal que represente de manera obvia una flor y/o follaje de fantasía.

HERRAMIENTAS. Podadoras, alambre, tijeras, cinta floral, cemento de pegar, etc. que se utiliza al crear un diseño.

INTENSIDAD. Un atributo del color, término utilizado para distinguir a un color puro de aquél cuya fuerza ha sido diluida o debilitada por el agregado de gris o de su complementario.

INTERPENETRACIÓN DEL ESPACIO. La presencia del espacio dentro y alrededor de los componentes tangibles en un diseño, que realza la profundidad.

LÍNEA. Un Elemento de Diseño. Camino visual unidimensional, y marco estructural de un diseño.

LUZ. Un Elemento de Diseño. 1. Iluminación necesaria para la visión. 2. Tipo de iluminación. 3. Iluminación provista por el expositor para efectos especiales.

MADERA DESGASTADA. Madera que ha sido alterada en su forma, color y/o textura por exposición a condiciones climáticas: viendo, lluvia, calor, frío. Un tipo de madera decorativa.

MADERA DECORATIVA. Término general para la mayoría de los troncos y ramas secos que incluye madera desgastada (madera cuyo color, textura y/o forma ha sido alterado por la intemperie, viento, sol) y/o madera encerada o tratada de cualquier otra manera, seleccionada por su forma y color interesantes. El término incluye nudos, corteza, ramas y troncos secos, espatas de palmera; madera tratada o terminada, y algunas vainas leñosas. Una rama seca de un árbol caduco joven, o arbusto/enredadera, no tiene la estructura ni carácter suficiente para conformar con esta descripción.

MARCO. Estructura que se usa para contener un diseño (utilizado como marco de referencia) o parte de un diseño (uno o más marcos utilizados dentro de un diseño). Los marcos no necesariamente deben ser cuadrados, rectangulares o cualquier otra forma tradicional.

MARCO DE REFERENCIA. Limite imaginario dentro del cual se hace un diseño, incluyendo su altura, ancho y profundidad. Lo puede definir un panel de fondo, nicho, marco o componente arquitectónico.

MATERIAL VEGETAL FRESCO. Plantas vivas, o cualquiera de sus partes.

MATERIAL VEGETAL SECO. Material vegetal de la cual se le ha quitado la humedad, ya sea naturalmente o por medios mecánicos.

MATERIAL VEGETAL TRATADO. Material vegetal cuya apariencia exterior ha sido artificialmente alterada por una sustancia como tintura, pintura, glicerina, etc. Solamente se puede tratar el material vegetal seco, con la excepción del glicerinado y otros métodos similares, o la esqueletización que requiere que el material vegetal sea fresco. El material vegetal tratado se permite en las Divisiones de Diseño y Exhibiciones Especiales en todas las EEF, a menos que por los requisitos del premio ofrecido, y/o por el programa, sea prohibido. Sin embargo, siempre debe ser utilizado como material vegetal seco. Recortar y pelar el material vegetal fresco, y otras manipulaciones, no se considera "tratar" el material, ya que no se ha utilizado una sustancia exterior para lograrlo.

MATIZ. Sinónimo de color.

MECÁNICA. Un dispositivo utilizado para sostener y controlar el material vegetal en el diseño, por ejemplo un pinchaflor/kenzán, espuma floral, Telgopor/Unicel, ramitas, etc.

MESA FUNCIONAL. Un modo de clases de mesas en la EEF, planeado y dispuesto realmente para el servicio de comida.

MESA EXHIBICIÓN. Un modo de clases de mesas en la EEF. Una organización artística de unidad decorativa o material vegetal y componentes relativos al servicio de comidas, montados sin ninguna consideración a la funcionalidad.

MONTAJE INNOVADOR. Ver Montaje Fabricado.

MONTAJE FABRICADO. Montaje especialmente fabricado para embellecer un diseño. Opuesto a un montaje común. Sinónimo con los términos "montaje innovador o creativo".

MOTORIZADO. Movimiento producido por un motor.

NÚMERO DE ORO. Es la medida de la perfecta proporción entre dos partes desiguales. Ver Proporción Áurea.

OBJETO DESTACADO. Un objeto que domina en un diseño.

OBJETOS DISPARES. No similar, que difieren, no se asemejan. Se refiere a objetos que se usan juntos en un diseño, pero que antes de este hecho no tienen ninguna relación de uso el uno con el otro. Son requeridos en un Ensamblaje, como así también "objetos encontrados". Los objetos dispares pueden ser "objetos encontrados", pero los términos no son sinónimos.

OBJETO ENCONTRADO. Un objeto hecho por el hombre (no es un objeto de arte) con potencial o de uso previo no relacionado con el arte, utilizado, sin embargo, de manera artística en un diseño dado sus cualidades elementales. Es requerido en un Ensamblaje. Ver también "objetos dispares".

ORGANIZACIÓN PLÁSTICA. Ubicación en tres dimensiones de los componentes dentro de un volumen de espacio, formando y moldeando el espacio a través de la ubicación de los componentes físicos, logrando la profundidad. La yuxtaposición, la penetración del espacio y la interpenetración del espacio son técnicas para lograr la organización plástica.

ORIGINALIDAD. El resultado del pensamiento creativo y la imaginación. Es la habilidad de crear algo nuevo a través de la selección, ubicación y/o presentación.

PANEL. Una forma tangible que crea una superficie predominantemente bidimensional. El panel puede ser irregular, con una mínima tridimensionalidad, y dependiendo de su uso, puede ser opaco, traslúcido, transparente, diáfano o entretejido.

PANEL DE FONDO. La superficie contra la cual se observa un arreglo.

PATRÓN. Un Elemento de Diseño; la organización de sólidos y espacios. Se puede considerar como "silueta", o como el dibujo de la vajilla.

PENETRACIÓN DEL ESPACIO. El empuje del material vegetal y/u otros componentes en un diseño a través de un volumen de espacio, generalmente desde el primer plano hacia el fondo, para mejorar la profundidad visual, el ritmo y el balance dinámico.

PERÍODO. Para el propósito de exposiciones de flores, se define como un intervalo determinado de tiempo durante el cual prosperaron Diseños Tradicionales Europeos específicos.

PESO VISUAL. El peso aparente, y no real, de un componente o diseño total, tal cual lo determina su tamaño, forma, color, textura, relaciones comparables y ubicación.

PINCHAFLOR/KENZÁN. Un dispositivo utilizado para sostener y controlar componentes en un diseño, cuyos pinchos penetran los tallos del material vegetal.

PORCELANA. Vajilla fina. Indica mayor grado de formalidad que la cerámica.

PRINCIPIOS DE DISEÑO. Son las normas básicas con las cuales se deben organizar los Elementos de Diseño. Ellos son: balance, dominio, contraste, ritmo, proporción y escala.

PRODUCTO COMESTIBLE. Se permite en la División Diseño de una EEF, a menos que el programa lo prohíba. El producto debe ser sellado si existe la posibilidad de atraer insectos, o si el producto produce un olor o apariencia desagradable.

PRODUCTO FABRICADO DESDE EL MATERIAL VEGETAL. Cualquier producto que se identifica con un nombre que no es el de su fuente ya no se considera "material vegetal seco". Por ejemplo, vasijas, canastas, madera procesada, estructuras

hechas de madera procesada, papel, cartón, soga, telas de lino, telas de algodón. Estos productos se permiten en seccion/es que optan por el Premio Tricolor, a menos que se prohíban en el programa.

PROFUNDIDAD. La tercera dimensión. Distancia dentro de un diseño desde el primer plano, a través del plano intermedio, hasta el fondo. La profundidad visual o real es esencial en un buen diseño.

PROPIEDAD FÍSICA. Una característica tangible de la materia, por ejemplo, línea, forma, color, textura, patrón, tamaño.

PROPORCIÓN. Un Principio de Diseño. Es la relación o las cantidades de una parte del diseño a otra, la relación del área de diseño al marco de referencia, y la relación de áreas de color, valor, intensidad, textura y forma. Ver Proporción Áurea y Número de Oro.

PROPORCIÓN ÁUREA. Relación matemática de partes desiguales, donde el todo es a la parte como esa parte es a lo que queda. Ver Número de Oro.

REALZAR. Componentes agregados para aumentar o incrementar la efectividad de los elementos dominantes.

RITMO. Principio de Diseño que refleja el movimiento/s o camino visual real o implícito a través del diseño.

RECIPIENTE. Un receptáculo para el material vegetal y otros componentes de diseño que provea interés visual y artístico a un diseño a través del color, forma, patrón y textura.

SATURACIÓN. Cantidad de color (pigmento) en el Sistema de Pigmentos del color, afectando la fuerza o debilidad de un color. Se relaciona al croma e intensidad del Sistema de Pigmentos, ya que se debilitan por el agregado del gris. En el Sistema de Luz del color el gris no tiene ningún efecto, y la saturación, croma e intensidad solamente se miden en cantidades.

SILUETA. Contorno de un diseño o componente en un diseño, contra un fondo.

SISTEMA DE COLOR. Clasificación ordenada por la cual el color se identifica y se describe precisamente. Existen numerosos sistemas de color basados en sus cualidades, fuente, y influencias fisiológicas y sicológicas.

SISTEMA DE PIGMENTOS. Un Sistema de Color que el NGC adopta para su estudio y aplicación, por ser el sistema más relevante a los colores que se encuentran en la naturaleza.

SOMBRA. En el Sistema de Pigmentos, un color creado al agregar cantidades distintas de negro a un color puro, oscureciéndolo. Antónimo de "tinta", el agregado de blanco.

TAMAÑO. Elemento de Diseño. La dimensión visual aparente de una forma en relación con otras formas en un diseño. El diseñador no se preocupa por el tamaño "real".

TAXIDERMIA. Técnica de preparar un animal muerto, su uso no está permitido en la División Diseño de la EEF.

TIPO DE DISEÑO. Nombre que se da a un diseño de características específicas y lo suficientemente significativas como para identificarlo como un tipo específico. Ver títulos y descripciones en Capítulo 10.

TEXTURA. Elemento de Diseño. La estructura superficial de un componente. Toda materia física tiene textura: rugosa, lisa, áspera, fina, etc.

TONO. En el Sistema de Pigmento, un color que es creado al agregar cantidades distintas de gris a un color puro, reduciendo así su intensidad.

TOPIARIO. En la División Diseño: 1. árbol estilizado, podado para tomar cierta forma/s precisa, y decorado con material vegetal, real o fabricado. 2. Esferas de esponja cubiertas con material vegetal, fresco o seco, puede ser fabricado. En la División Exhibiciones Especiales: 1. Manualidades: Esferas de esponja cubiertas con hojas y manualidades, hechas principalmente de material no vegetal. 2. Exhibiciones Educacionales: Un árbol o arbusto podado/trabajado. En la División Horticultura: Una sección aparte para los árboles y/o arbustos podados/trabajados, sin decoraciones.

TRABAJOS CON FIBRAS. Producto que resulta del uso de material fibroso, natural o sintético, para crear el equivalente a una escultura, collage o pintura. En la EEF algo de material vegetal se debe incorporar al diseño o agregado al trabajo para realzarlo. Estas exhibiciones entran en la Sección de Manualidades de la División de Exhibiciones Especiales.

TRASLÚCIDO. Material suficientemente transparente como para permitir que los objetos del otro lado se vean con poca claridad.

TRIÁNGULO DEL COLOR. Un esquema triangular que muestra la modificación en la secuencia natural del color puro a través de su tinta a blanco, de su tono a gris, y de su sombra a negro.

TRIDIMENSIONAL. Volumétrico. Alto, ancho y profundidad, todas las dimensiones, ya sean reales o implícitas, se consideran importantes para un buen diseño.

UNIDAD DECORATIVA. Término utilizado al referirse a un diseño floral con o sin velas, accesorios, etc. en una Clase de Mesas. Todas las Mesas Funcionales deben incluir una unidad/es decorativa en la Exposición Estándar de Flores.

UNIDAD. 1. La armonía de todos los elementos en una obra de arte, donde cada uno contribuye a un solo efecto estético. 2. Término utilizado en la descripción de un tipo de diseño cuando el uso de un recipiente no es obligatorio, y todos los componentes emergen de una sola mecánica, o de más de una ubicadas para parecer una sola.

VALOR. La claridad u oscuridad de un color, creada por el agregado de blanco o negro a un color puro.

VASIJA. Parte de la mecánica, que contiene agua y un pinchaflor/kenzán..

YUXTAPOSICIÓN. En un diseño, la ubicación de componentes uno al lado del otro, o adelante y atrás, para lograr unidad de profundidad y tercera dimensión.

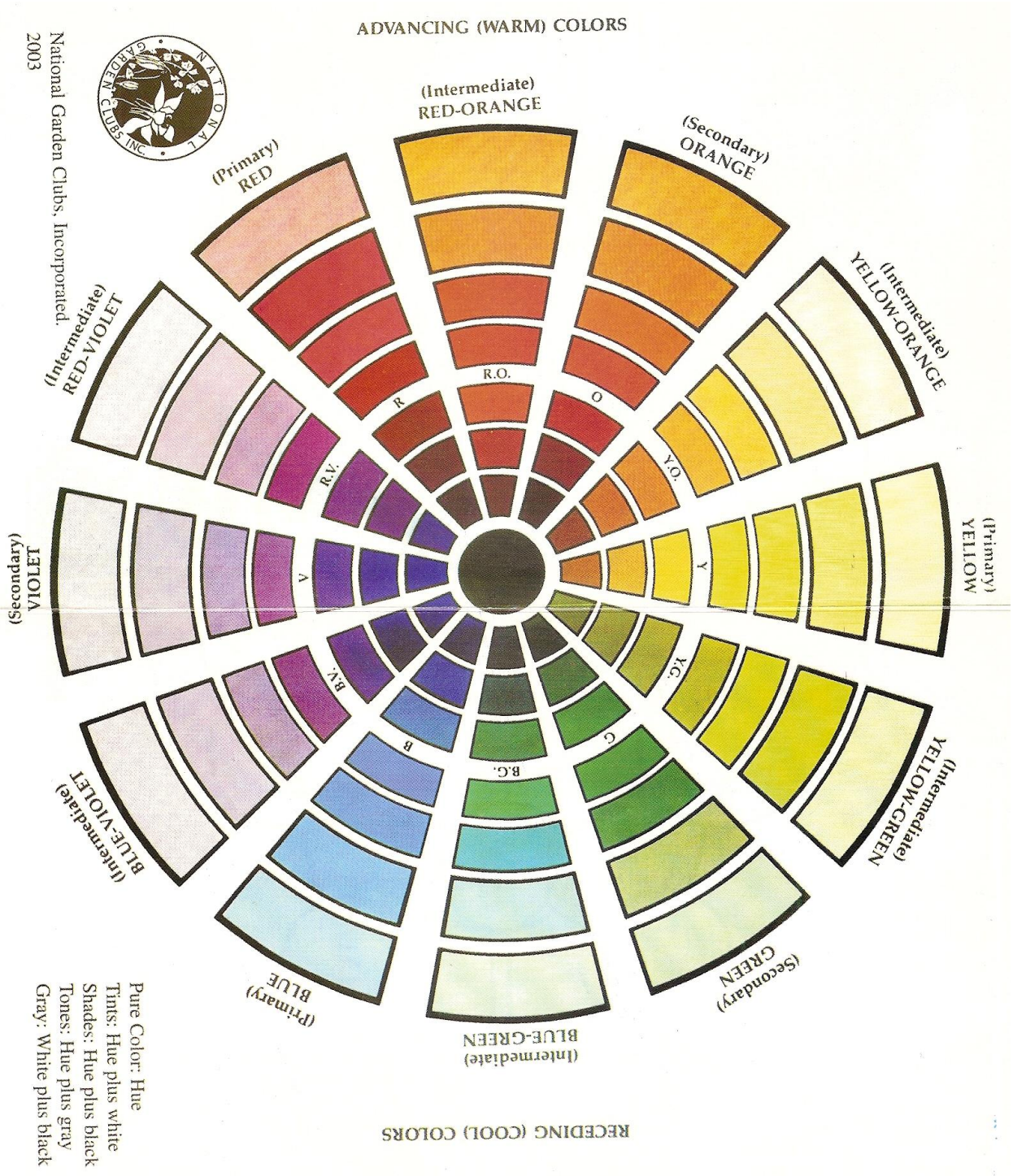
ADVANCING (WARM) COLORS
(Primary) RED
(Intermediate) RED-ORANGE
(Secondary) ORANGE
(Intermediate) YELLOW-ORANGE
(Primary) YELLOW
(Intermediate) YELLOW-GREEN
(Secondary) GREEN
(Intermediate) BLUE-GREEN
(Primary) BLUE
(Intermediate) BLUE-VIOLET
(Secondary) VIOLET
(Intermediate) RED-VIOLET
R
R.O.
O
Y.O.
Y
Y.G.
G
B.G.
B
B.V.
V
R.V.
RECEDING (COOL) COLORS
National Garden Clubs, Incorporated.
2003
Pure Color: Hue
Tints: Hue plus white
Shades: Hue plus black
Tones: Hue plus gray
Gray: White plus black

THE COLOR TRIANGLE

THE GRAY SCALE

COLOR HARMONY

This folder which exhibits the Color Circle, the Gray Scale and the Color Triangle is published as a supplement to the *Handbook for Flower Shows*. It is meant to be used as a visual reference to the section on Color in Chapter VII, the Art of Designing With Plant Material. It presents, in full color, the pure hues, tints, shades and tones which may be arranged in harmonious order to express the principles given in the text of the *Handbook*. General approximations of the colors, not actual matches, will be satisfactory in flower show exhibiting and judging.

Copyright 1997

NATIONAL GARDEN CLUBS, INCORPORATED

4401 Magnolia Avenue, St. Louis, Missouri 63110